



Mujeres bolivianas: desde el Parlamento
hasta la Asamblea Legislativa Plurinacional (Vol. 1)

INSURGENCIAS FEMENINAS HACIA EL EPICENTRO DEL PODER (SIGLOS XX-XXI)

Daniela Franco Pinto

Mujeres bolivianas: desde el Parlamento
hasta la Asamblea Legislativa Plurinacional

INSURGENCIAS FEMENINAS HACIA EL
EPICENTRO DEL PODER (SIGLOS XX-XXI)

Volumen 1

Daniela Franco Pinto



Vicepresidencia del Estado
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional
BOLIVIA



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Franco Pinto, Cynthia Daniela

Mujeres bolivianas: desde el Parlamento hasta la Asamblea Legislativa Plurinacional 1. Insurgencias femeninas hacia el epicentro del poder (siglos xx-xxi / Daniela Franco Pinto – La Paz : Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, 2017.

292 p. ; 21 cm. – (Género y política).

ISBN: 978-99974-77-15-6 (versión impresa)

ISBN: 978-99974-77-16-3 (versión digital)

1. Bolivia – Política 2. Bolivia – Mujer en política 1. Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, eds. II. Título.

Coordinación ONU Mujeres: Natasha Loayza Castro

Cuidado de edición: Aldo Medinaceli

Editor general: Víctor Orduna Sánchez

Composición de portada: Marcos Flores Reynoso

Diseño de línea gráfica: CIS

Diagramación: Preview Gráfica

Ilustración de portada: Grafiti del artista plástico chileno Patricio Peña Oltra (peñaoltra 2002), Valparaíso (Chile), fotografía cortesía de María Cristina Machicado (2012)

Derechos de la presente edición: noviembre de 2017

© Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia

Centro de Investigaciones Sociales (CIS)

Calle Ayacucho esq. Mercado N° 308

+591 (2) 2142000, Casilla N° 7056, Correo Central, La Paz

www.cis.gob.bo

© ONU Mujeres

Calle 20 de Calacoto N° 7720 esquina avenida Fuerza Naval

Edificio UNICEF, primer piso, +591 (2) 2623295

La Paz - Bolivia

ISBN: 978-99974-77-15-6 (versión impresa)

ISBN: 978-99974-77-16-3 (versión digital)

D.L.: 4-1-536-17PO (versión impresa)

D.L.: 4-4-538-17PO (versión digital)

Primera edición

1.000 ejemplares

Impreso en Bolivia

Las opiniones expresadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de su autor o autores y no necesariamente representan la postura de las instituciones que han contribuido a su financiamiento, producción o difusión.

Este libro se publica bajo licencia de Creative Commons:

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Esta licencia permite a otros crear y distribuir obras derivadas a partir de la presente obra de modo no comercial, siempre y cuando se atribuya la autoría y fuente de manera adecuada, y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



Índice Volumen 1

Presentación	17
Introducción	21
Parte I. Mujeres desmontando el poder patriarcal republicano	31
1. Posicionamientos teóricos de la política institucional femenina	36
1.1. La mujer como una excepcionalidad	36
1.2. El liderazgo femenino emerge en crisis constitutivas	43
1.3. Pluralidad y movilidad del “ser mujer”	47
2. Del contrapoder a las primeras autoridades femeninas (inicios del siglo XX)	55
2.1. Mujeres nacionalistas después de la Revolución de 1952	60
2.1.1. Marco normativo de la incorporación nacional femenina	63
2.1.2. Posesión de la primera diputada nacional	68
2.2. Conspiración femenina que gesta la Revolución Nacional (1946-1952)	73
2.2.1. Emma Gutiérrez: una heredera del Chaco	74
2.2.2. La resistencia femenina en el Sexenio	79
2.2.3. Guerra civil y huelga de hambre femenina (1949-1951)	82
2.2.4. Los comandos femeninos en la insurgencia de abril	86
2.2.5. La primera diputada nacional en el parlamento popular	88

3. Confrontación femenina para retomar la democracia (1964-1989)	93
3.1. Diversas organizaciones políticas de mujeres	97
3.1.1. Diferencias generacionales entre militantes y académicas	98
3.1.2. Trabajadoras con identidad reproductiva en política	104
3.2. “Diferentes” pero “juntas” contra la dictadura	108
4. Remedios Loza: legítima al líder e irrumpe con sus polleras en el Parlamento	111
4.1. El encuentro con la llave de su destino	113
4.2. Un lazo de lealtad entre Loza y Palenque	117
4.3. Una programación popular interpela al Estado	120
4.4. La proclamación de Conciencia de Patria	124
4.5. Remedios Loza hacia el poder parlamentario en 1989	127
4.6. Ardua labor en la Comisión de la Mujer	130
4.7. La primera jefa nacional de un partido	133
5. Mujeres feminizando el Estado en la década de 1990	139
5.1. Una democracia sin resabios de izquierda	139
5.2. Disociando el Estado del poder masculino	143
5.3. Más allá de la confrontación de la década de 1980	145
5.4. Una cohesión femenina interpartidaria en pro de cuotas	146
5.4.1. La Subsecretaría de Asuntos de Género	146
5.4.2. El Foro Político de Mujeres	148
5.5. Erika Brockmann: una mujer en política	154
5.6. Ni madres, ni esposas, somos lideresas	158
Parte II. Mujeres herederas del katarismo y del feminismo impulsan el Estado Plurinacional	163
1. Indianistas-kataristas como precursores de la refundación patria	171
1.1. Indígenas entre el levantamiento y la Asamblea Constituyente	171

1.2. Arremetida contra la vanguardia obrera (1985)	174
1.3. Un poder dual: indígena - obrero	175
1.4. Bartolinas: un liderazgo femenino autónomo y complementario	179
1.5. Dos bloques indígenas reactualizan el pasado (fines del siglo XX)	184
1.6. Un nuevo partido indígena como polo katarista	186
1.7. Una memoria ancestral de guerra tumba un Gobierno (inicios del siglo XXI)	190
2. Un pacto de unidad entre indígenas demanda un nuevo país	199
2.1. Una Bolivia plural: Marcha indígena por el territorio y la dignidad (1990)	201
2.2. La marcha indígena por la Asamblea Constituyente (2002)	205
2.3. La reunión mayor o el Pacto de Unidad	208
2.4. Mujeres indígenas: nexos entre el katarismo y el feminismo	213
2.5. Una nueva narrativa sobre lo colectivo y lo diverso	220
3. Mujeres feministas se suman al bloque subversivo constituyente	223
3.1. El Movimiento de Mujeres Presentes en la Historia se subalteriza	223
3.2. Un encuentro entre mujeres urbanas y rurales	227
3.3. De las demandas de género a la despatriarcalización	231
3.4. Incidencia feminista en la convocatoria a la Asamblea Constituyente	235
3.5. Una propuesta feminista de nuevo pacto social	238
3.6. El <i>t'inku</i> de mujeres en el proceso constituyente	242
4. Incorporación femenina inédita en la conducción del Estado Plurinacional	255
Bibliografía	261

Anexos	271
Anexo 1: Ministras Mujeres en Bolivia (1969-2005)	273
Anexo 2: Línea cronológica de los hitos de la participación política femenina en Bolivia y de los hechos constitutivos del liderazgo de las mujeres implicadas en el texto	275
Anexo 3: Participación femenina recurrente en el Parlamento y en el Ejecutivo (1956-2010)	281
Anexo 4: Ministras mujeres en la presidencia de Evo Morales Ayma - Primera gestión 2006-2009	283
Anexo 5: Las seis mujeres recurrentes en los gobiernos de la era Evo Morales (2006-2016)	287

Índice de tablas

Tabla N° 1	Mujeres recurrentes en el Poder Legislativo y en el Poder Ejecutivo (1956-2006)	40
Tabla N° 2	Acumulación Política Institucional de Lidia Gueiler Tejada	95
Tabla N° 3	Participación recurrente de Remedios Loza en el Parlamento	131
Tabla N° 4	Participación femenina en la Asamblea Constituyente 2006-2007	237

Índice de gráficos

Gráfico N° 1	Número de mujeres ministras en el Poder Ejecutivo (1956-2006)	36
Gráfico N° 2	Número de parlamentarias en el Poder Legislativo (1956-2003)	37
Gráfico N° 3	Porcentaje de la participación femenina en el Parlamento (1956-2003)	38
Gráfico N° 4	Número de mujeres en el Parlamento entre (1956-2020)	51
Gráfico N° 5	Porcentaje de la participación femenina en el Parlamento (1956-2020)	52
Gráfico N° 6	Número de ministras en el Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional (2006-2016)	257
Gráfico N° 7	Porcentajes de mujeres en el Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional (2006-2016)	257

Siglas y acrónimos

ADN	Acción Democrática Nacionalista
AMUPEI	Asociación de Mujeres por la Equidad y la Igualdad
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia
COB	Central Obrera Boliviana
CONAMAQ	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu
CNMCIOB “BS”	Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa”
CSCB	Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
EGTK	Ejército Guerrillero Túpac Katari
FEDEMBOL	Federación Democrática de Mujeres en Bolivia
FNMCB “BS”	Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa”
FNMCIOB “BS”	Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolinas Sisa”
FSTMB	Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia
IPSP	Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos

LECAC	Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente
MAS	Movimiento al Socialismo
MAS-IPSP	Movimiento al Socialismo-Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos
MIP	Movimiento Indio Pachakuti
MIR	Movimiento de Izquierda Revolucionaria
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
MRTK	Movimiento Revolucionario Túpac Katari
MRTKL	Movimiento Revolucionario Túpac Katari de Liberación
MMPH	Movimiento de Mujeres Presentes en la Historia
PIB	Partido Indio de Bolivia
POR	Partido Obrero Revolucionario
PIR	Partido de Izquierda Revolucionaria
PIB	Partido Indio de Bolivia
RED-ADA	Red de Trabajadores/as de la Información y la Comunicación
RTP	Radio y Televisión Popular
TCO	Territorios Comunitarios de Origen
THOA	Taller de Historia Oral Andina
UMA	Unión de Mujeres Americanas
UMBOL	Unión de Mujeres de Bolivia
UMOPAR	Unidad Móvil de Patrullaje Rural
UMPABOL	Unión de Mujeres Parlamentarias de Bolivia

[Índice temático Volumen 2]

Presentación

Introducción

1. Diversidad y pluralismo en la Asamblea Legislativa Plurinacional
 - 1.1. Datos generales acerca de la composición de la Asamblea Legislativa Plurinacional
 - 1.2. Datos generales acerca de los y las asambleístas
 - 1.2.1. Diversidad étnica
 - 1.2.2. Diversidad en la lengua materna
 - 1.2.3. Diversidad en la creencia religiosa
 - 1.3. Espacios formales vs. espacios alternativos
 - 1.3.1. Grado de instrucción y ocupación principal de los y las asambleístas
 - 1.3.2. Trayectorias políticas, sindicales y laborales
 - 1.4 *Performance*: escena y ritmos parlamentarios
 - 1.4.1. Temporalidades y ritmos
 - 1.4.2. La puesta en escena
 - 1.4.3. Roles y posiciones
2. Ellas en la Asamblea Legislativa Plurinacional 2015-2020
 - 2.1. Espacios alternativos de aprendizaje y formación
 - 2.1.1. Movilidad social intergeneracional
 - 2.1.2. Trayectorias políticas y matrices culturales
 - 2.1.3. ¿Importan la trayectoria política, ocupación y grado de instrucción?
 - 2.2. Dinámicas familiares
 - 2.3. Mujeres asambleístas como actoras
 - 2.3.1. Territorios entrelazados e identidades múltiples

- 2.3.2. El motor de la lucha y la formación política
- 2.3.3. Tipos de liderazgo
- 3. Continuidades, rupturas y reivindicaciones de las mujeres dentro de la Asamblea Legislativa Plurinacional
 - 3.1. Arquetipos femeninos en la Asamblea Legislativa Plurinacional
 - 3.1.1. La “guerrera”
 - 3.1.2. La “maestra”
 - 3.1.3. La “madre”
 - 3.1.4. La “pareja”
 - 3.1.5. La “loca”
 - 3.2. Posiciones y relaciones de poder
 - 3.3. Agenda Legislativa
 - 3.3.1. Agenda legislativa de género

Algunas conclusiones

Bibliografía

Anexos

- Anexo 1 Ficha técnica de la encuesta aplicada en la Asamblea Legislativa Plurinacional
- Anexo 2 Diseño y herramientas cualitativas

Apéndices: historias de vida de cinco mujeres asambleístas

- I. Nélida Sifuentes: relato autobiográfico
- II. Shirley Franco: relato autobiográfico
- III. Judith Fernández: relato autobiográfico
- IV. Mónica Rey: relato autobiográfico
- V. Noemí Natividad Díaz: relato autobiográfico

Presentación

El Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia y la Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) presentan la publicación *Mujeres bolivianas: desde el Parlamento hasta la Asamblea Legislativa Plurinacional*. Se trata de una obra compuesta por dos volúmenes, uno histórico: *Insurgencias femeninas hacia el epicentro del poder (siglos XX-XXI)*, y otro contemporáneo: *Paridad y diversidad en la escena legislativa*. Ambos textos buscan dar cuenta de los antecedentes, los procesos y la relevancia de la paridad de género en la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, posesionada el año 2015.

Este primer volumen, *Insurgencias femeninas hacia el epicentro del poder (siglos XX-XXI)*, incluye un trabajo de lectura y análisis de archivos, y de recuperación de testimonios que permiten una reconstrucción de la intervención política, principalmente legislativa, de las mujeres en la historia boliviana. Asimismo, contiene el análisis del proceso y de los resultados de la Asamblea Constituyente (2006-2009), como espacio en el que nació una nueva narrativa acerca del país y del Estado boliviano, subrayando los aportes de los indígenas y de las mujeres como sujetos que pasaron de los márgenes al centro del ejercicio político del rediseño estatal.

En conjunto, los dos volúmenes se inscriben como parte de la producción investigativa del CIS, en la que se analizan los procesos de generación de imaginarios sociales, se exploran las distintas voces que construyeron la historia de cara a los debates contemporáneos y se discute la dinámica ideológica y económica plurinacional actual, así como la complejidad de su cotidianidad material, cultural y política. Las líneas de investigación del CIS –Estado y política, Teoría e historia, Sociedad y economía– permiten, por un lado, estudiar el surgimiento, el desarrollo y la transformación de la estatalidad y, por otro, analizar la movilidad social y las luchas por las significaciones legítimas en los campos social, intelectual, político y productivo de Bolivia.

Desde el 2015, con el libro *Composición social del Estado Plurinacional. Hacia la descolonización de la burocracia* (Ximena Soruco, coord.), el CIS abrió una vertiente de debate sobre las particularidades del Estado. Ese título evidencia una vía de reflexión sobre las élites políticas bolivianas, el desarrollo de la burocracia estatal, su dinámica legislativa y su articulación con las organizaciones sociales y las políticas públicas. En esa línea, los dos volúmenes de *Mujeres bolivianas: desde el Parlamento hasta la Asamblea Legislativa Plurinacional* son fruto de un proceso de investigación desarrollado por Verónica Pacheco Sanjinés (coordinadora del equipo de investigación), Cynthia Daniela Franco Pinto, Noelia Gómez Tellez y Bianca De Marchi Moyano (investigadoras), apoyadas por Mónica Mayra Veizaga Espinoza, Isabel Gianina Sanjinés Rodríguez, Cecy Santa Ana Mendoza Lemus y Leonel Mayta Balboa (asistentes).

Para el CIS, la presente publicación responde al objetivo de desarrollar estudios que contengan debates, enfoques y momentos clave para la construcción de la diversidad de la Bolivia plurinacional contemporánea. Con estas investigaciones se pretende profundizar en perspectivas y en estrategias analíticas múltiples que favorezcan una mejor comprensión del país y de sus procesos de transformación política e ideológica.

Para ONU Mujeres, ambos volúmenes son parte del impulso al cumplimiento efectivo de la normativa internacional para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres: la Agenda de Acción de Beijing, la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la X Conferencia Regional de la Mujer y el Consenso de Quito, que se constituyen en verdaderos hitos en los acuerdos globales y regionales sobre la igualdad sustantiva y los derechos políticos de las mujeres.

En los últimos 20 años, los derechos y las libertades fundamentales de las mujeres se han ampliado de manera sostenida a partir de la modificación de constituciones garantes de un principio de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, y de la adopción generalizada de leyes de igualdad y sobre la erradicación del acoso y la violencia política. De esa manera, se ha producido un tránsito desde las políticas de acción afirmativa hacia la paridad de género en la representación política como un propulsor determinante de una democracia con igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de

decisiones, en los mecanismos de participación y de representación social y política, y en las relaciones familiares.

En ese contexto, resulta de especial interés identificar, a través de nuevos estudios, los aspectos que influyeron para que algunos países logaran la paridad en la representación política en el Órgano Legislativo y, al mismo tiempo, brindar elementos para seguir en la búsqueda de una participación femenina en la política, en condiciones de real igualdad y donde el ejercicio de los derechos y de las libertades fundamentales de mujeres y de hombres, en su diversidad, sea una norma y no una excepción.

Carolina Taborga
Representante de ONU Mujeres Bolivia

Introducción

Generando una mirada histórica, el presente libro intentará reconstruir algunos enfrentamientos gestados por mujeres bolivianas que se autoavalan como sujetos capaces de manejar el poder del Estado incidiendo sobre las decisiones que definían los destinos del conjunto de la población. Se apuntará a mostrar las estrategias que resistieron al poder patriarcal y a la segregación, creando una élite política femenina en el país. También se visualizarán algunos movimientos subjetivos que fueron exitosos en el manejo del poder y que permitieron al sector ingresar protagónicamente en el horizonte estatal, dejando así el lugar del anonimato al que estuvieron tradicionalmente supeditadas.

Si bien las luchas femeninas estuvieron presentes a lo largo de la formación social de Bolivia y estas no se ejercieron solamente sobre el espacio institucional, empero, con la finalidad de decantar nuestra investigación, se registrará el camino andado por mujeres quienes accedieron al Poder Legislativo¹ entre inicios del siglo XX hasta el año 2006. Posteriormente se pasará a analizar, sobre la etapa del horizonte plurinacional, las transformaciones de la praxis femenina al momento de la creación de un nuevo Estado el 2006.

Para lograr este cometido, se utilizarán diversas fuentes metodológicas. La primera es una mirada global de la composición social del Poder Legislativo y del Ejecutivo en el país, desde las primeras incorporaciones de mujeres en sus principales puestos, hasta la situación actual en dichos ámbitos. Esta apreciación se da a partir de la información cuantitativa arrojada por una base de datos acerca de la élite política boliviana, creada por el Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la Vicepresidencia del Estado entre los años 2013 y 2017². Estos datos globales permitirán apreciar los avances

1 Aunque se arrojan algunos datos acerca de la situación del poder femenino en el Poder Ejecutivo desde 1956 hasta la actualidad.

2 <http://cis-elites.com/index.php> (enlace consultado en agosto de 2017).

y los retrocesos reales, en términos numéricos, de la participación femenina en los puestos relevantes de poder durante los distintos gobiernos que acaecieron.

La segunda fuente es una perspectiva cualitativa alimentada por narrativas subjetivas y testimonios. En la Parte I del libro se retrotraerá la vida de algunas protagonistas, de un amplio horizonte de liderazgos, que ingresaron pioneramente a curules parlamentarios contribuyendo a través de sus luchas con la ampliación de los derechos ciudadanos y con el desmontaje del patriarcalismo. La intención será recrear la vida cotidiana de algunas mujeres, cuyos roles fueron fundamentales para movilizar la historia nacional y el lugar de ellas frente al poder. Con este accionar, se afirma que los procesos temporales de larga duración pueden ser reconstruidos a partir de casos concretos o de testimonios de vida de quienes protagonizaron el devenir y las transformaciones sociales.

De la misma manera, en la Parte II de la presente investigación, se recurre a la fuerza del testimonio subjetivo para reconstruir el pasado. Esta vez se apela a las voces de mujeres y hombres que concurrieron al espacio refundacional de la Asamblea Constituyente en el año 2006, con el propósito de evidenciar cuál fue el rol de la diversidad femenina en el momento de formar parte, junto al movimiento indígena originario campesino, de la vanguardia revolucionaria que demandaba un cambio estructural del país y del Estado.

La tercera perspectiva metodológica es un trabajo de archivo y de consulta bibliográfica que complementa la narrativa de los actores para la reconstrucción histórica de la política femenina. Para esto, se accede a documentos primarios, tales como periódicos, folletos, leyes, estatutos y decretos de las épocas abordadas, a la vez, fuentes secundarias o interpretaciones de otros autores acerca de los periodos y de las temáticas analizadas.

A lo largo del capítulo se trabaja con algunas afirmaciones que se exponen a continuación. La primera: la historia nacional ha sido trazada en clave masculina, de su escritura se segregaron las voces femeninas, por lo tanto, retrotraerlas en el siguiente trabajo es resistir la marginación e hilvanar una nueva narrativa del pasado, hecha desde abajo. La condición subalterna de las mujeres se reflejó también

en el horizonte de la política institucional pues el Estado nació con un rostro masculino, que encubrió el rol activo y central de las mismas.

La segunda: el liderazgo, entendido como la capacidad creadora y transformadora de la realidad, suele emerger en los sujetos subalternos, entre ellos, las mujeres, cuando estos son capaces de enfrentar condiciones poco favorables de existencia. Los momentos adversos se convierten en una suerte de instantes constitutivos personales de la propia praxis política. En otras palabras, el sujeto que es capaz de trascender la inmovilización de sufrir las injusticias del poder, haciendo emerger de sí una capacidad resiliente frente al sufrimiento, es susceptible de representar un liderazgo.

Por otra parte, los protagonismos en política suelen consolidarse cuando los momentos constitutivos personales coinciden con los instantes formativos de lo social y lo nacional, es decir, cuando las crisis coyunturales permiten a los sujetos gestar nuevas propuestas que transforman las hegemonías imperantes y que abren procesos de autodeterminación.

La tercera: el avance de la participación política femenina se ha gestado por una diversidad de acciones provenientes de la pluralidad de las mujeres bolivianas. Algunos autores han dividido la amplia gama de ellas en dos agrupaciones. Unas ligadas a la producción cultural y/o a la formación académica y otras ligadas al mundo laboral y a la organización sindical, unas identificadas como mestizas y otras como indias o indígenas.

Ambas dimensiones femeninas, complejas y heterogéneas en sí mismas, han configurado distintas demandas. Unas han planteado propuestas para ser incorporadas en las agendas del debate nacional, con la finalidad de desmontar el patriarcalismo, otras interpe-laron al Estado desde afuera para romper barreras de clase y de segregación social. A pesar de las diferencias, las distintas tendencias femeninas han contribuido, en conjunto, para el avance de la participación política de las mujeres en el país. Y si bien a lo largo de la historia nacional, ambos sectores se han encontrado y desencontrado a manera de un *t'inku*, durante el largo proceso constituyente generaron un acuerdo revolucionario que provocó la refundación de Bolivia entre 2006 y 2009.

La cuarta afirmación señala que a lo largo del tiempo aparecieron una serie de rectificaciones o movimientos subjetivos³ que pretendieron hilvanar nuevos significantes con sentidos innovadores en torno a la condición femenina en política. Gracias a estos movimientos, las mujeres bolivianas pasaron de padecer una subjetividad segregada por los centros de poder, a poseer una activa que interpeló las hegemonías y abrió la composición social del Estado a nuevos actores. Hecho que dio como resultado el protagonismo político de las mujeres *in crescendo* y que hoy llega a un punto cúspide reflejado en la equidad de género de la Asamblea Legislativa Plurinacional 2015-2020.

El libro está estructurado en dos grandes secciones. La Parte I trata de la democratización del poder en el espacio legislativo, comandada por la lucha pionera de ciertas mujeres emblemáticas entre 1956 y 2006. Esta sección cuenta con cinco capítulos, en el primero se teoriza sobre las transformaciones históricas de la posición subjetiva femenina dentro de la esfera política boliviana y en relación al ejercicio del poder, entendido como el acceso al manejo de la burocracia estatal. Se presentan además datos cuantitativos extraídos de la base de datos del CIS que nos trazan un panorama general de los movimientos de la participación política femenina desde la incorporación inicial de las mujeres al aparato público el año 1956 hasta la actualidad.

El segundo capítulo de esta primera sección expone los antecedentes de las acciones políticas femeninas antes de que las mujeres sean habilitadas legalmente para devenir representantes dentro de los poderes estatales, hasta que se trazan las estipulaciones que lo permiten. El capítulo comienza a principios del siglo XX y finaliza en la tercera década del mismo, recapitula las formas de organización de los dos grandes grupos que componen la diversidad de mujeres, unas ligadas a centros culturales y otras a sindicatos laborales.

Posteriormente, a través del relato de la vida cotidiana de la primera diputada titular en Bolivia (1956), Gutiérrez Aramayo, se reconstruye la forma política femenina de la conspiración ejercida

3 Estos movimientos subjetivos de la posición política femenina serán expuestos a lo largo del presente capítulo.

durante la época del Sexenio⁴, aquella que sentó las bases de la Revolución Nacional de 1952 y de la transformación más radical de la estructura social del país.

Posteriormente, se pasa a analizar el marco normativo que incorporó a las mujeres en el horizonte de la política institucional del país, para luego ponderar cómo se vivieron las primeras elecciones nacionales con voto universal y la posesión de la primera diputada titular, además de describir brevemente su participación en el Congreso.

En un tercer capítulo de esta primera parte, se observa la situación de la praxis política femenina desde la caída del Nacionalismo Revolucionario del MNR, hasta el fin de las dictaduras y la instauración de la democracia neoliberal. En un inicio, se arrojan datos cuantitativos de la participación de las mujeres en el Aparato Legislativo y en el Ejecutivo desde 1964 a 1989. Posteriormente, se pasa a explicar cómo el rol femenino de este periodo cobró una forma de confrontación hacia el Estado dictatorial, hecho que obligó a la élite masculina de la época a democratizar sus formas de gobernar.

Se muestra también la posición que asumieron algunas mujeres universitarias y/o feministas ligadas a los partidos políticos disidentes a la dictadura, quienes, desidentificándose de los roles tradicionales de género, fueron las primeras mujeres en proponer una agenda pro equidad a ser incorporada en el debate nacional. Luego se pasa a analizar la contribución de mujeres laborales, identificadas a roles reproductivos, diferenciadas de posturas feministas, y ligadas al sindicalismo de la clase obrera, para el cambio de la hegemonía imperante, la caída de la dictadura y el avance de la participación política femenina.

En un cuarto capítulo se analiza la incursión en el Aparato Legislativo de la primera mujer de pollera y con autoadscripción indígena. Se comienza retratando los primeros años de la vida de Remedios Loza, cuando ella, como sujeto popular, sufre en carne propia los efectos de la discriminación. Posteriormente, se ahonda en el encuentro que ella tiene con la llave de su destino que la

4 Se llama Sexenio a los seis años comprendidos entre el colgamiento del Presidente Gualberto Villarroel (1946) y el estallido de la Revolución Nacional de abril de 1952.

impulsa a convertirse en la primera *chola*⁵ en radio, en televisión y en el Poder Legislativo.

Se muestra también el lazo que la une al líder político Carlos Palenque, y cómo esa adhesión le sirve para reposicionar su propia subjetividad y, a la vez, la de toda mujer de pollera, en las estructuras patriarcales, adquiriendo entonces una suerte de dignidad y prestigio, a pesar de los grandes costos que el trayecto supuso.

En un quinto capítulo se desarrolla cómo, a partir de la incorporación de un sistema de cuotas en la normativa nacional, las congresistas que ingresaron al Aparato Legislativo durante la década de los años 90 sentaron las bases para la incorporación real y no solo formal de las mujeres en los poderes del Estado. Entonces se comienza con una breve descripción de la política imperante de la época, y el cambio subjetivo trascendental que las mujeres emprendieron para otorgar un nuevo rostro a los poderes estatales.

Posteriormente, se analizan las estrategias colectivas exitosas que se gestaron para interpelar al machismo y consolidar liderazgos femeninos respetables. Aquí se remarca el importante rol que cumplió la Subsecretaría de Asuntos de Género, la Unión de Mujeres Parlamentarias de Bolivia y el Foro Político de Mujeres. Concluyendo con el capítulo en cuestión, se reconstruye la experiencia de Erika Brockmann en el Estado durante esos años, en los que se vio obligada a luchar contra los mecanismos de opresión genérica con la finalidad de legitimar su participación en la política institucional.

La Parte II del libro se presentará en tres capítulos que abordarán el proceso que cuestionó el modelo hegemónico neoliberal sentando las bases de la refundación del país y de la redefinición del sentido de lo femenino inmerso en política. En ese momento, de trascendental transformación social, se verá que se produce un encuentro entre las subjetividades que conformaron la vanguardia revolucionaria de los primeros años del siglo XXI, por un lado, hombres y mujeres indígenas con reivindicaciones étnico-culturales, y por el otro, mujeres feministas con demandas en pro de la equidad de género.

5 Mujer que viste con polleras y puede presentar una autoadscripción étnica al momento de caracterizar su identidad.

El primer sector, es heterogéneo al estar compuesto por mujeres y hombres provenientes de tierras bajas y altas, los mismos que presentaban distintas autoadscripciones étnicas, identitarias y culturales. Llamándose a sí mismos indígenas, originarios o campesinos, lucharon en complementariedad genérica, para demandar el reconocimiento pleno de las distintas formas culturales y existenciales al momento de ser bolivianos y bolivianas.

Sin embargo, el germen de dichas reivindicaciones había nacido entre los años 60 y 80 del siglo XX, al interior de las postulaciones filosóficas y políticas del indianismo-katarista. Preceptos, estos últimos, que el Pacto de Unidad entre indígenas del 2004 rememoró para proponer al país la descolonización de las formas de relacionamiento social dando nacimiento al Estado Plurinacional de Bolivia entre 2006 y 2009.

El segundo sector se trata del Movimiento de Mujeres Presentes en la Historia (MMPH) quienes, influenciadas por demandas provenientes del feminismo, batallaron para lograr no solo la equidad de género dentro de los poderes públicos, sino también para promover la refundación del Estado. Este activismo femenino se sumó entonces a la vanguardia revolucionaria y al proyecto indio para posibilitar un proceso constituyente que se encamine a consolidar el proyecto de despatriarcalización y descolonización en Bolivia.

Se verá que, durante este momento constitutivo, se encontrarán discursivamente los postulados del indianismo-katarista y del feminismo para alimentar la narrativa de la nueva Carta Magna. A la vez, al momento de debatir, en la Asamblea Constituyente del 2006, las aristas que debía cobrar el nuevo texto constitucional, se producirá una colisión entre la feminidad rural y la feminidad urbana, el conocimiento académico y el saber-hacer experiencial, entre la forma de relacionamiento social comunitaria u orgánica en complementariedad de los sectores masculinos y la forma social política, militante, partidaria o activista. Este encuentro, que a veces será experimentado como un desencuentro a manera de un *t'inku* entre la diversidad de mujeres del horizonte social, empero será el móvil de los trascendentales cambios de la política, el poder y el Estado en el siglo XXI.

En el primer capítulo de esta Parte II, se reconstruirá un largo periodo histórico comprendido entre el detrimento de la clase obrera por la instauración del modelo económico neoliberal en 1985, hasta la caída del mismo en 2003, cuando el modelo político indio se diseminó sobre las distintas clases sociales llegando a involucrar a la clase media. La intención es mostrar el proceso de maduración de la vanguardia indígena, la misma que osciló entre dos polos al momento de hacer política, por un lado, la sublevación, el levantamiento o la disidencia; y por el otro, el ferviente deseo de refundar el país con la participación de los sujetos clandestinos. Asimismo, se verá el rol complementario que jugó la mujer indígena en este proceso subversivo, a pesar de las dificultades emanadas del patriarcalismo inmerso en el relacionamiento entre los géneros.

En un segundo capítulo, se mostrarán las marchas que, en distintos momentos, transitaron de oriente a occidente, de la selva al epicentro del poder en la Sede de Gobierno, para cuestionar la forma imperante de hacer política, la misma que invisibilizaba la existencia de indígenas de tierras bajas. Se expondrá que el año 2002 esta reivindicación fue apoyada por originarios y campesinos de tierras altas y valles, conformándose posteriormente (2004) una alianza inédita entre indígenas, originarios y campesinos para conformar el llamado Pacto de Unidad.

El Pacto de Unidad, que retrotrajo los conceptos indianistas-kataristas del pasado, dio paso a la creación de un nuevo Estado y del núcleo articulador de la plurinacionalidad. Esta alianza contó con la participación central de mujeres indígenas, que complementaron en igualdad de oportunidades, el rol de sus sectores masculinos, para sentar las bases categóricas de un proyecto de nueva Constitución Política.

En un tercer capítulo de esta Parte II, se muestra cómo el Foro Político de Mujeres, que había comandado la lucha por la equidad de género en la composición social del Estado de los años 90, dio paso al MMPH integrando en sus filas a mujeres de base, populares y rurales a principios del año 2000.

Esta organización social y plural de mujeres, al igual que el Pacto de Unidad, generó otra de las propuestas de nueva Constitución Política del Estado que influyó fuertemente en el desenlace de la Asamblea Constituyente del 2006. Momento este último en que

se dio el encuentro-desencuentro, a manera de un *t'inku*, entre las distintas representantes mujeres del horizonte nacional. Unas indígenas y rurales comprometidas con la ideología indianista, otras urbanas, mestizas y/o populares, comprometidas con los preceptos del feminismo, quienes en conjunto conformaron la vanguardia revolucionaria que dio nacimiento a un nuevo Estado con un sentido plurinacional. El mismo que abrió las compuertas del poder y de la política, como nunca antes en magnitud, al desempeño de nuevos rostros.

Como se apreciará en un último capítulo, en el Estado Plurinacional de Bolivia los actores subalternos del pasado pasaron a ocupar posiciones centrales respecto al poder, la política hegemónica de la actualidad ha integrado en su centro al sujeto marginal. En este ínterin las mujeres han sido incorporadas masivamente al manejo de la burocracia estatal, logrando con ello la ansiada equidad de género. Las protagonistas centrales del presente son sin duda las mujeres indígenas, quienes tuvieron como primera experiencia de poder el escenario de la Asamblea Constituyente del 2006, para luego pasar por nuevas experiencias en las gestiones legislativas y ejecutivas desde entonces hasta el 2015. La era plurinacional de nuestra historia consolida una nueva élite política femenina, cuyo horizonte diverso hoy cuenta con el aporte de las mujeres indígenas y no indígenas que fueron la vanguardia de lucha de los años precedentes. En honor a ellas se expone lo que sigue a continuación.

PARTE I

Mujeres desmontando el poder
patriarcal republicano

A continuación, se muestran algunas formas de cómo las mujeres en Bolivia lograron participar activamente en la dimensión política, cuestionando representaciones que las asociaban exclusivamente a roles reproductivos, de entretenimiento y/o de explotación. Algunas mujeres en Bolivia, al sufrir dominación, subvertieron dichas condiciones posibilitando su libertad e incluso la apertura de las estructuras estatales al protagonismo femenino. En el presente estudio, se reconstruirán historias de vida de algunas de ellas que, al resistir condiciones poco favorables de existencia, pasaron de padecer subalteridad a interpelar las hegemonías vigentes, constituyéndose entonces en sujetos activos en política.

Aunque se afirma que la participación política de las mujeres no se restringió al ámbito institucional, en este libro se observará la trayectoria de quienes, resistiendo a procesos de deslegitimación de la subjetividad femenina, lograron acceder al espacio de representación en el Poder Legislativo del país⁶. Para lograr este cometido, daremos paso a una diversidad de testimonios, recuerdos de infancia, sueños recurrentes, frustraciones, logros, es decir, todos los aspectos que constituyen la “memoria del hacer” (Certeau, 1990) de aquellas mujeres que incurrieron de manera exitosa en un terreno árido para el sector femenino, como lo es la política.

Según el historiador boliviano Gustavo Rodríguez, la memoria colectiva nacional ha sido construida privilegiando determinadas discursividades y descalificando otras, entre estas últimas, aparecieron las formas cómo las mujeres recuerdan el pasado.

Desde que, en 1861, Manuel José Cortés publicara la primera historia de Bolivia, las mujeres han sido sistemáticamente excluidas de sus páginas. La historia boliviana es masculina. No es que las mujeres no hayan estado en la historia, sino que fueron relegadas en el momento de su escritura (Rodríguez Ostría, 2001).

6 Aunque para matizar los contextos traemos a colación muchas veces luchas feministas que se dieron fuera de la institucionalidad y nunca accedieron a la misma.

Las mujeres, mediante sus distintas formas de vida, combates frente a la adversidad, transformaciones identitarias, etc., dinamizaron el devenir de la sociedad. Si bien es evidente que la acción femenina contribuyó en la ampliación de los derechos sociales y en extensión de la propia condición de ciudadanía en el país, la relevancia de esta labor usualmente es desconocida o mal interpretada, por lo tanto, es necesario redimensionarla.

La narrativa de la vida cotidiana de las mujeres, tiene una relevancia micro política. El relato femenino y minucioso de los acontecimientos, puede llegar a romper los discursos oficiales acerca de la política y de la historia (Rivera Cusicanqui, 2015). Dar lugar a esta dimensión mostrará el trayecto por el cual las mujeres incursionaron en la política, comenzando de una situación marginal y cuasi vedada (entrevista a Guillermo Bedregal, 2015), hasta desembocar en una posición relevante dentro de las estructuras de poder en la actualidad.

Se propone una mirada que se fundamenta en la microhistoria de autores como Carlo Ginzburg quien reconstruyó procesos macro sociales históricos a partir del análisis de casos concretos de lo que él llama culturas subalternas o populares.

Antes era válido acusar a quienes historiaban el pasado, de consignar únicamente las «gestas de los reyes». Hoy día ya podemos reconstruir un fragmento de lo que se ha dado en llamar «cultura de las clases subalternas» o «cultura popular» (Ginzburg, 1999: 3).

La “historia desde abajo” se asemeja también a la labor de la Escuela de los Annales y de la Escuela de Historia Social. La primera, con Marc Bloch, señala que el objeto de la historia no es el pasado, sino los hombres que actúan sobre él (Bloch, 2000). La segunda, representada principalmente por Eric Hobsbawm y Edward Palmer Thompson, presenta el pasado como las pequeñas batallas de los sujetos dentro de las enormes estructuras de poder⁷ que los silencian⁸.

7 Al respecto ver: Hobsbawm (2001) y Thompson, (2012).

8 En nuestro país esta tendencia ha sido desarrollada por el Taller de Historia Oral Andina (THOA) que re escribió una memoria colectiva acerca de los procesos subversivos indígenas contra mecanismos colonialistas presentes a lo largo del siglo XX. En esta línea se encuentran también los trabajos de las autoras Silvia Rivera y Zulema Lehm quienes, desde relatos orales de artesanos

La perspectiva metodológica de esta investigación intentará generar una dialéctica entre el sujeto y la historicidad para “hacer hablar” a aquellas mujeres y/o sujetos que se quedaron sin voz dentro de los procesos reconstructivos de la realidad, empero contribuyeron trascendentalmente en la formación social del país. Se analizará al sujeto político mujer que cuestionó la normativa que le tocó vivir, para luego ampliarla y dar cabida a nuevas demandas sociales. En este sentido, el objeto de nuestro estudio es la dimensión femenina y su relación con el ejercicio del poder.

Es evidente que esta visión puede ser cuestionada en la medida en que se toma como objeto de estudio a mujeres que accedieron al manejo del Estado convirtiéndose en parte de la élite política. Empero la condición subalterna de esta élite femenina se evidencia al notar que, si bien algunas de ellas fueron sujetos centrales del devenir, la historia oficial les dio muy poca cabida, además porque, algunas mujeres, para ejercer poder, primero tuvieron que soportar procesos de subalteridad y de opresión.

Al analizar algunos casos paradigmáticos de la historia política de las mujeres, es notoria la complejidad de la relación entre feminidad y poder. Primero, se suele apelar a la acción política de las mujeres cuando se experimentan crisis sociales y violencia, empero, cuando se superan esos momentos y se reestructura la élite política, usualmente se segrega⁹ la participación masiva de las mujeres y se convoca solo a algunas “mujeres excepción” para ser parte de la burocracia estatal. Segundo, las mujeres, para ingresar en política, por lo general, comienzan enfrentándose a mecanismos de opresión e injusticia que ponen en riesgo su supervivencia y la del sector social al que pertenecen. Tercero, la dimensión femenina en política implica un pluralismo de realidades, no se puede hablar de un movimiento femenino único, sino de diferentes posicionamientos e intereses, que incluso pueden llegar a diferir entre sí.

hombres y mujeres, reconstruyeron la historia de los primeros gremios de obreros, portadoras de ideologías que resistían al capitalismo liberal imperante en los primeros años del siglo XX en Bolivia. Los trabajos de Ineke Debbits también siguen este interés subjetivo para reconstruir las primeras formas de organización de mujeres trabajadoras durante las décadas de los años 20 y 30.

9 Al respecto ver: Ardaya, 1989: 61.

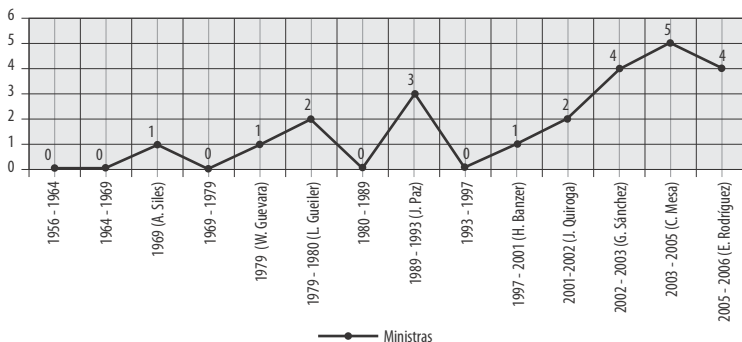
Cuarto, existen movimientos o rectificaciones subjetivas de las mujeres dentro de las estructuras de poder por las cuales se reconfigura la identidad política femenina. Esta movilidad posibilitó que las mujeres en Bolivia pasen de ocupar una posición subalterna de los espacios del poder estatal, a ejercer un protagonismo en creciente, mismo que hoy se expresa en la composición social de la Asamblea Legislativa Plurinacional 2015-2020.

1. POSICIONAMIENTOS TEÓRICOS DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL FEMENINA

1.1. *La mujer como una excepcionalidad*

Respecto al primer punto, el siguiente gráfico ejemplifica la situación marginal en política del sector femenino, evidenciada por el reducido número de ministras mujeres nombradas entre los años 1956 y 2006.

Gráfico N° 1: Número de mujeres ministras en el Poder Ejecutivo 1956-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos sobre la élite política en Bolivia (CIS).

La normativa que permitió a las mujeres devenir representantes dentro de los poderes públicos se estableció el 9 de marzo de 1956 durante la primera presidencia de Víctor Paz Estenssoro¹⁰.

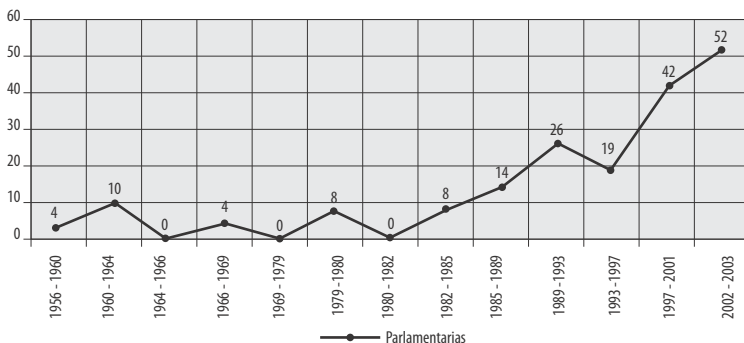
10 Aunque, como se verá posteriormente, la lucha femenina por participar en la vida política comenzó mucho antes y sus logros a nivel institucional se expresaron en 1945, cuando se habilitó a las mujeres tanto para votar en las elecciones municipales, como para devenir representante en los municipios (Revollo Quiroga, 2001).

A pesar de esta igualdad formal entre los géneros, el gráfico precedente muestra hasta qué punto las mujeres no fueron incluidas dentro de los gabinetes ministeriales. En 50 años de historia se establecieron 28 gobiernos y se habilitaron 878 puestos ministeriales, de los cuales tan solo 23 fueron ocupados por mujeres durante nueve gobiernos. Esta cifra significó un 2,6% de presencia femenina en el Poder Ejecutivo entre los años 1956 y 2006.

La primera ministra boliviana, Alcira Espinoza, fue nombrada durante el gobierno de Luis Adolfo Siles Salinas (1969), a los 13 años de haberse estipulado el decreto señalado. Asimismo, las primeras incorporaciones femeninas en el poder ejecutivo tuvieron lugar en gobiernos de escasa duración, ya sea por transición o inestabilidad. De esta manera se incorporó un total de cuatro mujeres en los gobiernos de Luis Adolfo Siles Salinas (1969), Walter Guevara Arze (1979) y Lidia Gueiler Tejada (1979-1980).

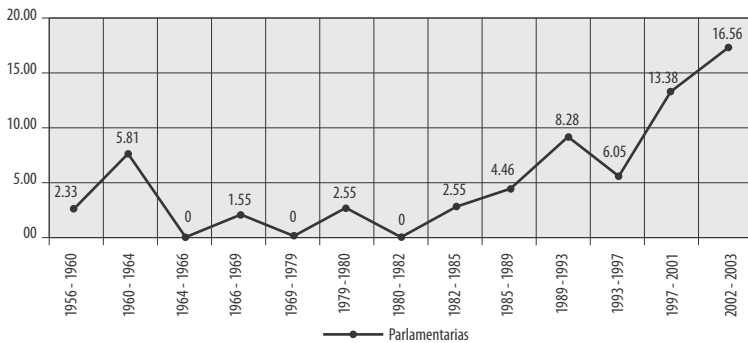
También es notable que una vez recuperada la democracia, entre 1980 y 1989, y a lo largo de cinco presidencias consecutivas, se posesionaron a 203 ministros, entre los cuales no figuró ni una sola mujer ministra (ver el Anexo 1). Solo desde 1989, con la presidencia de Jaime Paz Zamora, apareció una tendencia generalizada en los gobiernos a incorporar mujeres, a excepción del primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada. Aun así, en ese periodo, y a lo largo de siete gobiernos, tan solo 19 de los 196 puestos ministeriales estuvieron ocupados por mujeres.

Gráfico N° 2: Número de parlamentarias en el Poder Legislativo 1956-2003



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos sobre la élite política en Bolivia (CIS).

Gráfico Nº 3: Porcentaje de la participación femenina en el Parlamento 1956-2003



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos sobre la élite política en Bolivia (CIS).

Según lo muestran los gráficos precedentes, de igual manera como ocurre con el Poder Ejecutivo, la composición social del Poder Legislativo, entre 1956 y 2003, ejemplifica la excepcionalidad de la incorporación femenina en la política institucional. La participación parlamentaria de las mujeres inició con un porcentaje pequeño pero trascendental en el Parlamento del gobierno de Hernán Siles Zuazo, lugar donde se destacaría la presencia de la primera diputada boliviana, Emma Gutiérrez Aramayo de Bedregal¹¹.

Posteriormente, la participación femenina se cuadruplicó en el Parlamento del tercer gobierno después de la Revolución Nacional de 1952, lo que hizo que la carrera burocrática de las mujeres fuese en ascenso momentáneamente. Las dictaduras, mientras duraron, frenaron la consolidación de esta élite femenina que no pudo conformar parte del Poder Legislativo ni del Ejecutivo. Las sesiones parlamentarias solo retornaron cuando el Estado se democratizó en los periodos puntuales de 1966 a 1969 y de 1979 a 1980, gestiones en las que la presencia de las mujeres no superó el 2%, demostrando el retroceso de la consolidación del poder femenino en el plano institucional.

Cabe añadir que el Parlamento electo en 1979 se vio impedido de sesionar a causa del golpe de Luis García Meza, sin embargo éste, al ser revalidado por el presidente Guido Vildoso Calderón en 1982,

11 De quien en capítulos posteriores se intentará reconstruir fragmentos de su vida, tal como también se hará con los casos de otras mujeres, entre ellas, Gloria Ardaya, Erika Brockmann y Remedios Loza.

retornó junto a la presencia de esas seis mujeres parlamentarias electas anteriormente, entre quienes figuró Gloria Ardaya. Como se verá más adelante, en esta gestión se creó la Comisión de Género y se propuso por primera vez una ley que incidía sobre las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras del hogar, la que empero no fue aprobada.

A medida que la democracia adquirió un rostro neoliberal y se instauró la economía de libre mercado en el país, la presencia de las mujeres en el Poder Legislativo empezó a estabilizarse. En esta época, según Gloria Ardaya, las mujeres buscaban la forma de resistir a la segregación, en el plano institucional, haciendo presión al interior de los partidos, hecho que se reflejó, aunque incipientemente, con la presencia de esas 14 mujeres en el Parlamento de aquella gestión.

En 1989, la presencia femenina cobró un porcentaje interesante, similar al adquirido en 1960. Este ascenso coincidió con un clima social de gran movilidad representativa, las clases populares se habían propuesto institucionalizar su propia forma de hacer política, a finalidad de resistir a la discriminación de sus medios de expresión en radio y televisión. Al llevar a Remedios Loza, una mujer de pollera, al Parlamento, como novedad, se institucionalizó la participación política femenina de sectores subalternos, quienes, por procesos de movilidad social, habían adquirido prestigio y reconocimiento social en los medios de comunicación masiva.

Para la gestión de 1993, el porcentaje de presencia femenina cayó en dos puntos porcentuales respecto al Parlamento precedente, sin embargo, el liderazgo de las mujeres de este periodo fue relevante en la medida en que, valiéndose de las tendencias internacionales proclives a la ampliación de la democracia —tal como se verá en el próximo capítulo del libro— incidieron en la legislación para ampliar en el futuro la presencia femenina en el Estado. A partir de una alianza inédita entre mujeres inter partidarias y la sociedad civil, que logró la aprobación del sistema de cuotas en la Ley de Partidos, el porcentaje de mujeres en los parlamentos de 1997 y de 2002 llegaron a sus cifras más elevadas hasta ese momento, el que sin embargo no superó el 20%.

Las mujeres de distintos sectores sociales visualizaron entonces, no solo la necesidad de ser incorporadas excepcionalmente al aparato estatal, sino de incidir y transformar las condiciones de inserción femenina en la esfera política, pasar de la política de la presencia a la participación femenina sustancial. A pesar de estas luchas pioneras,

el contexto institucional partidario y la esfera de los poderes estatales mantuvieron durante esos años una resistencia hacia la equidad de género, tal como se aprecia en los datos expuestos.

Habrà que esperar algunos años, para que la concepción neoliberal se desplome y, en el ínterin, nuevos protagonismos políticos otorguen un rostro plural a la esfera institucional, dando paso entonces a la creación del Estado Plurinacional de Bolivia. Tal como se demostrarà posteriormente, el llamado “proceso de cambio”, a la cabeza de Evo Morales, acercará a las mujeres al ejercicio del poder, en tanto que las incorporará masivamente en los principales puestos estatales. Sin embargo, la gran paradoja de esta ampliación democrática será justamente que la problemática de género no será central en el debate político nacional.

La incorporación femenina entre 1956 y 2006 fue esporádica, excepcional y reducida, sin embargo, creó una élite política entre las mujeres. A continuación se muestran a las burócratas recurrentes, quienes estuvieron en tres o más ocasiones ocupando un puesto en el Poder Ejecutivo y/o en el Poder Legislativo.

Tabla N° 1: Mujeres recurrentes en el Poder Legislativo y en el Poder Ejecutivo (1956-2006)

		Legislativo	Legislativo	Legislativo	Ejecutivo
1	María Teresa Paz Prudencio	1989-1993	1993-1997	2002-2003	2003-2005
		Diputada (Paz Zamora)	Diputada (Sánchez de Lozada)	Parlamentaria (Sánchez de Lozada)	Ministra (Mesa Gisbert)
2	Lidia Gueiler Tejada	1956-1960	1960-1964	1979	1979-1980
		Parlamentaria (Siles Zuazo)	Parlamentaria (Paz Estenssoro)	Parlamentaria (Guevara Arze)	Presidenta
3	Remedios Loza Alvarado	1989-1993	1993-1997	1997-2001	
		Diputada (Paz Zamora)	Diputada (Sánchez de Lozada)	Diputada (Banzer Suárez)	
4	Neisa Roca Hurtado	1985-1989	1989-1993	1993-1997	
		Diputada (Paz Estenssoro)	Diputada (Paz Zamora)	Diputada (Sánchez de Lozada)	
5	Emma Navajas Mogro	1979	1989-1993		1989-1993
		Parlamentaria (Guevara Arze)	Diputada (Paz Zamora)		Ministra (Paz Zamora)

Continúa en la página siguiente

		Legislativo	Legislativo	Legislativo	Ejecutivo
6	Olga Saavedra Querejazu	1989-1993	1993-1997		1989-1993
		Senadora (Paz Zamora)	Parlamentaria (Sánchez de Lozada)		Ministra (Paz Zamora)
7	Elena Velasco Urresti	1985-1989	1989-1993		1989-1993
		Senadora (Paz Estenssoro)	Diputada (Paz Zamora)		Ministra (Paz Zamora)
8	Betty Asunta Tejada Soruco	1997-2001	2002-2003	2010-2015	
		Diputada (Banzer Suárez)	Parlamentaria (Sánchez de Lozada)	Diputada (Morales Ayma)	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos sobre la élite política en Bolivia (CIS).

Como se observa en la tabla anterior, entre 1956 y 2006 son ocho los casos de mujeres recurrentes en los poderes del Estado, entre ellas figura la primera presidenta boliviana (1979), Lidia Gueiler, heredera de lo que líneas abajo llamaremos “la política de la conspiración”, que posibilitó la Revolución Nacional de 1952. Asimismo, se destacan otras mujeres que se formaron políticamente resistiendo las dictaduras a través de la logística de la clandestinidad. Finalmente, figura Remedios Loza, una representante de esa clase social subalterna y marginada que se hizo de un lugar en las estructuras estatales, por medio de la resistencia.

Históricamente, los mecanismos de poder en el país segregaron a las mujeres, a los indígenas, a los obreros y a quienes interpellaron las ideologías hegemónicas vigentes. La información expuesta hasta aquí es contundente en mostrar la magnitud de la segregación política para el caso de las primeras, quienes hasta el 2006 tan solo contaron en el poder estatal en casos excepcionales que constituyeron una clase política femenina estrecha.

Empero, esta relación “a medias” de las mujeres con el poder generó ciertos beneficios. Primero, quien investiga las relaciones subalternas, aprovecha de una reconstrucción teórica de la realidad con nuevas aristas e incluso con la revelación de nuevos datos. La voz de las mujeres, o de cualquier sujeto excluido, permite reescribir una historicidad popular que devela procesos invisibilizados o escondidos, vicios y falencias de las estructuras del poder.

Los sujetos marginales generan procesos de resistencia a los mecanismos que los oprimen, con estos actos de subversión evidencian las trampas del orden social imperante que prioriza a unos sujetos y segrega a otros de acuerdo a determinados intereses (Serra Sánchez y Fernández Rubiño, 2014).

El segundo aspecto favorable de la cultura popular o subalterna femenina, es que, al ocupar una posición periférica, produce una especie de rebelión que dinamiza el campo político. Cuando los discursos subalternos de los sujetos llegan a cobrar un margen de acción que interpela a la sociedad, las hegemonías imperantes pueden ser horadadas e incluso sustituidas, no solo reorganizando el Estado y la sociedad, sino regenerando la clase política que les da forma.

Será justamente esto lo que demostrará el análisis de casos de mujeres que incursionaron en el Poder Legislativo a lo largo de la historia nacional. Así, por ejemplo, Emma Gutiérrez de Bedregal, la primera diputada nacional, junto con el Comando Femenino del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), cuestionó durante el Sexenio, a través de la conspiración, a una clase política oligárquica que había perdido todo eco social¹². Jóvenes mujeres militantes de partidos democráticos emergentes con tendencias izquierdistas, entre ellas, Gloria Ardaya y Erika Brockmann, generaron una logística de la clandestinidad, con la finalidad de desmontar el monstruo de la dictadura e instaurar la democracia en el país, a partir de lo cual se propondrían institucionalizar, desde el Congreso, los avances de la participación política de las mujeres y construir un Estado Liberal.

Una mujer de pollera, Remedios Loza, integrada a todo un movimiento popular que había devuelto la voz a los “sin voz”, interpeló las estructuras de discriminación y exclusión imperantes en los poderes del Estado —e irradiados a lo largo del panorama social— al entrar

12 Esta mujer que había sido subalternizada durante el Sexenio, gracias a su resistencia y a la de su familia, logró un reconocimiento social y político importante. La influencia de Emma Gutiérrez de Bedregal llegó a distintos políticos que gobernaron desde el Sexenio hasta la dictadura, incluso entabló amistad con personajes con los cuales no compartía la misma ideología. Al respecto se destaca que en 1977 Hugo Banzer, a través del Decreto Supremo N° 14723, declaró duelo nacional por la muerte de doña Emma Gutiérrez, a pesar de que años antes había mandado al exilio a su hijo Guillermo Bedregal a causa de disidencias políticas entre ellos.

con sus polleras al Poder Legislativo. Las mujeres indígenas diversas, cohesionadas en un Pacto de Unidad, denunciaron los vicios de un Estado neoliberal para constituir el Estado Plurinacional de Bolivia capaz de integrar en su seno a las clases e identidades culturales discriminadas tradicionalmente. Se afirma, por lo tanto, que en Bolivia la clase política y la estructura social fue dinamizada por la acción de algunos sujetos subalternos que fueron capaces de demoler la hegemonía vigente y con ello devenir parte de la élite política.

1.2. *El liderazgo femenino emerge en crisis constitutivas*

La formación social boliviana se dio a partir de un margen de resistencia de sujetos subversivos que accionaron en *momentos constitutivos o críticos* de nuestra historia. Instantes en los que tuvieron que enfrentar y contener las opresiones de los poderosos, evidentemente bajo esas condiciones, las mujeres bolivianas fueron actrices centrales.

La praxis política suele aflorar cuando aparecen condiciones poco favorables de existencia, asociadas a experiencias de vida muy personales que cuestionan el lugar del “sí mismo” en el mundo. Estas circunstancias de padecimiento particular e íntimo pueden estar suscritas a momentos conflictivos que se irradian a lo largo del espectro social, afectando a otros sujetos. Según René Zavaleta, estas crisis o momentos constitutivos, dan forma o cuerpo a lo social. Las sociedades pasan por un proceso de formación a través de momentos que se diferencian los unos de los otros. La historia nacional no es un bloque homogéneo sino que es un conglomerado de distintas historias, algunas entre las cuales se sedimentan en las subjetividades, a decir, según el autor, los *momentos constitutivos*.

Hay un momento en que las cosas comienzan a ser lo que son y a eso es lo que llamamos el momento constitutivo ancestral o arcano (...) la imagen de los orígenes (...) el momento constitutivo de la nación (Zavaleta, 1990: 180).

Los momentos constitutivos son instantes intensos de la historia relacionados a crisis coyunturales que generan diversas transformaciones. Para Zavaleta, estos posibilitan nuevos tipos de relacionamiento entre los sujetos, de manera que los mismos son capaces de conocer lo que antes estaba vedado. Sobre estos periodos aparece toda una gama de experiencias personales que impulsan a los sujetos

a actuar para cambiar el sentido agónico de la realidad y posibilitar entonces un margen de autodeterminación.

Por otra parte, estos momentos constitutivos son escenarios de dramas particulares a los cuales se accede a través de la narrativa de los sujetos. Por consiguiente, la historia nacional queda hilvanada a relatos diversos sobre la realidad. Al respecto, Certeau señaló que, sobre la historicidad, aparecen voces novelescas de situaciones conflictivas las que empero han sido desechadas por los procesos reconstructivos históricos o teóricos de la realidad.

Según este autor, desde el siglo XIII se generó un proceso dissociativo entre literatura e historia en el terreno gnoseológico, lo que trajo como consecuencia la subestimación de aspectos imaginarios e incontrolables, versus elementos objetivos. Sin embargo, desde la época contemporánea, apareció una tendencia a reconciliar ambas dimensiones, mostrando la implicancia de las narrativas en lo constitutivo de la realidad.

La teoría de la historia está en relación directa con el laberinto de coyunturas y de relaciones que no domina (...) las narrativas (...) existe una relación entre la dimensión de la escritura y la creación de las instituciones (Certeau, 2003: 43).

Existe un margen de relacionamiento causal entre los hechos y las ficciones, entre el plano objetivo de la realidad que acontece y el nivel de la subjetividad que relata el campo existencial. Al momento de reconstruir una teoría acerca de la praxis política femenina, las narrativas de distintas actoras –acerca de los momentos constitutivos– cobran una importancia relevante. En este sentido, se observó que las mujeres emblemáticas de la historia adquirieron un estatuto relevante al desplegar sus acciones en momentos políticos importantes y críticos, en la medida en que no gozaron posiciones privilegiadas frente al poder.

De acuerdo a los casos abordados, el liderazgo femenino se forjó cuando las mujeres intervinieron en momentos constitutivos de la historia nacional, o cuando lo coyuntural las horadó en lo personal, impulsándolas a la acción transformadora de lo social. Las luchas femeninas gestadas para cambiar el lugar de las mujeres en la estructura política, cobraron un eco demoledor cuando éstas se gestaron sobre un telón crítico de fondo, a decir, las crisis coyunturales.

La capacidad de liderazgo de algunos hombres y mujeres que dinamizaron la historia, fue causada por haber sufrido en carne propia los efectos injustos del poder. Vivir condiciones adversas, que ponen en riesgo la propia integridad, y hacerse conscientes de ellas, constituye un liderazgo que interpela las hegemonías imperantes. La renovación de la clase política y la transformación de lo social, fue labor de quienes tuvieron que padecer lugares marginales frente al poder, condición que fue más notoria entre mujeres e indígenas, segregados tradicionalmente.

En los casos analizados, se constató que las mujeres que destacaron en política, al sufrir injusticias, pasaron de un primer momento de estupor, provocado por la violencia del “otro” sobre el “sí mismo”, a un margen de acción o resistencia frente a ella. Trascender la inmovilización frente a los abusos del poder hace que devenga una condición de subversión que resiste a la opresión. No todo sujeto es capaz de ello, sino solo aquel que hará de su ser un pasaje hacia el campo político.

Los liderazgos no se promueven artificialmente, son las circunstancias padecidas las que los constituyen. Además, estos parecen ser efectos positivos de los sufrimientos, una suerte de efectos resilientes frente a la adversidad. Las mujeres y los hombres que destacan en política, aparecen, por lo general, cuando hay mayor probabilidad de resistir los efectos negativos del poder. Fenómenos que aparecen principalmente durante crisis o momentos constitutivos de la formación social boliviana, tal como se mostrará en los casos de las mujeres políticas que se analizarán posteriormente¹³.

En julio de 1946 Emma Bedregal sufrió la quema de su casa, porque su esposo había colaborado con el gobierno de Gualberto Villarroel, frente a ese desastre personal, pero también social, ella señaló: “Hoy 21 de julio de 1946 no solo ha muerto Gualberto, sino que hoy también yo me libero como mujer” (entrevista a Guillermo Bedregal, 2015). Ese momento constitutivo de la nación boliviana, la muerte de Gualberto Villarroel, generó un marco de tragedia

13 Para situarse cronológicamente, tanto en el desenlace de la historia boliviana como en la vida de las mujeres políticas que se desarrolla en la presente investigación, observe la línea de tiempo acerca de los hitos de la participación femenina en Bolivia construida en el Anexo 2.

personal en la familia Bedregal Gutiérrez, que impulsó a doña Emma a forjar una fuerza política que la liberaría de los roles típicos femeninos y la transformó en un sujeto subversivo.

Otra mujer, que desde sus primeros años de vida había sufrido la segregación de lo íntimo de su identidad, gracias a los procesos de homogeneización del mestizaje, instaurados desde 1952, encontró la llave de su destino al ligar su vida a la de un hombre que otorgó a su “choledad” un nuevo estatuto, esta vez, uno digno. Sufrir la discriminación hace de Remedios Loza una rebelde que busca un lugar desde donde cuestionar la discriminación de la piel y de las polleras, lo logra en la medida en que, a través de Carlos Palenque, se hizo de un lugar en los medios de comunicación, posibilitando desde allí “la voz de los sin voz”.

Un episodio trágico marcó sin embargo su primer triunfo frente al poder y la catapultó como un sujeto subversivo que incursionará en política. En 1979, el cierre de un programa de comunicación popular, que dirigía junto con Palenque en una emisora estatal, mostró procesos sutiles de segregación de una Bolivia clandestina que no había sido verdaderamente integrada por los logros de la Revolución Nacional de 1952. Tras ese hecho, las masas populares indignadas, impulsaron a Remedios Loza y a Carlos Palenque, a independizarse comunicacionalmente y a incursionar en la política. Remedios Loza sería tanto la primera mujer de pollera en radio y en televisión, como también la primera chola en el Parlamento y la primera candidata mujer, jefa de partido, a la presidencia de Bolivia.

Gloria Ardaya, sobreviviente de la masacre de la calle Harrington, durante el gobierno criminal de García Meza, se enfrentó al monstruo de la dictadura, militando en un partido de izquierda desde sus 18 años y conformando un frente femenino de resistencia y liberación. Tras la conquista de la democracia, se opondría a la segregación de las mujeres en el poder estatal y conformaría parte del primer Parlamento instaurado después de la caída de la dictadura.

Cuando la democracia adquirió una figura neoliberal por la caída de la izquierda en el mundo y en Bolivia, las mujeres políticas de los años 90, entre ellas Erika Brockmann, sensibilizadas por la ausencia femenina en el plano institucional de los poderes públicos, generaron una estrategia de cohesión que interpeló la problemática. A pesar de demostrar coherencia y pertinencia en sus propuestas

legislativas, estas mujeres se tuvieron que enfrentar a la subestimación y a la indiferencia por parte de la élite política masculina.

Durante los primeros años del segundo milenio, el Estado neoliberal será interpelado por el cohesionamiento de diversos sujetos subversivos, quienes generarán un pacto de unidad no únicamente para protagonizar una serie de sublevaciones, cercos en las ciudades, marchas populares —que desembocarán con la Guerra del Gas y la caída del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada el 2003— sino también que plantearán la creación de una nueva Carta Magna a través de una reunión nacional, esta vez, sin segregación o exclusión social.

Bajo este panorama coyuntural emergió el protagonismo de mujeres indígenas dentro de la política institucional del país, las mismas que accedieron por primera vez al Parlamento entre 2002 y 2005 y que en 2006 formarán parte central y protagónica de la Asamblea Constituyente que sancionará la creación del Estado Plurinacional de Bolivia. Con esta flamante presencia se terminaron de complementar los rostros femeninos diversos que dieron paso a la creación de un nuevo sentido patrio.

Por lo desarrollado hasta aquí se constata que en la historia política nacional estuvieron presentes mujeres subversivas que trascendieron la segregación que les tocó vivir al ocupar lugares desprivilegiados frente al poder, las mismas que estuvieron inmersas en crisis coyunturales que conformaron nuestro panorama social. Sin embargo, a partir del hecho de resistir a estos vejámenes, ellas lograron incursionar exitosamente en el plano del liderazgo. En este sentido, se podría decir que son susceptibles de ejercer política especialmente aquellas mujeres capaces de resistir los efectos nocivos del poder, condición que se evidenciará a lo largo del libro y a través de ciertos relatos femeninos.

1.3. Pluralidad y movilidad del “ser mujer”

A lo largo de la historia nacional, existieron diversos lugares o emplazamientos periféricos sobre los cuales las mujeres se situaron para adquirir experiencias de organización política. De acuerdo al *locus* que albergó a la mujer, su existencia e identidad cobró algún sentido imaginario. Ante el cuestionamiento de qué trata ser mujer

dentro de la política nacional, aparece como respuesta un pluralismo de su significación.

Las mujeres no lo son en abstracto sino que están inmersas en un contexto que determina sus autoidentificaciones. En este sentido, el ser-mujer es una diversidad de asuntos ligados a condiciones de clase, etnia, intereses sectoriales o corporativos, momentos coyunturales, crisis, etc. Gracias a lo cual aparecen diversas agendas u objetivos políticos planteados por la amplia gama de mujeres.

Ximena Medinaceli señala que la cuestión femenina desde principios del siglo XX en Bolivia remitió a diversas realidades, hecho que tornó imposible delimitar un sentido unívoco del ser-mujer. Sin embargo, existieron ciertas condiciones sociales y políticas que afectaron a la generalidad de las mujeres. En las primeras décadas del siglo XX todas ellas estaban marginadas de la actividad política, no podían votar y tenían un acceso reducido a la educación. Las mujeres de clase alta estaban atrapadas en un cerco ideológico y moral muy estricto, que les dictaba normas para vestir, hablar, trabajar y hasta amar. Por otra parte, aquellas de sectores populares, si bien eran independientes en su vida privada y a nivel político, sus organizaciones de tipo anarquista se hallaban íntimamente ligadas a la de los hombres, a la vez, experimentaban condiciones de discriminación a causa de su clase y autoadscripción étnica (Medinaceli, 1989).

La condición subalterna y periférica respecto al poder pareció ser el elemento aglutinador de la diversidad femenina. Empero, esta heterogeneidad, que usualmente discrepa en sus intereses, en momentos constitutivos o críticos para la nación, puede llegar a tejer estrategias de solidaridad, alianzas que no son naturales sino construidas. En nuestra historia, la unión de la diversidad femenina se generó en episodios tales como la Revolución Nacional de 1952, los años de la dictadura, al momento de redefinir la presencia de las mujeres en los poderes estatales por la implementación de la Ley de Cuotas, los instantes de cuestionar el Estado Neoliberal, etc

Las solidaridades entre mujeres no son fáciles de crear, pero sí son posibles (entrevista a Gloria Ardaya, 2016). Si bien las luchas femeninas son desplegadas desde distintos lugares, con preocupaciones y objetivos distintos para los diversos sectores, los triunfos sectoriales afectan al conjunto de las mujeres.

Distintos autores sitúan la realidad política de las mujeres en Bolivia entre dos polos. Uno, mujeres de clase media y alta, llamadas las *k'aras*, organizadas principalmente en conglomerados culturales. Y dos, mujeres de clases populares, con gran vitalidad para el trabajo, asociadas a la identidad chola o india, organizadas en sindicatos (Medinaceli, 1989; Álvarez, 2015; Stefanoni, 2015). La división de la amplia gama de mujeres inmersas en política en esas dos grandes agrupaciones, ha desembocado en discusiones acerca de qué sector social amplió los derechos femeninos y abrió realmente el terreno institucional para las mujeres.

Entre los siglos XX y XXI de la historia boliviana, estas dos agrupaciones femeninas se fueron subdividiendo y mezclando de acuerdo a posicionamientos ideológicos e intereses corporativos. En este sentido, se discrepa con la concepción que sitúa sobre dos polos homogéneos a la clase política femenina. La pluralidad de intereses y concepciones ideológicas atraviesa a los distintos conglomerados sociales y a sus distintas luchas políticas. No existen dos bloques homogéneos de agrupaciones femeninas, sino una diversidad de grupos corporativos que en instantes se alejan y en otros se acercan en sus tendencias reivindicativas.

Por ejemplo, si bien a principios del siglo las mujeres se organizaron o en centros culturales o en sindicatos, durante el periodo del Sexenio y la Revolución Nacional, apareció una clase política que conspiró contra el régimen oligárquico, hecho que hizo surgir un sector femenino ligado a la política partidaria simpatizante al MNR, en la cual pudieron confluír mujeres de clase media y de sectores populares.

Después de las dictaduras, las mujeres que accedieron a la burocracia estatal estuvieron ligadas a partidos políticos y/o a la formación académica, empero, se diferenciaron entre sí generacionalmente. Las que comenzaron a hacer política durante la resistencia a la oligarquía en el Sexenio, demostraron un interés partidario que no se diferenció de sus pares hombres, mientras que las más jóvenes, que intervinieron políticamente por primera vez durante las dictaduras y se formaron en las universidades, conformaron agrupaciones con tendencias feministas que se desmarcaron del sector masculino.

En este tiempo, las mujeres ligadas a la organización sindical, si bien no manejaron las esferas institucionales públicas, ejercieron política al momento de interpelar las prácticas de exclusión de la élite. A la vez, estas mujeres se diferenciaron de las otras en cuanto nunca pretendieron escindir su identidad femenina de la de sus compañeros, padres, esposos o hijos varones. Tampoco internalizaron los postulados feministas pretendiendo emanciparse de sus roles de género, es más, nunca disgregaron su identidad como madres, esposas o amas de casa de su identidad política de confrontación a un Estado que no integró sus propias demandas.

En los años 90 algunas actrices incidieron en el plano normativo para trastocar la inequidad de género en la dimensión política. Al mismo tiempo, otras mujeres, ligadas al mundo popular, se propusieron ingresar al Estado para interpelar, no la discriminación de género, sino la de clase o la de autoadscripción étnica. Esta amplia gama de mujeres se fue ampliando, yuxtaponiendo y encontrando en el espacio legislativo desde el año 2001, momento en el que se cuestionó al Estado neoliberal.

Tal como se verá en la segunda sección del libro, la crisis social de los primeros años del 2000 cohesionó feminidades indígenas diversas, aquellas provenientes de tierras altas y bajas, quienes junto a sus pares varones propusieron al conjunto poblacional la configuración de un nuevo país bajo la égida del Estado Plurinacional de Bolivia. Este planteamiento será redoblado por el accionar de mujeres feministas que compartieron con el sector indígena subversor, el sueño de aniquilar los mecanismos de segregación y de exclusión de la realidad nacional.

Múltiples batallas de la historia nacional han abierto paulatinamente los poderes estatales a las mujeres. Una clase política femenina se ha ido formando desde sus orígenes institucionales en 1956 para desembocar, gracias a una serie de estrategias femeninas en el manejo de poder, en un protagonismo pleno y a cielo abierto, tal como se vivencia en la actual Asamblea Legislativa Plurinacional, la que cobija en su interior una mayoría de rostros femeninos¹⁴.

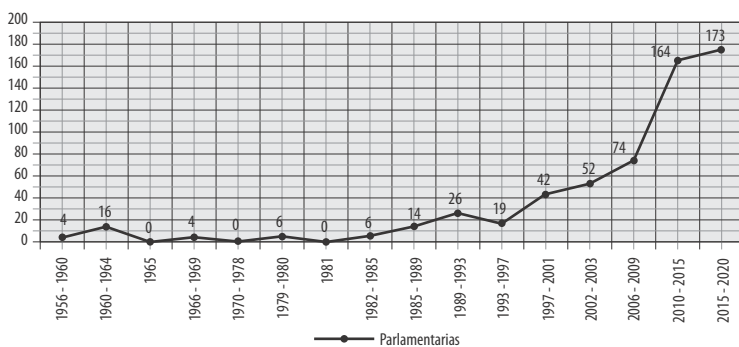
14 Revisar: De Marchi y Gómez *Paridad y diversidad en la escena legislativa* (2017), segundo volumen del presente estudio.

Si bien es evidente que, tras la superación de las crisis coyunturales en Bolivia, existieron dificultades para institucionalizar la participación política de las mujeres, el avance normativo que la favoreció efectivamente se ha ido logrando. El ejercicio político de la mujer en Bolivia comenzó ejerciéndose desde los márgenes o la periferia de los centros de poder, para luego irrumpir de manera activa dentro de ellos.

Paulatinamente se ha reconocido la importancia de la labor femenina en la construcción de los parámetros de convivencia social. Asimismo, se fueron registrando logros en la equidad de la composición social de la estructura del Estado gracias a una normativa que instauró los derechos civiles, políticos y sociales de las mujeres.

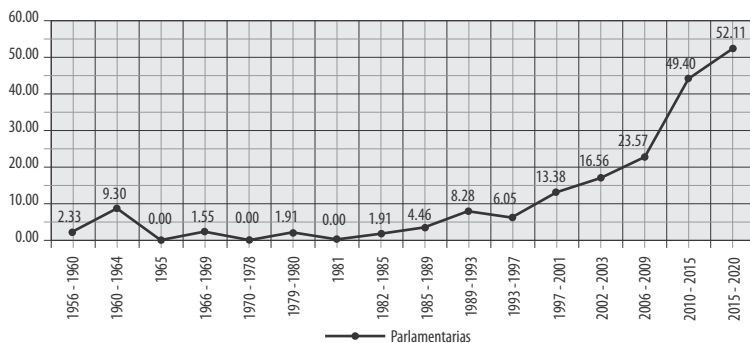
Para el caso del Poder Legislativo, de acuerdo a la información de los siguientes gráficos, estas mejoras se iniciarían entre la Guerra del Chaco y la Revolución Nacional, pasarían por un lapso de estancamiento entre la caída del nacionalismo revolucionario (1965) y el retorno de la democracia (1982-1985), ascenderían levemente entre el periodo de la caída de la izquierda y la instauración del neoliberalismo (1985-2001), y finalmente escalarían pronunciadamente desde el cuestionamiento a la política neoliberal (2000-2003) y la instauración del Estado Plurinacional (2006-2015).

Gráfico N° 4: Número de mujeres en el Parlamento entre 1956-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de la élite política en Bolivia (CIS).

Gráfico N° 5: Porcentaje de la participación femenina en el Parlamento 1956-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de la élite política en Bolivia (CIS).

Como se demostrará en las historias de vida presentadas a continuación, la democratización de la participación política en instancias públicas, así como la creación de la normativa que la posibilitó, fue un logro de las estrategias de las mujeres. Ellas permitieron estas transformaciones al modificar sus posicionamientos subjetivos frente al poder y a la política. Por lo tanto, existe una fluctuación de los sujetos respecto al poder, según las circunstancias, estos pueden ocupar posiciones marginales, para luego pasar a otras centrales (o al revés). A la vez, estos desplazamientos conllevan consecuencias en las identidades. Los gráficos 4 y 5 son explícitos en el viraje de la posición femenina en la política boliviana, específicamente en lo que concierne a la composición social del Poder Legislativo.

En psicoanálisis se denomina “rectificación subjetiva” a los desplazamientos de los sujetos respecto a la estructura simbólica que los acoge, estos movimientos definen las identidades (Miller, 2001). Observando la composición social del espacio legislativo en nuestro país y ahondando sobre las historias de vida de algunas actoras, se plantea que la identidad femenina se transformó en la medida en que las mujeres cambiaron sus relacionamientos frente al poder y al Estado.

A lo largo de la historia del país se generaron una serie de rectificaciones o movimientos subjetivos que hilvanaron nuevos significantes e imaginarios inéditos en torno al ser-mujer en la esfera política. Gracias a estas redefiniciones de la identidad política femenina, las

mujeres pasaron de padecer una subjetividad segregada por los centros de poder, a una subjetividad activa dentro de la institucionalidad estatal. En su génesis institucional, el rol político femenino se abocó a confrontar el Estado para transformar las hegemonías. Sin embargo, posteriormente, las mujeres gestaron estrategias políticas exitosas para abrirse paso dentro de la composición social del Estado y en el ejercicio del poder. Hecho que se refleja hoy en la Asamblea Legislativa Plurinacional 2015-2020, la que goza de equidad entre hombres y mujeres.

A continuación se desarrollan las transformaciones identitarias de las mujeres bolivianas en el espacio del poder legislativo entre principios del siglo XX hasta la actualidad. Se comienza con una breve reconstrucción de los antecedentes previos a 1956, para luego, a través de ciertos relatos de vida cotidiana de mujeres parlamentarias, abordar la forma política femenina en el período pre y post revolucionario, la caída del nacionalismo revolucionario y la instauración de las dictaduras, los años 90 y en el horizonte plurinacional.

Del contrapoder a las primeras autoridades femeninas (inicios del siglo XX)

El manejo del poder femenino en Bolivia fue desempeñado desde distintos atrincheramientos y por una pluralidad de mujeres, las que, sin embargo, compartieron una condición subalterna común, aunque con diferencias sustanciales de acuerdo a condiciones de clase y de identificación cultural. Esta amalgama de feminidades será analizada en el presente capítulo a partir de historias de vida de mujeres pioneras en el mundo político.

El siglo XX arrastró la típica segregación femenina de la esfera política nacional de épocas precedentes, las mujeres no habían adquirido aún ni sus derechos civiles, ni sus derechos políticos. Sin embargo, esta condición comenzó a ser cuestionada por las propias mujeres quienes, influenciadas por procesos de modernización y movilidad social, tejieron nuevos imaginarios en torno a la condición femenina.

Desde finales del siglo XIX la actividad minera en Bolivia fue modernizando paulatinamente al proceso productivo y al Estado, transformando la composición social e identitaria en el campo y las ciudades. Los procesos de movilidad social, los fenómenos migratorios campo-ciudad y la implicancia de diversos sujetos en la economía nacional hicieron surgir las clases sociales y el movimiento obrero. Bajo el *boom* liberal, el gobierno de Ismael Montes decidió modernizar la educación en Bolivia y crear los primeros colegios femeninos fiscales en las ciudades (Medinaceli, 1989). En 1903 se fundó en La Paz el primer colegio fiscal de niñas y, en 1909, la Escuela Normal Superior de Sucre comenzó a formar mujeres como profesoras (Martínez, 1995).

Antes de este fenómeno la educación femenina en las ciudades estaba a cargo de la Iglesia Católica, entidad que se abocaba a esteotipar a las mujeres “como débiles y sensibles, destinadas a asumir un rol materno en la sociedad” (Medinaceli, 1989: 27). Por otra parte, las mujeres campesinas que, por efectos de la modernidad, migraron a las principales ciudades del país, se ligaron a formas de autodeterminación relacionadas con trabajos artesanales (Lehm y Rivera, 1988), (Wadsworth y Dibbits, 1989).

Ciertos autores sitúan que el avance de los derechos femeninos fue liderado por dos sectores, uno ligado a las ciudades y a la actividad cultural, y otro ligado al trabajo y a la autoidentificación indígena o popular. Si bien esta agrupación social es problemática, en tanto no se tratan de grupos homogéneos sino diversos en su interior, cabe señalar que a nivel institucional sus luchas cobraron efectos para trastocar la exclusión social femenina.

Durante las primeras décadas del siglo XX, las mujeres comenzaron a organizarse tanto en centros culturales como en sindicatos, defendiendo respectivamente y de acuerdo a intereses plurales, tanto los derechos civiles y políticos de las mujeres ilustres, como los derechos laborales de mujeres artesanas y trabajadoras. En los años 20 las mujeres conquistaron el derecho a organizarse para hacer conocer sus necesidades a la sociedad entera. Bajo este cometido, las mujeres de sectores populares crearon mutuales o gremios y posteriormente, sindicatos afiliados a sus pares hombres, con la finalidad de defender sus derechos laborales (Al respecto ver: Lehm y Rivera, 1988). Por otra parte, las mujeres de clases medias o altas conformaron Centros Artísticos Culturales de Señoritas que reivindicaron el derecho al sufragio femenino (al respecto ver: Álvarez, 2010).

Durante la Guerra del Chaco y por el hecho de que los hombres habían partido a los campos de batalla, las mujeres ingresaron masivamente al mercado laboral y al espacio público. Influenciadas por el imaginario patriótico, las mujeres se movilizaron y apoyaron la apuesta bélica. Muchas de ellas marcharon a los campos de batallas en calidad de enfermeras agrupadas por la Cruz Roja, mientras otras, en las ciudades, se encargaron de realizar actividades de apoyo logístico, tales como costurar uniformes, recabar y enviar

viveres al frente, asumir madrinazgos de guerra, etc. (Durán Jordán y Seoane, 1997). Otro hecho que afectó la vida de las mujeres de este mismo periodo (1932), fue la aprobación de la Ley del Divorcio por consentimiento mutuo, estipulación que creó debate y polémica (Medinaceli, 1989). La coyuntura obligó a la sociedad a transformar el imaginario en torno a la femineidad, hecho que impulsó a una fracción de las mujeres de clase media y alta a demandar la pronta estipulación del sufragio femenino en tiempos de guerra¹⁵, petición que fue rechazada por la sociedad entera.

Si bien la demanda por la ampliación de los derechos civiles de las mujeres se mantuvo en la post guerra¹⁶, solo se materializó parcialmente en los gobiernos del socialismo militar, específicamente cuando David Toro (1936) les otorgó los derechos civiles, aunque en la práctica no se los aplicó. Otra de las innovaciones en este terreno se dio en el gobierno de Germán Busch, durante la Convención de 1938, cuando se discutió la pertinencia o no del sufragio femenino, y si bien éste no se otorgó, el logro fue haber puesto sobre la mesa de discusión estatal los derechos civiles y políticos de las mujeres (Gotkowitz, 2011).

Durante la década de los años 40, el Ateneo Femenino impulsó a que en la Convención de 1945, realizada durante el gobierno de Gualberto Villarroel, se discuta la viabilidad del sufragio femenino. En dicha oportunidad se hizo efectivo el derecho al voto femenino para las elecciones municipales, en tanto la sociedad consideró que sería el escenario más familiar para poner a prueba a las mujeres y calificar si efectivamente eran aptas o no para la vida política

15 Por ejemplo, el Comité de Acción Feminista de La Paz, liderado por Etelevina Villanueva y Zoila Viganó, entre 1933 y 1935, realizó una campaña en Radio Illimani para que la población apoye el voto de las mujeres. Sin embargo, había también otra facción femenina del mismo sector social, miembros del Ateneo Femenino, que catalogaron la demanda como inoportuna para el momento trágico en que vivía el país (Álvarez, 2010).

16 En la post guerra se fundaron dos agrupaciones femeninas con nexos internacionales, la Legión Femenina de Educación Popular, creada por Etelevina Villanueva y la Unión de Mujeres Americanas (UMA) a la cabeza de Zoila Viganó. Ambas entidades se asumían como feministas y demandaban la unión de las mujeres para el mantenimiento de la paz y la lucha de sus derechos políticos y civiles (Álvarez, 2010).

(Revollo Quiroga, 2001). Gracias a las estipulaciones concedidas en dicha Convención, dos años más tarde, en 1947, durante el gobierno de Enrique Hertzog, las mujeres votaron por primera vez en los comicios municipales.

Como se constata en estos breves antecedentes, los inicios políticos femeninos fueron alcanzados paulatinamente a nivel normativo por una serie de acciones que resistieron la segregación de las mujeres de los espacios de vida pública, un accionar generado por una amplia gama de representantes de los distintos grupos corporativos que conformaban la sociedad boliviana.

A continuación se analiza la vida de Emma Gutiérrez Aramayo de Bedregal quien, como heredera de este movimiento subversivo y emancipatorio, luchó durante la época del Sexenio para derrocar la oligarquía y sentar las bases de la Revolución Nacional de 1952, la misma que amplió la condición ciudadana y abrió el espacio estatal a las mujeres y a los indígenas.

Para dar pautas al lector, cabe señalar que este libro está dividido en capítulos que se suceden cronológicamente a nivel histórico. Sin embargo, como en cada uno de ellos se analiza la vida de personajes femeninos inmersos en política, muchas veces se vuelve a episodios del pasado que fueron relevantes para la constitución de sus liderazgos. Así por ejemplo, a continuación se desarrolla la posesión, en 1956, de la primera diputada boliviana, pero posteriormente, se ahonda sobre los antecedentes que ocasionaron el desempeño político de esta notable mujer.

Para facilitar la comprensión de estos saltos temporales, se ha diseñado una línea de tiempo que muestra cronológicamente la sucesión de los principales acontecimientos involucrados en el avance de la participación política femenina, así como los hechos que constituyeron el liderazgo de las mujeres implicadas en el texto. Por otra parte, el orden cronológico que se sigue para el relato de las historias de vida de parlamentarias, no se realiza de acuerdo al año de nacimiento de los personajes sino al año de su aparición en el Poder Legislativo (ver Anexo 2).



Zoila Viganó, intelectual de principios del siglo XX. En *La Semana Gráfica*, 1934. (AA/DD. RR.)*



Enfermera boliviana en la Guerra del Chaco. En *La Semana Gráfica*, 1934. (AA/DD. RR.)

*Autor en averiguación/Derechos Reservados.



Sindicato de mujeres culinarias 1935-1958. Archivo de los hermanos Méndez en *Agitadores del buen gusto*. La Paz, 1989. Hisbol. (AA/DD. RR.)

2.1. MUJERES NACIONALISTAS DESPUÉS DE LA REVOLUCIÓN DE 1952

*Hoy 21 de julio de 1946 no solo ha muerto Gualberto,
sino que hoy también yo me libero como mujer*

Emma Gutiérrez

Los resultados de las elecciones presidenciales del 17 de junio de 1956 otorgaron el triunfo a Hernán Siles Zuazo y a Ñuflo Chávez Ortiz, como presidente y vicepresidente de la República de Bolivia respectivamente, investiduras que se asumieron el 4 de agosto del mismo año. Se trataba del primer gobierno constitucional, después de la Revolución Nacional de 1952, que sepultaba políticamente a los partidos de viejo cuño, los que durante el Sexenio (1946-1952) y especialmente durante el gobierno de Mamerto Urriolagoitia, habían ejercido violencia contra quienes deseaban reestructurar la sociedad y el Estado boliviano.

A partir de la Revolución, quedó instaurada la ideología nacionalista que había sido discutida acaloradamente junto a otras de tono izquierdista durante el Congreso del gobierno de Enrique

Peñaranda (1940-1943). En aquella oportunidad, los miembros de partidos jóvenes disputaban entre sí el liderazgo constructor de una nueva hegemonía política capaz de sustituir la anteriormente desempeñada por los partidos conservadores y liberales, desprestigiados desde la debacle de la Guerra del Chaco. Entre esas frescas tendencias¹⁷, la nacionalista triunfaría transformando, sin precedente alguno desde la Independencia, la estructura de la sociedad boliviana. Estos nuevos políticos, muchos de los cuales habían acudido a la contienda contra el Paraguay (1932-1935) durante su adolescencia o temprana juventud, operaron desde la clandestinidad en el retorno de la oligarquía durante el Sexenio. Con la Revolución de 1952, consiguieron su libertad y se convirtieron en parte de la nueva élite política que condujo el destino del país hasta ya entrado el siglo XXI.

En 1956 los flamantes gobernantes inauguraron la primera Cámara de Diputados que contó con presencia femenina e indígena. Se trató de una instancia que, desde su emergencia, se asumió contraria a las políticas gestadas por la élite del pasado. Los congresales de 1956 condenaron entonces las masacres ocurridas entre 1942 y 1949¹⁸, estableciendo juicios de responsabilidades contra sus autores. También crearon una Comisión Especial para determinar y sancionar a los responsables del colgamiento del presidente Gualberto Villarroel, el 21 de julio de 1946 (H. Cámara de Diputados, 1958: 318).

Con estas medidas se consagró como nacionalista y heroico el accionar de ciertos actores cuyo desenlace histórico había sido trágico, entre ellos, Germán Busch, Gualberto Villarroel y los distintos obreros asesinados o muertos en los conflictos del movimiento proletario frente a los políticos tradicionales. Fue entonces que la ideología nacionalista, para legitimarse y convertirse en hegemónica, se

17 Se destacaron el Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR), a la cabeza de José Antonio Arze; y el Partido Obrero Revolucionario (POR), entre otros que surgieron en la década de 1940. Revisar: Cornejo, 1949., 1949.

18 Se tratan de masacres por parte del gobierno contra obreros de distintos centros mineros. La de Catavi acaecida en diciembre de 1942, la de Potosí acaecida en enero de 1947 y la de Siglo XX en mayo de 1949 (H. Cámara de Diputados 1958: 316).

servió simbólicamente de la sangre vertida desde la Guerra del Chaco hasta la Revolución de 1952.

Los gobiernos post revolucionarios elevaron a la categoría de “mártires nacionales” a ciertos personajes que trascendieron la historia con un halo de tragedia y sacrificio en nombre de la patria, es decir, los veteranos de guerra, los obreros disidentes y los revolucionarios. En este sentido, sustentaron su legitimidad política, incorporando en el seno de sus reivindicaciones, actores que habían sido excluidos por la hegemonía del pasado. Sobre este horizonte aparecieron, además de los veteranos de guerra y los obreros, los indígenas y las mujeres revolucionarias.

Junto con la Revolución de 1952, quedó instaurada la ideología nacionalista que manifestó una voluntad política por integrar a los sectores marginales del pasado. Sin embargo, esta no fue una expresión de “bondad” de los nuevos representantes, sino el resultado de las luchas y resistencias que generaron dichos sectores para darse un lugar en el horizonte estatal del país.

Bajo esta coyuntura empezó a notarse, cada vez con mayor fuerza, la presencia de las mujeres al interior, no solo de los partidos políticos, sino también de los distintos poderes del Estado. Si bien las mujeres ya habían sido incorporadas electoralmente a nivel municipal desde los años 40, en realidad los primeros cargos relevantes, asumidos por ellas, aparecieron después de la primera elección celebrada con voto universal, en 1956.

De acuerdo a la información otorgada por los gráficos 2 y 3, la flamante incorporación femenina en el Poder Legislativo de 1956 fue escasa, pero trascendental, en la medida en que, con el segundo gobierno después de la Revolución Nacional de 1952, se estrenaba el voto indígena y femenino, a la vez que la representatividad política de los mismos. Como se aprecia en los mismos gráficos, la carrera política de las mujeres fue en ascenso para el tercer gobierno, después de la insurgencia de abril de 1952, siendo que la presencia de las mismas en el Congreso se cuadruplicó. Sin embargo, ésta se verá frustrada con la interrupción de los gobiernos nacionalistas y la instauración de las dictaduras.



Mujer boliviana durante la primera elección con voto universal. En *La Nación*, 18 de julio de 1956. (AA/DD. RR.)

2.1.1. *Marco normativo de la incorporación nacional femenina*

Sabemos que la Revolución de 1952 transformó de manera trascendental la sociedad y el régimen político boliviano a partir de un marco legal innovador. Entre las principales reformas destacaron el sufragio universal del 21 de julio de 1952, la nacionalización de las minas del 31 de octubre del mismo año y la Reforma Agraria del 2 de agosto de 1953. Con el voto universal se trastocó el sistema político que había imperado desde la creación de la República, acabando con el monopolio político de una minoría masculina mestiza, que sabía leer y escribir y que además contaba con una situación económica relativamente favorable. Entonces se avaló a las mujeres y a los indígenas a participar de la vida política en calidad de votantes (Álvarez, 2010). Sin embargo, cabe destacar que la voluntad política no únicamente se abocó a permitir el voto a las mayorías excluidas, sino también a permitir que éstas se convirtieran en posibles representantes nacionales.

A continuación, se analizará por qué se pasó de promulgar un decreto que otorgaba el voto universal, a otro que permitió poder convertirse en representantes nacionales tanto a mujeres como a indígenas.

El Decreto N° 3128, del 21 de julio de 1952, señalaba que la democracia se fundamenta en la soberanía del pueblo ejercida por medio de la representación política. Sin embargo, en nuestro país, esta condición no fue universal debido al sistema de voto calificado que privilegió a una minoría en la constitución de los poderes públicos¹⁹. Según este mismo decreto, nuestra constitución como país estuvo llena de contradicciones, entre los principios de la Independencia y los intereses oligárquicos de quienes la llevaron a cabo, haciéndolos prevalecer en la conformación de nuestras primeras instituciones.

Señalando que la mentalidad feudal de quienes organizaron los poderes públicos desde la Independencia no fue capaz de reconocer el valor político de las mujeres, el decreto alababa la valiosa lucha de las mismas durante el Sexenio. En este sentido, la Revolución Nacional debía acabar con un régimen político excluyente que quebrantaba los ideales democráticos, y lo hacía a partir del siguiente decreto:

Artículo 1° Tendrán derecho al voto para la formación de los Poderes Públicos todos los bolivianos, hombres y mujeres, mayores de veintiún años de edad, siendo solteros o de dieciocho siendo casados, cualquiera sea su grado de instrucción, su ocupación o renta (Decreto Ley N° 3128, 2015).

Como lo demuestra la lista de senadores y diputados del Anuario Legislativo de 1956, durante las primeras elecciones con voto universal, no solo se estrenó el voto femenino sino también la representación política femenina, de la misma forma que ocurrió para el caso del sector indígena²⁰. Sin embargo, el decreto que instauró el

19 Siendo que la calidad de ciudadano era adquirida cuando se poseía propiedad privada y una renta mínima, la élite política gobernante era exclusivamente aquella que gozaba de estos bienes.

20 La presencia indígena puede ser corroborada en el Anuario Legislativo de 1956 del día 15 de octubre, cuando por una Resolución Legislativa, el Congreso Nacional resolvió: “rendir homenaje a la memoria del que fue H. Diputado Nacional y dirigente campesino don Alquino Ustárez. Transmitir los sentimientos de condolencia a las autoridades y pueblo potosino y familiares” (H. Cámara de Diputados, 1958: 252). Por otra parte, Toribio Salas, diputado

voto universal no especificaba aún la posibilidad de que las mujeres y los indígenas puedan ser elegidos como representantes nacionales dentro de los poderes públicos. Únicamente, en su cuarto artículo, se hace referencia a que dicha especificación aparecería en un próximo decreto: “Artículo 4° Por decreto especial se establecerá las condiciones de elegibilidad para la constitución de los poderes públicos” (Decreto Ley N° 3128, 2015).

¿Cuál fue ese decreto “especial” que estipuló las nuevas condiciones para las primeras elecciones con voto universal en 1956? Cabe destacar que dicha normativa revolucionó tanto el voto como también la representatividad política vigente, en la medida en que mujeres, indígenas y hombres, quienes anteriormente no cumplían con los requisitos del voto calificado, no solo pasaron a elegir a sus representantes, sino también a ser elegidos como tales dentro de los poderes públicos. José Roberto Arze en el libro *Antología de documentos fundamentales de la historia de Bolivia* señala que, cuatro años después de la emisión del Decreto 3128, se aprobó un: “frondoso Estatuto que trastocó también otros aspectos del régimen electoral” (Arze, 2015: 522).

Siguiendo estas pistas, se constata que el 10 de marzo de 1956, la Corte Nacional Electoral publicó el Estatuto Electoral que difundió el Decreto Supremo N° 4315, emitido un día antes de la fecha mencionada y durante la primera presidencia de Víctor Paz Estenssoro. En él se señaló que el Decreto-Ley N° 3128 del 21 de julio de 1952 había abolido el injusto sistema de voto calificado que marginaba de la vida política nacional a las grandes mayorías, otorgando la facultad de decidir sobre el destino del país a un escaso porcentaje de varones dueños de una renta mínima.

Sin embargo, según este Estatuto, tal decreto requería, para su aplicación efectiva, de “disposiciones complementarias” que tuvieran en cuenta tendencias modernas del derecho electoral internacional y faciliten el ejercicio del sufragio dentro del medio boliviano (Corte Nacional Electoral, 1956: 2).

del departamento de La Paz, era un importante dirigente indígena (entrevista a René Mérida, 2015), quien además estuvo a cargo de la Comisión de Política Agraria y Régimen del Campesinado (H. Cámara de Diputados, 1958: 350).

El Artículo Primero de este documento reiteraba que todo “hombre y mujer, mayor de veintiún años, cualquiera sea su grado de instrucción, ocupación o renta, se constituía en ciudadano boliviano”. En un Segundo Artículo señalaba que dicha ciudadanía consistía en concurrir como elector o elegido a la formación o ejercicio de los poderes públicos (Corte Nacional Electoral, 1956: 3). Con esta última disposición, tanto mujeres como indígenas, fueron habilitados para ser elegidos como representantes de los poderes estatales, únicamente si cumplían una serie de requisitos:

Capítulo III Condiciones de elegibilidad. Artículo 122 Para ser presidente y vicepresidente de la República, senador y diputado, se requiere: 1) Ser boliviano de origen. 2) Saber leer y escribir. 3) Tener la edad prescrita en el artículo 124. 4) Haber cumplido los deberes militares. 5) Estar inscrito en el Registro Cívico (...) 8) Estar afiliado a partido reconocido y ser postulado al cargo por ese organismo político (Corte Nacional Electoral, 1956: 43).

La diferencia entre los decretos de 1952 y el de 1956 es que este último otorga, no solo el voto universal, sino también la posibilidad a mujeres e indígenas alfabetos a participar de la vida política como representantes dentro de los poderes públicos. Sorprende sin embargo que una de las condiciones para devenir autoridad pública seguía siendo la “ilustración”²¹.

La habilitación de las mujeres para participar de la política institucional fue especificada en el siguiente artículo: “Artículo 123 Las mujeres pueden ejercer todos los cargos de elección popular, siempre que llenen las condiciones establecidas en el artículo anterior” (Corte Nacional Electoral, 1956: 43).

En cuatro años de gobierno, el MNR pasó de la sola intención de otorgar el voto universal, a habilitar la representatividad política de mujeres e indígenas letrados. ¿Esta medida fue una decisión del partido o fue el resultado de la presión de los grupos concernientes? La carrera sufragista femenina comenzó a inicios del siglo XX, una vez realizada la Revolución Nacional de 1952, las mujeres no dejaron de influir y presionar para conseguir este derecho.

21 Esta condición es relevante hasta nuestros días, siendo que en la composición social de la Asamblea Legislativa 2015-2020 los parlamentarios titulares son principalmente profesionales, mientras que los suplentes detentan otro tipo de conocimientos ligados al saber experiencial y a la organización sindical. Revisar: De Marchi y Gómez *Paridad y diversidad en la escena legislativa* (2017), segundo volumen del presente estudio.

En próximas investigaciones, habrá que reconstruir los debates que viabilizaron las mujeres que intervinieron antes, durante y después de la Revolución de 1952 para ampliar los derechos políticos femeninos.

El Estatuto analizado hace un momento, en todo caso, es una prueba del éxito de la carrera sufragista femenina e indígena. Efectivamente, como resultado de una coacción realizada desde abajo, se nombraron cuatro congresales mujeres y dos indígenas en la gestión parlamentaria 1956-1958.

Un artículo de prensa de *La Nación* de abril de 1956, titulado *La mujer en las elecciones*, anticipándose a la publicación de la lista de candidatos de los distintos partidos políticos, afirmó que las mujeres deseaban obtener sus representantes en los comicios electorales de 1956: “informaciones espontáneas permiten establecer que las mujeres bolivianas perseguirán llegar al Parlamento con adecuada representación” (*La Nación*, 4 de abril de 1956).

El día 6 de ese mes, el mismo periódico, en el artículo *La mujer fuerza viva de la Nación*, señaló que el nuevo Estatuto Electoral trastocaría la estructura política del país gracias a su artículo 123°:

Con el nuevo Estatuto Electoral se ha incorporado a la vida ciudadana a una considerable fuerza del país: el sector femenino, que hasta hoy fue marginado. La mujer, desde ahora, podrá intervenir en las elecciones no solamente como votante, sino también como candidata (*La Nación*, 6 de abril de 1956).

En los periódicos de la época, se observa que la población civil vivía con gran entusiasmo los preparativos de las elecciones de junio de 1956. Las transformaciones sociales que se experimentaban calaban las subjetividades. Bajo esta coyuntura, el MNR proclamó a sus candidatos el 23 de abril, en el ínterin aparecieron artículos que destacaron el viraje político que realizarían las bolivianas durante las primeras elecciones celebradas con voto universal.

El gran día electoral fue registrado con fotografías de mujeres provenientes de un horizonte social diverso (*La Nación*, 17 de julio de 1956): mujeres de pollera, otras indígenas, unas de clase media, algunas con sus hijos cargados en los típicos awayos, otras luciendo tacones y sacos, algunas jóvenes, otras ancianas, todas acudiendo a emitir su voto con entusiasmo.



Primera elección con voto universal. En *La Nación*, 18 de Julio de 1956. (AA/DD. RR.)

2.1.2. *Posesión de la primera diputada nacional*

El 2 de agosto de 1956 fueron aprobadas las credenciales de 106 parlamentarios entre quienes se encontraba Emma Gutiérrez Aramayo de Bedregal²², la primera diputada nacional asumió la investidura parlamentaria rodeada de grandes personajes de la política masculina, entre ellos: Juan Lechín Oquendo, máximo dirigente del sector obrero boliviano, Bernardino Bilbao Rioja y Elías Belmonte Pabón, héroes de la Guerra del Chaco, José Fellman Velarde, ideólogo del MNR, entre otros personajes que dejaron su huella en la historia.

Leyendo la lista de los parlamentarios del Congreso Nacional de 1956 surge el cuestionamiento: ¿Por qué Emma Gutiérrez está rodeada de personajes políticos de semejante talla?, ¿cuál fue la importancia de su trayectoria política para ser la primera representante femenina del Poder Legislativo boliviano?

22 Madre de los políticos del MNR Isabel Bedregal y Guillermo Bedregal, quienes colaboraron amablemente con sus testimonios para la reconstrucción de la vida de la Sra. Emma Gutiérrez de Bedregal en el presente estudio.

Si bien se nota que después de la gestión parlamentaria de 1956 a 1958 el nombre de la Sra. Emma Gutiérrez no se volvería a repetir en las listas congresales —como sí se daría para el caso de Lidia Gueiler—, se constató que su accionar habría sido de remarcada importancia para el desenlace de la Revolución Nacional y para la instauración de los gobiernos nacionalistas. La presencia de Emma en el Parlamento del primer gobierno constitucional post revolucionario marcó el triunfo de una forma política esencialmente femenina, es decir, la conspiración hecha desde las sombras de la clandestinidad.

Antes de ahondar en la historia de vida de la Sra. Emma de Bedregal, analizaremos brevemente el Congreso de ese año. La Cámara de Diputados estuvo conformada por 11 comisiones permanentes²³, la primera diputada nacional se haría cargo de la Comisión de Educación y Cultura. Cabe mencionar que Emma de Bedregal no fue la única diputada mujer en la gestión 1956-1958, otras tres mujeres asumieron, después de ella, curules parlamentarios. El 9 de octubre se aprobaron las credenciales de Pacesa Vaca y Bella C. de Menacho, ambas diputadas suplentes por el departamento de Santa Cruz. De igual forma, el 20 de octubre quedaría aprobada la credencial de la diputada suplente por el departamento de La Paz, Lidia Gueiler²⁴.

Sin embargo, durante el histórico acto de posesión del primer gobierno elegido con voto universal e inauguración del primer Parlamento Nacional con presencia femenina e indígena, celebrado el 6 de agosto de 1956, la única mujer diputada concurrente fue doña Emma Bedregal. Sentada junto a otros diputados, esta mujer observó desde una posición privilegiada la sucesión presidencial de Víctor

23 “1° De poderes y peticiones. 2° De constitución, justicia y policía judicial. 3° De gobierno, régimen comunal e Inmigración. 4° De política internacional y asuntos religiosos. 5° De política económica y financiera. 6° De minas y petróleo. 7° De política agraria y régimen del campesinado. 8° De política social. 9° De educación y cultura. 10° De obras públicas y comunicaciones. 11° De defensa nacional (H. Cámara de Diputados, 1958).

24 Lidia Gueiler fue la diputada suplente de doña Emma Gutiérrez (entrevista a Gloria Ardaya, 2016) y formaría parte de la: “Comisión permanente, formada por siete miembros, elegidos por mayoría absoluta, para investigar todos aquellos casos de enriquecimiento ilícito de quienes, aprovechando la crisis económica, han desprestigiado a la Revolución Nacional” (H. Cámara de Diputados, 1958: 300).

Paz Estenssoro a Hernán Siles Zuazo. Su sola presencia formando parte del Parlamento Nacional marcaba en la historia de Bolivia una transformación trascendental del posicionamiento social y político de las mujeres. Además, el hecho la visibilizaba como una de las pioneras en la lucha por la emancipación femenina. Este momento fue registrado en los titulares de la prensa de la época como el advenimiento de un gobierno con verdadera representación popular.

Con gran solemnidad fue inaugurado el Congreso Nacional. Por primera vez en la historia de Bolivia el Parlamento estaba integrado por auténtica representación popular (*La Nación*, 7 de agosto de 1956).

Si bien este Parlamento se destacó por la representación femenina e indígena, empero, la condición “popular” de este gobierno se situó principalmente por la alianza que hizo con el sector obrero, dejando en un segundo plano la inclusión genérica y/o racial-cultural. No fue casual que el presidente del Senado, el líder del movimiento obrero, Juan Lechín Oquendo, haya sido el “eslabón” que recibió la banda presidencial de manos del presidente saliente, Víctor Paz Estenssoro, para imponerla a Hernán Siles Zuazo. Sorprende también que los discursos presidenciales, que enaltecieron al pueblo, no hayan puntualizado la presencia de la Sra. Gutiérrez de Bedregal, ni de los representantes indígenas.

Fuera del Palacio, el acto de transmisión del mando, fue respaldado por distintas agrupaciones, que los titulares de la prensa remarcaron como populares, y quienes ovacionaron durante cinco horas a los nuevos mandatarios de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Se vio una enorme aglomeración humana, entre quienes destacaron algunas mujeres de polleras²⁵, quienes marcharon solemnemente y recibieron los saludos de los líderes “emenerristas”, entre quienes se encontraba Emma Gutiérrez de Bedregal.

Milicias armadas de la Federación de Trabajadores Mineros, que vinieron ex profesamente para los actos (...) de transmisión del mando (...) marcharon marcialmente frente al Palacio y saludaron al jefe de la Revolución Nacional (...) las organizaciones sindicales afiliadas a la Central Obrera Boliviana, precedidos por sus máximos dirigentes, también se encontraban presentes (...) Para cerrar el desfile, se presentaron los organismos afiliados a la Confederación de Trabajadores Campesinos con todos sus cuadros y milicias (...) (*La Nación*, 7 de agosto de 1956).

25 Según las fotos del periódico *La Nación* del 7 de agosto de 1956.

Este acto público demostró que, con la caída de la élite política precedente, el nuevo liderazgo halló su legitimación en las bases sociales que representaban. Durante los primeros años después de la revolución, los conductores de la clase media hicieron suyas las demandas populares, para asumir curules en los poderes públicos, hasta que, efectivamente, el sistema clientelar y corporativo colapsó (Lavaud, 1998).

Las mujeres que accedieron a los poderes públicos o militaron en el MNR, se vieron influenciadas por este paradigma ideológico, hasta que, en algunos casos, lo transformaron en su filosofía personal. La clase media dirigente asumió el rol protector de la clase popular, las mujeres “movimientistas”, al retratar su lucha por el advenimiento de un nuevo gobierno, señalaron que lo hacían en nombre de la justicia para el movimiento obrero.

La noche del 27 de agosto de 1949 se recibieron instrucciones para que la militancia del MNR, estuviera en puesto de combate. Hacía apenas menos de tres meses que había sido ahogado en sangre un intento revolucionario de los trabajadores mineros de Catavi y de siglo XX (...) los hombres y mujeres al servicio de la Revolución Nacional estábamos de pie (Gueiler, 1957: 35).

La Guerra Civil de 1949, sofocada por Mamerto Urriolagoitia, fue iniciada en nombre de la segunda masacre registrada en los ingenios mineros de Catavi y Siglo XX. Una vez más, tal como ocurrió en 1943, durante el gobierno de Enrique Peñaranda, el liderazgo “emenerrista” se ponía al servicio de las demandas obreras²⁶. Las mujeres militantes del MNR asumieron, con la misma fuerza que los hombres, la ideología que enaltecía el sacrificio del trabajador boliviano, tal como lo demuestra la cita precedente de Lidia Gueiler.

26 A finales de 1942 el gobierno de Enrique Peñaranda masacró a trabajadores mineros que demandaban un incremento salarial y mejores condiciones laborales. Los líderes del MNR y del PIR, interpellaron este accionar en el Congreso. En diciembre de 1943, en nombre de la lucha obrera, los dirigentes “emenerristas” se aliaron a los jóvenes oficiales del Ejército dando su apoyo al Tnl. Gualberto Villarroel para derrocar a Peñaranda. En mayo de 1949 el gobierno de Mamerto Urriolagoitia masacró a mineros en Catavi y en Siglo XX, en agosto del mismo año el MNR generó un intento de golpe de Estado (Redactores del Congreso, 1943).

Sin embargo, el servicio a los desprotegidos y la lucha por conseguir la justicia social, sirvió a las damas revolucionarias de clase media a transformar el accionar patriarcal del Estado boliviano y a convertirse en dignas representantes de los poderes del aparato público, en lugar de solo incurrir como simples electoras al concurso de la política nacional. Esta lucha es retratada por Lidia Gueiler cuando evoca el accionar del sector femenino del MNR durante el Sexenio:

Combatí en el plano de la conspiración política y también en el mezquino y estrecho ambiente de las esferas sociales a las que pertenecía. Luché contra una y otra persona que consideraban que mi ingreso a la política revolucionaria era un verdadero “absurdo”, ya que la “mujer debía quedarse en casa y sobre todo cuando tiene la responsabilidad de criar a una hija” (Gueiler, 1957: 35).

Las mujeres que intervinieron políticamente en los años 40 y 50, batallaron con el imaginario que las asociaba exclusivamente al desempeño de la vida privada, en ese ínterin, relacionaron su emancipación con la lucha del sector campesino que se veía igualmente segregado de la esfera pública. Estos aspectos son señalados por Isabel Bedregal Gutiérrez²⁷ al recordar la vida de la Primera Diputada Boliviana, su madre:

Hemos trabajado con la idea de darle a la mujer su lugar: que sea ciudadana. Y lo mismo al campesino, porque el campesino tampoco era nada. La mujer no tenía derechos, era un florero de su casa si tenía buena situación y si no, era la esclava del hombre (entrevista a Isabel Bedregal, 2015).

Los recuerdos de Isabel representan una voz de valor histórico fundamental, ella que acompañó desde pequeña a su madre por los caminos de la vida, retrata fehacientemente las experiencias de la primera diputada nacional. Isabel remarca que durante la época del Sexenio y de la Revolución de 1952 las mujeres intentaron trastocar la opresión femenina e indígena ejercida por parte de la hegemonía imperante.

Comprometidas con el derrocamiento de la élite oligarca, se identificaron con la situación de los indígenas e hicieron en nombre

27 Quien por influencia de su madre, Emma Gutiérrez de Bedregal, comenzó su carrera política desde la infancia al conspirar para sentar las bases de la Revolución Nacional de 1952.

de ellos su propia lucha. Esta identificación se gestó, no por un fin utilitarista, sino por la similitud de las condiciones sociales de existencia entre indígenas y mujeres: “la opresión femenina y la opresión india entrañan similares sufrimientos: el silencio auto-impuesto, el tener que aceptar una identidad atribuida desde afuera” (Rivera Cusicanqui, 2010: 66).

Tanto indígenas como mujeres padecieron históricamente similares sufrimientos al verse excluidos de la condición ciudadana, hecho que los acercó políticamente. Guillermo Bedregal, hijo de doña Emma Gutiérrez, plantea que uno de los factores que desencadenó la intervención política de la primera diputada nacional fue, justamente, su compromiso con la transformación de la situación indígena:

Hay un hecho sumamente importante en la vida política de doña Emma, ella era una campeona de la alfabetización. En nuestra finca de Jukumarka, de donde traíamos víveres que sirvieron a la Revolución, ella se esmeraba en enseñarles a los campesinos (...) eso dignificó mucho (...) en mi casa de la Av. Ecuador había siempre un desfile, las campesinas la buscaban permanentemente a mi mamá, ella les enseñaba puericultura (entrevista a Guillermo Bedregal, 2015).

Como se señaló anteriormente, en la transmisión del mando presidencial de 1956 estuvieron presentes en calidad de autoridades electas tanto una mujer, Emma Gutiérrez, como algunos indígenas. Este hecho demostró los grandes logros de una serie de luchas nacionalistas que se encaminaron a ampliar la estructura elitista y a democratizar el espacio estatal.

2.2. CONSPIRACIÓN FEMENINA QUE GESTA LA REVOLUCIÓN NACIONAL (1946-1952)

Las primeras actividades políticas de doña Emma deben remitirse a la época del Sexenio, cuando las fuerzas políticas emergentes de la Guerra del Chaco y opositoras a los regímenes oligárquicos operaron desde la clandestinidad bajo la forma de la conspiración. En un tiempo de conflicto y persecución, el MNR llamó a la actuación política de las mujeres, hecho que no se había producido durante la constitución del partido, cuando la cúpula dirigencial aún no había ponderado la importancia de la intervención política femenina.

Durante todo el periodo del Sexenio, el MNR, funciona en la clandestinidad y adquiere una fuerza nunca vista porque logra convocar y organizar un movimiento nacional compuesto por sectores diversos de la sociedad. Las clases medias, los obreros, los mineros, pero también las mujeres, se integran al partido y contribuyen a todas sus acciones (Álvarez, 2010: 250).

Tras ser sofocados los gobiernos militares (post Guerra del Chaco) proclives al cambio, tales como el de David Toro, Germán Busch y Gualberto Villarroel, los jóvenes políticos nacionalistas, que habían acompañado estas primeras iniciativas de transformación, actuaron desde la clandestinidad para soslayar la represión que ejercía el oficialismo sobre ellos. Fue entonces que los hombres perseguidos debieron confiar en las mujeres que compartían con ellos los mismos ideales y quienes por su condición de “mujeres” podían aparentar ser inofensivas para la élite imperante: Nos dimos cuenta que sin ellas no podíamos cambiar el país (entrevista a Guillermo Bedregal, 2015).

“En qué podrían perjudicar las mujeres si estaban vetadas de la praxis política”, fue la subestimación que hizo el oficialismo acerca del accionar de las mujeres, otorgándoles, paradójicamente, cierto poder para conspirar contra el régimen oligárquico con mucha más libertad que sus pares hombres, quienes poblaban masivamente las cárceles o se encontraban en el exilio. El accionar de estos sectores subalternos, movilizados por crisis coyunturales que los descentraban de posiciones privilegiadas, desencadenó en la Revolución de abril de 1952.

2.2.1. *Emma Gutiérrez: una heredera del Chaco*

La primera diputada nacional fue conocida como una “movimientista k’ara zapato”²⁸, es decir, una digna representante de la porción privilegiada de la élite que, tras el encuentro con la Guerra del Chaco, no pudo ser fiel a los privilegios de su clase y promulgó una reinención del sentido de lo nacional a través de la revolución.

28 Lo que significaba “movimientistas sin zapatos” (entrevista a Isabel Bedregal, 2015), expresión que alude al despojo de lo material y del privilegio de clase, para convertirse en un representante del nacionalismo que defendía la ampliación de la ciudadanía y del sentido de lo boliviano.

Cuando mi padre empezó a colaborar con Villarroel, nuestras amistades se alejaron. Nos llamaban movimientistas k'ara zapatos, es decir, gente que nos decepcionamos de la Guerra del Chaco, de cómo se manejó la campaña, de cómo sufrió el campesino y de cómo sufrieron los que estuvieron en primera línea (...) tal como mi padre, que fue héroe de Cañada Strongest (entrevista a Isabel Bedregal, 2015).

Doña Emma, nacida en 1908, hija de terratenientes, mostró rebeldía desde su adolescencia, siendo que su familia había arreglado para ella un matrimonio con un prominente político, ella desautorizó esta medida y se casó a sus 14 años con el hombre que amaba, Daniel Bedregal Vera, quien la impulsaría a ejercer un liderazgo político.

Al casarse, Emma disfrutó de una vida en matrimonio con las comodidades necesarias, sin embargo, este bienestar decreció desde que en su familia emergió una nueva consciencia social, producto de la vivencia de la Guerra del Chaco, que los impulsó a renunciar a sus privilegios de clase y a colaborar con formas políticas contrarias a la clase a la que pertenecían.

Mientras mis padres no se metieron en política hemos vivido tranquilos, con todas las comodidades económicas (...) mi padre se hizo muy amigo de Villarroel durante la Guerra del Chaco (...) Antes de Villarroel, mis padres (...) tenían sus círculos sociales, sus fiestas, estábamos educados en los mejores colegios (...) éramos parte de la clase media o alta (entrevista a Isabel Bedregal, 2015).

Daniel Bedregal partió a la guerra a finales de 1932, cuando contaba con 34 años de edad, y volvió al finalizar la misma. Emma se quedó a cargo de la crianza de sus hijos Antonio, Guillermo e Isabel. El último de sus hijos nacería mientras su marido colaboraba en la contienda.

Enfrentar el monstruo bélico llevó a Daniel a desarrollar una nueva sensibilidad social y a colaborar con el gobierno que aboliría el pongueaje. Meses después de haber realizado un golpe de Estado al gobierno de Peñaranda, Villarroel pidió a su amigo que lo colabore desde el Congreso como diputado independiente. Al finalizar la guerra, Emma, al igual que su marido e influenciada por él, replanteó el sentido de su existencia y el de su lugar en la sociedad boliviana.

Toda esa gente joven que fue a la guerra, tanto militares como civiles, entre ellos mi papá, Paz Estenssoro, Siles Zuazo, vinieron con otra mentalidad (...) un pensamiento revolucionario. Desde el golpe de Villarroel mi papá se metió en política y mi mamá también (...) Pero a la que más le gustó la política fue a mi mamá (...) cuando mi padre le reclamaba, ella le decía: “fuiste tú el que me metiste en esto, ahora aguántate” (entrevista a Isabel Bedregal, 2015).

Gracias a esta nueva sensibilidad social, la familia de Emma se alejó de sus antiguas amistades y de las concepciones tradicionales de su entorno. Dedicaron su vida y sus recursos económicos a la revolución dando la espalda a la clase social en la que nacieron, tal como lo comenta su nieta, Mónica Arce, en una entrevista realizada a propósito de la presente investigación:

A mi abuela le decían desclasada, porque de ser de una clase social alta, porque era Aramayo (...) de repente, reniega de su propia clase, que eran los opresores, la oligarquía y dedica su vida entera a la revolución. Entonces mi familia se queda sin propiedades, sin bienes, sin lujos, porque todo lo dieron para la revolución, porque todo lo han entregado por un ideal, por una causa (entrevista a Mónica Arce Bedregal, 2015).

La carrera política de Emma nació en un momento de crisis constitutiva, es decir, la caída del gobierno de Gualberto Villarroel. Fue una época en la que su familia debió enfrentar la persecución, la incautación y destrucción de sus bienes y el posterior destierro de don Daniel Bedregal.

Para Isabel Bedregal son frescos aún los recuerdos, los mismos que la marcaron de por vida, de aquel funesto día en que colgaron al presidente Gualberto Villarroel. La tarde del 20 de julio de 1946, ella y su hermano menor habían acompañado a su madre al Palacio de Gobierno para visitar a la esposa e hijas de Villarroel, quienes vivían en el tercer piso que, por entonces, servía de residencia presidencial. Mientras los cuatro niños jugaban, observaron por la ventana que en las inmediaciones de la Plaza Murillo se iba concentrando una multitud cada vez más grande y violenta que manifestaba en contra del gobierno, según Isabel se trataban de universitarios y miembros de la “rosca”²⁹.

29 En los años 40 la elite política que estaba al servicio de los grandes capitalistas mineros del país, fueron apelados como la “rosca”, por la nueva generación

Al anochecer, la magnitud de los hechos obligó a la esposa e hijas del presidente a desalojar el Palacio y a dirigirse rumbo a la casa de la Sra. Emma Gutiérrez. A pesar de la insistencia con la que pidieron al presidente abandonar el Palacio, Gualberto Villarroel, decepcionado y deprimido, decidió quedarse y soportar el ataque, aguantar hasta la caída del barco, tal como un buen capitán.

Al día siguiente, mientras tomaban el desayuno Emma, su esposo e hijos, junto a la familia de Villarroel, fueron informados por los vecinos que una multitud se aproximaba a quemar la casa y a colgar a don Daniel Bedregal y a la Sra. Elena de Villarroel. Entre la perplejidad y los cuestionamientos que se suscitaron, atinaron a refugiarse en la Embajada del Vaticano en Bolivia, que colindaba con el patio trasero de la casa.

Una vez llegada la turba, el gentío destruyó durante tres días el domicilio en cuestión, al tiempo que exigieron la muerte del diputado y de la esposa del presidente derrocado. Mientras tanto, la familia entera observaba el siniestro desde el lugar que los refugiaba:

Tres días saquearon la casa, quemaron la biblioteca de mi papá con libros del tiempo de mi abuelo (...) Nosotros vimos todo el destrozo desde la Anunciatura, gente conocida metida en el saqueo de mi casa (...) una decepción tremenda (...) Era una casa en la calle Ecuador y Rosendo Gutiérrez (...) El doctor Siles decía: “esta casa tiene que ser monumento nacional” (entrevista a Isabel Bedregal, 2015).

La tragedia culminó con un suceso fulminante, el 21 de julio de 1946 serían sorprendidos por la noticia del colgamiento del Presidente. La esposa e hijas de Villarroel quedaron devastadas, mientras que la familia de doña Emma Gutiérrez y Daniel Bedregal mostraron su lealtad en esos momentos de zozobra y pugnaron por conseguir un salvoconducto fuera del país para la viuda e hijas de Villarroel.

El 21 de julio estábamos almorzando, entonces bajó la hija menor de Villarroel, Isabel, de siete años de edad, diciendo: “Mamita, dicen que mi papá está colgado en la plaza”. Y doña Elena cayó desmayada sobre el plato de comida (entrevista a Isabel Bedregal, 2015).

de políticos nacionalistas que habían acudido a la guerra del chaco y que se convertirían en los próximos gobernantes después de la Revolución de 1952.

Efectivamente, la revuelta acabó con la vida de Gualberto Villarroel y de algunos de sus colaboradores próximos. La historiografía nacionalista señala que este derrocamiento estuvo comandado por miembros de la élite boliviana, quienes no le perdonaron la implementación de medidas que perjudicaron sus privilegios sociales y económicos, tales como, haber reconocido al sector indígena, dando vía libre al Primer Congreso Indigenal de 1945, donde se abolió el pongueaje y el sistema esclavista, haber apoyado en 1944 al movimiento obrero minero en la creación de Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) (Klein, 1982). Sin embargo, también es justo señalar que el mismo gobierno ejerció violencia contra la élite, asesinando a algunos de sus miembros en la localidad de Chuspipata, en 1944.

Este acontecimiento sacudió a Emma y a su familia, quienes pasaron de gozar de una posición económica cómoda, a ser perseguidos por los gobiernos oligárquicos durante el Sexenio. Las primeras consecuencias drásticas serían el exilio del Sr. Bedregal a la Argentina, la quiebra del negocio particular y la incautación de los bienes familiares.

Desde entonces, doña Emma, quien se quedaría en Bolivia, se alió a otras mujeres, quienes sufrían su misma suerte, para conspirar desde las sombras en contra del gobierno y en pro de la revolución. Así nació su carrera política y, junto a la de ella, la de sus hijos³⁰, pues ellos acompañarían incansablemente los ideales de su madre.

Los Comandos Femeninos en su dirección, contaron con revolucionarias como: Rosa de Barrenechea (...) Isabel Zuazo, infatigable colaboradora y madre del actual Presidente de la República, Emma Bedregal, Cristina de López Villamil, Sabina Rivera, María de Echegaray y muchas otras (Gueiler, 1957: 39).

Según Gloria Ardaya, las mujeres familiares de los involucrados en el gobierno de Villarroel, reaccionaron con rebeldía ante los acontecimientos que afectaban su vida, pero en realidad la

30 Cabe destacar que los cuatro hijos de la primera diputada nacional, Augusto, Guillermo, Isabel y Javier, colaboraron durante todo el Sexenio en la lucha para posibilitar la Revolución del 9 de abril de 1952, y durante los gobiernos del MNR instaurados después de la mencionada insurgencia. Guillermo Bedregal se convertiría en uno de los más importantes líderes del MNR.

ocasión les servía para eclosionar la insubordinación que necesitaban para cuestionar el patriarcalismo al que se veían sometidas (Ardaya, 1989: 48). Fue justamente esto lo que aconteció con Emma Gutiérrez cuando, a raíz de la tragedia vivida durante el colgamiento de Villarroel, brotó en ella un instinto de rebeldía que la llevó a reinventar su propia condición como mujer. Su posición en el mundo viró de ser una persona que gozaba de una posición acomodada, a ser una de las pocas revolucionarias que reinventaron el sentido nacional y femenino a través de la renuncia. Para ejemplificar esto, traemos a colación las palabras de doña Emma, las que reconstruimos gracias a los recuerdos de su hijo Guillermo Bedregal: “Hoy 21 de julio de 1946 no solo ha muerto Gualberto, sino que hoy también yo me libero como mujer” (Emma Gutiérrez, en: entrevista a Guillermo Bedregal, 2015).

2.2.2. *La resistencia femenina en el Sexenio*

Después de la caída de Villarroel fueron perseguidos todos los hombres que colaboraron con dicho gobierno, entre ellos, los miembros del círculo de confianza del presidente colgado y miembros del MNR³¹. En esa época, los hombres opositores estaban, o bien en el exilio, o en las cárceles, o yacían en la clandestinidad. Fue entonces cuando las mujeres se organizaron para derrocar el orden impuesto y la persecución de que eran objeto sus esposos, hermanos, padres o amigos. Se conformó un frente de resistencia a los gobiernos del Sexenio compuesto por mujeres, líderes “emenerristas” perseguidos que habían escapado al encierro o al exilio, una porción de la juventud universitaria y el movimiento obrero.

Las mujeres eran las que hacían la política, los hombres estaban o en la cárcel o en el destierro. Habían algunos hombres que estaban en la clandestinidad, como don Federico Álvarez Plata, después llegó Hernán Siles Zuazo, quien tomó el mando del MNR. También estaba la juventud del MNR, el comando laboral, etc. Con ellos se conspiró hasta que llegó el 9 de abril (entrevista a Isabel Bedregal, 2015).

31 Siendo que el gobierno de Villarroel quedó instaurado por el golpe que dieron conjuntamente los miembros militares de la Logia RADEPA y miembros civiles del partido del MNR, al gobierno de la Concordancia a la cabeza del Gral. Héroe de guerra Enrique Peñaranda (Klein, 1982).

El deseo de cambiar el orden social que sufría en carne propia aproximó a la Sra. Emma a la causa del MNR. Tuvo encuentros conspirativos con madres, esposas o familiares de dirigentes del MNR que comenzaban a hacer política, entre ellas, Isabel Zuazo, madre de Hernán Siles Zuazo, subjefe nacional del MNR, Marina Pinto, esposa de Federico Álvarez Plata, Secretario Ejecutivo del MNR, Bertha Ballivián y muchas otras que se oponían a la violencia gubernamental.

Estas mujeres ejercieron la conspiración, una forma de hacer política desde los márgenes de la legalidad y en oposición al régimen imperante. Apoyaron las tácticas sediciosas planteadas por hombres movimientistas que habían adquirido un rol de liderazgo clandestino, al salvarse de la muerte, la cárcel o el exilio. Las mujeres podían recibir órdenes de estos “comandantes revolucionarios” y cumplirlas a cabalidad, fueron fieles a las instrucciones que podían dar Hernán Siles Zuazo o Federico Álvarez Plata, entre otros.

También estuvieron dispuestas a arriesgar su vida junto a sus hijos y familiares, organizando y asistiendo a manifestaciones públicas contra las medidas gubernamentales, protestas que, como lo relata Isabel Bedregal, por aquel entonces no se disipaban a gases sino a tiros. Isabel recuerda que ella asistía a estos mítines, desde los 13 años, junto a su madre Emma y a su hermano menor:

Estábamos dispuestos a morir, era una consciencia con principios, por un ideal, un derecho que teníamos las mujeres de ser ciudadanas y lo mismo los campesinos (...) Las mujeres arriesgaron su vida y la vida de sus hijos, durante seis años (...) la labor de la mujer fue detonante para el triunfo de la Revolución del 52 (entrevista a Isabel Bedregal, 2015).

El primer acto público de protesta de este grupo de mujeres se dio en diciembre de 1946, fue durante una ceremonia religiosa que rendía homenaje al presidente colgado, Gualberto Villarroel, un evento que fue reprimido por el gobierno. Ese mismo mes, las mujeres del MNR se movilizaron para hacer una labor propagandista en favor de los candidatos movimientistas para las elecciones que se celebrarían en enero del año siguiente (Ardaya Gloria, 1989). Redactaron y distribuyeron panfletos entre la población para adquirir nuevos adeptos a las filas sediciosas.

Así como fueron capaces de recibir y cumplir órdenes de miembros masculinos de la plana mayor del MNR, también comandaron

los circuitos de solidaridades que hilvanaron un tejido social de resistencia a la represión de los gobiernos del Sexenio. El circuito de cohesión transitaba una serie de agrupaciones ciudadanas, jóvenes universitarios que se adhirieron a la ideología nacionalista, mujeres y hombres ligados al sector laboral, espías infiltrados en el gobierno y en las instancias de control, etc., todos ellos dirigidos de manera espontánea y creativa por las mujeres.

Estos circuitos se activaban en momentos estratégicos de organización ofensiva o defensiva. En el primer caso, transportando y distribuyendo armamento durante los ataques al gobierno, que durante el Sexenio se remitieron a dos, la Guerra Civil de 1949, que fue sofocada por las fuerzas represivas estatales, y durante la Revolución del 9 de abril de 1952. En el caso de periodos defensivos, los circuitos solidarios se activaban para socorrer a los heridos o caídos durante las batallas, o para preservar la sobrevivencia de los hombres conspiradores perseguidos.

En esas ocasiones, los líderes emenerristas se ponían a merced de las órdenes de las mujeres, quienes transportaban y acompañaban a los mismos de un refugio a otro, evitando las instancias represivas. Estos escondites solían ser hogares de las mujeres de la revolución, lugares donde los hombres clandestinos recibían cuidado y alimentación. En este sentido, Isabel señala en qué magnitud su madre no escatimó recurso alguno para emplearlo a merced de la revolución, incluso llegó a “criar” a los hombres clandestinos.

A toda esa gente que estaba en la clandestinidad había que buscarle refugio, y ¿quiénes buscábamos dónde llevarlos de un lado a otro para que se oculten y quiénes los recibíamos en nuestras casas? Éramos pues las mujeres (...) Las mujeres los alimentábamos, hasta los criábamos (...) Mi madre hizo todo por la revolución, ha empeñado sus joyas, ha dado plata, se criaba a los movimientistas en la casa (entrevista a Isabel Bedregal, 2015).

Isabel Bedregal recuerda cómo Hernando Siles se salvó de ser atrapado en su hogar cuando la inteligencia del gobierno allanó su casa. En esos momentos, el subjefe del MNR se puso a merced de las órdenes de doña Emma Gutiérrez.

Durante (el gobierno de) Urriolagoitia la policía llegó a mi casa, se habían enterado que en mi casa estaba Siles y que ocultábamos armamento. En mi casa, mis papás tenían un sótano al que se entraba por el baño de visitas, y ahí abajo había armamento y una multi copiadora para hacer folletos

(...) Siles estaba en un dormitorio pequeñito con una cama y una mesa de noche, que servía de dormitorio de huéspedes (...) Los policías buscaron, tocaron las paredes hasta las siete de la noche, abrían el dormitorio que era el del Dr. Siles, (...) él estaba detrás de la puerta y no lo encontraron. Siles se salvó, entonces le dijo a mi mamá: “Doña Emina, ahora me pongo a su disposición para que nos encuentre otro lugar, esta noche tenemos que salir y sacar todo lo que está en el sótano”. Y así todita la noche han sacado los fusiles los chicos de la juventud disfrazados de albañiles (...) era el armamento para la revolución (entrevista a Isabel Bedregal, 2015).

Las mujeres daban también el soporte físico para planificar la revolución, y eso no solo a través de dinero, alimento o crianza de los hombres clandestinos, sino también poniendo a disposición sus hogares para conspirar. Al respecto, Isabel recuerda con cuánta creatividad su mamá convirtió su casa en un restaurant donde el libre tránsito de las personas resguardó y camufló a los conspiradores que se reunían para planificar ataques contra el gobierno.

2.2.3. *Guerra civil y huelga de hambre femenina (1949-1951)*

Tras la caída del gobierno de Gualberto Villarroel, las mujeres disidentes al régimen gubernamental del Sexenio se organizaron y adquirieron el apelativo de Comandos Femeninos del MNR, recién para la Guerra Civil de 1949. Al respecto, Lidia Gueiler señala que el 27 de agosto de ese año las mujeres militantes del MNR recibieron instrucciones para apoyar una huelga general del sector laboral que protestaba en contra del acribillamiento de mineros, hecho que se había dado tres meses antes en Catavi y en Siglo XX.

Las fuerzas represoras ofuscaron la medida, desterrando y metiendo a la cárcel a los máximos representantes de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, entre ellos Juan Lechín Oquendo. También apresaron a miembros de la plana mayor del MNR, a excepción de Hernán Siles Zuazo, quien logró escapar. La derrota de la Guerra Civil fue inminente (Gueiler, 1957).

Según Isabel Bedregal, la Guerra Civil de 1949 había estallado en todos los departamentos del país, pero al quedar minadas las fuerzas combativas en La Paz, ésta no triunfó. Desde entonces, la persecución a los opositores del gobierno fue cada vez más excesiva, las mujeres tuvieron que redoblar sus esfuerzos y organizarse en Comandos Femeninos, desde donde demostraron su valiosa fuerza revolucionaria.

Después de la Guerra Civil, con la dura experiencia de haber sentido en carne propia la tragedia de muchos familiares y compañeros de lucha política (...) los Comandos Femeninos resultaron ser los que mejor se organizaron (...) con mujeres de vanguardia (Gueiler, 1957: 37-38).

En aquella vanguardia se encontraba Emma Gutiérrez. Al respecto, Isabel recuerda que en la navidad de 1949, su mamá junto a otras mujeres metieron “un bidoncito de vino” para el Gobernador de la cárcel de San Pedro, con la finalidad de que les autorice distribuir la picana que habían cocinado para los revolucionarios privados de libertad, entre quienes se encontraban los miembros jóvenes del MNR, provenientes sobre todo de la Avanzada Universitaria de San Andrés y del Oriente del país.

Mientras las cárceles se llenaban cada día de más conspiradores, las militantes mujeres del MNR organizaron la atención de estos presos políticos. Por las noches cocinaban y al día siguiente repartían la alimentación entre los aprehendidos. Por otra parte, no descuidaban la actividad política haciendo propaganda y reorganizando las huestes revolucionarias que no habían sido atrapadas (Gueiler, 1957).

Comenzó la época electoral de 1951 mientras los dirigentes políticos disidentes a la hegemonía imperante yacían perseguidos, desterrados o confinados. La élite gobernante pretendió sofocar cualquier intento de sucesión democrática del poder estatal y de transformación de la sociedad boliviana.

A manera de resistencia, el entonces jefe del Comando Departamental del MNR, Gastón Aráoz, puso una demanda contra el jefe de la Policía por indebida detención y persecución de los militantes emenerristas. La medida se orientaba a obligar al gobierno a liberar a estos para que puedan participar en las próximas elecciones, sin embargo, esta demanda no logró los efectos esperados.

Ante esta coyuntura desfavorable para los líderes nacionalistas, el 20 de abril de 1951, un grupo femenino hizo frente a la oligarquía y a su intento de eliminar cualquier fuerza opositora al régimen imperante. Un número exacto de 27 mujeres comenzaron entonces una huelga de hambre en el Palacio de Justicia demandando amnistía general y libertad para los perseguidos políticos.

Las mujeres nos organizamos e hicimos la primera huelga de hambre en América Latina, entre las huelguistas se encontraba mi mamá (...) yo no hice la huelga, porque era muy jovencita (...) ocho días la hicieron en los

Tribunales de Justicia. En ese lapso estaban desfallecientes porque fue una huelga seca, sin agua. Las sacaron en camilla del juzgado y las llevaron a diferentes clínicas (...) este episodio fue el detonante para el triunfo de abril del 52 (entrevista a Isabel Bedregal, 2015).

Efectivamente, la huelga de hambre, al ser respaldada por un creciente número de ciudadanos, obligó al gobierno a declarar amnistía general. Trabajadores, universitarios y otros, organizaron manifestaciones de respaldo al sacrificio de esas mujeres, que al cuarto día de la huelga comenzaron a sentir los efectos nefastos de la inanición sobre sus cuerpos.

Según Gueiler, las mujeres habían tocado la conciencia popular y se había hecho más fuerte la demanda de liberación de los perseguidos políticos (Gueiler, 1957). Esta heroica resistencia femenina fue elogiada por la prensa nacional e internacional.

Desde Buenos Aires Eva Perón se pronunció a favor de la causa de las huelguistas, Eleanor Roosevelt desde Washington, también la esposa del jefe del MNR, Carmela Cerruto, quien yacía en el destierro. En el periódico *Los Tiempos* de Cochabamba se decía que el Gobierno estaba moralmente vencido (Seoane de Capra, 2016).

Gracias a la labor de estas damas, el oficialismo tuvo que ceder y liberar a los presos políticos. La ciudadanía se apersonó entonces al Palacio de Justicia para apoyar a las mujeres huelguistas y verlas salir triunfantes del recinto. Ninguna de ellas pudo hacerlo caminando, fueron alzadas en los hombros de los trabajadores y luego conducidas a distintos hospitales (Gueiler, 1957; Seoane de Capra, 2016).

Este último episodio muestra la alianza intersectorial o de clases que se gestaba en los albores de la revolución. Se tejía entonces una red de solidaridades encaminadas a derrocar a la oligarquía, cohesión social que tenía como centro protagónico a las mujeres de clase media, quienes, con su resistencia infranqueable, inspiraron e hicieron un llamamiento a la lucha ciudadana. Las mujeres nacionalistas de clase media, al igual que sus pares hombres, gestaron una alianza con los trabajadores para afianzar sus liderazgos políticos y derrocar a la élite política imperante.

En este sentido, tal como lo señala Isabel Bedregal, la huelga femenina de 1951 eclosionó tanto el triunfo del MNR en las

elecciones³² de ese mismo año³³, como la Revolución Nacional del 9 de abril de 1952. El triunfo electoral del MNR fue leído por la prensa oficialista de la época como el producto de la huelga de hambre de las mujeres nacionalistas (Gueiler, 1957). Estos hechos hicieron que la acción de las mujeres cobrara fuerza e independencia. Así nació una verdadera organización política femenina que fue bautizada como el Comando Femenino del MNR.



Rosa Lema Dolz, dirigente del MNR entre 1960-1964. En *Visiones sobre la revolución. Cincuentenario de la Revolución del 9 de abril de 1952*. Fundación Cultural Huáscar Cajías. La Paz, 2002. (AA/DD. RR.)

-
- 32 Durante las elecciones, se movilizaron las mujeres y la juventud emenerrista, para llevar a cabo con pocos recursos la campaña electoral a favor del MNR (Seoane, 2016).
- 33 Para las elecciones de 1951 el MNR obtuvo un claro triunfo obteniendo un 44,7% de la votación, aunque estos resultados fueron desconocidos por el presidente Mamerto Urriolagoitia, quien transfirió inconstitucionalmente el Gobierno a una Junta Militar, presidida por el General Hugo Ballivián, jefe del Estado Mayor (Gueiler, 1957).



Comando Femenino del MNR en pro de la Revolución de 1952. En Archivo personal de Guillermo Bedregal. (AA/DD. RR.)

2.2.4. *Los comandos femeninos en la insurgencia de abril*

Según Guillermo Bedregal, el rol de las mujeres de clase media, organizadas en el Comando Femenino del MNR, fue decisivo para romper la opresión del pueblo boliviano en manos de la oligarquía al servicio de intereses extranjeros. Desde la clandestinidad, esta agrupación femenina se convirtió en el pivote de la resistencia, incluso cobró autonomía y operó al margen de las estructuras orgánicas masculinas del MNR. Para Bedregal este accionar transformó de manera cualitativa la posición de la mujer en la sociedad, un protagonismo sui generis se posó entonces en las militantes del MNR, tal como ocurrió efectivamente con su propia madre, Emma Gutiérrez.

Mi mamita calibra adecuadamente la nulidad de la oposición a la oligarquía sin la participación de las mujeres (...) La mujer estaba para tener hijos, para cuidar el hogar, para acompañar, desde una posición, yo creo, conservadora, la actividad de los varones. Entonces ella salta cualitativamente ese enfoque (entrevista a Guillermo Bedregal, 2015).

Los hijos de doña Emma recuerdan que desde el colgamiento de Villarroel su madre se dedicó a la política, dejando de lado los roles femeninos tradicionales: “Nunca he visto pelar ni una arveja

a mi mamá, pero sí la he visto ‘politiquear’ de lo lindo” (entrevista a Isabel Bedregal, 2015). Al dedicarse a la revolución, fue capaz de sacrificar sus bienes económicos e incluso puso a sus hijos al servicio de la política nacional.

Así, por ejemplo, Isabel Bedregal juró para el MNR a sus 13 años, siendo Hernán Siles Zuazo quien le tomara el juramento, mientras se reunían clandestinamente en la época del Sexenio: “Hernán Siles Zuazo me dijo: ¿Juráis por Dios, por la Patria y por la Revolución Nacional? Yo contesté: Sí, juro” (*Ibid.*).

En los preludios de la Revolución Nacional, el Comando Femenino se organizó a nivel nacional, la jefatura del mismo la asumió Marina Pinto, esposa de Federico Álvarez Plata, uno de los dirigentes de la plana mayor del MNR. El Comando colaboró en la planificación logística de la revolución, organizó el traslado de armamento e incentivó a la población. El 9 de abril de 1952 estalló la insurrección popular, el sector obrero y los militantes del MNR se encaminaron a derrocar al gobierno inconstitucional. Las mujeres, entre ellas Emma Gutiérrez, se dedicaron a un sinfín de actividades, socorrer a los heridos, curarlos, llevarlos a los hospitales, repartir vituallas entre los comandos insurrectos, transportar personas y armamento, etc.

En ese momento constitutivo de la nación, se creó una red interclasial en donde, mujeres y hombres de la clase media en alianza con mujeres y hombres de la clase trabajadora, sumaron sus fuerzas para resistir la represión oligárquica. Si bien la participación política femenina es diversa y fue realizada desde distintos atrinchamientos, bajo la formulación de intereses plurales, sin embargo, este episodio muestra que en momentos de crisis constitutiva se generan lazos de solidaridad que trascienden estas diferencias para contribuir al desenlace de un fin común.

El costo de la insurrección de abril fue el derramamiento de la sangre del pueblo, que se sacrificó en nombre de la reinvencción nacional. Los muertos poblaron las calles y todos, incluso las mujeres, estuvieron dispuestos a morir en nombre de los ideales surgidos desde la debacle de la Guerra del Chaco. El gran resultado de la Revolución del 52 fue la transformación de la élite política gobernante y de la propia estructura social boliviana, mujeres e indígenas no únicamente ganaron su condición de ciudadanía sino que también devinieron en dignos representantes del pueblo dentro de las

esferas de poder. Bajo este telón de fondo y después de algunos años, con la instalación del segundo gobierno post revolucionario, advino la primera diputada nacional, doña Emma Gutiérrez.

2.2.5. *La primera diputada nacional en el parlamento popular*

Isabel y Guillermo Bedregal recuerdan el día en que Hernán Siles Zuazo le comunicó a su madre que se convertiría en la Primera Diputada titular de la historia de Bolivia:

El Dr. Siles vino a mi casa, yo le abrí la puerta, buscaba a mi mamá. Charlaron en la sala, cuando salieron me di cuenta que mamá tenía los ojos llorosos, yo me asusté, el Dr. Siles me calmó (...) estaba emocionada, ¡qué por vez primera vaya una mujer al Parlamento y que sea ella! (entrevista a Isabel Bedregal, 2015).

El Dr. Siles llegó a la casa de mi mamá y le dijo: “Doña Emina usted tiene que aceptar esto, porque usted va a ser la primera mujer que va a participar de la política democrática de este país y, como usted sabe, nosotros los del MNR somos los fundadores de la política moderna en Bolivia” (entrevista a Guillermo Bedregal, 2015).

Asimismo, Guillermo Bedregal señala que la decisión de que su madre sea la primera mujer parlamentaria, fue definida por Hernán Siles Zuazo y apoyada por la Convención Nacional del MNR de 1955, donde por voto unánime reconocieron el valor de la lucha de doña Emma durante el Sexenio y la Revolución de 1952, eligiéndola como candidata a diputada titular.

Ante esta nueva tarea que se le encomendaba, la primera reacción de la Sra. Emma fue señalar que su lugar no estaba en el Estado, sino junto al pueblo. Al asumir el curul parlamentario, Emma Gutiérrez permaneció en él por el lapso de dos años, después de lo cual no intervino más en la institucionalidad estatal, hecho que se debió a que ella tenía una postura crítica respecto al poder.

Su vida parlamentaria no estuvo repleta de discusiones junto a sus pares congresales, tal como se aprecia en los redactores del congreso de esos años. Su forma propia de hacer política estuvo ligada más bien a escuchar y a dar solución a las necesidades de la gente. Bajo esta mirada, doña Emma hizo abrir las puertas del Congreso a estos hombres y mujeres del pueblo, a quienes atendía cordialmente en una de las salas contiguas del Hemiciclo. Se trataba de un trabajo

parlamentario aledaño, hecho con la ciudadanía de piel a piel, que sin embargo no ha sido registrado por la historia, pero que se llega a él por el valioso recuerdo de sus hijos:

A mi mamá no le gustaba participar en las sesiones parlamentarias, ella prefería el trabajo con las bases. Entonces cuando mi mamá salía del hemicycle ahí había una fila de gente esperándola para hablar, pedirle cosas, como lo más normal. Entonces ella utilizaba un pequeño saloncito, un cuarto donde el Presidente de la Cámara recibía a los embajadores, ahí venían las campesinas y mi mamá se quedaba a escucharlas hasta las diez u once de la noche (entrevista a Guillermo Bedregal, 2015).

Con el triunfo de la revolución, se consolidó una nueva élite, aquella que durante la época del Sexenio fue protegida y hasta criada por la Sra. Emma Gutiérrez. Distintos dirigentes emenerristas habían encontrado cobijo en su hogar, escapando de la persecución de la oligarquía, doña Emma los llamaba sus *utawawas* o “hijos de casa”. En este sentido, asumió un liderazgo político ligado profundamente a una postura materna respecto a los nuevos gobernantes y al pueblo. Al momento de cobrar su sueldo como parlamentaria, ella lo repartía entre la gente necesitada de las bases; al anteponer un liderazgo protector, un desprendimiento respecto a lo material la caracterizaba.

Defendiendo los intereses de la clase trabajadora y popular, en distintas ocasiones, doña Emma llegó a enfrentarse con sus propias *utawawas*. Reprimió a los ministros más temidos y con mayor poder en las estructuras del nuevo Estado, personajes tales como Augusto Cuadros Sánchez y su propio hijo, Guillermo Bedregal, se llevaron reprimendas por no responder como era debido a las demandas del pueblo y de las compañeras que habían luchado el 9 de abril de 1952.

Todos tenían terror a Augusto Cuadros Sánchez, quien era Ministro de Hacienda, era el capo del Partido. Un día mi mamá fue a verlo con unas compañeras que pedían trabajo y él las hizo esperar. Mi mamá le metió la puerta y delante de mí le dijo: “¿Qué te crees? Gracias a esta pobre gente estás vos aquí sentado y esta gente no tiene qué comer, ¿me les das trabajo!”. El Ministro le decía “Doña Emmina, cálmese” (entrevista a Isabel Bedregal, 2015).

Llamada con cariño “doña Emmina” por sus correligionarios y “vidita” por sus familiares, asumió en política un paradigma materno por el cual se dispuso proteger los intereses de los sectores populares, militantes al MNR, cuidó también de los líderes políticos de la época, incluso personajes como René Barrientos y Hugo Banzer Suárez, con quienes no obstante discrepó ideológicamente, llegaron a respetarla y quererla. Si bien renunció a un protagonismo político personal dentro de las estructuras públicas del poder, inspiró en sus hijos y en sus nietos la lucha por la prosecución de los ideales en beneficio de la nación. Fue parte de un movimiento interclasial que se dispuso a luchar, en conjunto, en momentos de crisis constitutiva.

Luchó contra la oligarquía antes de la Revolución Nacional y operó nuevamente desde la clandestinidad para defender al movimiento emenerrista durante el llamado segundo Sexenio (1964). Murió durante la dictadura en 1977 y trascendió en la historia como una mujer fuerte en principios, compromiso y solidaridad que la convirtió en la primera mujer parlamentaria en Bolivia.

Hasta aquí se han desarrollado los trasfondos coyunturales y las luchas silenciadas que rodearon, e incluso ocasionaron, en 1956, la incorporación de las mujeres en las estructuras estatales. La carrera institucional de las mujeres revolucionarias se incrementó durante el tercer gobierno de la revolución en 1960, donde reaparecieron figuras como Lidia Gueiler o Rosa Lema Dolz en el Parlamento. Sin embargo, la consolidación de una élite política femenina se vio interrumpida por la emergencia de los gobiernos inconstitucionales provocados por el resquebrajamiento de la hegemonía “movimientista”. A continuación se presentan las actividades políticas que ocuparon las diversas mujeres que se enfrentaron a la dictadura con la finalidad de restaurar el proceso democrático en Bolivia en la década de los 70.



Emma Gutiérrez Aramayo de Bedregal, la primera diputada nacional en 1956. Archivo personal de Guillermo Bedregal. (AA/DD. RR.)

Confrontación femenina para retomar la democracia (1964-1989)

¿Por qué formamos ese Frente de Mujeres del MIR? (...) Desde el año 71, trabajamos mucho las militantes del MIR. Trasladábamos armas, arriesgábamos la vida. Se abre la democracia el año 78 y nosotras nos quedamos sin trabajo partidario (...) Empezamos a ver las subordinaciones y ahí se creó un grupo muy fuerte de mujeres.

Gloria Ardaya

Para nosotras, el trabajo (...) no consiste en pelearnos con nuestros compañeros sino junto a ellos cambiar el sistema en que vivimos por otro, donde hombres y mujeres tengamos derecho a la vida, al trabajo, a la organización

Domitila Chungara

Con la caída del MNR en 1964 y la instauración de los gobiernos militares en pacto con el mundo campesino, aparentemente la carrera política institucional de las mujeres quedó estancada. Si bien para la gestión congresal de 1960-1964 se posesionaron a 16 mujeres en el poder Legislativo —hecho que cuadruplicó la presencia femenina del parlamento de 1956—, con el golpe del Gral. Barrientos esta égi-da desapareció y solo volvió para su tercer período gubernamental entre 1966 y 1969 con la participación de solo cuatro mujeres, sobre un universo congresal de 258 curules, lo que significaba un 1,55% de incorporación femenina.

Luego de la muerte de René Barrientos, el gobierno transicional de Luis Adolfo Salinas marcaría historia nombrando a Alcira Espinoza como la primera ministra del país, ocupando la cartera de Trabajo y Seguridad Social, del 5 de mayo al 26 de septiembre de 1969. En los gobiernos de Alfredo Ovando Candía y de Juan

José Torres no se registraría ningún nombramiento de mujeres en las altas esferas del poder.

Durante la dictadura de Banzer, el Poder Legislativo desapareció y, con ello, la élite política femenina que se había formado antes y durante la Revolución de 1952. Si se observa que ninguna mujer fue nombrada Ministra, se comprende que en esta época las mujeres se quedaron sin la posibilidad de acceder al Congreso Nacional o al Poder Ejecutivo. Pero cabe recalcar que el poder dictatorial se constituyó en un impulso para que las mujeres de distintas generaciones y provenientes de diversas esferas sociales resistieran el autoritarismo desde la clandestinidad y obligaran al gobierno a democratizarse. El aspecto central que caracterizó la acción disidente de las mujeres en este periodo es que se ejerció principalmente desde la periferia y no desde la institucionalidad estatal.

En el transcurso de la dramática lucha por la recuperación de la democracia en el país, se incorporó a muy pocas mujeres en el Poder Legislativo y Ejecutivo, porcentaje que numeralmente no se diferenció del que figuró en 1956³⁴. Sin embargo, estas excepciones fueron trascendentales pues aparecieron las primeras mujeres ministras, así como también la primera y hasta hoy única primera mandataria mujer del país, Lidia Gueiler. “El punto más alto de la participación femenina en política, se dará el año 1979, cuando luego de 154 años de vida republicana asuma la presidencia de Bolivia una mujer” (Paz Ballivián, 1999: 36).

El gobierno transicional de Walter Guevara Arze³⁵, incorporó a Ana María Romero de Campero como la segunda ministra boliviana. Esta mujer ocupó la cartera de Prensa e Informaciones por un periodo muy corto, desde el 12 de octubre al 1 de noviembre de 1979. Dicho mandato se vería interrumpido por el sangriento golpe de estado de Alberto Natusch Busch.

Lidia Gueiler fue un personaje que representó la acumulación política femenina por excelencia, si se recuerda que durante la época

34 Ver gráficos 2 y 3.

35 Quien dilató su mandato constitucional con la finalidad de estabilizar el país tras los siete años de la dictadura de Banzer y la efervescencia de los gobiernos de Juan Pereda Asbún y David Padilla. El golpe de Natusch Busch le impediría llamar a elecciones.

del Sexenio había conspirado contra la oligarquía para sentar las bases de la revolución nacional y que entre los años 1956 y 1964 se destacó como congresal en el Poder Legislativo, llegando incluso a ser presidenta de la Cámara de Diputados en 1979.

Para mí, doña Lidia es el emblema (...) Nunca dejó de estar metida en política, prácticamente hasta su muerte. Comenzó siendo militante del MNR en la década de los cuarenta, luego fue jefa del Comando, de ahí la diputada suplente de doña Emma Bedregal, diputada nuevamente, presidenta del Congreso, funcionaria de la Cancillería Boliviana en el exterior, presidenta de la Cámara de Diputados, embajadora y finalmente, presidenta de la República (entrevista a Gloria Ardaya, 2016).

Tabla Nº 2: Acumulación Política Institucional de Lidia Gueiler Tejada

	Legislativo	Legislativo	Legislativo	Ejecutivo
Lidia Gueiler Tejada	1956-1960	1960-1964	1979	1979-1980
	Parlamentaria (Siles Zuazo)	Parlamentaria (Paz Estenssoro)	Parlamentaria (Guevara Arze)	Presidenta

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de la élite política en Bolivia (CIS).

Como se observa en la tabla anterior, doña Lidia Gueiler figuró de manera relevante en las principales instituciones estatales, a decir, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Se encuentra entre las cinco únicas mujeres recurrentes del período comprendido entre 1956 y 2006, además de ser la primera en ejercer un puesto en la burocracia estatal³⁶ (Ver Anexo 3). A los 24 años de su carrera política institucional llegó a la cúspide, al constituirse en la primera mujer presidenta del país.

Lidia Gueiler asumió la presidencia en condiciones poco favorables para la sociedad. El 1° de noviembre de 1979, como reacción al golpe del Gral. Natusch Busch, se produjo un levantamiento popular encabezado por la Central Obrera Boliviana (COB). Este hecho ocasionó una violenta represión militarizada que desembocó en la

36 Siendo que, de la totalidad de mujeres que participaron del Poder Ejecutivo y/o del Legislativo, tan solo cinco lo hicieron en tres oportunidades. Una mujer de ellas fue Lidia Gueiler, además de ser la primera de las mismas en ocupar un puesto estatal. Ver Anexo 3: Participación Femenina Recurrente en el Parlamento y en el Ejecutivo (1956-2010).

Masacre de Todos Santos, en la que murieron más de un centenar de personas, número superior a aquellos que habían sido asesinados en los siete años dictatoriales.

La resistencia no retrocedió y, a las dos semanas, obligó a Natusch Busch a devolver el gobierno al Congreso, lugar donde fue elegida mandataria de la República la presidenta de la Cámara de Diputados, Lidia Gueiler Tejada, quien gobernó por un lapso de siete meses (de Mesa, Gisbert y Mesa Gisbert, 1998).

Bajo este contexto, la primera presidenta nombró a otras dos mujeres ministras, la señora Aida Claros de Bayá, para la cartera de Previsión y Salud, ocupando el cargo desde el 19 de noviembre de 1979 hasta el 7 de abril de 1980, y Elba O'Jara de Jemio, ocupando la cartera de Estado, uno de los ministerios más relevantes en el manejo del poder, del 19 de noviembre de 1979 al 17 de julio de 1980.

Con este gobierno, se instauró un Parlamento compuesto por seis curules femeninas, sobre un total de 314, entre quienes destacarían las universitarias y militantes de los partidos que hicieron la resistencia a la dictadura de Banzer y posteriormente a la de Luis García Meza Tejada. Sin embargo, por el golpe de Estado de este último personaje, este Congreso no llegaría a sesionar sino hasta 1982, cuando fuese restaurado por el gobierno de la Unidad Democrática Nacional, a la cabeza de Hernán Siles Zuazo, tras la caída irreversible del gobierno narco-criminal de García Meza y el paso de los gobiernos transitorios de Celso Torrelio Villa y Guido Vildoso Calderón.

La cruenta dictadura de Luis García Meza fue sofocada por la sublevación del propio ejército, el 3 de agosto de 1981, tras lo cual gobernó brevemente una Junta de Gobierno, conformada por los tres máximos comandantes de las FF. AA., entre quienes estaba Celso Torrelio Villa. Este último fue designado presidente de la República el 4 de septiembre del mismo año y gobernó hasta el 21 de julio de 1982, cuando las FF. AA. decidieron transmitir el mando al Gral. Guido Vildoso Calderón, quien cerró el largo periodo de administración militar iniciado en 1964. Con la finalidad de subsanar el desprestigio social de las FF. AA., el gobierno de Vildoso revalidó la realidad política que había sido interrumpida violentamente en 1980 y convocó al Parlamento elegido ese año. El 5 de octubre de 1982 ese Parlamento eligió a Hernán Siles Zuazo como presidente y a Jaime Paz Zamora como vicepresidente.

Mientras duró esta dramática insurgencia de la democracia en el país, las mujeres, aunque excepcionalmente, contaron efectivamente como miembros de las instituciones jerárquicas bolivianas. Que las mujeres figuren en la composición social del Estado, a pesar de la coyuntura de crisis social, demuestra que, fuera de las instituciones, se erigía un bloque femenino de resistencia que halló en tal escenario una escuela política relevante.

El periodo transitorio entre las dictaduras y la democracia en Bolivia fue fructífero para el desarrollo de la consciencia femenina, así como para la asunción de un rol activo para derrocar el poder cívico militar que había instaurado un régimen autoritario. Justamente este hecho demuestra una de las hipótesis de este trabajo: las crisis coyunturales, que son momentos constitutivos de la formación social en términos “zavaleteanos”, son a la vez, instantes álgidos y centrales para la aparición de un liderazgo resiliente que encare la problemática e impulse a los sujetos subalternos a generar movimientos frente al poder.

Esta nueva consciencia inundó la pluralidad de agrupaciones civiles femeninas, entre quienes no solo contaron las mujeres ligadas a la academia universitaria y a la política partidaria clandestina —las que, efectivamente, al retornar la democracia, ingresaron como casos excepcionales a los puestos de la burocracia estatal—, sino también las mujeres relacionadas al mundo laboral y a los sindicatos obreros, aquellas que aún deberán esperar algunos años para ejercer el poder.

3.1. DIVERSAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE MUJERES

En este periodo una diversidad de agrupaciones femeninas reivindicó diversos aspectos, todos en clara confrontación al Estado. Las demandas femeninas no fueron unívocas, sino que provinieron de conglomerados heterogéneos con diferencias generacionales, regionales, de clase, etc. Sin embargo, se sitúan dos tendencias dentro de esta múltiple gama social. La primera estuvo conformada por mujeres militantes de partidos de resistencia y/o ligadas al mundo académico. La segunda por mujeres trabajadoras enlazadas al movimiento obrero masculino y a la organización sindical.

Ambas facciones tuvieron visiones distintas en torno a la significación de ser-mujer en política. Si bien en este acápite se ahonda principalmente en el quehacer político de las mujeres de la primera

tendencia, por el hecho de que fueron ellas quienes ingresaron en este periodo al Poder Legislativo, no queremos dejar de mostrar la relevancia del accionar de las otras mujeres, quienes a pesar de no haber formado parte de la composición social del Estado, desde sus posicionamientos periféricos gestaron una amplia lucha que democratizó el horizonte social en Bolivia.

En este sentido, se cuestiona el planteamiento³⁷ que señala que los derechos femeninos fueron el resultado exclusivo de la incidencia de las mujeres pertenecientes a los sectores partidarios, académicos y/o feministas sobre las políticas públicas. Sostenemos que, al igual que ellas en relevancia, las mujeres ligadas al mundo laboral y a las organizaciones de tipo sindical, a pesar de no haber asumido una defensa del género femenino, reivindicaron la condición de clase y etnicidad en el país, hecho que posibilitó una sociedad que vea de frente lo que es y se acepte en su especificidad racial y cultural.

3.1.1. *Diferencias generacionales entre militantes y académicas*

Desde la tendencia femenina más académica y partidaria, se conformaron distintas organizaciones políticas de mujeres que se diferenciaron entre ellas. De éstas surgieron las pocas mujeres que ingresaron excepcionalmente en la burocracia estatal en el periodo.

En esta época Bolivia contó, sobre el horizonte político institucional, con mujeres de distintas generaciones, unas herederas de la experiencia política de la revolución nacional, otras, más jóvenes, producto político de las luchas clandestinas contra la dictadura y del feminismo aplicado a la realidad nacional.

37 Me refiero al planteamiento que sostiene que en Bolivia hay dos vertientes del movimiento de mujeres, uno popular que mueve la historia pero que no reivindica al sector de mujeres al que pertenece. Y, el otro, una vertiente de mujeres que sí demandan derechos para su género: “Ahí tienes a Domitila que señala que es burgués reivindicar los derechos de las mujeres (...) Los derechos, le cueste a quien le cueste, los han conseguido (...) estas mujeres intelectuales, burguesas, oligárquicas, k’aras, lo que quieras llamar. Pusieron los temas cruciales en la agenda, como el del voto, la Ley de Cuotas, la Ley Contra la Violencia (...) En nuestro país hay ese complejo popular que impide reconocer la historia (...) La primera demanda indígena fue hecha por Tristán Marof, un oligarca chuquisaqueño. Es que la historia no empezó ni con Evo ni con el MNR” (entrevista a Gloria Ardaya, 2016).

Las primeras, a la cabeza de Lidia Gueiler, en 1961 fundaron la Unión de Mujeres de Bolivia (UMBOL), que seguía los postulados del maoísmo y del trotskismo. Las militantes del Frente de la Unidad Democrática y Popular fundaron posteriormente la Federación Democrática de Mujeres en Bolivia (FEDEMBOL). Ambas entidades reflexionaron en torno a cuestiones políticas coyunturales y partidarias, apoyando a sus correligionarios hombres, sin interesarse directamente por la problemática del género en el país (Paz Ballivián, 1999).

Respecto a la porción más joven de mujeres pertenecientes a esta tendencia se señala que, durante las dictaduras, romperán con el posicionamiento de la generación política femenina precedente. Aunque apreciaron y reivindicaron las luchas de sus antecesoras, se negaron a reproducir algunos aspectos asumidos por las mismas. Militando en partidos clandestinos de resistencia, tales como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), el Partido Comunista (PC), el Partido Obrero Revolucionario (POR), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), etc., y ejerciendo la logística de la clandestinidad, plantearon la necesidad de diferenciarse de la política de la conspiración asumida por las mujeres del Sexenio.

En este sentido, según refieren, no se abocaron a operar como cuadros logísticos que reprodujeran los roles reproductivos y de cuidado al interior de las facciones políticas. Al momento de encontrarse de frente con las desigualdades sociales y combatir las, escogieron el camino de la política y de la incidencia institucional paulatina.

Durante las dictaduras, las universitarias no éramos solo cuadros logísticos, no nos resignábamos a ello. Ya hablábamos de la cuestión femenina (...) las mujeres quieren ser parte del movimiento sustantivo, no quienes únicamente hacen la logística (entrevista a Erika Brockmann, 2016).

Una nueva generación, en un intento de autoafirmación y construcción de una identidad propia, pasa por alto algunas prácticas generacionales precedentes. Las mujeres jóvenes de los tiempos dictatoriales pretendieron transformar el imaginario construido entorno a ser-mujer-en-política de décadas pasadas, el cual, sin embargo, en su momento, respondió también a una subversión de una condición precedente de ser-mujer-en-Bolivia.

Como se dijo en el primer capítulo, a lo largo de la historia nacional aparecieron una serie de rectificaciones o movimientos subjetivos que pretendieron hilvanar nuevos significantes con sentidos innovadores para la condición femenina dentro de la esfera política. En este sentido, lo nuevo del período analizado en el presente acápite tiene que ver con que el posicionamiento político femenino se desidentificó del rol reproductivo ligado a una connotación de sacrificio y de cuidado social, pero que efectivamente pueden ejercer al interior de sus hogares, aunque nunca en sus ocupaciones partidarias. Desde esta autoafirmación, ellas se sirvieron del feminismo internacional para interpelar el machismo local. “Intentamos formar parte del movimiento sustantivo de la política nacional, interpelando el machismo inmerso tanto en la sociedad como en nuestras cédulas partidarias” (entrevista a Erika Brockmann, 2016).

Como consecuencia de la creación de este nuevo imaginario, en torno a ser-mujer-en-política, estas mujeres adquirieron un protagonismo real al interior de sus siglas partidarias, desempeñando funciones relevantes para la supervivencia política y el derrocamiento de la dictadura, tal como sus pares hombres. Por ejemplo, durante el gobierno de García Meza, Gloria Ardaya llegó a ser parte de la Dirección Nacional del MIR, encargándose, entre otras labores, de tejer estrategias de colaboración mutua con otras porciones sociales de resistencia.

Incluso la noción de democracia que crearon para transformar el horizonte patrio era un elemento más del libreto para dar consistencia a esta nueva invención en torno a ser mujer en política. En tiempos dictatoriales, visualizaron una democracia capaz de instaurar los derechos humanos y erradicar las desigualdades sociales y políticas entre los hombres y las mujeres. En nombre de ese ideal lucharon desde sus posicionamientos clandestinos, para posteriormente alcanzar la dimensión institucional a través de una agenda de género.

En tiempos de dictadura comienza a cuajar el concepto de derechos humanos (...) pero en ese concepto las mujeres ponemos una agenda que demanda la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, que va más allá de la igualdad formal (entrevista a Erika Brockmann, 2016).

Así por ejemplo, las mujeres del MIR, entre 1977 y 1982, crearon una primera agenda política que demandó la igualdad sustantiva entre los sexos, más allá de la igualdad formal conseguida desde 1956. Una de las primeras tácticas para materializar esta agenda fue la creación de una agrupación netamente femenina dentro del partido. Entre los años de 1977 a 1978 se creó el Frente Femenino del MIR, con la intención de defender los intereses de las mujeres e interpelar el machismo inmerso tanto en la sociedad como en las células partidarias.

Analizando las causas del surgimiento del Frente Femenino del MIR, Gloria Ardaya señala que, durante las dictaduras, las mujeres formaron parte de las distintas facciones clandestinas partidarias desplegando un arduo trabajo desde 1971. Las militantes estuvieron dispuestas a trasladar armas, sacar compañeros por las fronteras, arriesgar la vida constantemente. Sin embargo, con la primera breve apertura al espacio democrático en 1977, las mujeres se quedaron sin protagonismo al interior de sus partidos. Estas agrupaciones situaron a las mujeres en una posición subordinada, hecho que ellas no pretendieron asumir y por lo cual conformaron subagrupaciones femeninas y luego entidades no gubernamentales.

Se abre la democracia con muchas limitaciones el año 78 y nosotras las mujeres, quedamos sin trabajo partidario. Ahí nos preguntamos, ¿qué pasó? Realizamos una reflexión acerca de las subordinaciones, de nuestro papel en democracia y creamos un grupo muy fuerte de mujeres (entrevista a Gloria Ardaya, 2016).

A principios de los años 80, el mismo frente de mujeres insertó la problemática de género al interior de la discusión nacional, con lo cual sus miembros asumieron una clara posición feminista en política.

El feminismo en Bolivia (...) se introdujo por la vía partidaria con la constitución del Frente de Mujeres del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) (...) A través de este instrumento, las mujeres políticas introdujeron la temática de género, que permitió su posterior debate dentro de la agenda política (Ardaya, en Paz Ballivián, 1999: 27).

La dictadura coincidió con un panorama internacional que impulsaría a las bolivianas a buscar su emancipación política. En 1975 se celebró en el mundo el Año Internacional de la Mujer,

suceso promovido por las Naciones Unidas y que venía acompañado por la reflexión del Feminismo de la Segunda Ola de los años 1960 a 1970, el mismo que interpelaba los modelos clásicos del desarrollo que no habían posibilitado entre los ciudadanos la igualdad real, más allá de la igualdad formal.

Las mujeres bolivianas durante este periodo, influenciadas por este feminismo, remarcaron la necesidad de socializar el trabajo doméstico como una de las vías de la emancipación de la mujer, con ello sentaron las bases para analizar en los próximos años la problemática de género en el país. A la vez, prepararon el terreno institucional y normativo para que, posteriormente, se apunte a instaurar la equidad de género en el amplio espectro social y político.

Con las dictaduras, las mujeres ligadas a las universidades y a las facciones partidarias clandestinas, en clara cooperación con hombres y mujeres de los movimientos obreros y campesinos, sentaron las bases para el posterior ingreso contundente y masivo de las mujeres a la política institucional durante la década de 1990 (entrevista a Erika Brockmann, 2016).

Sin embargo, los primeros planteamientos feministas que denunciaban la problemática de género no se emitieron desde el espacio estatal que segregaba usualmente a las mujeres, sino desde otra institucionalidad en donde pudieron incidir ampliamente, los organismos no gubernamentales.

Después de esa reflexión acerca de la subordinación femenina en política, decidimos crear el Centro de Mujeres Gregoria Apaza en El Alto, (...) formamos también otra entidad en Cochabamba. Nosotras nos calificábamos como feministas y empezamos a reivindicar nuestra condición de mujeres políticas (entrevista a Gloria Ardaya, 2016).

La fundación de estas ONG, encargadas de la cuestión femenina en el país, fue la manera cómo las mujeres institucionalizaron su participación política en espacios autónomos de los cuales no podían ser segregadas, tal como ocurría efectivamente en el Estado. Desde estos atrincheramientos, las mujeres construyeron planes estratégicos que interpelaron el machismo inmerso en lo social e incidieron con temas femeninos sobre la agenda nacional.

Las primeras ONG femeninas fueron fundadas a principios de los años 80 y pueden ser consideradas como entidades desde donde las mujeres, académicas y feministas, se organizaron para comenzar a

incidir sobre las políticas públicas. Sin embargo, la creación de las mismas demuestra que las mujeres en este periodo aún padecían de una exclusión en la esfera estatal, a la que accedían solo en casos excepcionales.

El posicionamiento ideológico feminista de estas mujeres posibilitará, a la vez, un cohesionamiento que trascenderá los fraccionamientos coyunturales de la élite política. Así por ejemplo, según Erika Brockmann, cuando el MIR en 1984 se dividió en dos frentes, uno defensor de la democracia y otro con una tendencia más radical, las mujeres de ambas posturas no rompieron entre sí, esto porque las unía aún esa complicidad para impulsar las consignas feministas.

Además de la incidencia femenina gestada en esta época desde las ONG, algunas pocas mujeres lograron ingresar al Parlamento reinstaurado en 1982, el que en realidad había sido electo en 1979 e interrumpido por el golpe dictatorial de Natusch Busch.

Gloria Ardaya, quien fue diputada suplente entre 1982 y 1985, recuerda las pugnas que tuvo con sus correligionarios varones para convertirse en candidata parlamentaria. El MIR había estipulado tres condiciones para las mujeres que deseaban ingresar en las listas congresales del partido. La primera, haber sido líder nacional de un partido que había luchado contra la dictadura. La segunda, tener una gran formación académica y la tercera, ser de extracción popular. Si bien Gloria Ardaya cumplía con dos de los requisitos, al no ser de extracción popular se le negaba la posibilidad de devenir candidata.

A la mujer, en ese caso a mí, me exigían esas tres características que a ninguno de los candidatos hombres se les exigía, porque las mujeres cuando hacemos política tenemos la mirada permanente de la sociedad, el control (entrevista a Gloria Ardaya, 2016).

La candidatura de Ardaya fue respaldada por el Frente Femenino del MIR, el cual se puso a acatar los requisitos estipulados. Asimismo remarcaron que, a diferencia de muchos hombres, ella contaba con las atribuciones idóneas para convertirse en congresal. Ardaya devino diputada suplente en la gestión parlamentaria 1982-1985, junto a otras cinco mujeres sobre un universo de 314 parlamentarios.

La única diputada titular de esa gestión fue Amalia Decker, miembro del Movimiento Popular de Liberación Nacional (MPLN),

quien junto a Gloria Ardaya conformaron la Comisión de la Mujer en la Cámara de Diputados. Esta instancia, según Decker, pretendía ser la portavoz de todas las organizaciones de mujeres a nivel nacional, para así coadyuvar con la emancipación social del sector y la ampliación de sus derechos políticos. La comisión tuvo como integrantes a algunos hombres parlamentarios, entre quienes figuró Gonzalo Sánchez de Lozada (Paz Ballivián, 1999).

Durante la democracia, las mujeres tuvieron un papel muy importante en el Congreso. El año de 1983, me parece, hicimos la primera Comisión de la Mujer. Con esa instancia planteamos la primera propuesta de ley para el empleo doméstico (entrevista a Gloria Ardaya, 2016).

Desde esta comisión se propuso por primera vez incorporar a la trabajadora del hogar dentro del seguro social y estipular un salario mínimo. Esta propuesta causó disgusto entre la población burguesa que contrataba a mujeres para atender y administrar sus hogares.

Lo único que planteábamos, tímidamente, era algo que hoy produce vergüenza decir que no existe, hablo de incorporar a la empleada doméstica al seguro social. Gloria Ardaya fue mucho más atrevida (...) incorporó en su proyecto de Ley el salario mínimo (...) las amas de casa me querían colgar (Decker, en Paz Ballivián, 1999: 145).

La Comisión de la Mujer fue creada el 83, entonces nuestro objetivo era poner en la Agenda las necesidades de las mujeres, el tema de la discriminación salarial. Y empezamos ahí con la empleada doméstica que, como tú sabes, es el empleo más degradado y peor pagado de la sociedad boliviana (entrevista a Gloria Ardaya, 2016).

3.1.2. *Trabajadoras con identidad reproductiva en política*

Durante este periodo, la conciencia política de las mujeres no se acabó con la postura de las feministas ligadas a la política partidaria e institucional, sino que se disgregó a lo largo de toda la pluralidad de mujeres que conformaban la compleja realidad boliviana. Tuvieron una gran labor política, no institucionalizada desde el Estado, pero sí avalada desde los movimientos sociales, las mujeres esposas de obreros que en los principales centros mineros del país conformaron los Comités de Amas de Casa. Estas mujeres trabajadoras, a diferencia de las feministas, no disgregaron su identidad política como mujeres, de su rol reproductivo en sus hogares.

Así, si bien ellas se abocaron a defender sus intereses sectoriales, no dejaron de transformar ciertas condiciones nacionales. En este sentido, tuvieron un rol fundamental para dar fin a la dictadura. Gracias a una huelga de hambre, encabezada por cuatro mujeres mineras entre quienes figuró Domitila Chungara, y respaldada por el gran bloque heterogéneo que se oponía a la dictadura, el Gral. Banzer se vio obligado a dar paso a la democracia.

En 1977 Banzer convocó a elecciones, casi tres años antes de su propio cronograma (...) el verdadero factor de inflexión surgió del seno del país. Una huelga iniciada por cuatro mujeres mineras (entre ellas la célebre Domitila Chungara) que en pocos días se hizo masiva, forzó a Banzer a conceder una amnistía irrestricta (Mesa de, Gisbert y Mesa Gisbert, 1998: 711).

Para mostrar la diferencia del posicionamiento político de las mujeres trabajadoras en relación a las mujeres académicas o feministas, a continuación se analiza el discurso de Domitila Chungara en el evento del Año Internacional de la Mujer de 1975, celebrado en México³⁸.

Al llegar al evento, doña Domilita Chungara había pensado encontrar dos grupos de mujeres, uno gubernamental, destinado para las mujeres de clase alta y otro no gubernamental, destinado a mujeres humildes como ella. Sin embargo, se dio cuenta de la presencia de una diversidad de mujeres con múltiples demandas y consignas que no causaban eco en su cosmovisión perteneciente a la clase trabajadora boliviana.

Allí estaban reunidas cientos de prostitutas para tratar sus problemas (...) las lesbianas (...) que ellas se sienten felices al amar a otra mujer (...) No eran esos mis intereses. Para mí era una cosa incomprensible discutir en la Tribuna esas cosas. En otros salones decían: “el verdadero verdugo es el hombre (...) ¿cuál es la primera pelea (...) para conseguir la igualdad de derechos para la mujer? Primero hay que hacerle la guerra al varón” (...) para mí eso fue un gran choque (Chungara, en Viezzer 1977: 220, 227).

38 El año 1974 una comisionada de las Naciones Unidas, tras escuchar el testimonio de Domitila Chungara en las minas de Siglo XX, la invitó a participar del Año Internacional de la Mujer a celebrarse en México al año próximo. La asamblea del Comité de Amas de Casa y los dirigentes del Sindicato de Trabajadores Mineros aprobaron la participación de Domitila en el mencionado evento (Viezzer, 1977).

Domitila recuerda que las primeras intervenciones en el encuentro fueron realizadas por una serie de mujeres académicas, abogadas, maestras, periodistas, etc., que plantearon problemáticas que no reflejaban, según ella, la vida que se padecía en Bolivia. Frente a este conjunto de discursividades, Domitila y otras mujeres latinoamericanas observaron la necesidad de generar un contradiscurso que analice la problemática de los países desde otras aristas.

Cuando Domitila iba a tomar la palabra, se sintió algo acobardada y se cuestionó cómo iba a presentarse frente a tantos títulos académicos. En ese momento le advino su propia identidad, aquella que la diferenció de las mujeres con posiciones feministas y la ligó más al mundo reproductivo y laboral al que pertenecía: “Bueno yo soy la esposa de un trabajador minero de Bolivia” (Chungara, en Viezzer, 1977: 224).

Una porción de mujeres bolivianas en esta época, influenciadas por el Feminismo de la Segunda Ola, plantearon la necesidad de socializar el trabajo privado en los hogares y desidentificar a las mujeres de los roles tradicionalmente asumidos. Sin embargo, una líder del sector laboral estaba demostrando, con su propia subjetividad, cómo el discurso feminista no hacía eco ni tenía posibilidad de aflorar en ciertos sectores de la sociedad boliviana. Siguiendo estos parámetros, Domitila, para plantear su postura política en un escenario internacional, no apeló a su formación educativa sino a su identidad y su rol dentro del mundo reproductivo al que pertenecía, porque ella se definía como una esposa de un trabajador minero en Bolivia.

Como esposa y madre sostuvo que la problemática de los países en el mundo y en América Latina no se agotaba con las dificultades específicas por las que atraviesan las mujeres, sino también los hombres y las familias en general. En lugar de oponerse al universo masculino, propuso analizar críticamente la conducción de los gobiernos en América Latina que imposibilitaban a los sectores humildes tener trabajos y vidas dignas. La lucha debía hacerse en conjunto, hombres y mujeres oponiéndose a los gobiernos actuales y posibilitando nuevos sistemas estatales.

para nosotras, el trabajo (...) no consiste en pelearnos con nuestros compañeros sino junto a ellos cambiar el sistema en que vivimos por otro, donde hombres y mujeres tengamos derecho a la vida, al trabajo, a la organización (Chungara, en Viezzer, 1977: 227).

Por otra parte, doña Domitila señaló que la miseria de los países no iba a solucionarse por el control de la natalidad, sino por un cambio del sistema capitalista. Los gobiernos debían dejar de favorecer únicamente a las porciones burguesas de la población y empezar a velar también por los derechos de la clase trabajadora. Para ella, los gobiernos justifican los bajos niveles salariales y las paupérrimas condiciones de vida de los pueblos apelando al avance demográfico, con lo cual generaban un control indiscriminado de la natalidad.

Además dijo que en Bolivia las autoridades no conocían de cerca la condición de vida de las mujeres campesinas y trabajadoras que se veían sometidas a la doble jornada laboral, tal como ella, que debía trabajar junto a sus siete hijos para apoyar a su marido en el sustento familiar. Ningún gobierno se había preocupado en crear fuentes de trabajo aptas para las mujeres desfavorecidas, solo podían acceder a la realización de servicios domésticos que eran mal pagados y poco valorados. Si bien Bolivia había reconocido en su carta magna el derecho de la mujer a participar y organizarse, en los hechos solo se aplicaba a las mujeres de la burguesía.

Domitila llegó a discrepar con algunas de las mujeres presentes en el evento, entre ellas Betty Friedman, una líder feminista de los Estados Unidos, quien calificó su postura como una actividad belicista manipulada por los hombres y desconectada de los asuntos propiamente femeninos. Otra de las mujeres asistentes le señaló que el encuentro trataba de las mujeres y que ella debía olvidar por un momento el sufrimiento de su pueblo: “Por un momento, olvídense de las masacres. Ya hemos hablado bastante de eso (...) hablaremos de nosotras, de usted y de mí, de la mujer” (Viezzler, 1977: 225).

Esta última interpelante señaló a Domitila Chungara la prioridad de hablar de “las mujeres”, como un corpus homogéneo, momento en el que Domitila mostró en su discurso la pluralidad del ser-mujer y la imposibilidad de equivaler en una misma categoría al conjunto de mujeres. Señaló que quien la cuestionó, lo hacía porque no tenía nada similar a ella, no había vivido ni sufrido las mismas condiciones de vida.

nosotras las mujeres de los mineros, tenemos una pequeña vivienda prestada y cuando se muere nuestro esposo o lo retiran (...) tenemos 90 días para abandonar la vivienda y estamos en la calle (...) ¿tiene usted algo de semejante a mi situación? (...) ¿de qué igualdad vamos a hablar entre nosotras? (...) aún como mujeres (Chungara, en Viezzler, 1977: 225).

En contacto con más de cinco mil mujeres, Domitila expuso los argumentos que diferencian a las mujeres trabajadoras de las burguesas. Señaló que en Bolivia solo eran respetados los derechos humanos de los sectores privilegiados, que las damas de clase alta tenían el respaldo del gobierno, mientras que la “amas de casa”, como ella, eran violentadas y reprimidas.

La clase social con privilegios no se sensibilizaba con el sufrimiento de los mineros que mermaban su salud en las minas, o de sus hijos que se veían obligados a trabajar y a padecer desnutrición. Para ella, la solución para la miseria de los países era ver de frente la realidad social y no pelearse con los hombres. Señaló que emitía sus postulados de acuerdo a la realidad que experimentaba y no porque haya asistido a la universidad, pues ni siquiera había cursado el colegio.

La oposición de Chungara al discurso feminista de los años 70 demuestra la existencia de dos agendas, entendidas como la concreción de objetivos en torno al desarrollo humano, una que reivindicaba la igualdad social y la legitimación de la clase trabajadora, y otra que exigía la equidad de género. La existencia de estas dos cosmovisiones, traducidas en planes políticos, demuestra a la vez, la pluralidad y la diversidad de las luchas femeninas que conviven en el horizonte social boliviano por esta época.

3.2. “DIFERENTES” PERO “JUNTAS” CONTRA LA DICTADURA

El discurso emitido por Domitila Chungara, más las posturas que asumieron otras mujeres en la misma época, muestran las múltiples respuestas que se dieron en el panorama nacional frente al cuestionamiento de ¿qué es ser mujer en política? Hasta aquí se ha visto de qué forma las mujeres partidarias y académicas presentaron distintas posturas por las que se diferenciaron entre sí generacionalmente. Las que comenzaron sus carreras, entre el Sexenio y la Revolución Nacional de 1952, siguieron consignas partidarias para dar respuestas a las problemáticas coyunturales. Ellas no tuvieron problema en asumir circunstancialmente roles logísticos, reproductivos y/o de cuidado dentro de la dimensión política.

Las más jóvenes, que empezaron sus carreras durante la dictadura de los años 70, ejerciendo la logística de la clandestinidad que la resistía, una vez instaurada la democracia, a finalidad de no ser segregadas por sus pares varones de los curules institucionales,

perfilaron consignas feministas que interpelaron al machismo inmerso tanto en la sociedad como en sus siglas partidarias. Confrontaron al Estado, del que se veían segregadas, y apuntaron a ingresar en el debate nacional las problemáticas de las mujeres. Se autoavalaron como políticas asumiendo que la liberación femenina se daba por el hecho de dejar los roles reproductivos en el hogar y no inmiscuirlos en el ámbito público. En este sentido, fueron críticas con las mujeres que desempeñaron un liderazgo político detrás o al lado de los líderes varones, por el hecho de ser esposas, hijas o madres de estos últimos.

Sin embargo, en el horizonte social de la misma época, apareció el protagonismo político de otras mujeres que se reivindicaron a sí mismas como esposas de los trabajadores bolivianos y desde ese posicionamiento dieron a conocer al mundo sus planteamientos. Conformando los Comités de Amas de Casa defendieron los derechos de la clase social a la que pertenecían y lo hicieron para sobrevivir junto a sus familias, hecho que interpeló la estructura gubernamental hasta que finalmente desmoronó la dictadura y dio paso a la democracia.

Es desmerecedor evaluar cuál de estos posicionamientos de la época fue el más relevante en política. Sostenemos que cada uno de ellos desempeñó el rol necesario para movilizar la historia tal cual fue, además, cada uno de los mismos se estructuró según las experiencias y las necesidades de los distintos tipos de mujeres que los asumieron. Por otra parte, cada planteamiento tiene sus logros pero también sus escollos. La gran falla general fue tal vez desmerecerse entre sí y no reconocer un gran movimiento femenino en conjunto, desarrollado desde distintos atrincheramientos y cosmovisiones.

Las mujeres partidarias, académicas y feministas abrieron el terreno estatal a la participación femenina, interpelaron el machismo vigente en la sociedad y gestaron los primeros intentos de perfilar una agenda de género en la institucionalidad patria. Gracias a ellas se constituyó la Comisión de Género en el Poder Legislativo y se debatieron las primeras leyes que quisieron velar por los intereses de los sectores femeninos laborales. Las mujeres esposas de los trabajadores bolivianos, tal como ellas mismas se nominaron, denunciaron las desigualdades sociales y los privilegios de clase al defender sus intereses sectoriales, la interpelación al Estado fue tan profunda que la dictadura cayó, abriendo paso en los poderes públicos, a las mujeres académicas y partidarias.

En nuestra historia nacional unas y otras mujeres ejercieron sus luchas sectoriales y en el ínterin se implicaron mutuamente en sus efectos. La lucha femenina fue diversa y perfilada desde distintos lugares, sin embargo, los avances corporativos beneficiaron al conjunto femenino. Finalmente, se señala que en este periodo, si bien se dio un gran impulso para el desarrollo de la conciencia política femenina, todas las respuestas que se dieron para ser mujer en política padecieron de una misma condición: una suerte de segregación del terreno institucional, hecho por el cual se vieron movidas a confrontar o al Estado, o al machismo, o al clasismo.

A continuación, se analiza el desempeño político de Remedios Loza, una mujer representante del sector popular que, en clara alianza con uno de los principales líderes populares de la clase media, Carlos Palenque, comenzó a incidir en la política institucional boliviana desde finales de la década de los años 80 hasta finales de los años 90, demostrando con ello el tránsito que daba la mujer popular de los espacios de marginación a los lugares de representatividad política.



Posesión de Lidia Gueiler, la primera presidenta mujer en la historia de Bolivia. En *Presencia*, 18 de noviembre de 1979. (AA/DD. RR.)

Remedios Loza: legítima al líder e irrumpe con sus polleras en el Parlamento

Es bien difícil para los pioneros abrir camino, pero lo hemos hecho con la fuerza y el amor que nos ha dado esa Bolivia clandestina que quería liberarse, que quería ser alguien, tener derecho y estar. Gracias a ese pueblo hoy tenemos un presidente indígena.

Remedios Loza

Hasta aquí se mostraron las vicisitudes por las que pasaron las mujeres para incidir en la política nacional y, desde esos posicionamientos periféricos, confrontar las hegemonías imperantes y en algunos casos entrar como cuentagotas al espacio institucional con la finalidad de feminizar el rostro nacional. Se registraron también dos tendencias en los posicionamientos políticos femeninos, que sin embargo en su interior fueron diversos.

El primero, uno partidario y/o académico, que se encargó de institucionalizar, paulatinamente, desde la apertura a la democracia, algunas demandas femeninas sobre la agenda del debate nacional en los centros de poder. Las mismas, influenciadas por la teoría del Feminismo de la Segunda Ola, asumieron que, para emanciparse de la segregación en el área política, debían relegar los roles reproductivos femeninos solo al plano privado y buscar un liderazgo propio más allá del apoyo a los líderes masculinos.

La otra tendencia fue aquella ejercida por mujeres, o bien ligadas a los movimientos laborales y sindicales del país, quienes desplazando su identidad de “madres y esposas” hacia el plano político, interpellaron y confrontaron al Estado al punto de hacerlo tambalear, o mujeres ligadas a identidades con autoadscripciones étnicas.

Sin embargo, a pesar de haber materializado una lucha importante para la transformación histórica del país, ninguna de estas mujeres llegó a un puesto relevante dentro de los poderes estatales sino hasta 1989. El interés de ellas apuntaba a ampliar los derechos de los sectores que representaban, hecho que les garantizaría su supervivencia y la de sus familias. Además, los dispositivos partidarios embargados aún de prejuicios culturales, de clase o étnicos, no permitieron que una mujer popular ingresase como representante en los principales poderes del Estado.

Para que las mujeres de este sector adquirieran el deseo y la necesidad de llevar su voz al aparato institucional que se había democratizado, tendrían que pasar algunos años todavía. Las luchas populares hasta ese momento se hacían en confrontación al Estado³⁹, por fuera del mismo, desde el *locus* que constituía la resistencia. Una especie de anarquismo caracterizaba al sector popular desde principios del siglo XX, aspecto vigente aún en algunas porciones de nuestra realidad.

Por otra parte, las aspiraciones de las mujeres populares emergieron de los anhelos de los sectores que representaban y no se diferenciaron de su porción masculina con la que trabajaron en complementariedad. La población con autoidentificación originaria recién llevaría a una representante mujer suya al Poder Legislativo en la gestión de 1989, tras haber tomado consciencia de que, para poder gozar de un margen de libertad y de expresión propia, se debía incurrir en el aparato estatal, el mismo que hasta ese momento solo discriminaba sus manifestaciones comunicacionales.

Remedios Loza, heredera de las mujeres que lucharon junto a sus compañeros a principios del siglo XX —y a lo largo de la historia⁴⁰— por ampliar la autonomía del sector laboral, sindical o popular, fue la primera diputada titular⁴¹ mujer de pollera en asumir el

39 Los casos excepcionales de incorporación de clases populares al Poder Legislativo se dieron desde el primer Congreso, resultado de las primeras elecciones con voto universal en 1956. Sin embargo, en esa ocasión y todas las demás hasta 1989, se trataron de representantes masculinos de la clase obrera y/o popular del país.

40 Se refiere a las mujeres de las décadas de los años 20 y 30, artesanas, floristas, culinarias. Al respecto ver la Presentación del libro de: Medinaceli, 1989.

41 Si bien debemos recalcar que en esa misma gestión se contó con la presencia de otra mujer de pollera, Arminda Mérida, que accedió a un curul parlamentario como diputada suplente representante del MIR.

cargo en 1989. ¿Pero quién es esta mujer representante de esa *población clandestina*⁴² que irrumpe como pionera en el Poder Legislativo? ¿Cuál es la lucha que ella representa y cuál es el viraje que ha dado en el sector popular para que ella, una mujer de pollera, sea llevada por sus bases a asumir un curul en el Congreso Nacional que hasta entonces era el espacio del sector privilegiado del país?

Para respondernos, debemos circunscribir el rol de Remedios Loza a la fundación de un partido llamado Conciencia de Patria (CONDEPA), un instrumento político por el cual las clases populares reasumieron su posición frente al poder. En ese momento histórico apareció una nueva disociación: el Estado dejaba de ser equivalente a un Estado “*k’ara*”, monopolio exclusivo de las élites letradas y, desde la creación de CONDEPA, el Estado podía adquirir un rostro indígena, clandestino o popular.

El rol de Remedios Loza como mujer de pollera y compañera de la lucha política de uno de los más grandes líderes populares de la historia nacional, Carlos Palenque, hizo que el destino la constituyera no solo en la primera chola en los medios de comunicación, radio y televisión, sino también en la primera diputada titular con autoadscripción étnica. Antes de ahondar en estos nudos centrales del desenlace del liderazgo de la “Comadre”⁴³ Remedios, comenzaremos por retratar su vida.

4.1. EL ENCUENTRO CON LA LLAVE DE SU DESTINO

En 1989 Remedios Loza juró como la primera diputada titular de pollera, se hacía historia. ¿Alguien supuso que ella, una mujer miembro de la porción clandestina del país se convertiría en parte de la élite política sin pasar por procesos de blanqueamiento, sino por el

42 Este es un apelativo que extraemos de la entrevista realizada a Remedios Loza, quien señala que ella es representante de esa población clandestina del país, a quien se le prohibía gozar de los mismos privilegios de las porciones acomodadas.

43 Los términos “compadre” y “comadre” fueron acuñados por los programas de radio y televisión conducidos por Carlos Palenque, Remedios Loza y otros, con la intención de incorporar el lenguaje cotidiano de la gente a la emisión diaria. Dichos términos si bien pueden mostrar una cierta connotación paternalista entre “compadres” mestizos e indígenas, a la vez remiten a las formas de relacionamiento social propiamente andinas, que tejen lazos familiares a través de padrinzagos (Archondo, 1999).

contrario, enalteciendo su condición de chola? Hoy, a la luz del Estado Plurinacional, este es un ejercicio muy simple, empero al finalizar el siglo XX, las estructuras de discriminación aún imperaban. Hasta entonces, representantes populares solo advenían en la medida en que apoyaban los emprendimientos de los sectores medios y urbanos.

Si el liderazgo popular no podía expresarse con autonomía, menos aún lo podía hacer una mujer de extracto popular. Con la emergencia política de Remedios Loza se estaba acabando con esas formas excluyentes de relacionamiento social. La Revolución Nacional de 1952 había cambiado de tal forma las estructuras sociales, que tres décadas y media más tarde los sectores populares demandaron la igualdad real y no solo formal entre los distintos sectores de la nación.

Por su parte, Remedios Loza señala ser miembro de una clase clandestina, producto de las migraciones campo-ciudad, asentada en la zona periurbana de la ciudad de La Paz, con una tradición en la labor de la artesanía, al igual que su abuela, quien fue una mujer aymara. Nacida en 1951, al recordar su niñez, Remedios evalúa que la promesa de liberación de las grandes mayorías, a partir de 1952, no se había cumplido a cabalidad. A pesar de que los procesos de inclusión eran las banderas de los distintos gobiernos que vio desfilar cuando ella crecía, sus primeros años de vida le evidenciaron que la sociedad urbana excluía las expresiones íntimas de su ser: sus polleras, sus trenzas, su acento aymara, es decir, el legado de su madre y de su abuela.

Yo soy la mujer del pueblo, artesana, miembro de esa Bolivia Clandestina. Mis padres son de la provincia Ingavi (...) pero yo he nacido en La Paz, en la zona más popular, la Garita de Lima, el 21 de agosto de 1951 (...) Mi padre (...) fue obrero, artesano, ferroviario. Mi madre era artesana (...) una mujer muy dedicada a sus hijos. Yo soy la mayor de 12 hermanos (...) somos gente humilde pero con mucha dignidad (...) lamentablemente no pude terminar mis estudios por las barreras que significaban mis polleras (...) tenías que quitártelas y yo no quería (...) con ellas me siento feliz y orgullosa (Loza, en “Quiero una oportunidad para llegar al Gobierno”. *Presencia*, 18 de mayo de 1997).

Si bien el momento revolucionario del 52 democratizó efectivamente la condición ciudadana en el país, siendo que desde entonces los sectores de extracción indígena lograron sumarse a procesos de movilidad social que los reposicionaron de mejor manera en el ámbito público, sin embargo, la ideología nacionalista, aún presente

en los gobiernos del período transicional entre las dictaduras y la instauración de la democracia neoliberal, ocultaba otro rostro.

Los procesos de mestizaje, al homogeneizar la ciudadanía, terminaron negando algunas especificidades étnicas y culturales. En ese sentido, la vida de la próxima primera diputada titular de pollera es un ejemplo paradigmático de esa problemática.

Desde sus primeros años de vida, la niña Remedios no pudo mirar con indiferencia las injusticias de la convivencia social que se posaban siniestramente sobre quienes amaba, e incluso sobre ella misma. Al finalizar la primaria, la Remedios se vio confrontada a la negación de su especificidad étnica cultural como requisito para poder acceder a la secundaria.

Quando me inscribieron a la escuela para seguir la secundaria (...) he llegado con mi hermana el primer día y me dijeron que al día siguiente debía venir sin polleras y sin trenzas (...) Yo me he asustado, hemos llorado (...) Llegué a mi casa y les dije a mis papás (...) yo no voy a volver al colegio (...) yo voy a hacer lo que hace mi mamá (...) de esta manera yo no pude terminar mi bachillerato (...) saliendo de la escuela me he dedicado a seguir el arte de mi abuela, a mis ocho años ya sabía coser polleras (entrevista a Remedios Loza, 2015).

La rebeldía con la que se negó a volver a un lugar donde le demandan la negación de su propia identidad, no fue una traba para su superación, fue en realidad el motor que la llevó a demoler las estructuras de discriminación y a convertirse en uno de los personajes que dinamizó la historia.

Mientras Remedios es testigo de una realidad agotada de contradicciones, una fuerza interna la impulsa a buscar la manera de demostrar que sus polleras importan, que su clase vale:

Yo crecí con una pequeña rebeldía, una gran fuerza que había en mí para decir “alguien tiene que romper esta estructura (...) voy a ser alguien para demostrar que las mujeres de pollera somos capaces”. Pero no sabía cómo empezar (entrevista a Remedios Loza, 2015).

El testimonio de Remedios Loza manifiesta la visión de una nueva generación, descendiente de migrantes campesinos en las ciudades, que está planteando la posibilidad de incidir sobre el entorno social urbano para transformar su propio lugar en él. Remedios se preguntaba cómo lograr este cometido, la vida le mostraría el

camino cuando la compañía de un hombre se convertiría en la llave para que ella pueda demoler las estructuras de discriminación de las que ella, al igual que muchas otras mujeres, era prisionera.

Una mañana, mientras Remedios trabajaba junto a su madre en la costura diaria, escuchó por primera vez el programa radial llamado *La Hora del Chairo*, conducido por quienes ella admiraba, los integrantes del grupo musical folklórico Los Caminantes. Los conductores radiales habían creado una emisión que se dirigía de “tú a tú” a la población popular de la ciudad de La Paz: “Y de pronto escucho a esos jóvenes cantantes. Yo me digo: ‘¿ellos han empezado la radio?’. Y escucho que llaman: ‘Comadres, compadres, imillas, llokallas’. Pero, ¡yo era imilla!” (entrevista a Remedios Loza, 2015).

Remedios Loza, quien por preservar su condición de *imilla* había rehusado a cortarse las trenzas y a quitarse las polleras como requisito para proseguir con la escuela secundaria, escuchó en ese llamado de Los Caminantes una significación digna para su condición existencial más íntima, su “choledad”. Ella recordó cómo en la escuela la llamaban *imilla* para burlarse de sus polleras, en cambio, frente a las voces de Carlos Palenque, Pepe Murillo, Percy Bellido y Tito Peñarrieta, la condición popular adquiriría un lugar privilegiado como destinatario del programa *La Hora del Chairo*.

Habiéndose convertido en una fiel seguidora del mencionado programa, un repentino día Remedios decidió conocer en persona al grupo Los Caminantes, preparó entonces sus artesanías y poemas para llevárselos de regalo. Una vez llegada a la emisora y cuando los nervios la disponían a abandonar la Radio Chuquisaca, una voz la detuvo, era Carlos Palenque.

Yo me estaba dando la vuelta para irme por vergüenza y ahí el Compadre me mira: “¿Qué haces aquí cholita linda?”. Les digo: “He venido a visitarles, les quiero regalar estas cositas”, “ya, ven, vamos a entrar”. Y me presentan en la radio: “Aquí tenemos a una cholita, la primera imilla que está aquí con nosotros (...) yo no pensé ese día que, ese anhelo tan importante que yo había tenido, estaba ahí la llave” (entrevista a Remedios Loza, 2015).

Desde ese momento, Remedios Loza no abandonó el programa y su vida cambió radicalmente, llegó a los medios de radio y televisión como la primera conductora mujer de pollera, posteriormente

se convirtió en la primera diputada titular con autoidentificación originaria y la primera mujer jefa de un partido y candidata a la presidencia. Ese día, ella encontró la llave de su destino, un hombre le mostraría su misión en la vida y desde entonces haría de la comunicación su fusil para defender los intereses de los miembros de su propia clase. Contaba con 16 años de edad.

4.2. UN LAZO DE LEALTAD ENTRE LOZA Y PALENQUE

Compartiendo la misma lucha política, Remedios Loza se convirtió en la compañera de Carlos Palenque, con un lazo de lealtad que trascendió la propia muerte y se extiende hasta el presente. Ella veía en él un cómplice de su lucha, tal cual un árbol grande que le sirve de mástil para sostenerse y poder llevar a cabo su misión, es decir, cuestionar la discriminación en el país.

Yo lo veía como un hombre que no tenía barreras para hablar con el pueblo. Un hombre que tenía los mismos deseos de lucha contra ese muro de opresión de la Bolivia Clandestina. Y si no, ¿porque me habría dado a mí ese instrumento tan importante, que es la comunicación? (entrevista a Remedios Loza, 2015).

El encuentro entre ambos se dio aproximadamente el año 1966, cuando Los Caminantes abandonaron el programa, ella se quedó al lado de él. La presencia de una mujer de pollera otorgó a Carlos Palenque y al programa que conducía, un nexo con la población aymara, la misma que en la posteridad le brindó su apoyo y lo impulsó a convertirse en político. Podría incluso plantearse que una de las causas fundamentales para la emergencia del liderazgo popular de Carlos Palenque, haya sido la presencia y compañía incólume de Remedios Loza: “Remedios Loza fue el nexo que Los Caminantes necesitaban para contactarse con la audiencia aymara de la ciudad de La Paz” (Archondo, 1999: 154).

La época no le reconoció su verdadero mérito, pues situó a Remedios Loza en una posición cuasi periférica respecto a la de Carlos Palenque, lo cual fue un engaño, un espejismo, pues ella representó el aval popular que legitimó al hombre y lo convirtió en líder. Fue en la medida en que Palenque luchó por la causa popular, representada en la égida de Remedios Loza, dando el micrófono o

la voz a la mujer del pueblo, que se convirtió en el representante por excelencia de esa Bolivia Clandestina y que lo llevó en poco tiempo a convertirse en una amenaza partidaria de la élite política gobernante. Carlos Palenque, al conocer y entablar un lazo profundo con Remedios Loza, tuvo un encuentro de piel a piel con el pueblo, aquel que tanto había admirado y por el cual incurrió, antes de la política, en el folklore⁴⁴. Esta es la tesis por la que se apuesta.

Al revisar la prensa, periódicos, artículos, archivos visuales etc., de la época, se observa que ante cualquier aparición o manifestación de Carlos Palenque, al lado o atrás, escasamente captada por las cámaras, está ella, la mujer que nunca lo dejó, Remedios Loza. Hasta el día de su muerte, es ella la que estuvo junto a él. Se manifestó una lealtad, tal vez poco comprendida por los ojos que juzgan los sacrificios que conllevó para ella dicha relación.

Una fidelidad tan poco entendida por un tiempo inmerso aún en manifestaciones de autodiscriminación, que se fijó más en los escándalos amorosos de Palenque, sin analizar la magnitud de la importancia de ese lazo complementario entre la mujer del pueblo y el hombre *k'ara*, enamorado de la lucha de una chola. Si Remedios Loza sostuvo esta relación fue porque Palenque le otorgó su apoyo, a través un poder de liderazgo sin precedentes, para llevar a cabo una misión social y política, aún más relevante para Bolivia que la misión personal o familiar que tuvo que relegar con mucho dolor, a decir, el reconocimiento del rol de la mujer de pollera y el valor de la clase popular.

Mientras duró su apuesta política, Remedios Loza tuvo que entregar parte de la crianza de quien más ama en la vida, su hija, a su hermana, trayéndole el costo de no involucrarse en su crecimiento en la medida como ella lo deseaba. El compromiso con la clase que representaba y la importancia de transformar pioneramente los

44 No se puede olvidar que a los 11 años, Carlos Palenque aprendió a tocar el charango, instruido por un obrero de la planta industrial de gaseosas Guadalquivir, en la que trabajaba desde temprana edad: “gracias a la música Palenque comenzaría a dar sus primeros pasos por un camino sin retorno” (Archondo, 1999: 150). En la década de los años 60, Palenque se convirtió en uno de los más grandes intérpretes bolivianos del charango, hecho que lo impulsó a integrar distintas agrupaciones musicales, primero Inti Wasi, luego Los Caminantes (Mesa Gisbert y Espinoza, 2000).

muros de la discriminación, llevaron a Remedios Loza a sacrificar mucho de su vida personal y a verse embargada en escollos dolorosos a causa de las trabas presentes aún en la sociedad y en la mentalidad de la gente.

Justamente estas fueron las grandes paradojas de las que padeció este proceso, sin embargo, el valor simbólico de la causa de Remedios Loza inspirará no solo a sus descendientes, sino a los bolivianos y bolivianas que se identifican con su lucha.

En la actualidad han pasado ya 19 años desde la trágica muerte de Carlos Palenque, Remedios Loza rememora aún cada día el valor que tuvo su compañero, que la impulsó a lograr los sueños de su infancia: construir una Bolivia más equitativa. Para la Comadre Remedios, la labor que encabezó junto a Carlos Palenque, fue el cerillo que impulsó la creación del Estado Plurinacional. Hoy, ella observa que detrás de ella vinieron muchas Remedios, inmersas en las universidades, en los ministerios, en el Parlamento, etc.

Ha sido una lucha permanente, tenaz, porque si ese día no hubiera ido a la radio no hubiera pasado nada, yo sería una más del montón. Pero gracias a eso las mujeres de pollera están en las entidades públicas (...) cuando me duermo le digo al Compadre: “Vos te has ido, pero yo estoy viendo que lo que hemos sembrado, está dando sus frutos (...) a veces el que siembra no cosecha” (entrevista a Remedios Loza, 2015).

El encuentro con Carlos Palenque significó para Remedios Loza la *llave* para gestar su lucha política. Él le mostró que los medios de comunicación eran su herramienta para hablar, reclamar, pedir justicia y, con ello, dar un giro no solo a su vida personal, sino a la condición de toda mujer de pollera. Con el protagonismo de la comadre Remedios en los medios de comunicación, se demostró, contrariamente a lo que suponía el imaginario colectivo de la época⁴⁵, que la mujer popular sí podía hablar y podía, además, hablar muy bien.

Años más tarde, cuando se fundó CONDEPA, durante la primera aparición de esta sigla partidaria, para la campaña electoral de 1989, serán las bases sociales de este movimiento las que se percataarán de la relación singular y complementaria entre Remedios Loza

45 Este imaginario negador del protagonismo popular fue tan extremo que en la época se murmuraba que en realidad Remedios Loza no llevaba polleras (Archondo, 1999: 153).

y Carlos Palenque. Un titular de *Última Hora* señalaría “Palenque y Remedios: Los nuevos Túpac Katari y Bartolina Sisa” (18 de abril 1989).

Cerrando su campaña electoral en Chulumani y Coripata, Carlos Palenque había emitido una arenga de defensa al cultivo de la hoja de coca, la multitud de estas localidades emocionada asemejó entonces a los principales candidatos de CONDEPA, a la pareja de luchadores que habían resistido al poder colonial. Se erigió en el imaginario nacional una especie de *chacha-warmi* político entre Loza y Palenque, fuerza simbólica que constituyó a sus protagonistas en representantes legítimos de la abigarrada sociedad boliviana.

4.3. UNA PROGRAMACIÓN POPULAR INTERPELA AL ESTADO

En 1970 el programa adquirió el nombre *Sabor a tierra* y pasó a la emisora estatal Radio Illimani. Tres años después, el equipo incurrió en la televisión con el *Hiper Show* y, en 1975, se sumó a él Adolfo Paco, quien posteriormente montaría el exitoso programa de entretenimiento *Sábados Populares*. Remedios Loza se convertiría en la primera mujer de pollera conductora de un programa televisivo en 1974. Cada domingo, bajo el micrófono de Carlos y Remedios, el *Hiper Show* abría su programación para los compadres y las comadres desde las 13:30 hasta las 14:25 horas (Archondo, 1999).

La forma de comunicación del *Hiper Show* combinó el entretenimiento, a través de temáticas y actividades de interés popular, con una especie de ayuda social o defensa pública de los problemas padecidos por los espectadores. No se trató únicamente de la cocción de platos típicos, sino también de la exposición de los problemas profundos del país. En las pantallas de Canal 7 se mostraron casos dramáticos relatados por sus protagonistas, quienes aprovechaban el espacio para demandar la solidaridad de los espectadores. Se generó entonces, en palabras de Remedios Loza, una especie de matrimonio entre el pueblo y el programa.

Todos los días eran filas para entrar al programa (...) ¿cómo ha sido el matrimonio entre el pueblo y el compadre? La ayuda social, la defensa intransigente de esas grandes mayorías, hablar de piel a piel con el compadre (entrevista a Remedios Loza, 2015).

Esta defensa social de quienes acudían a la emisión del *Hiper Show* para lograr una especie de catarsis de sus sufrimientos, logró dos efectos. El primero, acercó a los conductores a los problemas de la vida cotidiana de los ciudadanos, hecho que originó en la población una especie de amor incondicional de quien pasó a ocupar el lugar del padre protector, Carlos Palenque, junto a su compañera y protegida, Remedios Loza. Segundo, el programa interpeló en distintas ocasiones a la sociedad que estaba cargada de contradicciones y, a la vez, al Estado excluyente. Este hecho posibilitó una política de la confrontación que demandaba transformación social e institucional.

Una especie de denuncia contra las injusticias, transportó al programa televisivo al campo de la lucha política. Se originó entonces una pugna entre una especie de subrogados de David y Goliat, una emisión popular al micrófono de dos desconocidos frente a los poderes públicos y a la élite política que los componía. Sin embargo, el desenlace de la historia demostrará un triunfo inesperado, que evidenciará el poder de los movimientos populares en la determinación de la clase política.

En diciembre de 1979 se realizó un enfrentamiento frontal entre el Estado y los conductores del *Hiper Show*. Defendiendo los derechos maternos de una trabajadora del hogar, el programa cuestionó los intereses de algunos miembros del Poder Ejecutivo, entidad que ordenó el cierre de la emisión y el arresto de sus conductores.⁴⁶ Ante dicha sanción, los espectadores reaccionaron inmediatamente exigiendo apasionadamente la liberación de Carlos, Remedios y Adolfo. Este hecho demostró que esa nueva forma de hacer comunicación, que se confrontaba al Estado, estaba respaldada por una base social amplia.

46 Una trabajadora del hogar había concebido un niño con el hijo de la patrona de la casa en la que trabajaba, quien además era miembro del Poder Ejecutivo de la gestión de Lidia Gueiler. Siendo que la trabajadora había sido arrebatada de su hijo, ésta recurrió al *Hiper Show* para demandar la restitución de su pequeño. Los conductores del programa defendieron su causa y criticaron duramente al Estado, por lo que las autoridades se vieron obligadas a devolver el niño a su madre. Frente a estos sucesos, miembros del Poder Ejecutivo ordenaron el cierre del *Hiper Show* y el arresto inmediato de sus conductores, Carlos, Remedios y Adolfo (Archondo, 1999).

Nos han llevado a la Policía (...) De pronto, la gente ha llegado de todo lado, se habían enterado y movlizado. Las carniceras de los mercados con sus cuchillos gritaban: “Si no lo sacan al compadre y a la comadre ahorita, les vamos a degollar como al chanco” (...) Habían vecinos, mujeres de pollera (...) en menos de una hora nos han tenido que liberar, la gente emocionada nos ha alzado en hombros y nos ha metido a la Plaza Murillo gritando: “Él va a ser Presidente (...) a temblar” (entrevista a Remedios Loza, 2015).

Este hecho es un hito de la transformación de la posición política de los sectores populares, antes no se había dado a nivel masivo un claro viraje de confrontación al Estado, y plantear la posibilidad de transformarlo desde su interior. El hecho de que la movilización espontánea de la gente corriente de las ciudades, entre ellos, vecinos, comerciantes, vendedoras de los mercados munidas de sus cuchillos, obligasen a la fuerza policial a liberar a los conductores del *Hiper Show*, demostró que el poder popular era capaz de determinar la clase política.

El líder mestizo, acompañado de la mujer de pollera que le dio el sustento simbólico de pertenecer al mundo autóctono, fue exaltado por este movimiento de masas como el “próximo presidente”. Que ambos personajes irrumpieran en hombros de la multitud a la Plaza Murillo, espacio considerado de pertenencia exclusiva de la clase política, y que sean proclamados como futuros miembros de la misma, demuestra que la Bolivia Clandestina, estaba dejando de ser tal. Sin embargo, para que este nuevo posicionamiento cobrara cuerpo con la creación de un partido político, habría que esperar aún una década y una serie de crisis coyunturales que harán emerger el liderazgo de Remedios Loza y de Carlos Palenque.

Después de este gran movimiento, si bien los conductores del *Hiper Show* no tuvieron amonestaciones legales, las puertas estatales del canal y la radio les fueron cerradas por completo. El mercado comunicacional de la época se negó igualmente a darles un espacio⁴⁷, fue entonces que transportistas y comerciantes de sectores populares de la ciudad de La Paz les impulsaron a comprar un

47 El 6 de enero de 1980, la Asociación de Periodistas emitió un documento dirigido al Poder Ejecutivo, pidiendo que personas ajenas al oficio no usurpen el quehacer comunicacional (Archondo, 1999).

canal televisivo y radial. Con este apoyo incondicional a los compadres, incluso a nivel económico, se demostró que la clase popular de esta época estaba inmersa en procesos de movilidad social y de poder adquisitivo que los llevaba a buscar una representatividad simbólica que se canalizaron en Carlos Palenque, Remedios Loza y Adolfo Paco.

Tres meses después de ese incidente, el 21 de abril de 1980, se fundó la Radio Metropolitana y el espacio matutino adquirió el nombre de *La Tribuna Libre del Pueblo* (Archondo, 1999: 159). Esta nueva forma comunicacional adquiría, cada vez más, una identidad propia y singular. Remedios Loza recuerda que el apelativo del programa de la mañana, que llegó a contar con una gran masa de seguidores, fue inspirado en la forma de organización sindical de los fabriles, choferes y otros, quienes en sus asambleas deliberativas adoptaban la forma de una “tribuna libre”, en la cual cualquier miembro de las bases podía tomar la palabra y no solamente los dirigentes.

El programa radial hizo suyas las manifestaciones organizacionales y culturales de la realidad del afuera, la organización sindical⁴⁸, las manifestaciones folklóricas, los dichos y modismos populares, y en ese ínterin adquirió una gran fuerza simbólica que cohesionó a una multitud en torno al gran líder, Carlos Palenque, y detrás de él, o al lado, pero siempre fiel a la causa, Remedios Loza, la mujer popular.

Cinco años más tarde, los impulsores de la Radio Metropolitana adquirieron un canal televisivo propio. El 5 de mayo de 1985 se comenzaron a transmitir las primeras emisiones de Canal 4, quedó entonces constituido el sistema de Radio y Televisión Popular (RTP), el cual gozó de un movimiento de seguidores *in crescendo*. Por esos años emergió también el protagonismo de otra mujer ligada a la causa emprendida desde 1966, se trataba de la esposa de Carlos Palenque, Mónica Medina, quien comprometida con la causa popular, pero no necesariamente miembro de ella, se convertirá en una líder política que incluso llegará a ser la primera alcaldesa de la

48 Aunque durante el gobierno de la Unidad Democrática y Popular (UDP) Carlos Palenque fue un ferviente opositor de la izquierda y del movimiento sindical, gestó además una oposición despiadada contra Hernán Siles Zuazo y su presidencia. Mientras que, cuando Víctor Paz Estenssoro asumió el gobierno y aplicó las reformas impulsadas por el DS 21060, Carlos Palenque criticó al nuevo régimen con menos dureza (Archondo, 1999: 163-166).

ciudad de La Paz. Por otra parte, el sistema RTP estaba adquiriendo un poder sin precedentes, las campañas de solidaridad que promocionaban en favor de las necesidades coyunturales de la población, les hacía ganar una masa descomunal de espectadores, hecho que incrementaba los ingresos económicos por publicidad.

4.4. LA PROCLAMACIÓN DE CONCIENCIA DE PATRIA

Los compadres se enfrentaron por segunda vez al poder estatal, casi una década después de la primera confrontación en 1979. El 9 de junio de 1988, durante el último gobierno de Víctor Paz Estenssoro, en el programa *Debate Municipal* del sistema RTP, se entrevistó a uno de los más grandes narcotraficantes del momento, Roberto Suárez, quien en vivo y vía telefónica, declaró que el narcotraficante más relevante de país no era él sino el presidente de la República.

El día 14 del mismo mes, la Dirección General de Telecomunicaciones (DGT) canceló temporalmente la licencia de funcionamiento de RTP. El Parlamento, el Poder Ejecutivo y la Corte Suprema de Justicia apoyaron la moción (Archondo, 1999: 172-173). Ante la resistencia de los movimientos populares y de los protagonistas de RTP a la sanción, se generó todo un *viacrucis*⁴⁹ que desembocó en la proclamación de los líderes del pueblo y la creación del partido popular Conciencia de Patria CONDEPA.

Mientras el poder oficial dirigía todos sus esfuerzos a aniquilar el medio de expresión del sistema RTP, a causa de la amenaza que suponía para la clase política oficial, el poder popular gestaba un movimiento de repudio y de reclamo subalterno⁵⁰ que no solamente

49 Persecución y agresión física a Carlos Palenque y a su esposa Mónica Medina, quien se encontraba en estado de gestación, persistencia en el cierre del sistema RTP, etc. Se aprobó una Resolución Administrativa el 15 de julio de 1988 que disponía su clausura por el lapso de un año. El 16 de ese mismo mes, trabajadores y espectadores de RTP hicieron una huelga de hambre en protesta contra la medida.

50 Las organizaciones populares que repudiaron la clausura de RTP fueron: la COB, la Confederación de Choferes de Bolivia, sindicatos de transportistas, padres de familia de escuelas fiscales, artesanos, cooperativas mineras, conjuntos del Gran Poder, vendedoras de mercados, comerciantes minoristas, juntas de vecinos, campesinos, etc. (Loza, 2015). “La lista de adhesiones (...) son los llamados informales, los más pobres, los aymaras, los migrantes, son ellos los que expresan su tristeza por la clausura” (Archondo, 1999: 178).

cuestionaba la hegemonía imperante sino que llevaría a Remedios Loza a las esferas del poder estatal y engrandecería el liderazgo de Carlos Palenque. Nació entonces un comité, en manos de hombres y mujeres del pueblo, en defensa del sistema RTP, el que diseñaría una serie de estrategias para levantar la clausura y consolidar una clase política subalterna.

El 22 de junio de 1989 se organizó una marcha popular, con un desplazamiento masivo nunca antes visto. La gente descendía por los cerros de la ciudad para concentrarse en La Ceja de El Alto y desembocar —como si se tratara del trazo dejado por el movimiento de una serpiente—, en la plaza de San Francisco. Con la estrategia de contagiar psicológicamente a todos los espectadores de RTP, se planificó una marcha tipo “bola de nieve”, misma que cruzó de los lugares marginales al espacio central de la urbe paceña. Se pasó por las calles más transitadas de los aymaras urbanos, se fue de la Estación Central, a la Avenida Buenos Aires, luego a la Tumusla, a la plaza Eguino, hasta desembocar en la plaza de San Francisco: “La marcha atravesó por las zonas neurálgicas de (...) ese Chuquiago moreno, a la cabeza de Carlos Palenque, para descender (...) a la visibilidad de los clausuradores resididos en el Prado Señorial” (Archondo, 1999: 187).

El trayecto tiene una connotación simbólica peculiar. A la cabeza está Carlos Palenque, al lado Remedios Loza y atrás, ese Chuquiago Marka moreno que transita de lo periférico a lo central. Se trata de un primer movimiento de masas, que mediante su andar metafORIZA una declaración que dirige a la sociedad boliviana. En este trascendental suceso, vemos cómo las clases populares han virado de postura frente a la política institucional, ya no se trata de confrontar a un Estado injusto, sino de buscar las vías y los líderes adecuados para poder irrumpir sobre el aparato institucional público, y transformarlo desde su interior.

Una vez en la plaza de San Francisco, frente a la clase señorial de la ciudad, la gente del pueblo y varios de sus representantes, declararon a sus líderes comunicacionales la necesidad de fundar un partido político. El mismo que garantice la pervivencia de los medios de expresión de la gente humilde, impidiendo la injusta represión que ejercía sobre ellos la clase política del país. Remedios Loza revive el acontecimiento más valioso de su vida política de la siguiente manera:

Te admirabas por la cantidad de gente que veías (...) las mujeres lloraban, lo veían al Compadre como si fuera Jesús, “¡Papito!” le decían. Gritaban con su corazón y su alma (...) le levantan la mano al compadre y lo proclaman futuro Presidente (...) otro fabril me levantó mi mano y me dijo “Diputada” (...) Yo no lo podía creer, así se ha fundado CONDEPA, todos llorábamos (entrevista a Remedios Loza, 2015).

Ante la persecución a Carlos Palenque, el cierre del sistema RTP, la represión gubernamental contra todos los intentos de revertir la clausura, Rafael Archondo propone la hipótesis de que esta coyuntura llevó a los personajes de RTP a catapultar su liderazgo político a través de una suerte de autovictimización que impulsó a las masas a movilizarse en su defensa contra la imagen de un otro enemigo (Archondo, 1999: 171).

A esta propuesta se añade que la serie de padecimientos que embargaron a los “protectores” del pueblo, los transformó en una suerte de “desprotegidos”, con los cuales la masa se identificó, avivando amor y pasión incondicionales por ellos, especialmente por el hombre, equiparado al Padre o al Cristo.

En este interin se reestructuró la posición política de esa Bolivia Clandestina, la que bajaba desde los cerros periféricos hacia el centro paceño, para transformarse y pasar de ser los desprotegidos de la nación, a los protectores de los líderes populares. Con este trayecto, esa Chuquiago morena dejaba de ser un objeto de explotación, para pasar a ser un sujeto de defensa, adquiriendo en la operación dignidad y orgullo. Aquello ratificaba los logros de haber atravesado por tales procesos de movilidad social.

Bajo esta coyuntura, es proclamada como candidata a diputada Remedios Loza, quien frente a los acontecimientos solo pudo conmocionarse en lo íntimo. Ese día vio dibujarse su destino y la consolidación de sus clamores infantiles. Ella iba a representar a su clase para defender sus derechos desde el centro mismo del poder. Podría transformar las injusticias sociales vividas por su abuela aymara, sus padres, sus compatriotas. Desde entonces se aclaró su misión como lideresa del pueblo.

Empero, ella sintió el peso de la historia. Ser pionera en la labor política no es una tarea sencilla, acarrea muchas dudas y temores.

Remedios se sintió una pequeña mujer frente a esa multitud que le pedía que sea grande. ¿Podría cumplir la labor que le pedía su pueblo? En momentos de esta proclamación tan sentida, Remedios Loza sacó fuerzas del fondo de su espíritu y, cuando le tocó hablar, conmovió a los concurrentes hasta el llanto:

Les decía en aymara y en castellano: “Soy una mujer como ustedes, que vive, que sufre, que llora, que ríe, que trabaja, que se esmera. Si ustedes me lo piden acepto de corazón y con humildad (...) Ustedes me proclaman hoy, yo les pido que no me abandonen (...) Nos uniremos mujeres, que las polleras se levanten, que sean nuestra bandera, que nadie vuelva jamás a pisar nuestras polleras”. Eso caló a las mujeres, quienes no paraban de llorar (entrevista a Remedios Loza, 2015).

La pollera fue el símbolo y la bandera que proclamó a Remedios Loza en el poder, en tanto fue una mujer que surgió de la Bolivia Clandestina. Ella no solo avaló la candidatura de Carlos Palenque a la Presidencia, sino la propia emergencia de CONDEPA.

4.5. REMEDIOS LOZA HACIA EL PODER PARLAMENTARIO EN 1989

La candidatura de Remedios Loza tiene una anécdota peculiar. Al constituirse CONDEPA, sus dirigentes consideraron oportuno integrar una base social amplia que incluyera sectores medios y altos. Bajo ese precepto se convocó a un expartidario del MNR, el Sr. Reynaldo Venegas, para formar parte de las listas de candidatos a diputados.

En el transcurso de la primera reunión organizativa del partido, se diseñó el Modelo Endógeno como propuesta de gobierno, el que básicamente proponía generar una economía autosustentable con fomento a las empresas nacionales, con la finalidad de que los recursos naturales sean aprovechados principalmente por los nacionales y no así por las empresas extranjeras. Así lo expresaba el artículo “CONDEPA propone un modelo de desarrollo endógeno”:

Conciencia de Patria (...) propone generar “un modelo de desarrollo endógeno”, que desde una perspectiva nacional otorgue soluciones a los problemas (...) Carlos Palenque (...) aseguró que su partido está buscando relocalizar el 21060 (...) Se declaró “nacionalista revolucionario” y afirmó que su partido pretende continuar las labores trucadas después de Revolución de 1952 (*El Diario*, 19 de marzo de 1989).

Durante la misma reunión, se definieron las listas de candidatos a diputados y senadores. Al momento de estipularlos para la ciudad de La Paz, Carlos Palenque dictó en voz alta la primera diputación para Remedios Loza y la segunda para Reynaldo Venegas. Ante lo cual este último personaje se opuso alegando que él, quien se trataba de un reconocido político con larga trayectoria, no podía aceptar estar debajo de una chola y por tanto Carlos Palenque tenía que escoger. Evidentemente, Palenque optó por la mujer de pollera y mostró la puerta de salida a Venegas, quien había develado su falta de convicción e identificación con la propuesta de CONDEPA. Después de este incidente, los titulares de la prensa señalaron:

A causa de la Comadre Remedios renunció subjefe de CONDEPA: (...) Al respecto Palenque dijo: “Es evidente lo de la renuncia, por la discrepancia en la asignación de nombres ya que Venegas pretendió el primer lugar, pero éste fue asignado a una mujer, representante de la chola pacaña, Remedios Loza, conocida como la “comadre Remedios” en las ondas radiales (*Hoy*, 22 de febrero 1989).

Venegas discriminó a una mujer por ser chola, cuando en realidad ella era la representante de la base social que estaba convirtiendo a CONDEPA en una fuerza política importante. Reconociendo la importancia del liderazgo y de la lucha de Remedios Loza, Palenque fue fiel a lo que había propuesto públicamente: “Bolivia debe ser gobernada por mestizos, cholos e indios (...) si el país está lleno de cholos (...) ¿porqué no están ellas gobernándonos?” (Palenque en *Última Hora*, 3 de abril de 1989).

Una vez estipulados los candidatos, en un ambiente festivo, precedido de mesas rituales y *wiphalas*, el 21 de septiembre de 1989 se fundó CONDEPA en Tiwanaku. El cierre de campaña en la ciudad de La Paz fue apoteósico, miles de personas se concentraron en la plaza de San Francisco para escuchar a Palenque decir que:

CONDEPA pondría fin a la discriminación y segregación contra los amplios sectores de la población que ahora tendrían genuinos representantes de sus intereses en el Parlamento (...) antes la comadre Remedios Loza era insultada, le decían que era india, pero ahora tendrán que decirle Honorable Comadre Remedios (Palenque en *Última Hora*, 5 de mayo de 1989).

Una vez llevadas a cabo las elecciones generales de 1989, los resultados en la ciudad de La Paz dieron el triunfo rotundo a CONDEPA. La prensa de la época tituló el hecho como “El sorpresivo Condepazo” (*Los Tiempos*, 14 de mayo 1989), “Un recién llegado que sorprendió a todos” (*El Diario*, 10 de mayo 1989), “El Compadre: realidad política perturbadora” (*Última Hora*, 12 de mayo 1989), “El retorno de los cholos” (*Los Tiempos*, 18 de mayo 1989).

El periódico *El Mundo* del 13 de mayo de 1989 señaló que en la Sede de Gobierno el cómputo final de votos otorgaba el primer lugar a CONDEPA con un 27,94% de votos, el segundo lugar a ADN con el 18,87% y el tercer lugar al MNR con el 16,60%. Los resultados sorprendieron incluso a los propios dirigentes de CONDEPA.

Al enterarse de que se había convertido en diputada, miles de cuestionamientos embargaron a Remedios Loza, ¿cuál tendría que ser su misión desde entonces? ¿Podría llevarla a cabo? El Compadre Palenque la alentó señalando que debía hacer lo que siempre hizo, defender al pueblo hasta las últimas consecuencias, más aún habiendo adquirido un pequeño poder en el Parlamento (entrevista a Remedios Loza, 2015).

El éxito rotundo del partido popular que candidateó por primera vez, llevó a Remedios Loza al poder parlamentario. Del día histórico de su irrupción en el Hemiciclo, Remedios Loza recuerda cómo todas las miradas se posaron sobre ella, rememora además, cómo desde el primer día que sesionó, tuvo que demostrar a la clase política “tradicional” que ya no podían discriminar a la gente de su clase, siendo que desde dentro del poder del Estado ella defendería la dignidad de la chola boliviana.

Este aspecto se comprobó cuando, al momento de llamar la lista de los sesionantes, el presidente del Congreso se dirigió a ella para demandarle con “sumo respeto” que se quitara su sombrero, a lo que Remedios Loza respondió con el discurso adecuado para demostrar el viraje fundamental que habían dado los sectores populares en la sociedad y en las estructuras del poder:

La palabra Señor Presidente: Con el mismo respeto con que se dirige a mí, le pido que se saque sus zapatitos (...) porque igual que usted no se puede sacar sus zapatos, este sombrero es mi indumentaria, no tengo por qué quitármelo. Y le digo Señor Presidente, a partir de hoy ninguna mujer de pollera, ni en su oficina, ni en ninguna otra, va a tener que quitarse esta corona (entrevista a Remedios Loza, 2015).

Con esta beligerante alocución no planificada, la que fue acompañada de aplausos generados desde la barra de la Tribuna Libre del Pueblo que se apersonó a los balcones del Hemiciclo para acompañar a Remedios Loza en su primera sesión parlamentaria, se estaba demostrando a la vieja élite política, que irrumpía una nueva, aquella que además era capaz de defender sus referentes culturales e identitarios. CONDEPA estaba revitalizando la élite política y llevando la voz de los “excluidos” a las estructuras del poder.

4.6. ARDUA LABOR EN LA COMISIÓN DE LA MUJER

Desde el primer día de ejercicio parlamentario, Remedios Loza estuvo acompañada de fieles seguidores de CONDEPA y de la *Tribuna Libre del Pueblo* que vitoreaban las consignas que señalaba su querida representante en las sesiones congresales.

Al Parlamento, Remedios Loza llegaba en un taxi, conducido por una mujer de pollera, asimismo, era escoltada por otras tres mujeres que llevaban las mismas indumentarias, ella no andaba sola, era una especie de sujeto colectivo de la feminidad popular. Una procesión de polleras llegaba diariamente al Hemiciclo para sentar presencia popular en las estructuras de poder. La Comadre Remedios recuerda cómo se conformó esa unión popular en el Poder Legislativo.

Yo tenía escoltas mujeres de pollera y chofer también (...) Un día vino Felicidad Tiúrico y me dijo: “Comadre (...) Yo soy taxista y te lo brindo, todos los días te voy a recoger de tu casa y te voy a llevar al Parlamento”. Yo no tenía auto, para mí era fácil tomar el micro, pero ellas se brindaron y yo acepté, les dije que les pagaría mensual. Era más lindo estar acompañada de mujeres de pollera (...) Mis escoltas eran las mujeres que siempre me habían acompañado en la lucha por la defensa de los medios de comunicación (...) estaban ahí conmigo cuidándome (entrevista a Remedios Loza, 2015).

Tal como había ocurrido con Palenque durante la clausura del sistema RTP durante el gobierno de Víctor Paz Estenssoro, las palabras precedentes de Remedios Loza, muestran cómo los líderes populares y la propia comadre como representante del pueblo, se dejó “tomar” por sus seguidores para ser “defendida y protegida”. Ejercicio simbólico que otorgó una calidad de sujeto de acción al pueblo, antes excluido y discriminado, el que se movilizó para garantizar el respeto de la mujer de pollera, hoy representante suya en las extrañas estructuras del Poder Legislativo.

Otorgar esta condición activa y asignar esta tarea fundamental a los seguidores de CONDEPA, es lo que ocasionó el liderazgo de Carlos Palenque y de Remedios Loza. La autovictimización de los líderes condepistas tuvo, como su principal consecuencia, una suerte de empoderamiento de los sujetos populares que acompañaron el desempeño político de sus representantes.

Tabla Nº 3: Participación Recurrente de Remedios Loza en el Parlamento

Diputada	Legislativo	Legislativo	Legislativo
Remedios Loza Alvarado	1989-1993	1993-1997	1997-2001
	Gob. Jaime Paz Zamora	Gob. Gonzalo Sánchez de Lozada	Gob. Hugo Banzer Suárez

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de la élite política en Bolivia (CIS).

Como se observa en la tabla precedente, Remedios Loza no fue una actora periférica en el escenario de la política nacional, su desempeño parlamentario duró tres gestiones y 13 años, durante los cuales cuestionó a los gobiernos privatizadores de las empresas nacionales, tales como los de Paz Zamora, Sánchez de Lozada y Banzer Suárez. En cierto modo, Remedios Loza se convirtió en una impulsora de la emergencia del Estado Plurinacional, tal como ella lo evalúa, pues estuvo en la oposición a los gobiernos neoliberales, casi hasta la irrupción del proceso de cambio actual.

Al comenzar su gestión en 1989, la comadre Remedios se percató de que su principal herramienta para debatir y convencer al interior del Poder Ejecutivo, era la exposición de la realidad de la que se había nutrido en la *Tribuna Libre del Pueblo*, al escuchar los sufrimientos, las necesidades y los deseos de una población diversa que, efectivamente, aportaba lineamientos tanto para gobernar el país, como crear una legislación pertinente al entorno nacional.

Cabe señalar que Remedios Loza, durante todos esos años, combinó su desempeño parlamentario con la co-conducción, junto a Carlos Palenque, del programa estrella del sistema RTP. Por tanto, en ningún momento se vio alejada de sus bases y de la influencia de la realidad del afuera. Durante las sesiones parlamentarias, Remedios Loza prefería dejar de lado los “ayudamemorias” que redactaban para ella, para evocar aquello que en las calles vivían los ciudadanos de a pie.

La *Tribuna del Pueblo* me ha nutrido, es el mejor libro que tengo, he leído las páginas más sensibles de las mujeres más humildes, he leído la pobreza, he leído el sufrimiento, el maltrato, eso que yo también he vivido de niña (entrevista a Remedios Loza, 2015).

Teniendo plena consciencia de que ella era una representante de la mujer humilde, no obstante, también hizo suya la lucha contra el machismo inmerso en las relaciones asimétricas entre los géneros. Así intentó defender los derechos y la dignidad de las mujeres de otros sectores sociales.

Poco después de recibir su credencial de diputada por CONDEPA, Remedios Loza dijo (...) que su tarea en el Congreso “será luchar por la mujer en general y en particular, por la mujer de pollera, como yo, para reivindicarla” (...) Dijo que uno de los principales problemas que enfrenta la mujer es el machismo (...) las mujeres trabajan igual que el hombre, sin embargo, no son reconocidas de igual forma (Loza en *Hoy*, 2 de junio de 1989).

La lucha contra el machismo la encabezó desde la Comisión de la Mujer del Poder Legislativo, una entidad importante en tanto tenía la potestad de controlar al Ministerio Público, por lo que para hacer prevalecer la ley, la comadre Remedios, con una sola orden, hacía intervenir a la fuerza policial, obligando en innumerables ocasiones a apresar a un violador, a castigar a un hombre golpeador o a un padre irresponsable.

A mí me han dado la Comisión de la Mujer (...) en el edificio Tobías, una oficina con una lámpara, un escritorio y nada más. Yo les hacía citar a los hombres, de la oreja les hacía traer (...) No solamente la clase media, la clase alta ha venido a denunciar, a todos he atendido. Llegaban las comadres llorando: “no me ha dado pensión, comadre, (...) está con otra mujer”. Yo le mandaba una citación (...) a esos hombres que no pagaban pensiones, inmediatamente los hacía detener. Violadores, cuántos habré metido a la cárcel (entrevista a Remedios Loza, 2015).

En cada gestión Remedios Loza se hacía cargo por votación de la Comisión de la Mujer, la que se convirtió en un espacio de colaboración para la sociedad civil. En dicho lugar, la gente, al igual que en la *Tribuna Libre del Pueblo*, podía acudir a hablar acerca de sus padecimientos personales y encontrar las vías legales para sus resoluciones.

A diario, la comadre Remedios recibía las quejas de un sinnúmero de mujeres, provenientes de todas las clases sociales, que podían

hablar de cara a cara con la diputada y encontrar soluciones inmediatas a las injusticias que vivían. Para mostrar al telespectador o ciudadano común la labor diaria que se hacía al interior de la Comisión de la Mujer, muchas veces hacía uso de cámaras del sistema RTP.

Un hecho sobresaliente en la gestión legislativa 1989-1993 fue el funcionamiento de la Comisión de la Mujer (...) un espacio que cambió el *modus operandi* del Parlamento, al recibir hasta 70 personas por día que llegaban a interponer sus demandas. Esta actitud provocaría una serie de reclamos por parte de los sectores más conservadores del Congreso que calificaban este gesto como una invasión (Paz Ballivián, 1999: 31).

Efectivamente, una fracción de la élite tuvo recelo de la destacada labor de la Comisión de la Mujer, a la cabeza de una diputada de pollera, quien se destacó en el manejo del poder mucho más que cualquier otro parlamentario del momento. Después de algunos años, esos sectores conservadores convirtieron dicha comisión en un comité sin ninguna tuición sobre el Ministerio Público ni la Policía.

4.7. LA PRIMERA JEFA NACIONAL DE UN PARTIDO

Él, que había sido el mástil de su nave, él, que fue su mentor y compañero de lucha política, él la dejaba porque su vida llegaba a su fin. Carlos Palenque muere el 8 de marzo de 1997, a causa de un paro cardíaco. La tragedia más dura que encaró Remedios Loza, ella que no había dudado nunca en acompañar hasta el fin la causa de Palenque, sin embargo, ese fin llegó muy pronto.

La carrera política de los sectores populares se veía golpeada por la tragedia de la pérdida del gran líder. Qué pasaría entonces con el crecimiento que había tenido el partido durante las dos últimas elecciones nacionales, entre las cuales los representantes “condepistas” se habían multiplicado a lo largo del país, generando adeptos en todas las regiones y haciendo crecer con rapidez sin precedentes su fuerza partidaria.

Ella está absorta por el dolor, no puede creer que él se haya ido, partiendo tan pronto y con la misión truncada. Al verlo sin vida, le pide por última vez que se pare, que se levante, que había aún mucho por hacer, mas él ya no responde al clamor de su compañera. Como un suspiro, su existencia física se había desvanecido. Frente a esta adversidad, el destino obligó a Remedios Loza, a que, a pesar

del sufrimiento, asuma, en nombre de Carlos Palenque, una última misión en política, convertirse en jefa nacional de CONDEPA y en la primera mujer candidata a la presidencia de la República de Bolivia, para las elecciones generales de 1997.

Están velando a Carlos Palenque en la Alcaldía, es más de medianoche, Remedios Loza está al lado de él, absorta, ida, no para de llorar, no puede creer que el hombre con quien había luchado por 31 años, esté ahí, postrado en un ataúd. De pronto desciende del segundo piso un ujier, le pide a Remedios Loza que la acompañe, pues el directorio del partido la convocaba, ella responde que en ese momento no puede dejar al compadre.

Desciende entonces un diputado de CONDEPA, para convencerla: “Comadre, la están llamando, la han elegido jefa de CONDEPA”. A lo que ella responde: “a mí ni me importa, ¿qué cosa voy a hacer yo?”. El dolor la embargaba, el diputado la toma del brazo y la conduce a reunirse con la cúpula del partido.

Parecía una zombi andando, he subido, entré y me aplaudieron, como locos me dicen, “el compadre ha muerto y por aclamación te hemos elegido jefa de CONDEPA”. Yo no les dije nada, solo los miré. “comadre levante su manito”, entonces me hicieron jurar (...) A mí no me importaba nada, así me he bajado al lado del compadre. Así lo hemos velado, he llorado lo que nunca lloré, hasta ahora lo hago (...) La Alcaldía estaba repleta, todos lloraban, parecía que había muerto La Paz (entrevista a Remedios Loza, 2015).

La comadre Remedios tuvo que sobreponerse en la medida de lo posible y cargar la mochila que le habían impuesto. Para empezar, tras la muerte del compadre, tuvo que lidiar con las ambiciones al interior del partido, no faltó quien creyó que CONDEPA era una herencia familiar y no un legado popular, tampoco faltaron los condepistas “licenciados” que reclamaron por el hecho de verse a la cabeza de una mujer, y encima chola y sin estudios académicos. Vicisitudes todas estas que, sumadas al sufrimiento de la pérdida de Carlos Palenque, hirieron su alma y la cansaron. Sin embargo, ahí estaban los compadres y las comadres del pueblo, dándole el apoyo y el amor que necesitaba para encarar la prueba.

Una vez en el campo electoral, Remedios Loza se suscribió nuevamente al Modelo de Desarrollo Endógeno, diseñado en la primera candidatura de CONDEPA en 1989. Los opositores políticos

la criticaron señalando que tras la muerte de Carlos Palenque, los condepistas no tenían nada nuevo que ofrecer. Sin embargo, esta propuesta en realidad era una crítica férrea al modelo neoliberal y a la capitalización emprendida desde la retoma de la democracia y a lo largo de tres distintas presidencias.

Se basaba en recuperar la soberanía del Estado sobre las empresas capitalizadas, reabrir los bancos estatales, reconquistar YPFB y nacionalizar lo que beneficie a la economía del país (*La Razón*, 9 de mayo 1997). La historia demostró que la ciudadanía estaba demandando transformar el Estado neoliberal y reinventar el país, de la forma como lo estaba planteando CONDEPA, y que posteriormente sería retomada por el movimiento indígena campesino y cocalero.

En la prensa de la época electoral de 1997, se observan fotos de una mujer de pollera que lleva luto y que con el rostro abatido se esfuerza por sostener su propuesta gubernamental a la ciudadanía. “Quiero tener una oportunidad para llegar al gobierno”, le solicitó al pueblo. (Loza, en *La Prensa*, 18 de mayo 1997), para ello demandó el apoyo de las mujeres y de los sectores disidentes a la capitalización.

En una entrevista en *El Deber*, del 22 de abril de 1997, Remedios Loza señaló que no tenía miedo al cargo de presidente de la República, enfatizando que había adquirido gran experiencia en ocho años de ejercicio parlamentario, y en 29 como conductora en los medios del sistema de comunicación RTP: “Bolivia necesita (...) integrarse como país y yo tengo la suficiente capacidad para enfrentar estos hechos y por eso asumo el reto de mi candidatura” (*Ibid*).

En la misma entrevista remarcó que su candidatura a presidenta era la primera en la historia del país, por lo que demandaba el apoyo del sector femenino: “quiero pedir que las mujeres voten por mí (...) que me ayuden a cambiar el país (...) ellas han luchado en promover la participación de las mujeres en asuntos sociales, políticos y económicos. Este es el momento mujeres cruceñas y bolivianas” (*Ibid*).

Dijo además que la presencia de la mujer en el ámbito político no solo había sido posibilitada por las demandas feministas, sino también por las propuestas de los sectores populares. Mientras los partidos tradicionales prometieron integrar verdaderamente a las mujeres, estos no llegaron a cumplir sus promesas a cabalidad. En cambio CONDEPA, a la cabeza de Carlos Palenque, tuvo una de sus grandes conquistas al integrar a las grandes mayorías en la vida democrática del país, y a la

mujer popular en la vida política, hecho que se incrementaba con su actual candidatura a la presidencia (*Ibid*).

La campaña electoral de CONDEPA se cerró la noche del 28 de mayo de ese mismo año, con una gran multitud que se congregó en la plaza de San Francisco. La prensa destacó que la ocasión sirvió a los candidatos a rendir homenaje al jefe perpetuo del partido, Carlos Palenque. Remedios Loza se comprometió a cumplir el sueño de su mentor y en voz alta le prometió: “Te prometo compadre que no desearé ni doblaré las rodillas por tu pueblo, por los trabajadores, tus hijos, esa Bolivia Clandestina” (Loza, en *Los Tiempos*, 29 de mayo de 1997).

En un panfleto condepista, redactado por el pueblo alteño para las elecciones presidenciales de 1997, se remarcaba la candidatura de Remedios Loza, como la candidatura del siglo: “Una mujer surgida de las entrañas misma del pueblo (...) Tuvo que transcurrir quinientos años, para que la Patria Profunda (...) por fin tenga una representante para Bolivia” (Foronda Herrera, 1997). Efectivamente, por primera vez en la historia nacional un personaje de extracto popular, con una clara raíz aymara y además mujer, intentaba llegar a ocupar la primera magistratura del país. Si bien Remedios Loza obtuvo el tercer lugar, muy próximo al segundo⁵¹, parecía que el pueblo aún no estaba preparado para erigir una presidenta mujer.

Algunas noches del tiempo presente llevan a Remedios Loza a evaluar su pasado y a recapitular sus pasos desde el principio. A veces, ella se pregunta: “¿cómo lo he hecho, habré sido tan fuerte?”, y hablando con el espíritu de Carlos Palenque, le dice, “Compadre, tú te has ido, pero yo me he quedado para ver lo que hemos sembrado (...) los frutos están ahí (...) lo que querías ha pasado (...) los campesinos están, las cholas están, los trabajadores están” (entrevista a Remedios Loza, 2015).

Estas cavilaciones nocturnas impulsan a que en la posteridad, Remedios Loza sea recordada como una pionera en la lucha por la justicia social en Bolivia. Sin olvidar que tuvo que soportar asimetrías familiares, sostener silencios, tolerar contradicciones dentro de

51 Las elecciones presidenciales de 1997 dieron como ganador a Hugo Banzer Suárez de ADN con un 22,3% de votación, el segundo lugar a Juan Carlos Durán del MNR con el 18,2% y el tercer lugar a Remedios Loza de CONDEPA con el 17,02% de respaldo (Mesa de, Gisbert y Mesa Gisbert, 1998: 730).

CONDEPA, su vida muestra hoy a las mujeres bolivianas de qué manera una gran mujer se hace cuando su lucha trasciende los intereses personales, anteponiendo la defensa social del pueblo.

Después de haber ahondado exhaustivamente en el desenlace, entre 1970 y 1997, de la vida política de una mujer con autoadscripción étnica, ahora se pasa a analizar las estrategias colectivas femeninas que posibilitaron la apertura de las estructuras estatales neoliberales a las mujeres. Estrategias que, como se verá, serán apropiadas de manera particular por organizaciones de la población civil.



Remedios Loza y Arminda Mérida, primeras diputadas mujeres electas de pollera. En *Presencia*, 10 de mayo de 1989. (AA/DD. RR.)



Remedios Loza durante la campaña electoral de 1989. Derechos pertenecientes al Archivo de memoria histórica RTP. (Sayuri Loza directora archivo).



Juramento de Remedios Loza como primera diputada titular y mujer de pollera en el Parlamento, el 6 de agosto de 1989. Derechos pertenecientes al Archivo de memoria histórica RTP. (Sayuri Loza directora archivo).

Mujeres feminizando el Estado en la década de 1990

Para las mujeres que abrimos brecha (...) no fue fácil, encarar el desafío de romper el círculo perverso de la denominada paradoja de los débiles y dominados, que terminan marginándose de los espacios de poder real (...) Hacerlo significa tener perseverancia, tolerancia y una gran resistencia a la frustración

Brockmann, 2006

5.1. UNA DEMOCRACIA SIN RESABIOS DE IZQUIERDA

Después de que la UDP retomó la democracia, tuvo que enfrentar una crisis económica, la convulsión social y el divisionismo interno del partido; se vieron obligados entonces a llamar a elecciones antes de lo previsto, el 14 de julio de 1985. Las elecciones marcaron el triunfo de Hugo Banzer Suárez con el 28,57%. Sin embargo, el Parlamento le dio el triunfo al que obtuvo el segundo lugar, Víctor Paz Estenssoro, que había obtenido el 26,42% de la votación. El presidente electo instauraría en el país el neoliberalismo mediante el decreto 21060, que acabaría con el periodo estatista que él mismo había iniciado en 1952.

La superación de la dictadura en el país siguió el curso internacional de los cambios ideológicos, la democracia cobró un rostro neoliberal y no comunista ni socialista. Los acontecimientos que dieron la estocada a las tendencias de izquierda fueron la caída del muro de Berlín en noviembre de 1989, la disolución de la Unión Soviética entre 1990 y 1991 y el fin de la Guerra Fría. Hasta esos años, la influencia de las dos grandes potencias mundiales, Estados Unidos y la Unión Soviética, ofrecían a los países dos distintas

matrices ideológicas y económicas a través de las cuales gobernar. Con la caída del socialismo y la apertura de muchos de los estados a la política neoliberal y a la economía de libre mercado, las tendencias de izquierda en el mundo se quedaron sin aval.

Con la caída del muro de Berlín, el MIR estaba en una posición muy incómoda, a pesar de ser la tercera fuerza política desde 1985, el fracaso de la izquierda en el mundo también nos afectó a nosotros. Los acontecimientos demostraron la fragilidad del modelo socialista no solo en Europa del Este sino también en Cuba (...) El pensamiento internacional era totalmente antisocialista (entrevista a Erika Brockmann, 2016).

En Bolivia, el desencanto con la izquierda ya se había dado por el fracaso del gobierno de la UDP, pero la estocada final se daría años después, cuando las tendencias globales indicaron el triunfo capitalista. Fue entonces que los partidos de izquierda viraron pragmáticamente en sus posicionamientos para sobrevivir en el horizonte político nacional. Siguiendo este curso, los años 80 terminaban en el país con un nuevo gobierno producto de una coalición insólita entre Jaime Paz Zamora, que había luchado contra la dictadura, y el general exdictador Hugo Banzer Suárez⁵².

No estábamos contentas con el apoyo que dio Banzer a Jaime Paz Zamora, teníamos que acostumbrarnos a vivir las coaliciones, pero era la realidad hegemónica que había que asumir (entrevista a Erika Brockmann, 2016).

La alianza entre el MIR y la ADN fue uno de los elementos de mayor impacto (...) Que las víctimas del ayer se aliaran con los victimarios fue éticamente muy cuestionado (Mesa de, Gisbert y Mesa Gisbert, 1998: 712).

En los tiempos del gobierno de Jaime Paz (1989-1993), el contexto internacional puso en boga la privatización de las empresas estatales como uno de los elementos centrales de la economía de libre mercado que debían asumir los países para posibilitar su

52 El 7 de mayo de 1989 se realizaron las elecciones presidenciales en Bolivia, por un estrecho margen había ganado el candidato sorpresa del MNR Gonzalo Sánchez de Lozada, con el 23%, le seguía en votos Hugo Banzer Suárez del ADN con el 22,7% y el tercer lugar se quedó para Jaime Paz Zamora del MIR con el 19,6% de respaldo. Con estos resultados, el candidato de la sigla política de ADN decidió apoyar al tercero y proclamarlo presidente. Jaime Paz juró el 6 de agosto de 1989 y gobernó hasta 1993 (Mesa de, Gisbert y Mesa Gisbert, 1998: 709).

desarrollo. La privatización venía acompañada de una promesa de progreso que superaría la pobreza y los déficits en las cifras económicas negativas con las que había nacido Bolivia a la democracia.

El MIR, en el afán de sacudirse del halo de izquierdismo con el que se lo asociaba, por haber participado del gobierno de la UDP, dio vía libre a la privatización de las empresas estatales, terminando entonces con el ciclo estatista en el país⁵³. Sin embargo, la privatización no se llegó a ejecutar sobre las empresas más importantes Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y Lloyd Aéreo Boliviano (LAB).

Desdibujada la identidad del MIR con la alianza que mantendría con la ADN, a través del Acuerdo Patriótico, en las elecciones del 6 de junio de 1993, triunfaría una vez más el líder emenerrista⁵⁴. En su gestión, Gonzalo Sánchez de Lozada radicalizaría las medidas de privatización y construiría una democracia neoliberal que terminaría por aniquilar a la antigua izquierda. Esta última, habiendo virado de un posicionamiento radical a otro más pragmático, apoyaría el triunfo del MNR.

El año 93 se juntan el dictador y el guerrillero. Por otra parte, Gonzalo Sánchez de Lozada hace alianza con el MBL y con un bloque de izquierda del Partido Socialista. Repiten la historia de los pactos, porque se dan cuenta que el radicalismo que habían propugnado no funcionaba, se vuelven más pragmáticos (entrevista a Erika Brockmann, 2016).

Esta especie de coaliciones insólitas se expresaría también en el vicepresidente que acompañaría a Sánchez de Lozada. Víctor

53 Si bien, en su campaña electoral, Jaime Paz había prometido “relocalizar” el decreto 21060, en realidad su gobierno siguió aplicando las medidas neoliberales instauradas por el tercer gobierno de Víctor Paz. En pocos meses de su gestión logró mantener estable la moneda nacional e incrementar el Tesoro Nacional (Mesa de, Gisbert y Mesa Gisbert, 1998: 711).

54 En las elecciones de junio de 1993 Gonzalo Sánchez de Lozada ganó con el 34%, le siguió Hugo Banzer del Acuerdo Patriótico con el 21% y en tercer lugar apareció Carlos Palenque de CONDEPA con un 14%. En aquella oportunidad el Parlamento consagró como presidente al ganador de las elecciones, quien estuvo acompañado por Víctor Hugo Cárdenas, como el primer Vicepresidente indio de la historia nacional, que había sido miembro del partido MRTKL (Portugal y Macusaya, 2016).

Hugo Cárdenas, fundador y militante del Movimiento Revolucionario Túpac Katari desde 1978, había impulsado, junto con Genaro Flores, la causa indígena con la creación de la Central Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y otras iniciativas. En 1993 apostó por colaborar con el gobierno que prometía un desarrollo integral a partir de la implementación de medidas neoliberales que tanto ruido causaban desde el extranjero.

En el periodo gubernamental de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) se conjugó una economía libre de mercado con una política social, que pretendía ser apta para un país pobre. Se definió entonces el llamado Plan de Todos que seguiría tres medidas, la Capitalización, la Participación Popular y la Reforma Educativa. Aprobada la Ley de Capitalización en 1994, entre 1995 y 1996, el gobierno capitalizó las cinco empresas estatales más importantes, YPFB, ENTEL, ENFE y LAB (de Mesa, Gisbert y Mesa Gisbert, 1998). La capitalización fue el punto neurálgico de discusión en el país, hubo muchos frentes sociales que se movilizaron en contra de dichas medidas, sin embargo, el proceso siguió en curso.

Después de diez años de instaurada la democracia en Bolivia y con la promesa del crecimiento económico y social a partir de un posicionamiento neoliberal que combinaba libre mercado con política social, no solo el orden normativo demandaba cambios estructurales, sino que también las propias subjetividades de ese universo protagonizarían movimientos transformadores.

A nivel normativo se acercaron una serie de reformas a la Constitución Política del Estado, aprobadas el 12 de agosto de 1994, ese mismo año se erigió también la Ley de Participación Popular, que conjugó una economía abierta con una redistribución justa de los recursos, dividiendo el ingreso nacional de acuerdo al número de municipios y de habitantes, sumas que debían ser autoadministradas por autoridades locales (Mesa de, Gisbert y Mesa Gisbert, 1998: 723).

Sin embargo, esta promesa de ampliación del bienestar colectivo y la posibilidad de autoregulación, era opacada por la realidad social que se vivía. Para que la condición ciudadana se democratice tenían que ocurrir aún una serie de transformaciones, que iban más allá del plano normativo y que serían posibilitadas por los propios actores sociales y sus reposicionamientos subjetivos.

5.2. DISOCIANDO EL ESTADO DEL PODER MASCULINO

Este marco coyuntural desencadenó cambios drásticos en el plano subjetivo de los bolivianos, quienes vislumbraron que las reformas en el marco normativo, debían ser apropiadas por los actores a partir de una autodeterminación. Uno de los cambios más notorios en este nivel lo protagonizaron las mujeres de la élite política, quienes habiendo comenzado su carrera en tiempos dictatoriales, en los años 90 gestaron estrategias que las avalaron como sujetos hábiles para el manejo del poder dentro de las instancias estatales. Después de haber recorrido brevemente el panorama histórico, pasamos a registrar los movimientos realizados por la subjetividad de las mujeres en el espacio del Poder Legislativo entre 1993 y 2001.

En psicoanálisis se denomina *rectificación subjetiva* a los desplazamientos que realizan los sujetos respecto a la estructura simbólica que los acoge, redefiniendo entonces los contenidos que darán forma a las identidades asumidas. Las mujeres en este periodo se repositionaron frente al poder, trastocando la identidad acerca de sí mismas e incidiendo sobre la estructura social.

El primer movimiento trascendental de las mujeres en política fue una operación lógica de disociación de la ecuación igualitaria entre el Estado y la dimensión masculina. Bajo esta nueva concepción, el Estado debía ser alimentado por diversos sujetos, entre quienes destacaban los indígenas y las mujeres. La voz colectiva femenina se encaminó a repetir que si los hombres no intervenían sobre las políticas públicas para ampliar las oportunidades políticas de las mujeres, entonces, lo harían ellas mismas. Esta disociación se desplazó también a escindir el mundo privado de la dimensión femenina, bajo esta lógica las mujeres no eran las únicas responsables del trabajo social, por ello, podían ejercer política e influir sobre el espacio público sin necesidad de asumir solo roles reproductivos o de cuidado.

Siendo que el Estado ya no tenía exclusivamente un rostro masculino, las mujeres se autoavalan para redefinir la democracia dotándola de un sentido plural que las situaba en posiciones centrales. Visualizando la clara necesidad de abrir la política a públicos heterogéneos, estas actrices fueron capaces de circunscribir sus

propias demandas al horizonte de las reformas que se avecinaban, reivindicando su condición genérica, reinventando el sentido de lo femenino e institucionalizando en la agenda pública la lucha por la equidad de género en el país.

Faltando menos de una década para finalizar el siglo XX, habiendo superado la dictadura y con la necesidad de reformular la democracia, las mujeres de los años 90 se desidentificaron al lugar marginal de subordinación o debilidad en política, para, no sin esfuerzos y sufrimientos, asumir un protagonismo en el ejercicio del poder. La siguiente frase de Erika Brockmann nos alumbraba al respecto: “Para las mujeres que abrimos brecha (...) no fue fácil, encarar el desafío de romper el círculo perverso de la denominada paradoja de los débiles y dominados, que terminan marginándose de los espacios de poder real” (Brockmann, 2006).

Hasta los años 70, las mujeres ejercieron una participación política desplegada principalmente desde la periferia o desde los intersticios de las hegemonías (aunque no exclusivamente), esta praxis transformó al poder vigente⁵⁵. Sin embargo, la élite política femenina, a lo largo del tiempo, generó movimientos subjetivos dentro de la estructura política a la que lograron acceder. En el caso del Poder Legislativo, desde el primer Congreso instaurado con la superación de la dictadura y con mayor contundencia en los años 90, las mujeres desalojaron los márgenes, asumiendo colectivamente una subjetividad inmersa legítimamente en el horizonte institucional boliviano. Esta postura la asumieron, primero, al interior de sus estructuras partidarias y, posteriormente, dentro de las estructuras estatales a las que accedieron como representantes de la élite política⁵⁶.

55 Como ya se constató, tuvo que emerger la política de la conspiración femenina durante el Sexenio para que devenga la Revolución Nacional de 1952, o la logística de la clandestinidad en la década de 1971 a 1981 para que advenga la democracia. Las intervenciones políticas femininas fueron proclamadas por los hombres durante los momentos de necesidad, empero, pasadas las crisis coyunturales solo unas cuantas mujeres aisladas accedieron a la toma del poder político en las estructuras estatales, como se apreció en los gráficos 1, 2 y 3.

56 Sin embargo, cabe recalcar que la titularidad del poder fue un cometido perseguido por las mujeres en distintas épocas. Por ejemplo, en 1957, Lidia Gueiler

5.3. MÁS ALLÁ DE LA CONFRONTACIÓN DE LA DÉCADA DE 1980

Siendo que el Estado ya no se concebía como exclusivamente masculino, las mujeres dejaron la política de la confrontación desplegada desde los márgenes, para pasar a incidir sobre las políticas públicas. Fue esto lo que se propusieron las partidarias que accedieron al ejercicio político en los años 90.

Algunas mujeres bolivianas de los años 80, que intervinieron clandestinamente para recuperar la democracia y a partir de lo cual se convirtieron en parte de la élite política, fueron influenciadas por el feminismo que concebía la democracia desde los micropoderes. María Lourdes Zabala señala que uno de los grandes logros del pensamiento feminista fue haber señalado la importancia de la vida privada en la esfera macropolítica.

una vez restablecida por el feminismo la vinculación entre los espacios públicos y privados (...) lo privado logra trascender su carácter a-histórico (...) la política descubre para sí aquel espacio privado (...) de los intercambios (inter) personales donde se tejen y develan relaciones asimétricas y se perpetúa la discriminación de la mujer (Zabala Canedo, 1998: 14)

Con esta tendencia, las mujeres bolivianas pensaron la democracia a partir de las problemáticas particulares propias de la diversidad social, pero aún no las tradujeron en demandas a la institucionalidad estatal. Según Zabala, durante los primeros años de la retoma de la democracia, a no ser por algunas excepciones, las mujeres no manifestaron la necesidad de interactuar más estrechamente con el Estado, sino que lo localizaron tan solo como el destinatario de sus críticas. Hecho que las llevó a gestar una cultura del enfrentamiento para con la dimensión institucional, creyendo, por tanto, que interpellaban la democracia pero no llegaban a representarla⁵⁷ (Zabala Canedo, 1998).

señaló la importancia de que las mujeres bolivianas concurren a los poderes del Estado no como simples electoras, sino principalmente como elegidas (Gueiler, 1957).

57 El interés de representar la democracia fue constante en las mujeres desde los primeros años de la superación de la dictadura. Sin embargo, en esta época, las mujeres ponderaron que, si bien no incidían directamente sobre el Estado, alcanzarían sus objetivos desde otros atrincheramientos, tales como las ONG.

Sin embargo, es menester señalar que la época de la dictadura y la primera década del retorno de la democracia sirvió para que las mujeres realicen los primeros movimientos que las alejaron de los espacios marginales frente a lo institucional. Como se vio, ya a mediados de los años 70, las mujeres universitarias militantes del MIR, habiendo conformado un frente femenino, se plantearon la necesidad de construir una agenda política femenina que interpele el machismo inmerso tanto en la sociedad como en sus células partidarias. Empero, este movimiento protagónico femenino seguía operando desde la clandestinidad y, si bien se introduciría en el orden estatal desde el retorno a la democracia, implicaría en sus efectos políticos al colectivo de mujeres de la sociedad entera solo a partir de los años 90.

Por otra parte, es evidente, como lo señala Gloria Ardaya, que los intentos de institucionalizar las demandas femeninas se registraron desde la actuación de las primeras mujeres en el Poder Legislativo. Particularmente, con el retorno de la democracia en la gestión parlamentaria de 1982-1985, por ejemplo, se organizó la Comisión de la Mujer como un intento por ampliar los derechos del sector.

El movimiento que se da en los años 90, más allá de las excepciones citadas líneas arriba, es que algunas congresales, en clara alianza con colectivos de mujeres de la sociedad civil, empiezan a concebir que la praxis política femenina no se trataba exclusivamente de un ejercicio desde abajo, desde las bases o desde los nudos de subordinación femenina. Al caer este imaginario, se trastocó paulatinamente la condición subalterna de las mujeres en política y en lo social. Entonces ellas con una clara *voluntad de poder* visualizaron la necesidad de trascender la política de la confrontación para insertarse en el espacio de los macropoderes donde logren plantear cosas para el conjunto de la sociedad (Zabala Canedo, 1998). El Estado desdibujaba entonces su rostro masculino y se feminizaba.

5.4. UNA COHESIÓN FEMENINA INTERPARTIDARIA EN PRO DE CUOTAS

5.4.1. *La Subsecretaría de Asuntos de Género*

Los primeros protagonismos femeninos en la esfera institucional se dieron porque la Subsecretaría de Asuntos de Género (SAG) convocó a las militantes de distintas siglas partidarias para redactar el

componente femenino de la Ley de Participación Popular. Entre ellas contaron con mujeres del MIR, de la ADN, del MNR, de CONDEPA, etc., quienes, superando sus divisionismos corporativos, generaron una alianza inédita encaminada a priorizar la dotación de un componente de género a las reformas constitucionales que iban desarrollándose en este tiempo. Erika Brockmann recuerda el episodio de la siguiente esta manera:

Por primera vez las mujeres políticas nos juntamos e hicimos un gran pacto, para darle el rostro de mujer a la Ley de Participación Popular (...) la planificación de enfoque de género que diseñamos la trabajamos de manera articulada (entrevista a Erika Brockmann, 2016).

Durante el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada había quedado claro que la sociedad demandaba una democracia con rostro diverso, que otorgue lugar a los grandes actores olvidados por el Estado, es decir, los indígenas y las mujeres. Gracias a este imperativo, se había creado el Súper Ministerio de Desarrollo humano, el que pretendía mejorar temas de salud y educación tanto en las etnias como en las mujeres (Mesa de, Gisbert y Mesa Gisbert, 1998: 720).

El tratamiento de la condición femenina a nivel integral estuvo comandado por otra entidad que, incluso en determinadas ocasiones, decidió asumir autonomía frente a las estipulaciones gubernamentales y que llegó a cobrar gran relevancia, la SAG impulsada, entre otras personas, por Sonia Montaña⁵⁸.

La entonces SAG, que constituye un actor importante en el proceso de visibilizar demandas postergadas de la ciudadanía y desplegar políticas con criterio de equidad, actúa con cierta autonomía desde una parcela del Estado sin lograr impactar e impregnar a éste plenamente a pesar de los esfuerzos que imprime a la tarea (Zabala Canedo, 1998: 29-30).

58 Sonia Montaña, en la década de los 70, había militado en el Partido Obrero Revolucionario POR, de tendencia trotskista, del cual posteriormente se distanció para identificarse exclusivamente a las consignas feministas. Durante la década de 1980 fundó el Centro de Investigación y Desarrollo de la Mujer (CIDEM). En los años 90 implantó el feminismo a nivel institucional, durante el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada promovió la creación de la SAG (Paz Ballivián, 1999).

Esta entidad nació con el objetivo de promover entre las mujeres, de distintos conglomerados partidarios, espacios de análisis y consenso que fortalezcan la presencia femenina en los espacios de poder (Paz Ballivián, 1999). En los años 90 apareció un nuevo desafío, cómo hacer para que la institucionalidad patria cobre un rostro de mujer. En este ínterin, el llamamiento de la SAG, pareció dar una orientación: debía existir una cohesión de la diversidad femenina para poder incidir sobre el horizonte institucional y reivindicar la problemática femenina al interior del Estado.

Después de la experiencia exitosa de la redacción del componente de género en la Ley de Participación Popular, las mujeres cohesionadas decidieron emular la iniciativa conformando otros sujetos colectivos femeninos. En una primera instancia, en 1994, se conformó la Unión de Mujeres Parlamentarias de Bolivia (UMPABOL), por la cual, miembros femeninos de todos los partidos convergieron para impulsar iniciativas legislativas que construyeron una agenda de equidad de género para el país. La otra iniciativa de este tipo y que resultó de enorme incidencia para la ampliación de la participación política de las mujeres, fue la creación del Foro Político de Mujeres en 1996.

5.4.2. *El Foro Político de Mujeres*

El Foro Político de Mujeres fue una especie de *sujeto colectivo* (Zabala Canedo, 1998) conformado por pactos solidarios entre la porción femenina del Parlamento instaurado en 1993, la SAG, las militantes de distintas agrupaciones partidarias y las redes femeninas de la sociedad civil. Esta entidad cuestionó la escasa participación política de las mujeres en los poderes estatales e impulsó, de manera sui géneris, reformas legislativas para modificar dicha exclusión sistemática. Asimismo reinventó la identidad femenina desidentificándola de un rol exclusivamente reproductivo y poco hábil para la praxis política.

Las mujeres, habiendo generado una rectificación subjetiva de su posición en política, dejaron de practicarla desde los márgenes para ingresar al plano institucional con estrategias políticas exitosas, tales como la conformación de un foro que incidió en la legislación para implicar en sus efectos al conjunto de las mujeres del país.

Erika Brockmann, recordando esos años, retrata el movimiento que siguieron las mujeres para construir una entidad colectiva que pudiera transformar la voz femenina en una agenda para el orden estatal:

En 1996 bajo la consigna “si las mujeres no están la democracia no va” se fundó el Foro Político Nacional de Mujeres, como sujeto político que decidió incidir en la agenda política nacional (...) Desencantadas por el retroceso significativo de la presencia de mujeres en el espacio municipal de 1995 (...) las mujeres nos percatamos de que (...) era necesario romper con la inercia de la exclusión (Brockmann, 2006).

Con el retorno de la democracia, ¿cuál era el panorama real de la incorporación femenina en los poderes del Estado? Como se constató, persistía la exclusión de las mujeres de los espacios relevantes para la toma de decisiones. Entre los gobiernos de transición y restauración democrática entre 1981 y 1989, no se nombró a ninguna mujer ministra (ver Anexo 1).

En el gobierno de Jaime Paz Zamora, acaecido entre 1989 y 1993, se habían incorporado unas pocas mujeres, de los 45 curules ministeriales del periodo, tan solo tres estuvieron al mando de ellas⁵⁹. Con el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada se detuvo el avance mínimo respecto a la equidad de género que se había registrado en la época, en la medida en que no se realizó ninguna incorporación femenina en el Poder Ejecutivo.

En cuanto al Poder Legislativo, se vio que durante el gobierno de la UDP (1982) se restableció el Parlamento, elegido a finales de 1979, el que había sido interrumpido violentamente por la dictadura en 1980. Ese Parlamento, restaurado por el gobierno de Guido Vildoso, contó con la participación de seis mujeres, una sola como diputada titular y las demás como suplentes, quienes representaron el escaso 1,91% del total de dicho universo. A medida que la democracia y la economía de libre mercado se consolidaron en el país, se incrementó la presencia femenina en el Poder Legislativo, para la gestión 1985-1989 el porcentaje se duplicó respecto a la gestión precedente, con un número de 14 mujeres en el Parlamento, las mismas que representaban el 4,46% del total.

59 Entre ellas, Elena de Velasco Urreti, Olga de Saavedra Querejázú y Emma de Navajas Alandia (ver Anexo 1).

Estas cifras ascendieron para la gestión 1989-1993, siendo que en ese momento 26 mujeres fueron elegidas parlamentarias, posibilitando entonces una presencia femenina del 8,28%. Porcentaje que descendería en poco más de dos puntos porcentuales durante el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, con la elección de 19 parlamentarias que representaban el 6,05% del total (ver gráficos 2 y 3).

La situación se vio aún más complicada cuando, para las elecciones municipales de 1995, celebradas con la aplicación de la Ley de Participación Popular, las mujeres obtuvieron tan solo el 8,4% de concejalías, lo que significaba un retroceso frente al 12% obtenido durante las elecciones municipales de 1993. Asimismo, de los 311 municipios en el país, tan solo 12 fueron ocupados por mujeres alcaldesas en 1995.

Como se constata, las cifras de la incorporación de las mujeres en política fueron desalentadoras, fluctuantes y arbitrarias, no solo desde la recuperación de la democracia, sino desde que las mujeres fueron habilitadas para devenir representantes del Estado en 1956⁶⁰. Las mujeres tuvieron que depender de la voluntad de los partidos y de los líderes políticos, usualmente hombres, para ser tomadas en cuenta como sujetos políticos. Sin embargo, esta situación cobrará otro curso a partir del éxito de la estrategia de la élite política femenina de los años 90, la misma que posibilitó la ampliación de la presencia femenina en política.

Las mujeres se habían percatado de que algo debían hacer con el déficit de representatividad femenina, era menester pasar de la igualdad formal entre hombres y mujeres, a la igualdad real (Zabala Canedo, 1998). El Foro Político, como una entidad que conglomeraba la diversidad femenina inmersa en política, se encaminó a incidir sobre la institucionalidad para revertir esta situación. Las pocas mujeres políticas que yacían aisladas, asumieron entonces un pacto cohesionador.

Fue un Foro permanente, estuvo conformado por representantes de partidos, de ONG, de movimientos sociales, algunas feministas, otras gremiales (...) todas juntas teníamos que hacer una estrategia exitosa, que las cuotas

60 Como se vio, el ascenso de la política femenina fue interrumpido por la caída del nacionalismo revolucionario.

se tomen en la Ley de Partidos, en la Ley de Municipalidades, en la Ley Electoral (entrevista a Erika Brockmann, 2016).

Las mujeres cohesionadas entre sí, a pesar de sus diferencias corporativas, presentaron una propuesta al Aparato Legislativo, con la finalidad de que, a través de un sistema de cuotas, se efectivice legalmente la presencia femenina en los partidos políticos, los municipios y el Parlamento. Por el tema de la mujer y no del feminismo, las mujeres decidieron corporativizarse entre sí, constituyendo un sujeto colectivo común, el Foro Político de Mujeres. Para ello las mujeres compartieron objetivos comunes, fijaron responsabilidades de manera democrática, asumiendo un liderazgo compartido por el cual todas se convirtieron en protagonistas sin distinción.

Hicimos un pacto, nunca tenía que estar una sola frente a la prensa, siempre teníamos que estar juntas dos o tres, porque no había que dosificar protagonismos personales (...) era una labor conjunta (entrevista a Erika Brockmann, 2016).

Según Zabala, las mujeres tuvieron algunos impulsores para la creación del Foro Político de Mujeres. Primero, existía una ola internacional que llamaba a los estados a construir equidad de género en los distintos países. En septiembre de 1995 se celebró la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, China, con la asistencia de algunas representantes bolivianas, en este evento se desprendió la Plataforma de Acción Mundial, a la que el Estado Boliviano se suscribió para ser reconocido por las Naciones Unidas.

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (...) en Bolivia convoca la presencia (...) de mujeres políticas, parlamentarias y de la sociedad civil, cuyo eje es la SAG (...) logra inaugurar un nuevo estado de ánimo que sintoniza (...) contra la discriminación y la desigualdad (Zabala Canedo, 1998: 33).

De tal encuentro internacional, las mujeres locales volverían con un gran aliciente que las impulsaría a luchar por la equidad de género en el país. Al año siguiente, cuando conformen el Foro Político de Mujeres, la suscripción boliviana a la Plataforma de Acción Mundial servirá a sus miembros a sustentar sus propuestas frente al aparato legislativo local, diseñando una agenda al respecto.

El segundo detonador para la unidad femenina en el Foro Político de Mujeres fue el escenario nacional proclive a las reformas

constitucionales, a las tendencias de descentralización, al fortalecimiento de los poderes locales y municipales, en suma, a la ampliación de la ciudadanía (Zabala Canedo, 1998). El tercer y último motivador para las luchas femeninas fue el debilitamiento de los partidos, los cuales, en 1994, requerían de la invención de una Ley de Partidos que les permitiera democratizar y reavivar sus cuadros.

A más de diez años de haberse restaurado la democracia, el país se redefinía y las reformas se convertían en un imperativo social. Dentro de este contexto, las subjetividades de las mujeres en política se renovaban cuestionando el rol que habían jugado hasta entonces. Asumiendo una nueva postura validada tanto por el escenario internacional como por el nacional, las mujeres disociaron el poder estatal del control masculino e intervinieron con propuestas innovadoras.

El primer intento de incidencia del Foro Político de Mujeres se daría a mediados de 1996 cuando se plantearía la incorporación de un artículo en la nueva Ley Electoral, el mismo que implantaría el sistema de cuotas en Bolivia, aplicado ya en otros países, para garantizar como mínimo un 30% de presencia femenina en la lista de candidatos. Una vez presentada la propuesta, el artículo fue rechazado el 24 de julio de 1996 por la plenaria de la Cámara de Diputados, hecho que demostró que los miembros masculinos de la élite política no avalarían la propuesta.

Con esta primera batalla perdida, las mujeres se percataron que, para lograr el cometido que las unificaba, debían buscar una alianza más clara con la sociedad civil, gestar una estrategia colectiva capaz de romper con el monopolio masculino sobre el Estado y llevar la propuesta del sistema de cuotas a un debate en el plano público. En agosto de 1996 el Foro Político de Mujeres aprobó esta moción (Zabala Canedo, 1998).

Con el eslogan “si las mujeres no están la democracia no va”, buscaron el apoyo interregional de las organizaciones femeninas en todo el país mediante una campaña de recaudación de firmas como soporte del sistema de cuotas. Deseaban que las cuotas penetren en el imaginario social a través de la prensa, radio y televisión. Apuntaron a obtener el apoyo de la Iglesia Católica y finalmente de la élite política en su conjunto. Para esto último, las mujeres “tomaron” el

espacio parlamentario e instalaron el tema de una agenda pública femenina en el debate nacional, además, formaron comisiones que visitaron a los principales líderes partidarios.

Las cabezas de partidos recibieron a las comisionadas del Foro, a excepción del primer mandatario de la República, Gonzalo Sánchez de Lozada, quien hasta ese momento, había sido indiferente con la temática. Después de varios intentos, en enero de 1997, algunas mujeres lograron presentar la propuesta al presidente, quien desplazó la decisión del asunto a los partidos. Entonces las mujeres hicieron llegar a los mismos el texto consensuado del artículo a la reforma de la Ley Electoral, que garantizaba un 30% de presencia femenina en las listas de candidatos (Zabala Canedo, 1998).

El 25 de febrero de 1997 se llevó a cabo una audiencia pública entre el Foro Político de Mujeres y a la interpartidaria en el centro del poder, el Palacio Quemado. Durante el encuentro: “el poder femenino rompió las estructuras de la élite política”, más mujeres de las que se esperaban tomaron la palabra con argumentos que defendieron el sistema de cuotas y la necesidad de aplicarlo en el contexto nacional. El desenlace del encuentro entre ambas instancias determinó un 30% de incorporación femenina en senadurías y diputaciones, exceptuando los curules uninominales.

A pesar de estos acuerdos, meses después, la Comisión Interpartidaria olvidó añadirlos en la redacción de la reforma de la Ley, hecho por el cual el texto quedó reducido a que se garantizaría el 30% de presencia femenina en las diputaciones plurinominales. Las uninominales estarían sujetas al mercado electoral y las senadurías, solo una de cada tres, estaría destinada obligatoriamente a una mujer (Zabala Canedo, 1998).

Este desenlace dejó con sabor a derrota a las mujeres que componían el Foro Político de Mujeres, sin embargo, el debate propiciado impactó sobre la sociedad boliviana y sobre el imaginario nacional acerca del rol femenino en política. La demanda de cuotas se irradió y multiplicó sobre diversas instancias, entre ellas, movimientos sociales, sindicatos, juntas de vecinos y organizaciones territoriales. El reto se encaminó entonces a garantizar la presencia de las mujeres en el Poder Ejecutivo, en los gobiernos locales, departamentales y municipales (Zabala Canedo, 1998).

En 1999, el sistema de cuotas quedó instaurado también en las listas de candidatos a alcaldes y a concejales municipales, así como en la Ley de Partidos Políticos que normaría la composición social de los mismos (Brockmann, 2006). Como se verá posteriormente, el mismo sistema, cobrará aún mayores dimensiones en la democratización del Estado, cuando la demanda de equidad sea apropiada por parte de los movimientos sociales que darán paso al Estado Plurinacional de Bolivia en 2006, incorporando desde su seno, esta vez, no solo a mujeres ligadas a las universidades, sino también a aquellas ligadas a la formación sindical en el interior mismo de las estructuras laborales, campesinas e indígenas.

5.5. ERIKA BROCKMANN: UNA MUJER EN POLÍTICA

En los años 90, las mujeres comenzaron a generar estrategias políticas exitosas en el ámbito institucional que democratizaron el acceso a la política, abriendo sus compuertas, como se verá, masivamente, a personas provenientes de diversas esferas sociales y con autoidentificaciones étnicas. Sin embargo, este proceso no estuvo exento de dificultades y penurias de lo que significó para una mujer irrumpir en el espacio institucional político patriarcal de los años 80 y 90. En esta época, las mujeres fueron aún situadas en la periferia frente al poder, a pesar de que ellas mismas habían virado de esa posición: “una primera advertencia que toda mujer, al ingresar al espacio predominantemente masculino de la política, debe tomar en cuenta, es que la discriminación por razones de género tiene múltiples manifestaciones” (Brockman, 2006).

Fue la posición de las mujeres la que cambió respecto al sistema patriarcal imperante en el entorno político, y no al revés, las condiciones de segregación femenina permanecieron aún vigentes a pesar de los cambios que se gestaban. Erika Brockmann⁶¹, miembro y fundadora del Foro Político de Mujeres y representante de la

61 Exparlamentaria boliviana (1997-2005), presidió, durante cinco años, la Comisión de Descentralización y Desarrollo Local del Senado, y promovió la constitución de las primeras comisiones de ética parlamentaria en el Senado y en la Cámara de Diputados. Es fundadora y miembro del directorio del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, del Foro Político Nacional de Mujeres y de la Coordinadora de la Mujer. Especialista en temas de democracia y género. Psicóloga, magíster en Ciencia Política y docente. Juró como

élite política forjada durante la dictadura, socializó en este estudio algunas anécdotas que muestran los avatares por los que pasaron las mujeres para ser reconocidas en el área de la política nacional.

Tras un breve receso de su carrera política partidaria⁶², el año 1989, Erika Brockmann retorna a la misma, colaborando con la campaña electoral de su partido para las elecciones presidenciales de ese año. Posteriormente, se convierte en asesora de la Comisión de Descentralización del Parlamento y, a continuación, dirige la Secretaría General de la Prefectura de la gestión del prefecto Fernando Cajías.

A lo largo de su desempeño como la segunda autoridad dentro de la jerarquía prefectural, Erika tuvo que soslayar muchos equívocos de la sociedad civil que desconocían su relevancia institucional. La creían la secretaria del Prefecto, no la cabeza de la Secretaría.

Me invitaron a trabajar en la Prefectura, yo era la segunda después del prefecto que era Fernando Cajías. Visitábamos el área rural de todo el departamento de La Paz (...) no podían creer que era la segunda, creían que era la secretaria, no la Secretaría General (...) nada (...) en una sociedad machista había que aclarar (entrevista a Erika Brockmann, 2016).

Su eficiente desempeño en la Prefectura, le valdría a Erika Brockmann que Fernando Cajías, al momento de verse obligado a renunciar como la primera autoridad departamental, la sugiera como su relevo frente a las estructuras orgánicas del MIR⁶³. Momento en el que apareció un conflicto al interior del partido, el mismo que se hizo público.

A pesar de las recomendaciones del exprefecto, las estructuras orgánicas del MIR decidieron que la Prefectura esté dirigida por el jefe regional del partido en la ciudad de La Paz. Con este gesto se desplazó entonces a una mujer que se había destacado en la gestión

única mujer Senadora Titular de la República y cuarta de la historia, el 5 de agosto de 1997 (Brockmann, 2006).

62 Siendo que el año 1984, a causa de la fragmentación en el MIR, ella decide alejarse de la política partidaria, pero no así de la causa de las mujeres, labor que seguía desempeñando al interior del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, una ONG fundada en 1982.

63 Partido en el que Erika Brockmann milita desde 1975, cuando muy joven peleaba contra la dictadura.

precedente, pero que aún no podía desmontar algunos privilegios patriarcales del poder.

El que tenía que ser el prefecto era el jefe regional del partido (...) yo era medio satélite, había retomado la política recién, estaba metida con las mujeres, no era tan orgánica y además soy cochabambina (...) Hubo pugna entre 1991 y 1992, todos los periódicos hablaban de eso (entrevista a Erika Brockmann 2016).

Sin embargo, la situación había causado ruido en la opinión pública y esto trajo sus consecuencias, el partido no podía desconocer frente a la sociedad entera la habilidad de las mujeres, así que decidió invitar a Erika Brockmann a ocupar un puesto como asesora general en el Palacio de Gobierno.

Es curioso notar cómo esta mujer al soportar con suma paciencia una serie de negativas respecto a su rol político, va llegando al meollo del poder, colaborando de cerca al primer mandatario de la nación, justamente en el *epicentro del poder estatal*. Los pasos de Brockmann demuestran que las mujeres fueron ganando terreno y protagonismo en la esfera política, superando muchos escollos ocasionados por estructuras patriarcales y machistas que aún permeaban el espacio estatal.

Durante la gestión de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997), los miembros del MIR, entre ellos Erika Brockmann, se retiraron de la burocracia estatal, incidiendo en política solo desde fuera. En este tiempo, ella es parte del grupo fundador del Foro Político de Mujeres, su actuación destacada por la lucha de la implantación del sistema de cuotas en la reforma de la Ley Electoral, hizo que la prensa la visibilice como una posible candidata a la vicepresidencia del MIR para las elecciones de 1997.

El Foro Político de Mujeres cobra fuerza entre 1995 y 2003 (...) las mujeres teníamos que hacer una estrategia exitosa para que las cuotas sean tomadas en cuenta en la Ley de Partidos (...) En marzo del 97 lo logramos (...) Ahí fue que la prensa identificó que yo podía ser candidata a la vicepresidencia (...) Alguien por casualidad dice que yo soy una de las tres aspirantes (...) no sé de dónde lo sacan (entrevista a Erika Brockmann, 2016).

La idea de la prensa que Erika rememora demuestra que se iba gestando un escenario social que visualizaba con mayor ímpetu la presencia de liderazgos femeninos hábiles y exitosos para hacer

política. Esta apreciación, generada por un comentarista de prensa, sirvió entonces al MIR para montar una pantomima. A pesar de que el candidato a la vicepresidencia que acompañaría a Jaime Paz Zamora, ya estaba definido, se decidió poner en debate público la pugna por el puesto.

Se trataba de un show mediático para publicitar la próxima candidatura del MIR, mostrando así a la población la “buena” calidad de cuadros con los que contaba el partido. Lo interesante de la situación fue que la ocasión sirvió a Erika Brockmann para generar una estrategia política que la habilitaría para la primera senaduría por Cochabamba para la gestión 1997-2002.

Me metí a la plenaria por la vicepresidencia para que vean que el MIR tiene buenos cuadros (...) pero ahí hago una movida (...) les digo que me meto con la condición de que me den espacio en una lista (...) era mi colchón político (...) yo quería ir a la primera senaduría de Cochabamba (...) así llegué al Senado (entrevista Erika Brockmann, 2016).

Con esta táctica, Erika Brockmann se catapultó como una hábil estratega en política, sin embargo, todo este recorrido no dejó de suponer momentos por los cuales la sociedad la asumió como una “intrusa” dentro del poder. Al respecto, ella evoca otra anécdota vivida en el tiempo en el que se desempeñaba como senadora. El relato demuestra cómo, a pesar de que las mujeres se hayan convertido en actrices centrales dentro de las estructuras institucionales, persistía en el imaginario colectivo un lugar periférico destinado para las mujeres en política.

Había llegado la conmemoración de un aniversario más del Comando de la Fuerza Naval (...) me dirigí al sector correspondiente a los Senadores de la República, cuando las azafatas rompieron mi paso; (...) “señora espere, enseñúdale mostramos el lugar para que acompañe a las esposas de los oficiales” (...) insinuando que (...) fuese una intrusa (Brockmann, 2006).

Como lo demuestra la vida de Erika Brockmann y el relato de sus anécdotas, las mujeres en este tiempo se batían entre dos lugares contradictorios. Por un lado, demuestran un liderazgo hábil y paciente, que se ha hecho un lugar digno en la institucionalidad estatal. Empero, por el otro, la sociedad y el imaginario colectivo, las subsume nuevamente a un lugar periférico en política, del que rápidamente deben desidentificarse. Tal vez por esta condición, las

mujeres piensan que son mucho menos reconocidas socialmente que sus pares hombres.

La igualdad jurídica no se expresa necesariamente en la igualdad real (...) Como mujer no había sido fácil lograr el reconocimiento social pleno (...) de la investidura conferida por un derecho político (...) Tienen razón aquellas mujeres (...) al admitir que había que trabajar el doble para ser reconocida la mitad (Brockmann, 2006).

Las lideresas políticas de los años 90 y comienzos del 2000 lucharon constantemente por desalojar la condición subalterna a la que fueron asociadas por los efectos de un imaginario patriarcal en una sociedad conservadora. Por eso, en ese ínterin, se negaron a asumir los roles que históricamente habían sido aceptados por las mujeres en general e incluso por la generación política femenina precedente.

5.6. NI MADRES, NI ESPOSAS, SOMOS LIDERESAS

En los años 90, las mujeres políticas se preguntaron ¿qué significa ser mujer en política? Y se respondieron: la igualdad real y no solo normativa respecto a los hombres. A diferencia del pasado, las mujeres no pretendieron ejercer política desde la periferia, sino desde el centro mismo del poder. El gran viraje subjetivo que dieron, fue disociar el gobierno estatal de la condición masculina y autoavalarse para ejercerlo en tanto mujeres.

Los problemas del poder no se eluden por no tener poder o creernos el cuento de que está demás aspirar legítimamente a espacios de visibilización pública porque lo hacemos demasiado bien al ejercerlo indirectamente, matriarcalmente (...) esos trucos no hacen sino corromper al oprimido (...) parece que la impotencia corrompe también a su modo (Brockmann, 2006).

Desde tiempos tempranos de la historia de Bolivia, las mujeres fueron sistemáticamente relegadas de las instancias estatales que definían el rumbo del conjunto social, en este sentido, sus aportes, para la construcción de la libertad y del bienestar colectivo, fueron minimizados. Al finalizar el siglo XX, algunas mujeres del país desarrollaron una estrategia colectiva que les permitió sortear y demoler el muro de la prisión femenina en política. Este es un logro que la historia debe reconocer a aquellas que abrieron brecha para la irrupción de nuevas y diversas mujeres al espacio del poder estatal.

Quizá la necesidad de dismantelar las estructuras del calabozo patriarcal, llevó a estas mujeres a rechazar el rol reproductivo o materno en política. Rol que sin embargo, no tuvieron problema en asumir sus antecesoras, las mujeres conspiradoras del Sexenio, que accedieron al Poder Legislativo después de la Revolución del 52, o las mujeres populares que contribuyeron con el derrocamiento de la dictadura. Las lideresas que cambiaron el panorama institucional de los poderes del Estado, a partir de la incorporación del sistema de cuotas desde 1997, se propusieron dar un nuevo sentido a la identidad femenina en política, rompiendo con los paradigmas tradicionales que habían sido asumidos por otras generaciones femeninas y otras porciones sociales.

las mujeres, que con voz propia no necesariamente estamos para ser co-reas de transmisión acrílicas y funcionales a la voluntad suprema de los caudillos (...) es posible trascender la tradicional legitimación de las mujeres a partir de su condición de hijas, hermanas o esposas beneficiarias del poder del líder o caudillo varón (Brockmann, 2006).

La cita precedente muestra con claridad cómo algunas mujeres de este periodo ponderaron la necesidad de trascender el relacionamiento consanguíneo y simbólico con los hombres para ser avaladas en la praxis política⁶⁴. Habiendo sido influenciadas por el Feminismo de la Segunda Ola, que había llegado a nuestro país en los años 70 y 80, confrontaron a la sociedad patriarcal, cuestionando los roles tradicionales adjudicados a las mujeres.

Si bien a partir de los años 90 estas mismas mujeres, ligadas a la formación académica, transformaron la política de la confrontación en la política de la incidencia sobre el aparato estatal, el que disociaron del monopolio masculino con la finalidad de ingresar legítimamente sobre el espacio burocrático del poder.

64 Pero evidentemente este es solo uno de los posicionamientos de la amplia gama de posturas femeninas de la abigarrada sociedad boliviana. Por la misma época, entró en el Parlamento una mujer representante de sectores populares, Remedios Loza, quien a diferencia de las mujeres ligadas al sector académico y feminista, se servirá de la compañía del líder varón para deconstruir las relaciones de poder y así reivindicar su propia condición étnica y de clase (revisar capítulo 4 del presente libro).

Sin embargo, estas mujeres mantuvieron vigentes ciertos aspectos de la política de la confrontación, esta vez, ya no sobre el Estado, sino sobre los hombres. Este último aspecto las alejó ideológicamente de las mujeres populares que emprendieron una lucha por la igualdad social junto a sus compañeros varones con los que compartían la realidad de clase y las necesidades.

Ante la pregunta, ¿cómo se es mujer en la política boliviana?, algunas mujeres respondieron: mediante la igualdad real respecto a los hombres, y para ello rechazaron todo rol que se adjudicó tradicionalmente al sector femenino. Ni madres, ni esposas, ni hijas de ningún caudillo, sino seres con voz propia, criterio y decisión.

En este interín, que se entiende como necesario para cuestionar una sociedad machista que negaba la importancia de las mujeres en la formación social del país, aparecieron ciertos contrasentidos en la posición subjetiva femenina. Efectos⁶⁵ típicos de la propia condición humana y nunca ausentes de la acción compleja que instaaura el lazo social.

Si bien las mujeres incidieron en la esfera pública con la concreción de una agenda femenina, fue cuando más rechazaron un rol reproductivo en política. Incluso, en determinadas ocasiones, las mujeres llegaron a masculinizar sus posiciones identitarias en política y mientras más lo hicieron, fue cuando más se opusieron a los varones. Para encontrar la valoración social tuvieron que ocasionalmente dejar en segundo plano sus intereses de género y comprometerse en temáticas de “interés general”.

No fue fácil lograr romper la asignación de roles y espacios institucionales tradicionalmente reservados para las pocas mujeres que (...) llegaban al Parlamento. Tuve que resistir y oponerme a la nominación automática a la presidencia de la Comisión de Asuntos Laborales y de Género (Brockmann, 2006).

65 Este contrasentido no niega que, a la llegada de estas mujeres a la esfera parlamentaria, hayan sido introducidos en la agenda del debate legislativo nacional, temas de interés social que habían sido invisibilizados hasta entonces en su relevancia por ser catalogados como elementos del orden de lo privado. Bajo este cometido se aprobó la Ley contra la violencia intrafamiliar o doméstica, se reformuló la Ley de regulación del trabajo asalariado del hogar, se debatieron los derechos sexuales y reproductivos, se aprobó la Ley contra la trata de personas y delitos conexos (Brockmann, 2006).

Como lo señala Erika Brockmann, el éxito de una mujer en el Parlamento se daba en cuanto ésta se involucraba en temáticas de interés general, que hacían eco en la opinión pública y en la prensa. Los temas “femeninos” solían ser poco valorados. Este imaginario, presente hasta nuestros días⁶⁶, de que la problemática social privada es un tema político menor, hacía y hace que las mujeres, en el empeño de ser exitosas en la gestión, se identifiquen con argumentos patriarcales. Al momento de manejar el poder, uno de los empantamientos de las mujeres puede llegar a ser el emular estilos y semblantes masculinos. Si la política femenina desde finales de los años 90 y, más aún, desde este segundo milenio, ya no se ejecuta desde los márgenes sino desde el propio Estado, la pregunta aún vigente para las mujeres es: ¿cómo, siendo mujer, se hace política institucional, sin dejar de ser mujer?

Después de haber desarrollado el reposicionamiento político de algunos sectores de mujeres durante los años 90, pasamos a desarrollar ciertos acontecimientos que, desde finales de la misma década hasta principios del siglo XXI, desmontaron el Estado neoliberal para dar paso a la invención del Estado Plurinacional, el que amplió de manera trascendental el protagonismo de las mujeres en general y de las mujeres indígenas en particular.

66 Como lo constata una entrevista a una asambleísta de la gestión 2015-2020, quien señala que las mujeres hoy en día se dedican a temas de la política dura y central para el país, temáticas muy alejadas de la problemática de género. Al respecto revisar: De Marchi y Gómez *Paridad y diversidad en la escena legislativa* (2017), segundo volumen del presente estudio.



Erika Brockmann, mujer política del MIR y miembro del Foro Político de Mujeres. En *Opinión*, 28 de noviembre de 1996. (Autor de la fotografía: Tony Suárez)



Foro Político de Mujeres entre 1996 y 1997. En archivo personal de Erika Brockmann. (AA/DD. RR.)

PARTE II

Mujeres herederas del katarismo y del feminismo impulsan el Estado Plurinacional

Como se observó hasta ahora, de acuerdo a la sección precedente del libro, el avance de la participación femenina en Bolivia comenzó desde los márgenes o espacios de exclusión, para pasar a institucionalizarse gracias a una serie de sublevaciones o subversiones⁶⁷ realizadas por distintos grupos de mujeres respecto al poder patriarcal. Intentando recorrer este trayecto, aparecieron diversos conglomerados femeninos que demostraron la compleja y abigarrada composición de la sociedad boliviana, entre ellos, mujeres que defendieron el sufragio femenino durante las primeras décadas del siglo XX, mujeres conspirando y arriesgando la vida para defender la causa nacionalista y a los líderes varones entre 1946 y 1952, mujeres académicas desempeñando una logística de la clandestinidad encaminada a desmontar la dictadura y recuperar la democracia entre los años 70 y 80, mujeres feministas en alianza con grupos femeninos de la sociedad civil presionando por conseguir equidad de género en los poderes estatales entre los años 1990 y 2000.

Asimismo, destacaron grupos de distintas mujeres identificadas a adscripciones originarias y ligadas a organizaciones comunales, gremiales, sindicales y/o a manifestaciones culturales-comunicacionales, las que operaron en estrecha colaboración con liderazgos masculinos para lograr sus objetivos, no tanto de género sino de clase, tal como se vino mencionando hasta el momento. Entre ellas aparecieron, artesanas libertarias en las primeras décadas del 1900, quienes defendían sus propias formas de organización y cooperación mutua al margen del Estado; floristas y culinarias de los años 30 al 50 que impusieron en el orden social las demandas del tipo étnico-laboral;

67 Siendo que en todos los casos analizados hasta el momento se remarca el hecho de que las mujeres afianzaron estrategias de resistencia contra los poderes que las oprimían de manera patriarcal. Con estas acciones dieron paso a nuevas versiones del imaginario en torno a la feminidad, reposicionando en consecuencia, el lugar de los grupos de mujeres y hombres a los que representaban o pertenecían.

legionarias Marías Barzolas en el período post revolucionario que operaron como un grupo de defensa pública popular de los líderes emenerristas; los Comités de Amas de Casa de centros mineros en el periodo de la dictadura, que plantearon ya la superación del sistema capitalista como la matriz económica del país⁶⁸.

En el capítulo final de la Parte I, se desarrollaron las estrategias colectivas que emprendieron feministas para ampliar la participación de las mujeres en las arcas del Estado neoliberal que gobernó hasta comienzos del siglo XXI. Cabe señalar que, paralelamente a estas mujeres, operaron otras, junto a sus pares hombres, no para ampliar la participación femenina en los espacios de decisión nacional, sino para demoler la estructura misma del poder estatal y en su lugar crear algo nuevo, una utopía.

Estos intentos de subversión del orden establecido, se hicieron patentes ya desde los primeros meses luego de haber sido instaurado el modelo económico capitalista por el Decreto Supremo 21060, tentativas subversivas que se mantuvieron en la década de 1990 y se radicalizaron durante los primeros años del siglo XXI, haciendo caer al régimen vigente en octubre del 2003 y posibilitando la emergencia del Estado Plurinacional el 2009.

Como se verá en esta sección, la última gran conquista entorno a la democratización de la participación política femenina en Bolivia se dio por la incorporación masiva al Estado de un conglomerado de mujeres diversas cuyo flameante sector fue indígena originario campesino. El primer escenario institucional de actuación de estas mujeres se trató del acontecimiento político más importante del siglo, el Proceso Constituyente que desembocó en la realización de la Asamblea Constituyente. Un espacio en el que nació una nueva narrativa acerca del país y del Estado boliviano, el que fue propiciado por un contexto de crisis y cuestionamiento hacia la manera imperante de gobernar el país, corolario de diversas luchas políticas ejercidas desde los márgenes tanto por los indígenas como por las mujeres, que dieron forma a aquello que algunos teóricos llaman el proceso formativo del sujeto constituyente.

68 Si bien no todas estas diversas agrupaciones femeninas son analizadas en el presente estudio, la bibliografía concerniente es referida a lo largo del texto.

Los momentos de crisis social propiciaron a lo largo de la historia boliviana el avance de la participación política de mujeres e indígenas. El propio proceso constituyente fue un espacio de crisis y de creación, un tiempo trascendental para que el país pueda “mirarse, reconocerse, y rehacerse a sí mismo” (Quiroga San Martín y Álvarez, 2012). En él, las mujeres no solo estuvieron presentes, sino que fueron centrales dentro de los episodios más fulgurantes del trayecto.

El debate que desembocó en la Asamblea Constituyente resumiría la historia y el malestar del pueblo boliviano desde la fundación de la República hasta el llamado proceso de cambio. La emergencia de nuevos actores en el ejercicio de la política refundacional de este período, haría emerger una esperanza, que Bolivia recorra “un camino irreversible para la superación de la discriminación y el racismo”⁶⁹.

Efectivamente, el núcleo central del debate ideológico del proceso constituyente apuntó a resignificar la historia vivida para poder proyectarse hacia el futuro como un nuevo país. Participaron de las decisiones colectivas distintos sujetos, que en el pasado habían sido sistemáticamente excluidos, entre los cuales contaron mujeres e indígenas.

Cabe señalar que, dentro de esta resistencia, las mujeres no presentaron posicionamientos ideológicos homogéneos o guiados por la condición genérica, sino que por el contrario estuvieron más comandados por las historias de vida que les tocó experimentar al interior de los sectores clasiales y culturales a los que pertenecían.

Desde el encuentro político de la diversidad existencial en el espacio constituyente, la pluralidad y el pluralismo político y discursivo se instauraría como el nuevo horizonte boliviano. En la dimensión femenina este pluralismo se consolidaría por el encuentro-desencuentro, a manera de un *t'inku*, de la diversidad, en la Asamblea Constituyente. Y, a pesar de distintas pugnas y desencuentros que se dieron entre las mujeres, en el trayecto se llevaría a cabo una reunión trascendental que reordenaría el lazo social femenino en Bolivia.

Dos bloques de mujeres, que operaron desde sus particularidades propias para transformar los procesos de colonialismo y

69 Frase de Cecilia Quiroga San Martín en (Quiroga San Martín y Álvarez, 2012: fuente audiovisual).

opresión, se acercaron para que, en conjunto, contribuyan a la creación del Estado Plurinacional de Bolivia. Este bloque femenino heterogéneo estuvo conformado por mujeres miembros del Pacto de Unidad, provenientes de distintas regiones rurales del país, y por mujeres feministas alineadas al Movimiento de Mujeres Presentes en la Historia (MMPH).

El Pacto de Unidad que demandaría la necesidad de dar nacimiento al Estado Plurinacional, a través del debate, había nacido por la alianza de cinco organizaciones matrices indígenas-campesinas, miembros de la vanguardia revolucionaria (Schavelzon, 2012), alimentadas también por la participación de mujeres indígena-originarias y campesinas diversas.

Algunas con una postura comunitaria como las miembros del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), otras con un posicionamiento indígena como las de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y otras con una postura sindical-campesina como las de la CSUTCB, movimiento este último que contaría con un brazo netamente femenino llamado Federación Sindical de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” (FSMCB “BS”).

Efectivamente el Pacto de Unidad diseñaría un documento que integraría reflexiones previas y trascendentales para el mundo indígena y para toda Bolivia, tales como las provenientes del indianismo-katarista, de la izquierda revolucionaria y del mundo obrero. La propuesta del Pacto de Unidad daría lineamiento político durante la Asamblea Constituyente e incluso sería asumido como el primer borrador de constitución por miembros de la bancada del MAS.

El norte de este planteamiento y la pieza clave del nuevo texto constitucional fue la construcción de un Estado Plurinacional capaz de superar el colonialismo y la opresión. Como se verá, en la noción de lo “plurinacional” las otredades se encontrarán y cohesionarán sin perder sus distintivos, por tal motivo, las mujeres, con sus demandas de equidad de género, pudieron sumarse al proyecto indio, el mismo que fue el núcleo duro de la transformación de la realidad.

Otro de los sectores que efectivamente demandaría una reinención del horizonte social y estatal boliviano, sería el MMPH, una organización social generada por la cohesión de distintas

agrupaciones de mujeres urbanas, periurbanas y rurales (entrevista a Rosario Ricaldi, 2017). Las mismas que ejercerían una micro-política desde distintos atrincheramientos tanto para reposicionar a las mujeres dentro de las estructuras del poder político, como para promover en lo social una serie de derechos humanos que construyan un país libre de violencia y de discriminación.

En la presente sección del libro se mostrarán las demandas y reivindicaciones políticas emanadas de la matriz ideológica del feminismo, desplegado en Bolivia desde principios del siglo XX. A la vez se expondrá el encuentro discursivo entre estos postulados con la matriz ideológica del indianismo, encuentro que hizo aparecer sobre el horizonte político los objetivos de despatriarcalización, que complementarían el proyecto descolonizador indígena. Se afirmará que una amalgama de mujeres diversas se “encontraron” en el espacio de crisis y de constitución del proceso constituyente, el mismo que por instantes fue experimentado como un “desencuentro”, del que sin embargo nació un nuevo texto sobre lo nacional y lo plural.

A continuación, se analiza cómo, con el declive de la clase obrera por la instauración del neoliberalismo en el país y la relocalización de mineros más radical emprendida por el Estado, quedó visibilizada una postura ideológica propia del mundo indígena, el indianismo-katarismo. Desde entonces quedaría transformada la composición social de la vanguardia revolucionaria y su matriz ideológica. Conceptos como la lucha de clases y la dignidad del trabajador, se verían complementados por una reivindicación identitaria plural que desmonte el colonialismo y la opresión imperantes en la realidad.

Este posicionamiento ideológico contó con dos tácticas políticas para demoler el Estado Neoliberal, las mismas que provenían de una memoria ancestral, por una parte, el levantamiento, la lucha o el enfrentamiento; por la otra, la propuesta de construcción conjunta de un nuevo país, aquello que años posteriores adquirió el apelativo de Convocatoria a una Asamblea Constituyente.

Se verá cómo la primera táctica política tumbó un gobierno en 2003 y sensibilizó a la clase media hasta que ésta se sumó al imperativo de cambio. Posteriormente, la segunda forma de lucha no solo hará emerger partidos políticos erigidos desde el mundo indígena-campesino, sino que paulatinamente, desde el 2002, consolidarán la emergencia de un movimiento social constituyente.

El mismo que será alimentado por el Pacto de Unidad, desde el mundo indígena, y por el MMPH, desde la vertiente feminista (entre otros que no se analizan en el presente estudio). Finalmente se analizará la realización de la Asamblea Constituyente en 2006, algunas de sus vicisitudes, encuentros y desencuentros, los mismos que finalmente darán nacimiento un nuevo Estado y al horizonte Plurinacional de nuestra historia.

Indianistas-kataristas como precursores de la refundación patria

1.1. INDÍGENAS ENTRE EL LEVANTAMIENTO Y LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

El malestar social que inundó la realidad de los últimos años de los 90 y principios del 2000, mismo que ocasionó una serie de sucesos que culminarían con la expulsión del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, demostraría la necesidad de redefinición del país y del Estado Boliviano: “Estábamos hartos de que el Estado no nos refleje, necesitábamos una nueva constitución donde nosotros participemos” (entrevista a la constituyente del Rosalía del Villar, 2017).

Para lograr dicha transformación, la sociedad boliviana oscilará entre dos polos. El primero, servirse de la rebelión que promueva la guerra civil y la toma del poder por parte de los sujetos subversivos que habían sido marginados de los espacios políticos de decisión. Segundo, convocar a una nueva Asamblea Constituyente que redefina el país a través de un nuevo pacto social. Las marchas indígenas por tierra y territorio, así como por la demanda de inclusión social de la diversidad de nacionalidades y expresiones culturales-étnicas y de autogobierno, efectuadas de 1990 a 2002, fueron justamente la expresión de este segundo polo.

La convocatoria a una nueva Asamblea Constituyente apuntaría entonces a integrar la diversidad social y cultural de los bolivianos y las bolivianas, en tanto diferencia y no igualdad, no solo resignificando la condición de ciudadanía y de nación, sino también la estructura del poder estatal.

Se trataba entonces de seguir el proceso inverso instaurado por el proyecto político post Revolución de 1952, donde la pluralidad de individuos quedó cohesionada e incluso homogeneizada bajo la condición del mestizaje que elevaba a todos a la categoría de ciudadanía y de nación, haciendo prevalecer empero un determinado paradigma *humanum*, aquel que fue asociado históricamente a la élite blancoide⁷⁰.

El proyecto de Estado Plurinacional en la Asamblea, que había sido propuesto por las organizaciones indígenas y campesinas en el Pacto de Unidad, era en primer lugar un desarrollo que surgía desde la matriz katarista e incorporaba como principal crítica el rechazo al proyecto de homogeneización cultural de la Revolución Nacional y también la visión clasista de la izquierda moderna (...) buscaba operar una contra homogeneización que fuera en dirección contraria a la unidad cultural del mestizaje como identidad nacional impuesta desde 1952 (Schavelzon, 2012: 37).

Las ideas de integración social fundamentadas en el respeto por la diferencia, que dieron surgimiento a la noción de “plurinacionalidad”, estuvieron presentes ya entre 1960 y 1980 en las reflexiones de los teóricos kataristas. Según Félix Cárdenas, exasambleísta constituyente y presidente de la Comisión N° 1: Visión de País, de la Asamblea Constituyente, el movimiento que conformaría la CSUTCB manifestó ya en la Proclama de Tiwanaku, del 30 de julio de 1973, que Bolivia no era una sola nación sino un conglomerado de muchas culturas, diversos idiomas y realidades.

Efectivamente, se trataba de un documento político que cuestionaba el proyecto político y cultural del nacionalismo revolucionario, planteando la necesidad de descolonizar la educación en el campo, el sindicalismo campesino y la economía del país. La emisión de este documento con una clara y revolucionaria visión de país fue emitida por un grupo de organizaciones culturales indígenas, fundamentalmente aymaras⁷¹.

70 A pesar de todas las críticas generadas contra el mestizaje, el surgimiento de la plurinacionalidad y el respeto de la diversidad en un segundo momento, fue posibilitado por el antecedente de cohesionamiento e igualdad en la condición de ciudadanía propiciada por la Revolución de 1952.

71 Entre quienes contaron el Centro de Coordinación y Promoción Campesina Minka, el Centro Campesino Túpac Katari, la Asociación de Estudiantes

En la introducción del manifiesto se deja en claro que el sector indígena campesino iría más allá de la concepción formulada por el sector obrero para explicar las desigualdades e injusticias en el país. La clase obrera había denunciado las diferencias económicas entre la burguesía y el proletariado, haciendo uso de los postulados de la izquierda nacional con tendencias políticas internacionales, a la vez, había planteado la transformación del país solo mediante la revolución e instauración de un paradigma político de izquierda.

El sector indianista, por su parte, añadió al estado de la crítica vanguardista de ese tiempo términos culturales e identitarios que complementaron y dieron sentido a la problemática de clase en el país. Entonces caracterizaron la sociedad boliviana como colonial y racista.

—Un pueblo que oprime a otro pueblo no puede ser libre— dijo el Inca Yupanqui a los españoles. Nosotros los campesinos quechuas y aymaras lo mismo que otras culturas autóctonas del país, decimos lo mismo. Nos sentimos económicamente explotados y culturalmente y políticamente oprimidos. En Bolivia no ha habido una integración de culturas sino una superposición y dominación habiendo permanecido nosotros, en el estrato más bajo y explotado de esa pirámide (Primer Manifiesto de Tiwanaku, 1973).

Según Cárdenas, en ese entonces, el movimiento indígena campesino celebraba distintos congresos en los que se debatía cómo poder “destronar” el colonialismo inmerso en la realidad y en el Estado. Sin embargo, la toma del poder por el movimiento indígena campesino era aún un sueño lejano. Las ideas indianistas cuajarían en la creación de la CSUTCB en 1979 y en cuya tesis (1983) se plantearía la necesidad de instaurar en el país aquello que sería llamado por primera vez el Estado Plurinacional con una educación bilingüe e intercultural (Rivera Cusicanqui, 1984; Schavelzon, 2012).

Somos herederos de grandes civilizaciones (...) Queremos ser libres en una sociedad sin explotación ni opresión organizada en un Estado Plurinacional que desarrolla nuestras culturas y auténticas formas de gobierno propio (Tesis de la CSUTCB de 1983, en Schavelzon, 2012: 36).

Campesinos de Bolivia y la Asociación de Profesores Campesinos (Choque Canqui n.d.).

Desde esos años y a diferencia de los partidos de izquierda, el movimiento indígena campesino estaba planteando la posibilidad de transformar el Estado desde adentro y no a través de una revolución previa e inspirada en tendencias políticas internacionales. Félix Cárdenas señala que, en documentos sueltos a manera de panfletos o folletos, una especie de germen de Asamblea Constituyente estaba siendo pensada desde lo indio:

Vas a encontrar documentos muy sueltos sobre cómo el tema de Asamblea Constituyente estaba pensado desde lo indio, aun sin decir con ese nombre: –Refundar Bolivia ‘desde nosotros’– decíamos así. El 2002 durante la marcha por la Asamblea Constituyente la idea era común, yo te hablo de sus inicios (entrevista al constituyente Félix Cárdenas, 2017).

1.2. ARREMETIDA CONTRA LA VANGUARDIA OBRERA (1985)

Después de la Guerra del Chaco las fuerzas transformadoras del orden político y social estuvieron comandadas por una clara alianza entre militares insurrectos al estilo de Germán Busch y Gualberto Villarroel, nuevas generaciones de políticos, entre ellos nacionalistas o de izquierda y la clase obrera. La vanguardia que democratizó por aquel entonces las estructuras políticas y el ordenamiento social hicieron una exaltación de la clase obrera e incluso lucharon y gobernaron junto a ella⁷².

La Revolución de 1952 estuvo liderada por una amalgama de sectores, entre los cuales destacó con un brío de orgullo la clase obrera. Sin embargo, después de 33 años de haber acaecido la insurrección de abril y mediante la promulgación del Decreto Supremo 21060 del 29 de agosto de 1985, se sancionó la instauración del neoliberalismo en el país, así como el cierre de las más grandes empresas estatales, hecho que embistió sin piedad contra los trabajadores al relocalizar más de 23 mil mineros, el despido más radical por parte del gobierno en toda la historia republicana (Mesa de, Gisbert y Mesa Gisbert, 1998: 705).

72 Como ejemplo de ello se destaca que el primer ministro obrero de nuestra historia, Waldo Álvarez, sería posesionado durante el gobierno de David Toro en 1936, quien gobernó durante el primer periodo del socialismo militar, que luego sería relevado por Germán Busch Becerra. Al respecto revisar: Lora, 1980.

A partir del Decreto 21069 la clase obrera es relocalizada, despedida masivamente. Quedamos tan solo el 20% de obreros en centros mineros grandes y el 5% en los chicos (entrevista al constituyente Macario Tola, 2017)

La Marcha por la Vida (1986), emprendida por la clase obrera de Oruro a La Paz para exigir su permanencia en las empresas mineras, fue el último intento de resistencia contra la arremetida de la élite política (de Mesa, Gisbert y Mesa Gisbert, 1998: 705). Sin embargo, esta marcha fue sofocada por el Ejército desde afuera y solo algunos “quijotes”, quienes más tarde conformarían la Ofensiva Roja, intentaron proseguirla, tal como lo sostiene el exconstituyente y miembro representante de la clase obrera y del Ejército Revolucionario Túpac Katari (EGTK), Macario Tola.

Durante nuestra participación en la Marcha por la Vida de Oruro a La Paz, fuimos cercados en Cajamarca por el Ejército y la Policía, éramos 12 mil mineros. Entonces planteamos que teníamos que avanzar así nos cueste la vida, en La Paz debíamos tomar el poder. Pero la gente decidió volver, nos faltaban apenas 18 km. Otra facción de nosotros, 600 trabajadores, rompimos el cerco y avanzamos (entrevista al constituyente Macario Tola, 2017).

Este dramático contexto generó que la vanguardia motriz de las transformaciones necesitara ser alimentada por nuevos actores, aquellos que la coyuntura visualizaba con mayor fuerza. Se trataba del movimiento indianista, que en los años 60, bajo la pluma del filósofo Fausto Reinaga, denunció que la nación era una unidad homogénea monocultural de opresión, por lo que la lucha no solo era una problemática de clases, sino de reivindicación de identidades y culturas.

El acercamiento entre obreros e indianistas, y la articulación entre las nociones de etnicidad y de clase, pueden ser rastreadas desde tiempos de la dictadura de Hugo Banzer Suárez (1971-1977). Incluso en esos años, un indianista, Jenaro Flores, estuvo a la cabeza de la COB (Schavelzon, 2012).

1.3. UN PODER DUAL: INDÍGENA-OBRAERO

Unos años después, durante el Octavo Congreso de la COB, en septiembre de 1989, Félix Cárdenas, Secretario Ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Oruro de

aquel entonces, emitirá un manifiesto titulado *Poder Comunal*, en el cual desarrolla las bases de la transformación de la vanguardia boliviana por el relevamiento de la lucha de clases por la reivindicación identitaria-cultural.

El documento comenzaba desafiando al sindicalismo campesino tradicional, postulando que el mismo no era más que una copia de la praxis sindical obrera y, por tanto, poco fiel a las tradiciones y a las prácticas de la comunidad. Denunciaba también que, en tanto la COB no tenía sangre india inmersa en su accionar, la misma se constituía en una entidad excluyente que distanciaba al mundo obrero de la realidad indígena. Una consecuencia necesaria de esta divergencia fue, según el autor de la proclama, la creación de la CSUTCB, entidad que, desde 1971, se asumía como un poder paralelo al movimiento obrero.

Existe una suerte de desencuentro entre lo obrero y lo campesino, entre la lucha de clases y la lucha de las culturas (...) Por ello se ve en la práctica un poder paralelo a la COB, la CSUTCB (...) donde los campesinos nos encontramos representados (Cárdenas, 1989: 2-4).

El manifiesto en cuestión señalaba que el sindicalismo de la clase obrera debía superar vicios y recuperar prácticas políticas comunitarias tales como el no caudillismo, la rotación de cargos y la valoración de la mujer en puestos direccionales. Incluso los partidos de izquierda en el país debían redimensionar al sujeto de la vanguardia revolucionaria aceptando el detrimento de la clase obrera, la misma que había perdido un horizonte político global al concentrarse únicamente en sus problemas sectoriales.

La revolución no se hace estrictamente bajo la conducción física de la clase obrera, las coyunturas pueden modificar las vanguardias (...) hoy los obreros pelean por sus intereses de sector solamente, han perdido la visión del país (...) pueden seguir siendo obreros pero YA NO SON CLASE (Cárdenas, 1989: 5-6).

Esta aguda crítica contra la clase obrera postuló en realidad la maduración política del sector indianista que se autoafirmó, frente a la COB, como capaz de hacerle un relevamiento dentro de la vanguardia revolucionaria. En este tiempo el sector indianista concibió una nueva visión de país, desentrañando de ella nuevas problemáticas que la clase trabajadora no había vislumbrado.

La lucha del campesinado había sido enajenada y confundida con la del sector obrero, empero paulatinamente este sector se percató que la problemática del país no era solo un asunto de clase sino también de reivindicación cultural e identitaria de los pueblos oprimidos.

La necesidad de alimentar la vanguardia obrera a través de una alianza con el sector indianista y apuntar a la realización de una misma lucha, fue vislumbrada por el EGTK, el mismo que fue conformado en 1986. La finalidad de esta utopía no apuntó únicamente a impedir que la clase obrera desfallezca por el ataque que le dio el neoliberalismo instaurado por el último MNR, sino sobre todo a generar una alianza inédita, hasta ese momento, entre mineros, aglutinados en la Ofensiva Roja, indígenas-campesinos de los Ayllus Rojos y miembros anarquistas de la clase media apelados Estrella Roja.

Ese movimiento insurgente pensó la transformación del país a través del levantamiento armado, en la medida en que la historia hasta entonces había demostrado que la clase subalterna había logrado transformar las inequidades sociales solo mediante las armas. Sin embargo, esta alianza previa y antecedente del propio Pacto de Unidad del 2004, será desmembrada por el aprisionamiento de sus integrantes, entre quienes contó el vicepresidente de tiempos plurinacionales, Álvaro García Linera y el célebre indianista deconstructor del racismo, Felipe Quispe.

Cuando creamos al EGTK, nadie hablaba del movimiento indígena, todos los partidos eran clasistas (...) Durante toda la historia republicana solo hubo un método para romper al Estado, el movimiento armado, como en la Revolución del 52 o para el golpe contra García Meza en 1980 (...) las huelgas, las marchas solo eran paliativos (entrevista al constituyente Macario Tola, 2017).

La crítica indianista señaló que históricamente había existido una dominación multifacética en manos de la castellanización obligatoria y la educación enajenante sobre los campesinos, el despojo y el cercenamiento de las tierras comunales por la implantación de la ley de desarrollo agrario y, finalmente, la alienación de la identidad indígena por el hecho de que su significación siempre estuvo impuesta desde afuera por quienes detentaron el poder.

Durante la conquista nos decían animales, después nos dijeron indios (...) Después de la revolución del 52 nos ascienden por decreto a campesinos (...) como a los perros siempre nos denominan con el nombre que ellos quieren (...) ¿Quiénes somos al final? (...) es por eso que la tarea de búsqueda de nuestra propia identidad es una tarea permanente (Cárdenas, 1989: 10).

La declaración culmina afirmando la debacle obrera y la necesidad de revolucionar la dimensión sindical, incorporando elementos indígenas en los altos mandos de la vanguardia revolucionaria, a partir de la creación de un poder dual entre la CSUTCB y la COB. Por tanto, el desafío contra las injusticias debía ser la complementación entre la lucha de clase y la lucha cultural e identitaria.

Como se aprecia en esta interpelación de 1989, existe ya en el movimiento indígena de tierras altas una reflexión de la problemática nacional en términos culturales que paralelamente está proponiendo un proyecto político para el país entero. Esta visión global, que implicaba al conjunto social, más allá incluso del núcleo indígena, será lo que en los hechos diferenciará –dentro del movimiento indio surgido en los años 60– una tendencia indianista y otra katarista en los años 70 (al respecto ver. Portugal y Macusaya, 2016).

La tendencia katarista fue aquella más proclive a concebir una transformación desde una propuesta india que implique al país entero. En cambio, la tendencia indianista concibió la lucha en términos de levantamientos subversivos que restituyeran una autonomía territorial y política india.

Las concepciones indianistas kataristas influenciaron la creación de los primeros partidos indios en Bolivia. El primero, a la cabeza de Fausto Reinaga, el Partido Indio de Bolivia (PIB), posteriormente el Movimiento Revolucionario Túpac Katari (MRTK) y el Movimiento Revolucionario Túpac Katari de Liberación (MRTKL), este último obtendría en 1980 dos diputados para La Paz, Víctor Hugo Cárdenas y Walter Reinaga (Schavelzon, 2012). La reivindicación identitaria y cultural del movimiento indígena impulsaría también, en la década de 1990, reformas constitucionales que afirmarían los sentidos “pluriétnico” y “multicultural” inmersos en la realidad nacional.

Asimismo, en 1997 se crearía el Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos (IPSP), que más tarde se ligaría a la sigla

MAS. El MAS-IPSP, si bien mostraría una clara influencia del mundo obrero y de la izquierda “encaminada al socialismo”, no dejaría de tener una impronta indianista; este movimiento indígena se convertiría en gobierno el 2005.

Finalmente, el año 2000, la ideología indianista-katarista también impulsaría la creación del Movimiento Indio Pachakuti (MIP), partido liderado por la autoridad indígena subversiva más importante del siglo XXI, Felipe Quispe, quien diseminaría los conceptos indianistas sobre la sociedad en su conjunto, involucrando a la clase media.

1.4. BARTOLINAS: UN LIDERAZGO FEMENINO AUTÓNOMO Y COMPLEMENTARIO

Este proceso de cambio liderado por la clase subalterna, alimentada tanto por la tradición indianista como por la vanguardia obrera, contó efectivamente con la participación de las mujeres indígenas. Como se mencionó, la crítica del sector indígena-campesino a la praxis sindical obrera, señalaba que existía la necesidad de reconocer el accionar político de las mujeres como una suerte de complementariedad del ejercicio político masculino, tal como acontecía con las formas de autoregulación en las comunidades a cargo de las autoridades tradicionales que demandan ser dos, es decir ser *chacha-warmi*, que significa “hombre-mujer”, para asumir tal responsabilidad.

Al igual que el movimiento obrero, que entre la post Guerra del Chaco y la promulgación del Decreto 21060, contó con la participación de mujeres organizadas en Clubes de Madres-Esposas en aquella lucha de clases, de la misma forma, la insurrección indígena, basada en la reivindicación cultural e identitaria, efectivamente estuvo alimentada por sus porciones femeninas. Así, a diferencia de los movimientos feministas urbanos, las mujeres indígenas, no se diferenciaron de las luchas de sus compañeros varones para generar demandas sectoriales.

En un movimiento opuesto al de los sectores femeninos urbanos, la lucha de las mujeres indígenas-campesinas no se detenía en la demanda de derechos para sí mismas, sino que compartían con sus pares varones la visión de transformación de las desigualdades

fundamentadas en la colonización y el patriarcalismo. Desde la creación de la CSUTCB, hasta la instauración de la Asamblea Constituyente, es decir, en un trayecto largo que dibujó el proceso constituyente, las mujeres indígenas y los hombres indígenas trabajaron en conjunto para construir un nuevo Estado.

La Asamblea Constituyente era para destruir lo que era el viejo Estado y construir uno nuevo. Ahí participaban hombres, mujeres, indios, indias, obreros, es decir, todos. No era un escenario particular de algún sector, que por ejemplo sea solo de las mujeres (...) nuestra lucha comenzó décadas anteriores (entrevista al constituyente Félix Cárdenas, 2017).

Históricamente, las mujeres indígenas de las estructuras orgánicas de base, jugaron un rol complementario o de acompañamiento al liderazgo de sus compañeros varones. En capítulos precedentes se analizó cómo el protagonismo político de Domitila Chungara, por ejemplo, se definía por su identidad familiar que la situaba como “la esposa de un minero boliviano”. De igual manera, las mujeres indígenas vislumbraron con gran naturalidad la complementariedad política que ellas desempeñaban respecto al universo masculino de sus sectores.

La praxis política indígena-campesina contó con identidades genéricas femeninas y masculinas, comandadas por una lucha ya no de clase sino de naciones. El objetivo se encaminó a construir un país que reconociera la pluralidad de identidades y de prácticas político-culturales, las que conformaban la heterogénea realidad social.

La novedad de estos años se refirió a la mutación de la vanguardia revolucionaria, la COB fue entonces complementada a finales de los años 90 por la emergencia de un nuevo poder subalterno, la CSUTCB. Entidad esta última que decidió contar con un ala femenina, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” (FNMCB “BS”), la misma que se creó para mostrar a la élite política gobernante de la época que el movimiento indígena que interpelaba el proyecto hegemónico del mestizaje, contaba también con importantes cuadros femeninos. Según algunos autores, la creación de una Federación conformada netamente por mujeres, al interior de la CSUTCB, fue decisión de sus altos mandos masculinos (García Forés, 2011). Para otros, la idea surgió de Lucía Mejía,

mujer que se convertiría en la primera secretaria ejecutiva de dicha federación (entrevista a Félix Cárdenas, 2017).

Según Felipa Huanca, actual miembro orgánico de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa”, y política indígena de amplia trayectoria, en 1979 Lucía Mejía buscó a Jenaro Flores, el secretario ejecutivo de la CSUTCB de aquel entonces, para que apoyara la iniciativa suya y de otras hermanas que deseaban conformar un ala orgánica netamente femenina que complementa la lucha del sector campesino masculino.

A pesar de la oposición de algunos hombres, miembros de la CSUTCB, Jenaro Flores apoyó tal moción. No conformaron entonces una Confederación en igualdad jerárquica a la CSUTCB, sino una Federación, parte de la estructura orgánica de los varones. Solo después de la Asamblea Constituyente, dicha Federación adquiriría el estatuto de Confederación, en igualdad jerárquica con la CSUTCB, hecho que les permitiría ser parte de la Central Obrera Boliviana, con nombre propio (entrevista a Felipa Huanca, 2017).

El 10 de enero de 1980 se creó la FNMCB “BS”, posteriormente se establecieron directivas departamentales y provinciales. Su fundación siguió el trayecto de “arriba hacia abajo”. Es decir, desde las instancias magnas de decisión sindical nacional, se irradió paulatinamente hasta llegar a las comunidades y a los liderazgos femeninos locales (García Forés, 2011). Entre 1980 y 2009, su presencia se diseminó en siete departamentos del país. En La Paz se fundó en 1982, en Santa Cruz en 1983, en Cochabamba en 1990, en Oruro en 1996, en Tarija el 2002, en Chuquisaca el 2007 y en Potosí el 2009. Por lo tanto, sus miembros son mujeres heterogéneas provenientes de distintas regiones del país y con necesidades e intereses particulares, que empero se cohesionaron con miras a transformar la política nacional interpelándola en términos culturales e identitarios.

El cohesionamiento indígena femenino no tuvo interés solamente en la ampliación de sus derechos como mujeres, tal como ocurrió con las mujeres urbanas, sino que también complementó el desempeño sindical masculino en la lucha contra el colonialismo y la opresión por cuestiones identitarias, de raza y de cultura.

Como se vio, desde la década de 1980, la CSUTCB había proyectado la creación de un Estado Plurinacional que respetara las diversas formas identitarias y culturales, dando fin al colonialismo y a la opresión de los sectores subalternos. Las mujeres indígenas que conformaron la facción femenina de este movimiento se suscribieron igualmente a este ideal.

En su constitución como movimiento social indígena femenino crearon un imaginario acerca de su propia organización, que rememoraba el pasado épico de una lucha dual y complementaria entre los esposos Bartolina Sisa y Túpac Katari contra el poder colonial. Según estas mujeres, el ideal de estos esposos o *chacha-warmi*, perdura y se reafirma en el presente a través del desempeño orgánico de dos confederaciones, la CSUTCB y la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa”.

¿Por qué somos Bartolinas? Es un nombre histórico y revolucionario. Ella fue una mujer campesina, nacida de la comunidad que luchó contra el colonialismo, organizándose con su esposo (...) Primero la capturan a la Bartolina para debilitarlo a Túpac Katari y poderlo encarcelar (...) La lucha siempre es hombre y mujer, juntos (...) con honor llevamos ese nombre (...) no solo para superar el gobierno republicano y neoliberal, sino también para restituir la forma comunitaria de los aymaras, quechuas y guaraníes (entrevista a Felipa Huanca, 2017).

Sin embargo, esta complementariedad entre mujeres y hombres indígenas con un proyecto en conjunto, no es ni fue una “taza de leche”. Tal como lo señala Felipa Huanca, la misma no está libre de disidencias ni pugnas, podríamos plantear incluso que se trata de una “conflictiva complementariedad”, en términos de Cecilia Salazar (1998). En este sentido, el hecho de que las mujeres indígenas organizaron y crearon una entidad sindical en igualdad jerárquica a la de los hombres, supuso desmontar desigualdades de género, enraizadas en costumbres machistas y patriarcales, por las cuales la mujeres indígenas-campesinas no tenían siquiera el derecho o la posibilidad de acceder a la educación escolar y menos aún a la praxis política sindical. Las mujeres indígenas fueron rebeldes a estas injustas prerrogativas masculinas e incursionaron de todas formas en la lucha orgánica que les confirió autonomía como mujeres.

Nunca dimos un paso atrás sino al frente, dijimos que nos íbamos a auto-gobernar (...) antes las mujeres no teníamos derecho a estudiar ni a asumir cargos (...) Cuando niña, fui a la escuela hasta quinto de primaria, mi hermana no fue ni un solo año (...) Las cosas han cambiado, estoy cursando el último año de la Carrera de Sociología (...) Esta organización nos ha costado tiempo y sangre a las mujeres, para organizarnos en las pampas, en las calles, en los lugares olvidados (entrevista a Felipa Huanca, 2017).

Para que las mujeres indígenas salieran de sus casas y pudieran expresarse públicamente ante sus bases y ante la sociedad civil en su conjunto, batallaron arduamente incluso, en algunos momentos, contra las prácticas patriarcales de sus propios sectores. El logro fue paulatino, en los años 80 se creó el ala femenina de la CSUTCB, en los años 90 sus miembros ganaron la experiencia organizativa que durante el 2002 llevó a algunas de ellas a irrumpir en el Poder Legislativo como diputadas suplentes.

Para el periodo preconstituyente, este bloque subalterno de mujeres indígenas, pertenecientes a la Federación Femenina de la CSUTCB, se vio complementado por otros sectores femeninos indígenas y originarios provenientes de otras regiones y de otras organizaciones indígenas matrices.

Como se verá, después de la marcha indígena del 2002, con una clara genealogía indianista en sus proposiciones, se generalizó la idea de convocar a una Asamblea Constituyente que transforme el país desde sus raíces. Este horizonte cohesionó entonces a una amalgama femenina subalterna, con lo cual las Bartolinas fueron complementadas por otras mujeres provenientes, ya sea, de tierras bajas cohesionadas en la CIDOB, o de tierras altas aglutinadas en la CONAMAQ.

El año 2004 esta alianza de diversidades, que contaba con la participación no solo de mujeres sino también de hombres, con el apelativo de Pacto de Unidad, se convirtió en un sujeto o movimiento social que refundó el país (entrevista a Adolfo Mendoza, 2017) y llevaría a distintos miembros del movimiento Bartolina Sisa como representantes en la Asamblea Constituyente. Entre ellas se destacaría la propia presidenta de la Asamblea Constituyente del 2006, Silvia Lazarte.

1.5. DOS BLOQUES INDÍGENAS REACTUALIZAN EL PASADO (FINES DEL SIGLO XX)

Herederos de los movimientos indios de los años 60 y 70, a finales del siglo XX y principios del XXI, la resistencia indígena-campesina consolidó un bloque anti imperialista y anti neoliberal que estuvo comandado por dos líderes identificados a autoadscripciones originarias, Evo Morales y Felipe Quispe.

El primero emergió de esa clase obrera que, desmantelada a finales de los años 80, se vio obligada a migrar junto a sus hijos e hijas a colonizar el trópico cochabambino, convirtiendo al cultivo de la hoja de coca en la base de su economía y sostenimiento. Evo perteneció a una porción social que viró de una condición obrera a otra campesina, sumándose desde entonces a la resistencia indígena. Este sector adquirió entonces el apelativo de “colonizador” y, solo después de la Asamblea Constituyente, virarían a una identidad “intercultural”, por el mismo hecho de su origen y de su proceder “errante”. Desde la relocalización y la colonización de nuevos territorios, los interculturales presentan una clara influencia del mundo obrero, de las tendencias políticas de izquierda y del movimiento indianista.

El segundo, Felipe Quispe, quien provenía de las tierras altas del altiplano boliviano, al haber nacido en Achacachi, fue precursor, junto a otros, de las posturas indianistas y mantuvo a lo largo de su carrera política una clara influencia del filósofo indio Fausto Reinaga.

En 1978 Felipe Quispe fundó el Movimiento Indígena Túpac Katari, en la década de los 80 militó en los Ayllus Rojos, que formarían parte del Ejército Guerrillero Túpac Katari (EGTK). Asimismo, fue una figura pública que no solo interpeló a los gobiernos neoliberales de turno, sino que diseminó los postulados indianistas sobre la sociedad entera a finales de los años 90 y principios de los 2000.

La cercanía ideológica de ambos líderes indígenas campesinos puede ser rastreada en una entrevista realizada a Evo Morales, durante el periodo electoral del 2002, por el periódico de opinión *El Jugete Rabioso*, siendo que el líder cocalero destacó la similitud y hasta la hermandad que acercaba su lucha a la de Felipe Quispe.

Yo lo veo así a mi hermano Felipe, en los bloqueos, en las movilizaciones, cuando el Ejército mata a nuestros compañeros, el Felipe sufre igual que

nosotros. Somos hermanos porque nos duelen las mismas cosas, somos hermanos porque soñamos un mismo sueño. Estas elecciones nos han separado pero eso es eventual (*El Juguete Rabioso*, 23 de junio de 2002).

Siendo fieles a la tendencia vanguardista desarrollada en décadas previas, estos dos personajes y sus respectivas bases sociales, interpellaron a los procesos de marginación y de racismo que aún embargaban el comportamiento de la población⁷³. Efectivamente, ambos compartieron un mismo sueño, a decir, transformar las estructuras sociales y políticas de una Bolivia dividida, reposicionando al sujeto indígena o popular, al sujeto subalterno. Para ello conjugaron dos tipos de praxis.

La primera, el levantamiento y la sedición reavivados por una antigua memoria de lucha contra el poder colonial. La segunda, el intento de poner un pie en el horizonte institucional estatal, para lo cual conformaron y fundaron sus propios partidos políticos: el Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos, IPSP, en 1997 (luego convertido en MAS-IPSP) y el Movimiento Indígena Pachacuti, MIP, en 2001, a la vez, demandaron la refundación del país mediante la convocatoria nacional de una Asamblea Constituyente.

Los repertorios de la movilización india no han variado mucho respecto a los siglos anteriores (...) el asedio a las ciudades (...) la fuerza de masa (...) la confederación de milicias comunales y la obstrucción de vías de comunicación entre ciudades forman parte de la memoria de guerra (...) contra el Estado. Lo nuevo hoy quizá esté por el lado de la subordinación de ciertas instituciones estatales (...) (municipios y diputados) a la lógica de acción colectiva comunal (García Linera, en *El Juguete Rabioso*, 18 de septiembre de 2003).

Por el curso que cobró la historia es posible interpretar que existió una diferencia cualitativa entre estos dos líderes, la misma que años previos se presentó entre el indianismo y el katarismo. El primero, más proclive a un proyecto indio para los indígenas; y el segundo un proyecto indio para el conjunto de los bolivianos (Portugal y Macusaya, 2016).

73 La propuesta de Felipe Quispe de “indianizar al k’ara”, fue una interpelación esencial a la sociedad civil de los primeros años del siglo XXI, además sentó las bases del desmontaje del racismo que incluso ha sido planteado en una ley en tiempos plurinacionales.

Siguiendo este paralelismo, el año 2000 el líder indígena Felipe Quispe devela públicamente los conceptos indianistas, a la sociedad en su conjunto, interpelando a los presidentes neoliberales, denuncia la existencia de dos repúblicas, una de indios y otra de mestizos, una de oprimidos y otra de opresores. Utilizando la filosofía de Fausto Reinaga, llega incluso a proponer la creación de estados aymaras independientes que se liberen del colonialismo y de la opresión. Haciendo frente al presidente Hugo Banzer, Felipe Quispe se plantea como el presidente de la Bolivia oprimida.

Una crítica tan profunda y conmovedora, que la sociedad interpretó como radical, fue el ejercicio que preparó a la población para aceptar que una postura subalterna-indígena, más moderada, se convierta en hegemónica el año 2005. Efectivamente, la propuesta política de Evo Morales incluía a la clase media en la transformación del país y en el desmontaje del colonialismo de Estado, quedó hilvanado entonces un proyecto político indio para el conjunto de la sociedad entera, el mismo que se hizo gobierno al contar con un respaldo masivo, no solo a nivel rural e indígena, sino también urbano y mestizo.

1.6. UN NUEVO PARTIDO INDÍGENA COMO POLO KATARISTA

Como se sostuvo en apartados anteriores, el movimiento indígena de vanguardia osciló entre dos polos, uno proclive al levantamiento y a la sedición, y otro proclive a la transformación estatal desde su interior. Siguiendo la segunda tendencia de lucha, a finales de los años 90, sectores colonizadores, llamados en la actualidad “interculturales”, conformaron la sigla partidaria que con el tiempo se convirtió en hegemónica.

Esta porción de la vanguardia de lucha indígena campesina estuvo nutrida por dos vertientes ideológicas y, tal vez justamente por ello, se convirtió en la clase gobernante. Sus integrantes, al ser descendientes de obreros relocalizados, estuvieron influenciados por la práctica política de izquierda y la praxis sindical. Por otra parte, no dejaron de conmovirse con la crítica que el movimiento indianista-katarista hiciera al colonialismo del proyecto político del mestizaje, el que operó como forma de opresión cultural e identitaria contra la diversidad del mundo indígena.

De esta manera, los sectores interculturales experimentaron puentes culturales e identitarios: provenían de una clase obrera que, al ser devastada por el neoliberalismo, volvió a detentar su identidad primigenia, la indianidad. Tuvieron entonces dos prismas o, lo que llama Xavier Albó, los dos ojos del movimiento político indígena, uno que mira hacia la explotación de las clases y otro que mira hacia la opresión de las naciones (Schavelzon, 2012).

En los años 90, los sectores sindicales interculturales estaban preparándose para la toma del poder, que les permitiría desmontar, por un lado, el colonialismo y la opresión sobre las identidades culturales subalternas y, por el otro, la explotación sobre las clases trabajadoras. En el VII Congreso por la Tierra y el Territorio, celebrado en la ciudad de Santa Cruz, en 1995, estos sectores visualizaron la necesidad de incidir democráticamente sobre el Estado, obteniendo representantes suyos en las esferas del poder público.

Nos vamos al Congreso (...) se sacan conclusiones. Por supuesto tenemos un brazo orgánico, sabemos marchar, bloquear, caminar. Tenemos que tener un brazo político, tomar el poder local, el poder departamental y el poder nacional y nos decíamos: “ahora de las protestas tenemos que pasar a las propuestas” (Zurita, en García Forés, 2011).

A mediados de los años 90, las mujeres cocaleras e indígenas, junto a sus pares hombres, plantearon la necesidad de pasar de las “protestas a las propuestas”, lo que les significó la posibilidad de fundar sus siglas partidarias, todavía no con miras a compartir con las élites políticas, mestizas y urbanas, el manejo de los principales puestos de poder, sino con la intención de generar un autogobierno en territorios indígenas.

Primer Congreso Tierra y Territorio: táctico para la recuperación de recursos naturales y estratégico también para llegar al poder local, poder nacional, políticamente. Entonces, con esa visión hemos trabajado las mujeres y también junto con los varones (Dominguez, en *Ibid.*, 2011).

Efectivamente, el primer paso que darían estos actores fue tomar el poder local en municipios rurales, hecho que coincidía con la aplicación de la Ley de Participación Popular, factor que impulsó a los movimientos sociales a participar en la política partidaria del país.

Según Xavier Albó, esta ley estipuló la igualdad de oportunidades de los distintos actores connacionales al haber normado la legalidad de las Organizaciones Territoriales de Base (sean éstas pueblos indígenas, comunidades campesinas o juntas vecinales), como al haber asignado recursos económicos a todos los municipios del país sobre la base de un criterio poblacional.

Este hecho acabó con el monopolio de los municipios capitales de departamento que hasta entonces habían sido los mayores beneficiarios por parte del Estado. Esta ley, al haber sido aplicada desde las elecciones municipales de 1995, posibilitó el acceso de indígenas, hombres y mujeres, en distintas localidades del país (Albó y Ayo, 1997). Como se verá, tanto ésta como muchas otras leyes con cortes inclusivos, serán el resultado de las presiones gestadas desde la periferia por los sujetos subalternos.

Pasar de las “protestas a las propuestas” fue reconocer que las formas de organización sindical podían conjugarse con la política partidaria, la que les permitiría ingresar a espacios de decisión nacional. En este sentido, se presentó una especie de doble autoadscripción identitaria y organizativa, relacionada a ser indígena-originario pero a la vez boliviano (García, García y Solíz, 2014).

Asimismo, la participación en los espacios de poder nacional les permitiría encarar, desde lo institucional, las diversas problemáticas sociales que padecían, como ser el hecho de tener que enfrentar la violenta represión estatal que sufrían. Tal fue el caso por ejemplo de los hombres y mujeres productores de la hoja de coca, quienes padecían constantes ataques en contra de sus derechos en manos de de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR)⁷⁴, una instancia represiva que se proponía erradicar el narcotráfico en el país para cumplir con las demandas de Estados Unidos.

74 En diciembre de ese mismo año (1995), hombres y principalmente mujeres provenientes del trópico cochabambino, dedicados al cultivo y a la comercialización de la hoja de coca, realizaron la Marcha por la Vida y la Soberanía Nacional, en protesta a la violación que hacía el Estado de sus derechos. Esta multitud llegó a la ciudad de La Paz después de 31 días de caminata, respaldada por la CSUTCB, productores cocaleros del trópico de los Yungas, mujeres Bartolinas, universitarios y representantes de Derechos Humanos.

Por todos estos aspectos, en ese encuentro en la ciudad de Santa Cruz, el año de 1995, se decidió fundar el IPSP, y crear la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos, la que consolidaba una unidad indígena campesina entre miembros de distintos movimientos sociales, dentro de los cuales figuró la porción femenina de la CSUTCB, es decir la FNMCB “BS”.

La iniciativa de conformar una sigla partidaria o instrumento político en un encuentro de tipo sindical-corporativo, demostraba que el movimiento indígena se proponía insertar la praxis sindical, heredada del mundo obrero, a la política partidaria del país. Desde lo indio, comprendido como la dimensión sindical (lo cual es una influencia del mundo obrero), se deseaba incidir sobre las decisiones que involucraban al conjunto del país, terreno al que se accedía a través de la política partidaria.

Las consecuencias de estas medidas se materializaron trascendentalmente cuando, ocho años después de la creación del IPSP, y dos del MIP, el año 2002, distintos líderes indígenas llegaron al Parlamento de Bolivia. Esta vez no se trató de casos esporádicos y solitarios, como hasta entonces, sino de una incursión notoria encabezada por líderes como Evo Morales Ayma y Felipe Quispe.

El sujeto indígena lograba así su paso firme sobre el Poder Legislativo, haciendo incurrir también a algunas representantes del universo femenino. Si bien, un 22 de enero de 2002, el diputado Evo Morales era expulsado arbitrariamente del Congreso Nacional, la misma fecha, pero cuatro años después, asumía la primera magistratura del país, tras haber logrado un inédito triunfo electoral con la mayoría absoluta del 53,7% de la votación, y daba paso al mandato del pueblo en la creación de un Nuevo Estado.

Como se vio hasta aquí, la emergencia del Estado Plurinacional se dio a la luz de dos procesos relevantes. El primero trata de la clara decisión de los sectores subalternos por intervenir en la política democrática del país, para lo cual los dos sectores más grandes de la resistencia indígena conformaron sus partidos, el MAS-IPSP y el MIP. Sin embargo, estas siglas indígenas, lejos de regirse por las lógicas partidarias de la democracia liberal vigente, se debieron más bien a los imperativos y a las demandas de las estructuras sindicales y de los movimientos sociales, influenciados por el mundo obrero, las tendencias políticas de izquierda y el indianismo-katarista.

El segundo, que será desarrollado a continuación, se trató de una serie de rebeliones indígenas, realizadas desde distintas regiones a la cabeza de diversos líderes que interpelaron de forma particular al gobierno vigente. Un margen de resistencia que cobró relevancia nacional, recién cuando la narrativa simbólica-cultural que ofrecía hizo eco en el conjunto de la ciudadanía, llegando a influir sobre la población mestiza de las ciudades. Momento que posibilitó la sustitución de la hegemonía neoliberal imperante, la democratización de los principales espacios de poder y el fenómeno creciente de la incorporación masiva de las mujeres mestizas e indígenas a los puestos de decisión estatal. Estos fenómenos fueron liderados por un sujeto subalterno que generó un movimiento constituyente que dio nacimiento al Estado Plurinacional, entre quienes efectivamente contaron las mujeres.

1.7. UNA MEMORIA ANCESTRAL DE GUERRA TUMBA UN GOBIERNO (INICIOS DEL SIGLO XXI)

La composición del sector subalterno-revolucionario de finales de los años 80 tuvo un paralelismo antagónico entre sus facciones, mientras el movimiento indio se desclandestinizaba y afirmaba la posibilidad de asumir el poder político algún día, la clase obrera y su nutriente ideológico izquierdista iba en declive. La ofensiva del gobierno de 1985 contra el movimiento obrero creó las bases materiales para que el poder indio encabezara una batalla ideológica, fundamentada en la observación certera de la realidad, superando posicionamientos políticos foráneos.

El eco que cobró este arsenal discursivo, que demandaba superar el racismo y la colonización en el país, no hubiera podido convertirse en hegemónico si no hubiese estado acompañado de una serie de levantamientos que demostraban la memoria de guerra del sector indígena. Huelgas, marchas y bloqueos se emprendieron desde 1979, con el cerco de Jenaro Flores a la ciudad de La Paz y se replicaron durante los años posteriores.

En la década del 2000, este tipo de lucha desmoronó al Gobierno y a la política neoliberal imperante, cuando su acción quedó redoblada y generalizada por la acción de otros actores sociales, entre quienes contó la clase media y popular de sectores vecinales en las ciudades que se identificaron a la lucha india.

Un momento clave de insurrección indígena fue cuando se produjo, en 1992, un levantamiento de protesta en contra de los 500 años de la “conquista española”, en Bolivia y en otros países latinoamericanos. La dimensión de la protesta, en la ciudad de La Paz, demostró al movimiento indígena la facilidad con la que podían irrumpir en la arquitectura del poder.

Los indios en esencia somos subversores (...) somos proclives a levantamientos (...) un momento clave de esto que se está dibujando como horizonte de victoria fue en 1992 (...) en La Paz fue dramático, rodeamos la plaza Murillo por todo lado, no hubo policía que pueda pararnos y ahí nos dimos cuenta que era fácil entrarse al Palacio de Gobierno (entrevista a constituyente Félix Cárdenas, 2017).

Sin embargo, habría que esperar una década para que el sector subalterno irrumpiera en la estructura del poder, demoliéndola desde afuera. Los primeros meses del año 2003 se gestaron una serie de conflictos, que en octubre del mismo año, tumbaron al gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada y cuestionaron la política neoliberal.

Superada la crisis de febrero 2003, gracias a la derogación del impuestazo⁷⁵, en la segunda mitad del mismo año, la resistencia subalterna, que empero ganaba protagonismo y centralidad, conformó un frente de cohesión de su diversidad que se opuso unánimemente a la exportación del gas boliviano por un puerto chileno, exhortando a revisar las políticas públicas entorno a los recursos naturales.

Entre las diversas voces que se cohesionaron estaban juntas de vecinos de la ciudad de El Alto, las que marcharon hacia la Sede de Gobierno en protesta por la exportación del gas por un puerto chileno. Evo Morales, quien señaló que las organizaciones sindicales saldrían en marcha si el texto de la Ley de Hidrocarburos no cambiaba.

Felipe Quispe, secretario ejecutivo de la CSUTCB, quien señaló oponerse a la postura económica del gobierno. Jaime Solares, secretario ejecutivo de la COB, quien afirmó que si el gobierno quería evitar una guerra, debía revisar la política económica entorno al gas

75 En febrero del año 2003, la policía, la COB, los maestros, los estudiantes, los desocupados y la gente común, tomaron las calles manifestando en contra de un impuesto que sería aplicado a todo ciudadano boliviano. Durante dos días, estos sectores protestaron contra la medida. En el interin, 30 personas fallecieron (Peredo en *El Juguete Rabioso*, 16 de febrero de 2003).

(Padilla, 2013). Como vemos, la resistencia tuvo un bloque subalterno diverso que se cohesionó en contra de la clase política de ese momento.

Este clima de alta tensión entre la élite gobernante y los sujetos subalternos se agravó por los hechos que sucedieron en las localidades de Sorata y Warisata. Desde el día 14 de septiembre, comunarios de Sorata impidieron la salida de turistas y peregrinos que habían acudido a la localidad para participar en la fiesta en honor al Señor de la Columna. La medida se hacía nuevamente en protesta contra la decisión del gobierno de exportar el gas nacional por un puerto chileno. El día 20 de ese mismo mes, los comunarios se enfrentaron a la policía y a las FF. AA., que habían llegado al lugar para liberar a los visitantes⁷⁶.

Tuvieron un encuentro desigual viejos fusiles “máuseres”, que los campesinos habían guardado de sus padres o abuelos conscriptos durante la Guerra del Chaco, contra un moderno armamento utilizado por el Ejército y la Policía. El saldo fueron seis muertos, una niña, cuatro campesinos y un soldado (Padilla, 2013).

Las repercusiones del suceso ocasionaron una cohesión profunda entre los distintos grupos subalternos que emprendieron una oposición cada vez más extrema contra el régimen gubernamental, cuyo desenlace fue la Guerra del Gas, el 11 de octubre del mismo año. En La Paz, Felipe Quispe declaró estado de sitio en 20 de sus provincias. En Cochabamba, a la cabeza de Evo Morales, se armó una Dirección Nacional Única de Protesta con la participación de la COB, la Coordinadora por la Defensa del Gas, productores de la hoja de coca, fabriles y organizaciones sindicales (Padilla, 2013).

Estos actores entraron paulatinamente en estado de rebelión en contra del gobierno, radicalizando sus medidas. Miles de comunarios del norte paceño cercaron⁷⁷ la ciudad de La Paz impidiendo el ingreso de alimentos; y el MAS planteó la posibilidad de una sucesión constitucional. La sangre que se fue derramando en el ínterin

76 Se trataba de 13 buses y 30 vehículos particulares retenidos del 14 al 20 de septiembre de 2003 (Peredo, en *El Juguete Rabioso*, 16 de febrero de 2003).

77 Tal como había ocurrido en abril y septiembre del 2000, cuando un levantamiento indígena y popular protestó contra la privatización de los recursos naturales (García Linera, 2003).

generó un sentimiento colectivo de hermandad entre indígenas de distintas regiones, hasta involucrar no solo al ciudadano con raíces originarias, sino también al ciudadano de clase media.

hay la reactivación de la memoria de una especie de parentesco ampliado (...) sin haberse conocido, se sienten partícipes de una misma historia, un mismo sufrimiento y un mismo destino (...) lo que teje un sentimiento colectivo de hermandad en luto por los muertos de Warisata a comunarios de Moco Moco, Puerto Acosta (...) de los barrios urbanos del El Alto y de los mercados de la ciudad de La Paz (García Linera, en *El Juguete Rabioso*, 18 de septiembre de 2003).

Efectivamente, la larga lucha de levantamientos indígenas pronunciados desde el año 2000 abrieron la posibilidad de que las propuestas discursivas del sujeto subalterno empezaran a calar en otros sectores del país. En este sentido, los sucesos de Warisata produjeron el enojo y la movilización en La Paz, de los antiguos adherentes a las filas de CONDEPA, entre ellos, pequeños comerciantes, vendedoras de los mercados, artesanos, transportistas. En El Alto, de juntas de vecinos y de aymaras urbanos, quienes, en conjunto, salieron a las calles para emprender la denominada Guerra del Gas.

Como se vio, la defensa de los hidrocarburos no fue una acción exclusiva de la región paceña. Distintos departamentos del país rechazaron la política neoliberal emprendida por Gonzalo Sánchez de Lozada. La alta conflictividad de la época señalaba la inviabilidad del paradigma hegemónico vigente, el mismo que atentaba contra el manejo autónomo de los recursos naturales y producía una falta de reconocimiento de la diversidad cultural y étnica. La cual solo podía darse en la medida en que la élite política *k'ara* se indianice, tal como lo había planteado la ideología indianista-katarista años antes, bajo la égida de Felipe Quispe: “la única manera estable y consensuada de mantener unido al país y de ampliar su base democrática pasa inevitablemente por una *reindianización* de la sociedad boliviana” (García Linera en *Íbid*).

Sobre el escenario de esta crisis constitutiva, ¿qué roles asumieron las mujeres? Efectivamente, uno central, junto a sus compañeros hombres. Al respecto, cabe destacar la foto de la portada del periódico *El Juguete Rabioso* del 28 de septiembre del 2003, en la que junto al titular de “Significados de Sorata y Warisata. Rebelión Aymara”, se

observa a jóvenes hombres comunarios, algunos cubriéndose el rostro con pasamontañas, todos munidos de armas, en actitud defensiva ante la militarización de la zona, quizá esperando un ataque. Lo remarcable de esta imagen es que, a la cabeza de la multitud, se encuentra una mujer campesina de mediana edad, quien en la espalda carga a una niña de cuatro años, aproximadamente, en un típico aguayo. Ambas, madre e hija están armadas, la niña con un pequeño palo y la mujer con un fusil máuser.

Este retrato simboliza, desde lo real, la postura que adquirieron, a lo largo de la historia, las mujeres pertenecientes a sectores indígenas y/o subalternos. Por un lado, ellas no separaron sus roles de género, ligados al cuidado social y a la vida reproductiva, de su participación política o de resistencia en los espacios de relevancia social. Al momento de resistir la violencia que el Estado ejercía sobre sus sectores de pertenencia, estas mujeres no dudaron en poner el cuerpo para defender a los suyos, ni tampoco dudaron en luchar junto a sus hijos al lado de los hombres.

Estuvieron igualmente dispuestas a sacrificar sus vidas y las de sus seres queridos al momento de defender una causa colectiva mayor. Es esto justamente lo que aconteció en el desenlace coyuntural que rodea esta imagen en Warisata, donde murieron cinco campesinos y una niña de nueve años, a causa de los enfrentamientos en contra de las fuerzas del orden gubernamental.

Las mujeres estuvieron igualmente dispuestas a arriesgar su integridad durante la defensa de los recursos naturales en la Guerra del Gas, acaecida en la ciudad de El Alto. En las jornadas de octubre de 2003, las mujeres no solo cocinaron en ollas comunes para alimentar a los vecinos, sino que, a la vez, se pusieron a la cabeza de las marchas.

Entre sus actividades diarias recolectaban víveres, preparaban alimentos y los distribuían al colectivo en rebelión. A la vez, transportaron herramientas y zanjaron calles para impedir la circulación de las fuerzas opresoras. Entre el 11 y el 17 de octubre, en sus asambleas barriales, convocaron a otras mujeres a comprometerse con la defensa de los recursos naturales, con la protección de los mineros y con el derrocamiento de la élite asesina (Álvarez Virreira, 2013).

A los mineros, los soldados les han hecho corretear por todo lado y a las personas que vivíamos aquí también (...) los hombres salían a trabajar, pocos estaban, puro mujeres éramos ayudando a los mineros (Ríos Colque, en Álvarez, 2013)

Otro de los sectores de mujeres que estuvieron en la vanguardia de la Guerra del Gas fueron las miembros de la FNMCB “BS”, entidad femenina que, en una de sus asambleas nacionales, decidió mandar a La Paz a 50 representantes de distintas regiones para apoyar con la defensa de los hidrocarburos (Álvarez Virreira, 2013). Finalmente, otro de los grupos femeninos en apoyo a la sublevación civil que protestaba, no solo por la política económica implementada, sino por la violencia de Estado contra la población, fueron las mujeres urbanas y/ o mestizas, quienes abrieron piquetes de huelga y manifestaciones, las que posteriormente se replicaron en casi todos los departamentos del país. Entre quienes contó el movimiento feminista-anarquista Mujeres Creando.

La rebelión colectiva liderada por los sujetos subalternos, con presencia de mujeres indígenas, irradió una narrativa simbólica de reivindicación étnico-cultural, que por los sucesos de Sorata, Warisata y El Alto, se irradiaron sobre sectores mestizos y urbanos. Por primera vez, los *k'aras* se indianizaron y comprometieron masivamente con la causa india.

Se tejió entonces una red de solidaridades interregionales, interraciales y pluriculturales, que no solo acabaron con el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, sino que también sentaron los cimientos de la construcción del Estado Plurinacional y de la convocatoria a la Asamblea Constituyente. Se revalorizaron entonces las diversas identidades étnico-culturales y se democratizó la participación política de mujeres y hombres.

La causa india, alimentada también por las tendencias de izquierda y por la política sindical del mundo obrero que, como se vio, en los años 60 y 70, configuró una valiosa trinchera de resistencia, sin embargo, aislada y solitaria, a finales del siglo XX se generalizó llegando incluso a sensibilizar a la clase media.

La caída del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada demostraría entonces que la serie de levantamientos, bloqueos, cercos y marchas indígenas demandaban la construcción de un nuevo país. Una vez que la forma de resistencia ligada al levantamiento llegó a

un punto superlativo con la Guerra del Gas en 2003, advino otro momento de la propia subversión, la que, esta vez, tenía que ver con el diálogo y la deliberación.

Como se verá a continuación, desde entonces quedará consolidado un movimiento social constituyente que, a través de un Pacto de Unidad entre diversos, construirían el Estado Plurinacional de Bolivia. Esta vez, el proceso de transformación no se reducirá, como en los años 90, a incorporar en la vieja estatalidad a los sujetos históricamente marginados, sean estos mujeres u hombres, sino que se erigirá una nueva estatalidad, con un paradigma plurinacional, cuyo eje discursivo central de articulación será el neologismo identitario “indígena originario campesino”.

Efectivamente, en esta obra de demolición del estado tradicional de la realidad social, ligada al colonialismo y al patriarcalismo, las mujeres jugarán un rol fundamental. Esta vez, no intervendrán con una lucha particular o sectorial sobre sí mismas, sino que generarán un diálogo y una reflexión colectiva del país que se quiere para todos. Ínterin en el cual diversas mujeres confluirán, reconociendo sus similitudes a pesar de sus diferencias.



Marcha indígena de mayo del 2002. Foto de archivo, en *El Diario*, 6 de agosto de 2006. (AA/DD. RR.)



Mujer en combate en el cuartel de Qalachaca al momento de la masacre en Warisata. En *El Juguete Rabioso*, 28 de septiembre al 11 de octubre de 2003. (AA/DD. RR.)



Represión a cocaleros en el Chapare. En *Los Tiempos* 23 de enero de 2002. (AA/DD. RR.)



Represión y tortura a Silvia Lazarte. En *Los Tiempos*, 23 de enero de 2002.
(AA/DD. RR.)

Un pacto de unidad entre indígenas demanda un nuevo país

Como se observó hasta aquí, entre la implantación del neoliberalismo en 1985 y la caída del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, la vanguardia revolucionaria mutó por el hecho de que la clase obrera había sido cercenada y esta quedó complementada por el movimiento indio, el cual lanzó al terreno político una nueva crítica, esta vez ya no clasial, sino cultural e identitaria.

A la vez, esta flamante lucha vanguardista no solo se concentró en la revolución y en la lucha de clases, tal como la había encarrilado la izquierda desde finales de los años 30, sino que se centró también en la posibilidad de construir un nuevo país cuya autoría quedaría en manos de los sujetos subversivos y subalternos. En este tiempo se vislumbraba ya, como un sueño, la posibilidad de un nuevo pacto social.

No fue casual que la nueva vanguardia revolucionaria haya oscilado en su lucha entre el levantamiento y la injerencia sobre el horizonte estatal. Pedro Portugal y Carlos Macusaya señalan que en el Manifiesto de Tiwanaku (1973), apareció por primera vez una tendencia dentro del indianismo menos radical, que ya no promovía un levantamiento que obtenga un autogobierno indio, exclusivo para los indígenas. Sino más bien se propuso una transformación, si bien liderada por el sector indio, empero que implique al conjunto nacional, es decir que alcance, en sus efectos, a la dimensión no india del país. Según los autores, esta nueva postura ideológica, presente en el manifiesto mencionado, fue el germen de la forma katarista del indianismo (Portugal y Macusaya, 2016).

En las movilizaciones y las propuestas políticas del sector indígena campesino acaecidas entre 1990 y 2006, se constata una

oscilación entre el levantamiento que promueve la independencia del sector oprimido y/o la incursión sobre el horizonte estatal, desde donde poder transformar las desigualdades sociales. Estas dos formas del accionar subalterno son la manifestación de la influencia subversiva del indianismo y de la tendencia refundacional del katarismo.

Se vio que la primera forma de combate logró tumbar un gobierno y cuestionar en lo profundo el paradigma político neoliberal, el mismo que sin embargo nunca terminó de cuajar en la propia elite política gobernante entre 1989 y 2005 (Brockmann, 2017). La segunda forma de batalla, es decir, la presencia subalterna en la institucionalidad estatal, logró en los años 90 realizar ciertas reformas constitucionales que reconocieron constitucionalmente algo nuevo, identidades y expresiones multiculturales.

Incluso se realizaron incorporaciones interesantes y nunca antes concebidas al interior de la élite política, un ejemplo claro de ello fue el binomio Gonzalo Sánchez de Lozada junto al líder katarista Víctor Hugo Cárdenas, como presidente y vicepresidente para la gestión 1993-1997.

Se promulgaron también una serie de leyes que reconocieron nuevos derechos en beneficio de poblaciones subalternas, entre ellas, no solo los pueblos indígenas, sino también las mujeres; la implementación de la Ley de Cuotas, el reconocimiento de Territorios Comunitarios de Origen (TCO), La Ley de Participación Popular, entre otros, son muestras claras de este ejercicio.

Sin embargo, toda esta serie de reformas e incorporaciones multiculturales y pluriétnicas, primero que no fueron una elección de quienes encarnaron el poder durante los años 90, sino que fueron el producto de la presión de los grupos subalternos, entre ellos, distintos pueblos indígenas y movimientos feministas. Segundo, estos cambios seguían siendo realizados sobre el mismo telón de fondo, el que sostenía la misma estructura, es decir, el neoliberalismo.

La segunda forma de lucha de la nueva vanguardia revolucionaria no se conformaría con las reformas multiculturalistas de los gobiernos de las coaliciones interpartidarias, sino que apuntaría más bien a la demolición de la forma estatal imperante desde la fundación del país en 1825. Llevar a cabo esta profunda transformación requería una “pluriactuación”, la misma que no podría

ser emprendida por la lucha de un solo sector subalterno o de una sola región del país. La redefinición patria requería justamente el encuentro y la unión de lo diverso que, en conjunto, posibilitó, lo que en las palabras de Adolfo Mendoza fue, el advenimiento del “sujeto constituyente”, entidad que encararía la construcción de un nuevo país y de una nueva carta magna.

Fue entonces que la crítica hacia el paradigma cultural homogeneizador que normó el país, no se quedó únicamente en el interior de sus precursores —el sector indianista— sino que se diseminó a lo largo del país, manifestándose tanto en el occidente boliviano, como también en el oriente.

Bajo esta mirada, en 1990, pueblos indígenas de tierras bajas marcharon desde Trinidad hasta el lugar del poder central, La Paz, para denunciar que el Estado no reconocía sus derechos ni sus propias formas de vida, demandaron entonces un reconocimiento de la pluralidad del sentido de lo boliviano.

Este acontecimiento demostró que indígenas de tierras bajas, al igual que indianistas y kataristas, concebían la necesidad de reformular el gobierno y transformar el país, incluyendo a los distintos pueblos y a las diversas regiones. Como se verá, en años posteriores estos mismos actores generarán un pacto de unión para convertirse en un movimiento subjetivo constituyente de una sociedad, integrada en su pluralidad.

2.1. UNA BOLIVIA PLURAL: MARCHA INDÍGENA POR EL TERRITORIO Y LA DIGNIDAD (1990)

Muchos constituyentes afirman que los precursores del magno acontecimiento que se inauguró el 6 de agosto de 2006 en la ciudad de Sucre habían sido quienes emprendieron esas largas marchas desde tierras lejanas para visibilizar una Bolivia olvidada y que se sentía negada.

En agosto de 1990, la Central de Pueblos Indígenas del Beni, a la cabeza de los dirigentes Ernesto Noé, Marcial Fabricano y Tomás Ticuasú, además de la presencia de más de un centenar de mujeres y hombres provenientes de tierras bajas, emprendieron una agotadora caminata de 34 días desde Trinidad hacia la Sede de Gobierno. Después de recorrer a pie más de 600 Km., llegaron a la ciudad de

La Paz el 22 de septiembre de ese mismo año. Se reconstruyen esos instantes:

En las serranías nevadas de la Cumbre, a las puertas de la urbe paceña, aguardan por ellos hombres y mujeres indígenas del altiplano, quienes comparten con ellos los mismos sueños, a decir, reposicionar esa bolivianidad negada y develar su valía. Arriban los indígenas del oriente, clama el sonido solemne y conmovedor de los pututus del altiplano, al momento que acontece el abrazo inmemorial entre hombres y mujeres indígenas de uno y otro lugar. Ponchos rojos y *ch'ullus* aplauden la proeza de sus hermanos.

Los lugareños se encargan de proteger del frío a los recién llegados. Un anciano saluda a los caminantes sosteniendo el pañuelo blanco mientras sus ojos se llenan de lágrimas. Un indio de poncho rojo que ejerce como autoridad tradicional o *Jilakata* de alguna comunidad aledaña, coloca en la cabeza de Ernesto Noé un *ch'ullu*, en símbolo de su reconocimiento como autoridad, al igual que él. Entonces el encuentro se convierte en una fiesta, ponchos rojos invitan a la danza a mujeres guaraníes, tsimanes, entre otras. La música del entorno deja entonces vislumbrar que de esa unión, en el futuro, podría gestarse un nuevo país.

La prensa de esos días señalaba que los selvícolas habían arribado con la intención de recuperar su hábitat en los bosques usurpados por la modernidad, la demanda que traían de “Territorio y dignidad” otorgó el apelativo a la marcha. Sin embargo, esta enarbolación de derechos promulgó, a la vez, una declaración política, la misma que se visualiza en el discurso de sus representantes. A su llegada, Ernesto Noé expuso a la prensa el propósito del largo recorrido que habían emprendido.

(...) para nosotros el caminar es ayudar a este proceso de cambio en nuestro país, para que ya no sea una sociedad que se tenga que calificar como un sector solamente carayana⁷⁸, hermanos, ¡estamos los bolivianos indígenas también! (...) tendremos que caminar para que haya justicia en nuestro país, tendremos que caminar también para que toda Bolivia y el mundo entero sepa que nosotros existimos y tenemos nuestros derechos (Noé, en Quiroga y Álvarez, 2012: fuente audiovisual).

78 El pueblo guaraní en Bolivia apela “carayana” a toda la población urbana o mestiza de raza blanca.

La proclama de una sociedad no solamente compuesta por “carayanas”, era la evidencia del detrimento del proyecto del mestizaje, aquel que había posibilitado el reconocimiento de la ciudadanía, antes negada, a partir de la adquisición de una condición de igualdad, adquirida por los mecanismos civilizatorios de la modernidad, entre ellos la escolarización fundamentada en los conocimientos, valores y prácticas de la cultura hegemónica. En ese momento, se estaba demandando el reconocimiento de la diferencia y, por ello, mediante la marcha, que cruzó ríos, montañas y lagos, se afirmó su existencia.

El mensaje que ese largo caminar otorgó fue que, para ser parte del país y del sentido de la bolivianidad, ya no se requería un proceso de aprendizaje y mestización, sino un reconocimiento del sí-mismo-indígena, en tanto particularidad y diferencia, frente a la totalidad del universo social.

(...) nos sentimos como bolivianos indígenas, así como marginados (...) respetamos los conductos regulares en los que se puede mover la ciudadanía boliviana, tal como muy bien se habla de democracia y de libertad, entonces en esa libertad creemos estar caminando (...) los pueblos indígenas queremos conocer cómo actúa la administración de nuestro país (...) qué es Reforma Agraria, qué es Ministerio de Asuntos Campesinos (Noé en *Íbid*)

El autoreconocimiento indígena implícito en esta declaratoria no pedía autonomía regional, tal como años más tarde demandarían las élites mestizas de estas mismas latitudes, sino que afirmaba un sentido de pertenencia al conjunto, al país, a la bolivianidad.

A la vez, se reconocía a la autoridad de las instituciones del poder central y de la misma democracia, en nombre de la cual caminaban, para ser tomados en cuenta por el país y por sus élites. Los indígenas de tierras bajas no marchaban para oponerse al gobierno o al orden estatal, sino que intentaban generar un ejercicio de reconocimiento e integración como bolivianos al conjunto de las naciones que componían el país, superando así la marginación que padecían.

El domingo 23 de septiembre de 1990 el periódico *La Razón* destacó en su titular principal que, luego de 33 días de caminata selvícola y seis horas de discusión con las autoridades estatales, se solucionaba el conflicto por Territorio y Dignidad.

En efecto, el presidente Jaime Paz Zamora formalizaba los acuerdos generados por el diálogo, firmando cuatro decretos supremos la noche del 24 de septiembre, estipulaciones legales por las cuales reconocían tierras comunales de origen en los parques Isiboro Sécure y El Iviato, así como en el Bosque Tsimán. Al retornar a sus comunidades amazónicas, los indígenas remarcaron su alegría no solo por los logros legales que obtuvieron del gobierno, sino principalmente por el recibimiento que el pueblo boliviano les había dado: “Ernesto Noé: ‘Gracias hermanos collas, jamás olvidaremos su recibimiento’ (...) Tomas Ticuasú: ‘Ahora todos los indígenas sabemos que somos bolivianos y que como tal tenemos derechos’” (*El Diario*, 28 de septiembre de 1990).

La marcha y el correspondiente recibimiento, generaron a su vez un reconocimiento doble. Por una parte, el pueblo de tierras altas y el gobierno reconocían la particularidad de los hombres y las mujeres indígenas de la Amazonía. Por otra parte, los mismos indígenas de tierras bajas se afirmaban como parte de la bolivianidad en la medida en que sus derechos e identidad eran aceptados.

Este abrazo, emotivo y simbólico, tanto en la llegada como en la despedida, sería el acontecimiento precursor de lo que tiempo después se llamaría el Pacto de Unidad. En la llegada y el recibimiento de esta primera marcha por tierra y dignidad se vislumbraba ya la posibilidad de generar una alianza política entre diferentes para dar lugar a un nuevo sentido de país.

Si bien en esta marcha aún no se demandaba una convocatoria a la Asamblea Constituyente, con la llegada de los pueblos indígenas a la ciudad de La Paz, se estaba sumando un nuevo bloque a la vanguardia revolucionaria que interpelaba al poder con una crítica basada en temas culturales e identitarios. Efectivamente, los gobiernos que se sucedieron entre sí en esos años no pudieron hacer caso omiso a estos ejercicios de autoreivindicación.

En consecuencia, aplicaron una serie de medidas multiculturalistas que contemplaran nuevos sentidos identitarios y de autogobierno en el escenario nacional. Empero, en este tiempo no termina de cuajar la configuración de un nuevo Estado.

En 1996 se realiza una segunda marcha amazónica, esta vez liderada por la CIDOB, la misma que había adquirido un impacto

nacional⁷⁹ al demandar, además de tierra y territorio, derechos políticos y desarrollo.

El sector en cuestión se avaló entonces como sujeto dentro del campo político, hizo entonces del “caminar” la estrategia para que sus demandas sean escuchadas. Seis años más tarde, esta marcha contó con un respaldo desde afuera y ganó adeptos. Se conformó entonces un bloque interpelativo de representación nacional que, esta vez, sí demandaba una convocatoria a Asamblea Constituyente.

2.2. LA MARCHA INDÍGENA POR LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE (2002)

Según Adolfo Mendoza, miembro orgánico intelectual del Pacto de Unidad, la marcha del 2002 debe ser considerada como el lugar de nacimiento de un movimiento o sujeto social constituyente. A diferencia de las marchas anteriores, la de aquel año demandaba tácitamente al gobierno la necesidad de convocar a una Asamblea Constituyente.

Tal pedido no impulsaba una democratización del Estado vigente por la incorporación de nuevos actores, porque ese tipo de conquistas se habían logrado ya en los años 90. Lo nuevo de ese caminar, de ese transitar las regiones de oriente a occidente, es que, quienes la emprendieron, vislumbraban la creación de un nuevo Estado y de un nuevo país. Uno parido desde la diversidad de identidades y vivencias que en aquel entonces marcharon juntas.

Siguiendo a Gramsci podemos decir que este fue un bloque social subalterno revolucionario con equilibrio entre las nociones de lo común y el respeto a la diferencia (...) el propio proceso constituyente tiene en su interior como núcleo lo indígena (entrevista a Adolfo Mendoza, 2017).

La propuesta de refundación del país fue una demanda que se gestó desde la subalteridad diversa, aglutinada en un mismo bloque.

79 La CIDOB nace el 3 de octubre de 1982 para representar y defender los derechos de 34 pueblos indígenas. Sin embargo, al momento de su fundación, se contó con la representación de miembros de cuatro pueblos: el Chiquitano, el Ayoreo, el Guaraní y el Guaraní-Izoceno. Los 34 pueblos que la CIDOB representa están presentes en siete de los nueve departamentos que conforman el país, es decir: Santa Cruz, Beni, Pando, el norte de La Paz, el trópico de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija.

En 1990, la Marcha Indígena por Tierra y Dignidad, había sido iniciada exclusivamente por el sector indígena oriundo de tierras bajas. Sin embargo, el inolvidable abrazo que recibieron de los indígenas campesinos de tierras altas en la periferia de la urbe paceña, vaticinaría la unión de ambos pueblos en un caminar que proponía un mismo proyecto nacional, esto fue, la convocatoria a una Asamblea Constituyente.

El año 2002 hombres y mujeres provenientes de distintas regiones, con maneras propias de concebir la realidad y de interactuar en sociedad, quedaron cohesionados entre sí porque, a pesar de sus diferencias, los acercaba una condición símil de subalteridad en sus existencias.

Cabe aclarar que el sector indígena en Bolivia no es homogéneo. Cada región y cada pueblo se debe a determinados parámetros culturales y a distintas construcciones identitarias, empero, ese caminar en conjunto demostraba que la subalteridad padecida los acercaba en la medida que compartían un mismo proyecto político. Esa marcha dibujó en la historia la proposición más importante de los últimos tiempos, de envergadura no sectorial sino nacional y que tenía que ver con la reescritura de la significación de la propia Bolivia, su Estado y su convivencia en sociedad.

Este planteamiento ya no se trató entonces de una voz quijotesca aislada, de esas huellas kataristas-indianistas de los años 60 y 70, sino que para el momento de la Marcha por la Soberanía Nacional el Territorio y la Dignidad de los Pueblos del año 2002 se trató de un proyecto común. La visión utópica del pasado, a comienzos del siglo XXI, se tornó en una voz generalizada y diseminada entre los sujetos que compartían una condición símil de subalteridad.

Como se verá posteriormente, esta propuesta nacida desde la marginalidad, se transformará años posteriores en una realidad hegemónica, incluso avalada por un referéndum en el año 2009. Justamente gracias a este aval de la sociedad boliviana en extenso, el bloque subalterno, que marchó unido el año 2002, se transformaba en lo que Mendoza llama el “sujeto o movimiento constituyente”, o núcleo duro de la actual Constitución Política del Estado.

La generalización de esta propuesta subvertora sobre la sociedad ampliada se debió también a que había dejado de remitir únicamente a la reivindicación de los sectores marginales, en la medida en

que apuntó también a la reorganización del conjunto nacional. Bajo este pensamiento político aglutinador, efectivamente se encontraron las mujeres indígenas, provenientes de las distintas regiones del bloque que peregrinó: “En esta época no solo se reflexiona en torno a la mismidad o a la identidad restringida, sino a la identidad ampliada que reorganice el conjunto de la sociedad” (entrevista a Adolfo Mendoza, 2017).

El llamado Bloque Oriente de la marcha partió del departamento de Santa Cruz el 11 de mayo del 2002, entre sus demandas aparecen, no solo el acceso al territorio, sino también la Convocatoria a la Asamblea Constituyente. En el trayecto, la marcha fue alimentada por indígenas y campesinos de otras regiones, quienes en conjunto arribaron a la ciudad de La Paz el 20 de junio, víspera del año nuevo aymara.

El ambiente nacional estaba caldeado por el hecho de que las elecciones presidenciales se celebrarían el 30 de ese mismo mes. La marcha se constituyó entonces en un escollo para el gobierno y para algunos partidos candidatos. Tras la llegada de los peregrinos y con la finalidad de preservar las próximas elecciones, los partidos políticos, con representación en el Congreso, firmaron un acuerdo con los dirigentes indígenas que encabezaban la marcha. Este documento comprometía a los partidos a que, una vez realizada las elecciones generales, la sigla política electa pondría el tema de la Asamblea Constituyente sobre la agenda nacional. En los hechos esta promesa nunca se cumplió (entrevista a Adolfo Mendoza, 2017).

Es interesante remarcar que entre los partidos candidatos para las elecciones presidenciales del 2002, se encontraban las siglas indígenas MAS-IPSP y el MIP, cuyos miembros transitaban entre dos polos, el de la subalteridad y el de la política partidaria. Efectivamente, muchos de sus militantes fueron parte de la marcha de ese año, entre ellos la próxima asambleísta constituyente por el MAS, Isabel Domínguez, quien sería presidenta de la Comisión Estructura del Nuevo Estado.

Además, si se analizan los resultados electorales de ese año, sorprende constatar que el segundo partido con mayor votación fue el MAS-IPSP y que, sumando su votación a la del MIP, se alcanzaba un

27% de apoyo para el sector subalterno. Este resultado demostraba que el proyecto político de los movimientos sociales estaba cobrando eco sobre el conjunto de la sociedad, llegando a calar incluso en la mentalidad de la clase media urbana del país.

El proyecto político de la que había sido la Bolivia Clandestina se diseminó entonces a lo largo del espectro social y sobre distintas regiones del país. El pacto entre mujeres y hombres indígenas provenientes de distintas latitudes, quienes marcharon juntos el 2002, hilvanó una propuesta, la que, contrariamente a lo que creyó la élite política de la llamada “media luna” en tiempos de la Asamblea Constituyente, no era parcial ni regional, sino nacional.

Entonces, occidentales y orientales, cambas y collas, distintos pueblos y “naciones”, pactaron por primera vez, para demandar al país la redefinición de su propio sentido. De ahí que, el sujeto constituyente al que se refiere Mendoza, que pugró por un nuevo país, fue aquel que en conjunto caminó y marchó ese mayo y junio del año 2002.

2.3. LA REUNIÓN MAYOR O EL PACTO DE UNIDAD

Tras la caída de Gonzalo Sánchez de Lozada y la asunción de Carlos D. Mesa como presidente por sucesión constitucional, la élite política gobernante tuvo consciencia de que la sociedad demandaba tácitamente la realización de una Asamblea Constituyente, era un pedido generalizado y, por tanto, un deber llamar a su realización.

Entonces el debate se centró en qué tipo de convocatoria se llevaría a cabo. Se pusieron en pugna dos visiones sobre la praxis y el aval político, problemática que se había generado en el pasado y que se replicaría incluso durante la realización de la propia Asamblea Constituyente. Planteamientos como el del presidente Carlos D. Mesa, quien había expresado la idea de conformar una delegación presidencial y un equipo de notables para la realización de la Asamblea Constituyente, construía un imaginario que proponía que el país debía ser redefinido desde el saber letrado.

Sin embargo, esta concepción desconocía el aporte de los saberes no mediatizados por las instituciones y por los títulos académicos, ese saber-hacer, ganado por la experiencia y el recorrido de la propia

vida. Bajo el supuesto que conjugaba saber y poder, se inhabilitaba nuevamente a los sectores subalternos que no habían pasado por la escolarización y/o la profesionalización, quienes, paradójicamente, habían promovido las transformaciones del país que llevaron a la presidencia a Carlos D. Mesa.

No obstante, esta visión academicista fue interpelada por otros bloques propositivos, entre los cuales hubo uno que hizo suyas las reivindicaciones generadas por la Cuarta Marcha Indígena del 2002, a decir, la recuperación de los recursos naturales, la consolidación de las TCO y la convocatoria a la Asamblea Constituyente.

Muchos de los miembros de este bloque, alimentados con visiones democratizadoras del país, habían participado años antes en las luchas y las marchas precedentes. Contra la visión letrada, se reunieron distintas organizaciones indígenas matrices, algunas ONG y ciertas agrupaciones ciudadanas urbanas⁸⁰ que, en conjunto, generaron una acción colectiva a través del debate sobre el proceso refundacional.

El Pacto de Unidad fue el espacio donde ocurrió este encuentro de organizaciones campesinas, organizaciones étnicas en busca de reconstitución de formas ancestrales, organizaciones campesinas de mujeres y pueblos de tierras altas y bajas con distintos horizontes y pasados, además de los colonizadores (comunidades interculturales) en todo el país (Schavelzon, 2012).

En esta reunión del 2004, sus miembros discutieron acerca de opciones posibles de convocatoria a la Asamblea Constituyente, elaborando un trabajo en conjunto, producto de una reflexión histórica. A propósito de este proyecto político, se decidió celebrar un encuentro en la ciudad de Santa Cruz, a cuya finalización se firmó un acuerdo entre las distintas organizaciones indígenas matrices que firmaron bajo la consigna de “por un pacto de unidad”.

En esa reunión en Santa Cruz el 2004 las organizaciones indígenas campesinas matrices que firman el manifiesto, retoman una consigna que estaba escrita en el documento, y lo toman como nombre propio llamándose a sí

80 Las organizaciones indígenas matrices eran la CONAMAQ, la CIDOB, la CSCB, la FNMCIQB "BS", el ANARESCAPYS y la CPESC. Entre los organismos no gubernamentales figuraron CEJIS, CIPCA, SENDA etc., (Schavelzon, 2012).

mismas “Pacto de Unidad”, es decir asumen el mandato de esa reunión como su propio apelativo (entrevista a Adolfo Mendoza, 2017).

La consolidación de ese bloque de organizaciones matrices del 2004, llamado el Pacto de Unidad, sería la aparición del “sujeto constituyente”, al que se refiere Mendoza, encaminado a construir un nuevo país. Este movimiento social estuvo fundamentado en la pluralidad existencial y no en elitismos adquiridos por una cuna de nacimiento, posición económica o saber letrado. Tal como efectivamente otras propuestas de convocatoria a la Asamblea Constituyente manifestaban debían ser los requisitos necesarios para elegir a los representantes constituyentes. Estas nociones seguían reproduciendo el imaginario de una ciudadanía restringida y elitista, a pesar de haber sido superada ya desde la Revolución de 1952.

Después del nacimiento del Pacto de Unidad, la discusión, entre las organizaciones indígenas matrices y algunos intelectuales orgánicos militantes de esta visión, concentró sus esfuerzos en definir los ejes temáticos que conformarían el nuevo texto constitucional. El debate comenzó desde el 2004 pero se intensificó el 2005 hasta agosto del 2006, antes de ser inaugurada la Asamblea Constituyente.

Este Pacto de Unidad tenía las miras puestas en la creación de una nueva Constitución Política del Estado, a partir de un diálogo entre las distintas organizaciones indígenas provenientes de varias regiones del país. Se trató de crear un documento normativo matriz con las voces de quienes transitaban distintos escenarios de la estructura orgánica indígena del país.

La interconexión entre los miembros plurales del Pacto de Unidad podría ser comparada con la comunicación que pudieron tener en el pasado precolombino los miembros de un ayllu. Esta unión recuperó una memoria ancestral de organización que conformó una especie de ayllu nacional. Transitó el trópico y las pampas selvícolas con la CIDOB, ascendiendo por las serranías altiplánicas con la CONAMAQ y extendiéndose por completo en las distintas regiones del país con la CSUTCB.

La propuesta de las organizaciones campesinas e indígenas, que sería retomada en muchas comisiones de la Asamblea, tenía entonces mucho de prácticas comunitarias y conexiones con el pasado y el presente indígena (Schavelzon, 2012: 11).

La dinámica del diálogo del Pacto de Unidad recorría un camino desde las bases hasta las dirigencias, en un ir y volver, un llevar y traer, en el que discurrían los conceptos que darían pie a una nueva visión de país y a un nuevo texto constitucional, mismo que serviría de base y fundamento al diálogo que se llevaría a cabo en la Asamblea Constituyente inaugurada el 6 de agosto de 2006.

Durante el trabajo deliberativo del Pacto de Unidad, cada organización matriz, elaboraba sus propuestas desde sus bases a nivel local, departamental y recién nacional; estas propuestas eran acumuladas por cada una de ellas por separado. En un encuentro mayor, con la presencia de todas estas organizaciones, se llevaba a cabo una reunión técnica de trabajo, donde se exponían todas las propuestas de los distintos movimientos sociales.

La información era sistematizada en coincidencias y diferencias entre las organizaciones matrices, aspectos que se exponían en un ampliado, con la participación masiva de las bases. Las primeras se aceptaban como acuerdos que podían pasar a la escritura, mientras que las segundas pasaban a un debate que otorgue nuevas posibilidades y visiones en conjunto.

Si después de esta deliberación, algunos puntos no podían ser llevados al consenso, entonces retornaban al diálogo dentro de cada una de las organizaciones sociales, que transitaban nuevamente desde lo local, lo departamental hasta lo nacional. Este trayecto de deliberación discursiva provocaba nuevos acuerdos para la siguiente mesa general de trabajo y, si pervivían algunas disidencias, estas volvían a ser tratadas.

El diálogo del Pacto de Unidad se trató de un proceso cíclico que recogía las voces de las distintas esferas, o niveles, en cada una de las organizaciones concurrentes al encuentro. Se constató el alto nivel de participación y de democracia que adquirió la dinámica de este movimiento social.

A través del Pacto de Unidad operó una forma de organización indígena diversa y con alta efectividad política, al margen de las instituciones estatales. Sin embargo, esta será la entidad magna que influenciará con mayor fuerza la transformación del propio Estado y del mismo país, dentro de la Asamblea Constituyente del 2006.

Podríamos plantear que el Pacto de Unidad, que realizó sus jornadas deliberativas entre 2004 y 2006, fue en realidad la parte inicial

de la Asamblea Constituyente. Cabe destacar que esta reunión mayor entre las organizaciones indígenas matrices, no fue llamada por el Estado, sino por los propios sujetos subalternos, asentados en todo el espectro social, entre quienes contaron las mujeres indígenas.

Por ejemplo, para generar sus propuestas o resolver diferencias con las otras organizaciones matrices, la CSUTCB instruía a sus federaciones que son departamentales, éstas a las centrales que son provinciales y regionales, estas a sus subcentrales que son más o menos municipales y éstas últimas discutían en sus sindicatos o comunidades. Para proponer seguían el camino inverso hasta llegar al ampliado nacional junto a las otras organizaciones (entrevista a Adolfo Mendoza, 2017).

Este es un ejemplo contundente de cómo, desde la periferia, se estaba gobernando y haciendo usos de formas indígenas propias de autogobierno y organización. El cogobierno Estado-Movimientos Sociales, desde la asunción de Evo Morales Ayma, no fue únicamente una voluntad del gobierno, sino una maduración propositiva del mismo movimiento indígena, cohesionado en ese momento de manera sin precedentes. De este bloque, efectivamente surgirá la propuesta más importante de la nueva Constitución Política de Estado, esa que trazaba el horizonte plurinacional de nuestra historia:

(...) en la Asamblea Constituyente, el carácter plurinacional del Estado era la pieza más importante del texto constitucional. Había sido propuesto por las organizaciones indígenas y asumido como propio por la bancada de constituyentes del MAS (Schavelzon, 2012: 38).

Esta proposición fue una creación colectiva que remitió a las reflexiones maduras del pasado y que tenían que ver con formas comunitarias de autogobierno, pero que esta vez incidían sobre el amplio espectro social de la nación, junto a sus subnacionalidades. Este episodio de nuestra historia devela que el ejercicio de descolonización no fue un estado teleológico y “fin último” al que se llegaría como meta inamovible, sino un instante de emergencia, posibilitado por la confluencia de voluntades en una misma voz. Y por tanto, fue un momento efervescente.

Tal como lo señala Félix Cárdenas, ex constituyente y actual viceministro de Descolonización, el Estado no se ha terminado de transformar, pues no ha superado sus mecanismos coloniales inherentes a su funcionamiento. Empero lo que sí se ha gestado

en este proceso es la emergencia de instantes en donde se manifestaron prácticas descolonizadoras. El Pacto de Unidad entre 2004 y 2006, es un buen ejemplo de esas majestuosas irrupciones descolonizadoras.

2.4. MUJERES INDÍGENAS: NEXO ENTRE EL KATARISMO Y EL FEMINISMO

Como se vio hasta aquí, el Pacto de Unidad fue la alianza interregional de mujeres y hombres que, situados sobre una subalteridad múltiple, generaron una transición para desalojar la marginación y las peticiones sectoriales, incidiendo entonces sobre el horizonte de las decisiones que vinculaban al conjunto de la sociedad. De esta manera, lo indígena cobró centralidad y, en palabras de Adolfo Mendoza, se constituyó en el “núcleo duro” del movimiento social constituyente. Sin embargo, esta centralidad simbólica trascendió la dimensión particularmente indígena para incidir en el amplio espectro social, el cual remitía a la realidad de otras nacionalidades.

Durante el proceso constituyente, lo indígena fue el núcleo simbólico que incidió sobre las narrativas que se aglutinaron entre sí para proponer un nuevo sentido de país. Tuvo, principalmente, una función lingüística articuladora, se tornó en un instrumento aglutinador de sentidos, demandas, problemáticas, propuestas y proposiciones venidas desde la periferia. La simbología indígena entonces reunió significantes que compartían entre sí un pasado de exclusión y, en conjunto, conformaron una nueva escritura de la dimensión patria. Uno de estos significantes fue, efectivamente, lo femenino:

Éramos mujeres de las ciudades, de izquierda, mujeres empobrecidas, populares, nos articulamos en Tarija porque queríamos un cambio, denunciar las desigualdades (...) la Coordinadora de la Mujer jugó un papel importante (...) queríamos un nuevo país y el Pacto de Unidad nos complementó (entrevista a la constituyente Rosario Ricaldi, 2017).

Adolfo Mendoza rememora una anécdota sucedida en una de las intensas deliberaciones del Pacto de Unidad, en la que se trataba el número de escaños que la estatalidad imaginada debía contar en la Asamblea Plurinacional, siendo que ya se había determinado que esta dejaría de llamarse Congreso Nacional. Miembros de la

CIDOB argumentaron que ellos debían contar con un escaño en la Asamblea, por cada pueblo indígena de tierras bajas, por lo tanto, requerían 32 escaños.

Entonces replicaron los representantes de la CONAMAQ, señalando que ellos, a pesar de ser un conglomerado de 16 *suyus* o *markas*, también debían contar con 32 escaños, esto porque en cada parcialidad debían figurar dos cabezas, hombre y mujer, los que en conjunto conformaban un *chacha-warmi*.

Posteriormente, intervino en la discusión la CSUTCB, señalando que unos y otros contaban con representación, sea en tierras bajas o altas, mientras que ellos la tenían a nivel nacional. En consecuencia, el número de escaños que ellos demandaban debía corresponder a la sumatoria de los representantes de ambas organizaciones matrices, es decir, 64 escaños. Se estipuló de esta manera 128 curules asambleístas, suma que empero fue engrosada en cuanto intervinieron los colonizadores y la comunidad afrodescendiente.

Entonces las mujeres, miembros de la FSMCB “BS”, cerraron la discusión apelando a un argumento que mostraba las interconexiones existentes entre las mujeres indígenas y las consignas del movimiento feminista en Bolivia: “Las Bartolinas cerraron la discusión señalando: -A nosotros no nos importa si van a ser 16, 32, 64 o 128 escaños, mientras el 50% de ellos sean ocupados por mujeres, cualquier número es válido” (entrevista a Adolfo Mendoza, 2017).

Un argumento tan contundente, al calor de la discusión colectiva, demostraba las múltiples conexiones que detentaban las mujeres indígenas y campesinas del Pacto de Unidad. Al respecto, García Forés (2011) plantea que desde los años 80, en distintas comunidades del país, se asentaron organizaciones no gubernamentales con posicionamientos feministas que interactuaron con mujeres locales, dentro los llamados Clubes de Madres.

Según la autora, en estos lugares se transmitieron prácticas y conocimientos ligados a la reproducción, pero seguramente también se socializaron postulados de la teoría feminista, tales como la lucha por la equidad de género.

La aseveración femenina que surgió al interior de los debates del Pacto de Unidad, demostró también que las demandas de la equidad de género ya estaban muy presentes en las concepciones de

las mujeres indígenas, incluso antes de agosto del 2006. Tal vez justamente por ello, durante la misma Asamblea Constituyente se daría un relacionamiento estrecho entre el Pacto de Unidad y el MMPH, tal como lo afirma Adolfo Mendoza: “Las Bartolinas no solo estaban bajo el cobijo de la CSUTCB, sino que tenían conexiones diversas (...) Tuvieron contactos muy estrechos con el movimiento feminista en Bolivia” (entrevista a Adolfo Mendoza, 2017).

A principios del 2000, las mujeres indígenas se apropiaron de la demanda de paridad que había sido iniciada por los diversos movimientos feministas urbanos que incidieron sobre la esfera política del país desde principios del siglo XX. Sin embargo, esta retoma conceptual y reivindicativa feminista fue insertada, por las mujeres indígenas, al interior de una matriz interpretativa múltiple, la que demostraba la pluralidad ideológica del propio Pacto de Unidad.

Esta amalgama conceptual, propia del mundo indígena fue alimentada por distintas fuentes, solo se nombrarán dos de ellas. Primero, el indianismo-katarista, el mismo que había sido influenciado a su vez por la ideología del mundo obrero, las tendencias políticas de izquierda e incluso de la Iglesia Católica. Segundo, la reflexión engendrada por las distintas marchas emprendidas por los pueblos indígenas de tierras bajas, que connotaban un paradigma de desarrollo alternativo al de la modernidad y al del capitalismo.

Insertar el concepto de paridad al interior de esta amalgama pluri-ideológica complementó, desde las mujeres, la reflexión social e histórica emprendida por el movimiento indígena de principios del siglo XXI. A su vez, el propio concepto de paridad, introducido por las mujeres indígenas dentro de la matriz interpretativa del Pacto de Unidad, quedó solventado y complementando con una base filosófica que trascendía el feminismo. Se produjo entonces una mutación argumentativa de la problemática femenina en el país, leída a la luz de otros conceptos, tales como la descolonización y la plurinacionalidad.

El propio Mendoza plantea que la temática de género desembocó entonces en las políticas de despatriarcalización. Al producirse esa ligazón entre conceptos feministas e indianistas, la paridad ya no se trató únicamente de las reivindicaciones sectoriales de las mujeres, sino que alimentó el proyecto global de construcción de un nuevo Estado y de un nuevo país y, con ello, la teoría de género se convirtió en los postulados de la despatriarcalización.

El racismo y el machismo es fundacional (...) Bolivia nació mal parida en 1825 (...) el mal de este país es el colonialismo profundo, nos engatusó la izquierda con su socialismo que no se comprendía, venía desde fuera. Nosotros planteamos que no hay descolonización sin despatriarcalización (...) el feminismo es una lucha de la mujer con el hombre, lo dijo Domitila Chungara, parte de la clase media. Cuando en realidad la lucha es juntos, hombre y mujer, contra el capitalismo (...) Nuestra cosmovisión nos enseña que todo es una dualidad, la condición en la comunidad para ser autoridad es ser dos, hombre y mujer (...) Hace diez años era imposible ver mujeres como ministras, diputadas, autoridades. Nosotros venimos de la oscuridad, del olvido (...) La mujer es mayoría en el Parlamento, pero, ¿por qué tiene que ser dirigida por la mujer de clase media? (...) Nos falta solvencia política (entrevista al constituyente Félix Cárdenas, 2017).

Este extracto de entrevista, de quien fue presidente de la Comisión N° 1, llamada Visión de País, durante la Asamblea Constituyente, muestra posicionamientos y conexiones simbólicas interesantes. En este discurso, se hace una deslegitimación de dos corrientes teóricas que, empero inconscientemente, están operando de fundamento para presentar los argumentos. Primero, si bien Cárdenas cuestiona al feminismo, la crítica que erige parte justamente de una afirmación propia de esta matriz ideológica, es decir, la denuncia del machismo inherente en lo social. Posteriormente, Cárdenas transforma la temática de género a la noción de despatriarcalización, siendo ésta leída a la luz del cuestionamiento indianista al proyecto del mestizaje por la consolidación de una Nación y de un Estado monoculturales.

Segundo, la temática de género no solo es expuesta a la luz del colonialismo cultural, sino también bajo la noción de opresión de clases, con ello aparece una clara influencia de la izquierda que se deslegitimó. Esta vertiente ideológica es traída a colación por una identificación con la lucha emprendida por la clase obrera femenina bajo la figura de Domitila Chungara. Efectivamente, en la cita, el paraguas ideológico que nutre la reflexión en torno a la despatriarcalización es el feminismo, además del indianismo y el pensamiento de izquierda.

Otro de los aspectos que evidencia la intervención de las mujeres indígenas en los debates del Pacto de Unidad, al momento de acoplar el concepto de paridad, es que éstas operaron como un puente entre las mujeres feministas y el movimiento indígena masculino.

Como se vio en capítulos anteriores, durante los años 70, Domitila Chungara había diferenciado la lucha de su propio sector, de los postulados feministas que generaban una oposición entre hombres y mujeres. Chungara señaló que el feminismo no tenía nada en común con ella y con la lucha de su sector, en tanto ella, como mujer, se definía como “esposa de un minero”.

Según lo que devela este discurso, las mujeres de las minas habrían generado una lucha junto a los hombres de sus sectores, adquiriendo así las condiciones mínimas de respeto laboral y de subsistencia económica, frente al imperialismo capitalista de una burguesía nacional explotadora; efectivamente, esta lucha difería sustancialmente de la emprendida por mujeres feministas urbanas de aquella época.

Sin embargo, la crítica de Domitila Chungara, reavivada por Félix Cárdenas, un representante indianista dentro de la nueva estructura del poder gubernamental, ha cobrado nuevas aristas en el presente.

Por una parte, el sector feminista liberal que incidió en el avance de las cuotas políticas en beneficio de las mujeres en Bolivia, desde el año 2000, se transformó en un movimiento social, al ser alimentado por mujeres de base con extracción popular y muchas provenientes de zonas periurbanas e incluso rurales.

Este hecho hizo que la composición social del Foro Político de Mujeres se transformara (entrevista a Erika Brockmann, 2017), llegando a subalterizarse e incluso sumarse al proyecto político del movimiento indígena subversivo. Desde ese encuentro, la política de las cuotas fue interiorizada por sujetos-mujeres-populares, en juntas vecinales y pueblos indígenas, entre otros, y fue llevada a su punto superlativo, es decir a una demanda de paridad del 50% en todo tipo de representación, no solo a nivel estatal sino también a nivel civil. Este hecho se refleja en la emisión de la Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas, sancionada el 2004.

Esta disposición se propone romper con el monopolio de los partidos políticos como representantes exclusivos de la sociedad civil en su relación con el Estado, a partir de la emergencia de dos nuevos actores: las agrupaciones ciudadanas y los pueblos indígenas (...) Así la ley establece para los nuevos actores una cuota del 50% para las mujeres en todas las candidaturas a cargos de representación popular, introduciendo el concepto de alternancia

(...) aunque la ley tampoco considera sanciones al incumplimiento de la norma (Novillo Gonzáles, 2011: 27-28).

La cercanía de las mujeres indígenas o populares con organismos feministas no gubernamentales, presentes en las comunidades o en las zonas periurbanas, hace que estas mujeres se tornen en el puente de interconexión de las mujeres feministas urbanas con el proyecto político indígena plurinacional, tal como acontecerá en el desarrollo de la Asamblea Constituyente.

Las proposiciones feministas en Bolivia efectivamente hacían una oposición con la dimensión masculina de sus sectores, tal como lo cuestionaba Chungara o Cárdenas, sin embargo, esta disociación se hacía justamente porque, desde esta esfera, se consolidaba el poder excluyente y patriarcal, contra el que había luchado el movimiento feminista desde los años 1920.

Tal como se constató en capítulos precedentes, las mujeres urbanas de clase media emprendieron luchas junto a las parcialidades masculinas de sus sectores, principalmente en momentos de resistencia, empero, una vez abiertas las estructuras de poder a estos nuevos actores, las mujeres fueron desalojadas del ejercicio pleno del poder. Fue entonces cuando ellas se opusieron a quienes erigieron un poder patriarcal excluyente, gracias a lo cual generaron solidaridades con dimensiones múltiples de lo femenino, trascendiendo así barreras de clase y de autoadscripción identitaria.

Los escollos de la clase media urbana propiciaron una apertura que hizo que ciertas parcialidades femeninas transitaran hacia el proyecto político indígena, el puente de interrelacionamiento fueron naturalmente las mujeres indígenas. Sin embargo, estas solidaridades no dejaron de ser complejas y contradictorias, ya que existieron momentos de tensión e incluso oposición entre mujeres indígenas y urbanas, tal como se manifestará en el desarrollo de la Asamblea Constituyente el 2006.

Por otra parte, la diseminación e interiorización de los conceptos feministas al interior de los pueblos indígenas se expresó en el último borrador del nuevo texto constitucional que propuso el Pacto de Unidad, siendo que en él ya se promovía un lenguaje no sexista, como por ejemplo “los bolivianos y las bolivianas”.

Esta innovación sobre el texto escrito se dio gracias a un acuerdo entre el Pacto de Unidad y el MMPH, durante la realización de la propia Asamblea Constituyente en el año 2007. En palabras de Mendoza, el movimiento feminista se articuló como “sujeto subalterno” al movimiento constituyente revolucionario más amplio, cuyo eje central fue lo indígena, representado por el Pacto de Unidad.

En la Asamblea Constituyente, el eje articulador de la dimensión subalterna, por tradición histórica, fue lo indígena (entrevista a Adolfo Mendoza, 2017); articularse a este núcleo, supuso generar un movimiento de desclandestinización (entrevista al Constituyente Félix Cárdenas, 2017), pues lo indígena se convertiría, con el nacimiento del Estado Plurinacional, en una matriz ideológica hegemónica. Sin embargo, lograr tal condición no fue fácil, ya que los propios asambleístas sufrieron la violencia de quienes se oponían a este nuevo proyecto político.

Otro aspecto, tratado en torno a la problemática femenina, se dio en pleno desarrollo de la Asamblea Constituyente, cuando el Pacto de Unidad y el MMPH coordinaron y tomaron decisiones en conjunto, siendo que ambas entidades influyeron fuertemente sobre los asambleístas.

En la discusión que dio nacimiento a la noción “con equivalencia de condiciones en hombres y mujeres”, que se repite en distintos pasajes de la Constitución Política del Estado, el MMPH, había propuesto la incorporación de la noción “con perspectiva de género” para el capítulo de los derechos y del goce de los mismos entre ambos sexos. Entonces los movimientos sociales se opusieron a tal planteamiento señalando que el “género” parecía remitir exclusivamente a las mujeres, cuando en realidad el goce de los mismos debía ser universal.

Después de un diálogo y un gran debate, la propuesta “con equivalencia de condiciones” quedó inscrita en el borrador del nuevo texto constitucional, escritura que resultó de la alianza entre el Pacto de Unidad y el MMPH al interior de la Asamblea Constituyente. La moción contó entonces con el aval de mujeres rurales, periurbanas, urbanas e indígenas, provenientes de distintas regiones del país, que se encontraron en igualdad de condiciones en el espacio refundacional del 2006.

Desde entonces, esta intervencionalidad entre diferentes sectores femeninos no cesará, hasta los días presentes. La Coordinadora de la Mujer, entidad que realiza encuentros femeninos a nivel nacional, vinculará movimientos de mujeres urbanos y periurbanos con mujeres miembros de la CSMCIOB “BS”, mujeres pertenecientes a la CIDOB y a la CONAMAQ, entre otras (entrevista a Adolfo Mendoza, 2017).

2.5. UNA NUEVA NARRATIVA SOBRE LO COLECTIVO Y LO DIVERSO

Las mujeres del Pacto de Unidad son parte del proyecto político que cocrean, con sus hermanos varones, y esto es justamente lo que las diferencia del resto de las mujeres. Ellas retoman conceptos tratados históricamente por el movimiento feminista en Bolivia, pero los trasladan, los mutan y los integran a interpretaciones locales. Con este tratamiento, estas categorías quedan “indianizadas” para dar consistencia al proyecto político de un nuevo país, aquel fundamentado en la noción de “plurinacionalidad”.

Lo que Schavelzon denomina la “pieza fundamental” del nuevo texto constitucional, nació al calor de los debates colectivos del Pacto de Unidad, que empero remitían históricamente a reflexiones previas y trascendentales que cuajaron en la utopía de ese nuevo país que se pedía a gritos. En este nuevo parto, la contribución femenina al debate fue central e incidió en la autoapelación que harían los pueblos indígenas sobre sí mismos. Hecho que muestra, a la vez, la no homogeneidad del mundo originario y campesino.

Al respecto, Adolfo Mendoza recuerda una segunda anécdota acaecida en otro de los encuentros del Pacto de Unidad. A propósito del tratamiento de los derechos de los pueblos y las naciones bolivianas, se originó un serio debate entre las organizaciones matrices, acerca de cómo debían autoapelarse en conjunto.

Los de la CIDOB plantearon llamarse “indígenas”, mientras que los de la CONAMAQ replicaron que así solo se llamaba a los aborígenes o *chunchus*, y que en realidad debían nombrarse “originarios”. La CIDOB añadió que originarios eran únicamente los *collas*. Entonces, discurrió en el debate la CSUTCB, señalando que nadie podía negar que todos principalmente eran campesinos. El debate ocasionó

una riña acalorada entre representantes de los distintos movimientos sociales que en conjunto conformaban el Pacto de Unidad.

Como se observa en la discusión precedente, el mundo subalterno reunido en el Pacto de Unidad, entre 2004 y 2009, fue diverso y demostró las diferencias de los pueblos y las naciones bolivianas por ideología, identidad y región de procedencia. La construcción de la figura del *otro* estuvo presente de manera compleja al interior del propio Pacto de Unidad. Las distintas organizaciones matrices que debatían en torno a la autopercepción de sí mismas, en relación a la del *otro* y a la del conjunto, discurrieron sobre dos dimensiones que se superponían, la condición ética-cultural y la clasial.

Estas dos vertientes fueron: la primera, heredera del debate identitario-cultural propiciado por el indianismo-katarista y la segunda una clara influencia del marxismo, ambas, introducidas en el país por la izquierda revolucionaria y el movimiento obrero. Como se observa, las pugnas identitarias en esa acalorada sesión reactualizaron debates históricos que se propiciaron en el país en décadas anteriores, cuando las dimensiones mencionadas se posesionaron del escenario discursivo boliviano.

De pronto alguien sacó una cédula de identidad, leyó los tres nombres y los dos apellidos inscritos en su documento para demostrar que, a pesar de su pluralidad apelativa, él seguía siendo la misma persona. Entonces intervino una mujer, miembro del pacto, para señalar algo que generó acuerdo y unanimidad al conjunto de los reunidos:

La compañera dijo: “Somos todas y todos de la misma madre, la Pachamama, quien nos ha puesto distintos nombres (...) el hermano había tenido tres nombres pero es una sola persona (...) a nosotros, ¿Quién nos ha puesto nuestros nombres? Nos los ha puesto el patrón (...) nos llamaron indígenas, originarios y campesinos, pero ahora no podemos negar esos nombres, ni tampoco pueden separarse” (mujer miembro del Pacto de Unidad, en: entrevista a Adolfo Mendoza, 2017).

Después de esas palabras, se aceptó de manera unánime que, los tres nombres, que cada una de las organizaciones reconocía para sí misma, eran válidos e importantes para el propio conjunto. Entonces la fórmula quedó escrita en un conglomerado de tres significantes que conformaron uno solo, sin comas ni guiones: “Indígena originario campesino”.

Con este ejemplo quedó evidenciado que, de alguna manera, el idioma castellano fue influenciado por la estructura de las lenguas indígenas originarias, al generar aglutinantes que nacieron en la nueva Constitución Política del Estado, a manera de neologismos refundacionales.

Según Adolfo Mendoza, la fórmula “indígena originario campesino” es una articulación discursiva que reúne distintas posiciones de sujeto para dar lugar a un nuevo movimiento social constituyente. En este trayecto se encontró la diversidad social, con distintos parámetros tales como la clase, la cultura y las naciones. Lo “plurinacional” remitió entonces a la ligazón o a la interrelación que se hizo de lo distinto, tal como en la fórmula “indígena originario campesino”, para connotar, no solamente interculturalidad, sino también inter-nacionalidad en el sentido de lo boliviano.

En este contexto, la dimensión femenina y las mujeres indígenas cobraron un rol tan central como el de los varones del bloque indígena subvertor. Hombres y mujeres, reunidos en el Pacto de Unidad entre 2004 y 2007, dieron nacimiento a nuevas nociones existenciales que forman la parte del actual texto constitucional.

Con este accionar se estaba democratizando el espacio de ciudadanía pública, superando el racismo étnico y la discriminación genérica. Ambas formas de dominación que se posaron sobre los dos sujetos oprimidos históricamente en el país, es decir, los indígenas y las mujeres. Quienes empero resistieron a la dominación y a la opresión patriarcal y colonial a través de estrategias gestadas en los diálogos del Pacto de Unidad y de la propia Asamblea Constituyente.

Mujeres feministas se suman al bloque subversivo constituyente

Antes de ser inaugurada la Asamblea Constituyente, distintas agrupaciones y movimientos ciudadanos confluyeron en debates y diálogos con la finalidad de crear aportes para el desarrollo de la refundación patria. Uno de los más sustanciales del “proceso constituyente”, como se desarrolló hace un momento, por su repercusión y eco, fue el Pacto de Unidad. En este movimiento cohesionado, los sectores indígenas, en su diversidad regional y cultural, generaron una propuesta para la transformación del país y del Estado en Bolivia.

Esta iniciativa, que influyó profundamente a los asambleístas del oficialismo en el año 2006, estuvo acompañada por otras, entre las cuales destacaremos al MMPH, entidad heredera del Foro Político de Mujeres, la que durante la Asamblea Constituyente incidirá en el trabajo de sus distintas comisiones, con un enfoque hacia la equidad de género.

En el proceso preconstituyente, las ONG tienen un rol cohesionador de mujeres, hacen talleres en todo el país, articulando (a las mismas) a partir del Foro Político de Mujeres. En esta etapa hay una presencia indígena importante en el Pacto de Unidad que es la propuesta del movimiento indígena. Pero por otro lado las mujeres también elaboran otra propuesta (entrevista a Roxana Zaconeta, 2017).

3.1. EL MOVIMIENTO DE MUJERES PRESENTES EN LA HISTORIA SE SUBALTERIZA

En capítulos anteriores se mostró que en los años 90 el Foro Político de Mujeres, una alianza interpartidaria entre miembros femeninos de la élite política, logró transformar el poder político incrementando

la equidad de género en el funcionamiento del Estado, el mismo que llegó a un histórico 30% de participación femenina en las listas de candidatos para puestos de representación nacional.

A partir del año 2000, este atrincheramiento de lucha democrática, comenzó a ser alimentado con la participación de mujeres de base (entrevista a Erika Brockmann, 2017). Las demandas feministas con miras a la equidad de género pasaron entonces a ser apropiadas por los movimientos populares subalternos. Una vez instaurado el gobierno del presidente Evo Morales y cuando fue inminente la necesidad de una convocatoria a la Asamblea Constituyente, este movimiento femenino configuró una propuesta tanto para la Ley de Convocatoria, como también para la redacción de la nueva Constitución Política del Estado.

En estos años, por un lado, una serie de instituciones, comprometidas con la ampliación de los derechos, influenciaron con sus objetivos a movimientos sociales y a agrupaciones ciudadanas de base. Estas últimas se identificaron entonces con la lucha por la equidad de género y la ampliación de la participación política de las mujeres. Una interacción importante con la sociedad civil subalterna la tuvieron algunas órdenes religiosas católicas (entrevista a Felipa Huanca, 2017) y ONG con perspectivas feministas (García Forés, 2011).

Este relacionamiento ocasionó, por otra parte, una transformación de las propias instituciones que comenzaban a subalterizarse a sí mismas para diferenciarse de los centros de poder y contribuir con los procesos de transformación gestados desde la periferia, o desde el *locus* de resistencia. Como un ejemplo de este fenómeno podría pensarse en el Foro Político de Mujeres que dio paso al MMPH.

Las propias impulsoras de esta entidad, afirmaron que se proyectaban hacia la Asamblea Constituyente como una “organización social”. Al igual que el movimiento indígena y el popular en las ciudades, las mujeres feministas observaron favorablemente la convocatoria a un nuevo pacto nacional. Para ellas se trataba de una oportunidad para enraizar los conceptos y la política de despatriarcalización en la normativa madre del país (entrevista a la constituyente Rosario Ricaldi, 2017). Por ello se identificaron a sí mismas como parte de la vanguardia de lucha y de transformación social del país.

para los movimientos sociales, de los cuales es parte el movimiento de mujeres en Bolivia, el proceso constituyente y la propia Asamblea, como espacios deliberativos, configuraban una oportunidad política [...] que permitiera refundar las bases del Estado, poniendo a prueba la capacidad de su inclusión (Uriona, Sánchez y Estrada, 2014: 28).

Las mujeres que accedieron a las estructuras de poder entre la retoma de la democracia y la instauración del neoliberalismo en el país, muchas de las cuales estaban influenciadas por teorías académicas y feministas, se fueron diferenciando de los sectores masculinos al interior de los partidos que militaban, conformando instituciones o iniciativas con demandas claras en pro de la equidad de género.

Tal fueron los casos, por ejemplo, del frente femenino del MIR, fundado con el fin de la dictadura, o de la propia Subsecretaría de Género, en el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada. Con la caída de este último el año 2003 y con la consolidación de una demanda social generalizada de convocatoria a la Asamblea Constituyente, algunas mujeres que habían sido parte de la élite política en esas décadas se distanciaron nuevamente, en muchos casos, de sus sectores masculinos para adherirse al pedido de un nuevo pacto nacional, escenario sobre el cual ellas podrían crear normativas favorables a la equidad de género en el país.

La reflexión generada hasta aquí demuestra que algunos sectores femeninos partidarios o militantes feministas efectivizaron una diferenciación con sus pares masculinos porque sus objetivos se diferenciaban sustancialmente de la política comandada por el patriarcalismo. Incluso, se podría sostener, que ciertos sectores que lucharon por la ampliación de los derechos colectivos en las ciudades, se sintieron más cercanos en sus ideologías y propuestas políticas a los sectores subversivos indígenas rurales y/o populares urbanos que a los gobernantes de su propia clase. Estas solidaridades e identificaciones interclases estuvieron presentes en el diálogo del proceso constituyente.

Basta de migajas para las mujeres, la Asamblea Constituyente era una oportunidad (...) teníamos una propuesta hecha por las mujeres (...) en ese momento entre los partidos vigentes, ideológicamente nos identificamos con el MAS (...) el Pacto de Unidad como proyecto de país desde lo indígena complementaba nuestra propuesta (entrevista a la constituyente Rosario Ricaldi, 2017).

Para que las mujeres incidan sobre la Asamblea Constituyente, cinco instituciones se cohesionaron, entre ellas, la Coordinadora de la Mujer, la Articulación de las Mujeres por la Equidad y la Igualdad (AMUPEI), la Plataforma de la Mujer, el Foro Político Nacional de Mujeres y la Red de Trabajadores/as de la Información y la Comunicación (RED-ADA).

Con estas instancias como precursoras, nació el Proyecto Mujeres y Asamblea Constituyente que fusionó a nivel nacional a mujeres de diversas organizaciones políticas, ONG y movimientos sociales. Este encuentro tenía como objetivo construir una propuesta, desde visiones femeninas plurales, para la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente y para la redacción de la nueva Constitución Política del Estado.

Adscribirse a la exigencia de convocatoria a la Asamblea Constituyente marcó el inicio de un nuevo ciclo en la visión política de las mujeres urbanas y feministas. Hasta entonces, ellas habían generado una lucha por la inclusión y la transformación del Estado hacia una perspectiva de género. En cambio, desde el proceso constituyente, intentaron incidir no solo en la temática particular o sectorial que les atañía a nivel genérico, sino en la visión global del país que se deseaba construir (Uriona, Sánchez y Estrada, 2014).

La Coordinadora de la Mujer generó un rol fundamental de cohesión entre sus afiliadas, más de veinte mil mujeres participaron de talleres para tener voces claras para la Constituyente (...) Éramos mujeres diversas, de izquierda, feministas, aunque no teníamos esa bandera, enarbolábamos derechos (entrevista al la constituyente Rosario Ricaldi, 2017).

Las instituciones pioneras de tal iniciativa de cohesionamiento femenino conformaron un equipo técnico presente a nivel nacional, uno en cada ciudad capital de los distintos departamentos del país, más otro en la ciudad de El Alto. Tales unidades fueron extendiendo sus redes en todas las regiones, involucrando en la realización de los talleres a otras instituciones y a distintas organizaciones sociales e indígenas.

Este proyecto se desidentificó entonces de los centros de poder y se subalterizó a sí mismo, yendo más allá del colectivo de mujeres feministas, académicas y políticas e integrando a mujeres

rurales, indígenas, campesinas, periurbanas, populares, obreras, etc. El movimiento adhirió en su seno a los colectivos subversivos que habían generado las transformaciones que llevaron al gobierno a Evo Morales Ayma. En este trayecto, el proyecto se convirtió en un movimiento social, el MMPH.

Se constató que la lucha por la agenda de las mujeres debía ampliar los colectivos de mujeres y feministas y vincularse a (...) mujeres de organizaciones y movimientos sociales desde diferentes intersecciones identitarias (Uriona, Sánchez y Estrada 2014:52). El Movimiento de Mujeres Presentes en la Historia (...) fue articulando diversos sectores. Agrupaciones y organizaciones periurbanas, indígenas, campesinos, originarias y afrodescendientes, mujeres mineras, productoras, feministas, académicas, activistas, entre otras (Uriona, Sánchez y Estrada, 2014: 62).

Desde el 2005, un año antes de ser inaugurada la Asamblea Constituyente, se llevaron a cabo 400 encuentros para el diálogo, en los que participaron más de 25.000 mujeres provenientes de 170 municipios rurales y urbanos, entre las cuales figuraron representantes de organizaciones indígenas matrices, organizaciones laborales, agrupaciones ciudadanas y mujeres feministas (Uriona, Sánchez y Estrada, 2014)⁸¹.

3.2. UN ENCUENTRO ENTRE MUJERES URBANAS Y RURALES

Así como a finales de la década de los 90 las mujeres inmersas en política visibilizaron ya la necesidad de encontrar apoyo en los sectores femeninos de base de la sociedad civil, para efectivizar la Ley de Cuotas sobre el escenario de la agenda nacional, los primeros años del 2000, el proyecto Mujeres y Asamblea Constituyente reveló la importancia del encuentro y del diálogo entre mujeres del mundo rural y del urbano para construir, en conjunto, una nueva visión de país a la altura de las necesidades del tiempo que se vivía.

81 Entre las organizaciones indígenas matrices y laborales que participaron en los encuentros figuraron las siguientes: FNMCB “BS”, Federación de Caficultores Exportadores de Bolivia, Federación Nacional de Cooperativistas Mineros de Bolivia, Federación de Trabajadoras del Hogar de Bolivia, Federación Nacional de Colonizadores de Bolivia, CONAMAQ, Movimiento Cultural Afroboliviano, Organización Chiquitana y Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz, entre otros (Uriona, Sánchez y Estrada, 2014).

Una de las consecuencias de esta reunión fue la desurbanización del movimiento femenino que, desde la retoma de la democracia, había ampliado la participación de las mujeres en espacios de decisión política. Las mujeres partidarias, las mujeres miembros de instituciones y ONG, en defensa de los derechos colectivos, incluyeron en sus proyectos a la feminidad indígena y a las distintas visiones presentes en el mundo subalterno rural, con lo cual se “ruralizaron” y se convirtieron en un movimiento social.

Hubo una mutación en las organizaciones de mujeres, soporte del Movimiento de Mujeres Presentes en la Historia. Estas organizaciones empezaron a contar con un vínculo más estrecho con organizaciones indígenas de mujeres, lo que permitió que el MMPH se desurbanice (Mendoza, en Uriona, Sánchez y Estrada, 2014: 74).

Por otra parte, también quedaron entretejidas las propuestas discursivas que complementaron a la narrativa plurinacional, resultado del proceso constituyente. Los acontecimientos de interpelación a la política, imperante desde finales del siglo XX, demostraron la importancia del accionar político de las poblaciones subalternas indígenas y populares. El proyecto Mujer y Asamblea Constituyente visualizó esta relevancia e integró en un mismo proyecto a mujeres feministas, políticas, trabajadoras e indígenas ligadas al mundo rural.

Algunas de ellas con experiencia en el ejercicio del poder estatal y en la defensa de los derechos de las poblaciones vulnerables; otras ligadas a un saber orgánico sindical y a demandas de reivindicación de esa Bolivia excluida, las que se habían materializado en la insurrección de los primeros años del 2000, tumbando a distintos gobiernos hasta llegar a las elecciones del 2005.

La Asamblea Constituyente debía ser el lugar emblemático del cambio (...) Para lograr este objetivo fue preciso (...) reconocer a las mujeres el haberse constituido en (...) protagonistas de las estrategias de rebeldía (...) en los días de Octubre de 2003 (Uriona, Sánchez y Estrada, 2014: 39).

Bajo los cimientos del reconocimiento urbano que se hacía del sujeto subalterno indígena y popular, situado desde su vertiente femenina, se hilvanaría un nuevo sentido de país en el que confluirían dos matrices interpretativas generadoras de significación para el nuevo texto constitucional, la descolonización y la despatriarcalización.

El rastreo histórico realizado en la presente investigación ha demostrado que en la formación social del país tanto los indígenas (hombres y mujeres) como las mujeres (indígenas y mestizas o urbanas y rurales) fueron los sujetos tradicionalmente marginados de los puestos de poder. Sin embargo, ambos, desde sus posicionamientos subversivos respectivos, generaron luchas y resistencias para que sus voces y propuestas no sean silenciadas. El horizonte que ambos se propusieron fue construir una nueva narrativa patria.

Como se vio, el proyecto del Estado Plurinacional, que es la pieza fundamental de la actual constitución, se fundamentó en la demanda de descolonización del país que había enarbolado la postura indianista-katarista, reactualizada por Felipe Quispe en las movilizaciones subversivas de los primeros años del 2000, las mismas que tuvieron eco sobre los acuerdos del mundo indígena en el Pacto de Unidad.

Siendo que algunos sectores femeninos mestizos y urbanos se identificaron y reconocieron el valor de las transformaciones sociales comandadas por el bloque indígena subvertor, se gestó una especie de alianza, cohesión o coordinación entre ambas porciones sociales. Este hecho nutriría la nueva narrativa nacional, pues desde entonces las políticas de despatriarcalización, que genealógicamente se originaron con las demandas de paridad, de reconocimiento de la praxis política femenina y de los derechos de las poblaciones vulneradas, fueron integradas al núcleo duro del proyecto plurinacional.

En suma, la ideología de los sectores de mujeres urbanas implicadas en militancias feministas, política partidaria y trabajo institucional no gubernamental, complementó la discursividad indígena que denunciaba colonialismo y opresión en el país.

Se planteó la importancia de reconocer las agendas étnicas anticoloniales junto con las agendas de género anti-patriarcales (...) que las demandas de los pueblos y comunidades indígenas converjan con los derechos e intereses de las mujeres indígenas, planteando como horizonte la construcción de alianzas entre mujeres indígenas y no indígenas (Uriona, Sánchez y Estrada, 2014: 40).

Como se planteó en apartados anteriores, fueron las mujeres indígenas quienes generaron la conexión entre el proyecto político del mundo indígena plural reunido en el Pacto de Unidad y las

mujeres comprometidas con una agenda en pro de la equidad de género en el país.

Esta alianza entre mujeres indígenas y no indígenas, no solo se generó por el hecho de que las primeras se sirvieron de la enarbolación de los derechos y de la paridad para avalar tanto a sus instituciones femeninas indígenas como a sí mismas como sujetos orgánicos y políticos, sino también porque las segundas reconocieron a las primeras como las promotoras subversivas del cambio y de la transición que requería el país.

Durante el proceso constituyente se generaron encuentros y pactos que se habían anhelado desde la Revolución Nacional del 52, o incluso antes⁸², pero que maduraron recién los primeros años del siglo XXI. Por una parte, la diversidad del mundo indígena se reencontró en el Pacto de Unidad bajo la consigna de un proyecto político común, aceptando la diferencia identitaria y cultural entre regiones. A la vez, se daba otro encuentro entre el mundo rural y urbano, y la manera múltiple de construir la feminidad sobre tales dimensiones.

Padecer marginación por ser mujer no solo fue una cuestión de las mujeres en las ciudades, sino también de las mujeres indígenas en las comunidades. A pesar de las diferencias culturales, de la distancia entre la urbe y la comunidad, de los distintos usos de lenguas y del lenguaje, de la educación y del saber-hacer, había una misma condición íntima compartida por la pluralidad de mujeres bolivianas. Esta condición de similitud hizo que sus luchas coincidieran y se encuentren en el espacio conflictivo del proceso constituyente.

Fui a la Asamblea Constituyente, soy de un pueblo indígena kallawayaya, antes, en la República, los pueblos indígenas no éramos visibles. Por ser mujer y joven no podías ser autoridad o ir a la escuela. Por ser mujer indígena solo podíamos ser empleadas domésticas. Yo me rebelé contra eso y

82 Siendo que la historiadora María Elvira Álvarez nos comunicó que, en la década de los años 20 en Bolivia, mujeres feministas agrupadas en centros culturales de señoritas convocaron a una convención feminista, encaminada a generar estrategias para lograr el voto femenino, a mujeres de sindicatos laborales de las ciudades ligados a autoidentificaciones étnicas. En aquella oportunidad las mujeres laborales abandonaron el evento señalando que su lucha operaba al margen del Estado y que, por tanto, sus horizontes se diferenciaban en esencia de los objetivos de las mujeres feministas (Álvarez, 2010).

dije que quería ir a la escuela, entré a los diez años a la escuela (...) después nos organizamos entre mujeres para enseñar a leer y escribir a otras mujeres, con el tiempo creamos una escuela para adultos, las mujeres casadas también querían aprender, a mí me pusieron a enseñar en mi ayllu en Amarete (...) nos hemos organizado como Bartolinas el 2000 (...) se viene la Asamblea Constituyente (...) los hombres nos querían poner de suplentes, otros, con mentes colonizadas, querían que los hijos de los hacendados nos representen. Nosotros dijimos que íbamos a ir para hacer conocer lo que somos, nuestros conocimientos, nuestra vestimenta, así que ganamos, pero ahí empezó el acoso político, querían sacarme plata para mi campaña (...) vendía mis tejidos, los compañeros me decían que tenía que dar cajones de cerveza (...) me quisieron hacer renunciar diciéndome: “Leyes no sabes, medicina tradicional nomás sabes, te vamos a devolver tu plata” (...) pero yo tenía responsabilidad como mujer y como indígena (entrevista a Constituyente Elisa Vega, 2017).

Como se desarrollará posteriormente, este encuentro entre mujeres no dejó de presentar sus escollos, sus vicisitudes y hasta sus desencuentros. Sin embargo, la voluntad de confluencia no dejó de existir gracias a un proyecto político común. Entonces, una vez más, las mujeres ligadas a demandas feministas, muchas de ellas operando dentro de organismos no gubernamentales, lograron gestar una estrategia política exitosa, a la altura de las demandas del tiempo que se vivía.

Al integrar en su proyecto pro equidad de género a las mujeres de base indígenas y populares, que fueron el sustento de la resistencia, quedaron ellas mismas ligadas al proyecto global de transformación del país, comandado por el núcleo duro del proceso constituyente, que en palabras de Adolfo Mendoza, es el sujeto indígena.

3.3. DE LAS DEMANDAS DE GÉNERO A LA DESPATRIARCALIZACIÓN

Al comenzar el siglo XXI se vio una confluencia discursiva entre categorías que habían nacido por la denuncia de dos formas de opresión, una, la del mundo indígena-originario, otra, la de la dimensión femenina. La pervivencia de estos dos tipos de segregación, demostraba que el poder colonial había operado, a pesar de los grandes avances generados desde la Revolución de 1952, hecho que la nueva constitución estaba obligada a aniquilar el padecimiento de la marginación, de alguna manera acercó a las mujeres urbanas, al

proyecto indio, el mismo que no disociaba la lucha de sus sectores femeninos indígenas de los masculinos.

La cercanía entre los distintos sectores subalternos de mujeres fue visualizada por la propia presidenta de la Asamblea Legislativa Plurinacional, Silvia Lazarte, una mujer rural, dedicada al cultivo de la hoja de coca y a la lucha sindical al interior de la FSMCB “BS”. Lazarte en su discurso de entrega de la nueva Constitución Política del Estado al presidente y a la sociedad civil boliviana en noviembre del 2007 aseveró⁸³:

Esta nueva constitución la hemos hecho, ya no como antes, solo abogados y profesionales, antes, nosotros los pueblos indígenas, las 36 nacionalidades, ni un aymara, ni un quechua, ni una mujer (...) ni siquiera una mujer de la clase alta, ni de la clase media, ni de las profesionales participó en la antigua constitución. Ahora en cambio hemos participado todos los bolivianos y todas las bolivianas, hemos estado y así hemos hecho esta nueva Constitución Política del Estado (Lazarte, en Quiroga San Martín y Álvarez, 2012: fuente audiovisual)

Las demandas de género, que habían sido emitidas en los años 90 por esas mujeres que democratizaron el espacio público en Bolivia, al ser integradas al proyecto político del sujeto subversivo, cuyo nódulo generador de sentido fue la matriz indígena, se convirtieron en políticas de despatriarcalización. Las mismas que esta vez retomadas y reivindicadas, no solo por mujeres urbanas y/o feministas, sino también por mujeres indígenas y populares ligadas a un proyecto en clara complementariedad con sus sectores masculinos.

Como lo muestra el discurso de Silvia Lazarte, citado hace un momento, los sectores femeninos campesinos e indígenas interiorizaron no solo las demandas de equidad de género, integrándolas al proyecto político de reivindicación india, sino que también se hicieron uso de un lenguaje no sexista, al señalar que fueron “las bolivianas y los bolivianos” quienes han construido, en conjunto, una nueva constitución que por primera vez integra y no discrimina. Este hecho que es una clara influencia de las posturas feministas sobre el mundo indígena, sin embargo, esta influencia no significaba necesariamente una equivalencia.

83 Silvia Lazarte fue secretaria ejecutiva de la FSMCB “BS” desde 1999 al 2000 (Estatuto y reglamento de la CNMCIQB “BS”, 2017).

Félix Cárdenas, expresidente de la Comisión N° 1, Visión de País, durante la Asamblea Constituyente y actual viceministro de Descolonización, muestra, en su discurso, la confluencia y la diferenciación del feminismo con el proyecto político indio. En una entrevista, este heredero del katarismo, señala que las bases de la despatriarcalización ya estaban consolidadas en los postulados indianistas, y que a pesar de que María Galindo, una feminista boliviana, se adjudique la maternidad de la palabra, los indios en las comunidades accionaban bajo sus preceptos mucho antes.

Según Cárdenas, la estructura de las comunidades, en el área rural, opera en complementariedad entre las dimensiones femeninas y masculinas, incluso para ser autoridad, el requisito es ser pareja, dos, hombre-mujer, o *chacha-warmi*:

como dice Domitila Chungara en 1975 el feminismo es una pelea entre la mujer con el hombre (...) cuando la lucha es entre los dos contra el capitalismo (...) el feminismo (...) su horizonte es clase media. La lucha de la mujer no la podemos plantear en los parámetros que nos plantea el feminismo (...) porque además nuestra cosmovisión nos enseña que todo es una dualidad (...) la lucha desde la comunidad nosotros la planteamos desde la dualidad y eso se llama despatriarcalización (entrevista al constituyente Félix Cárdenas, 2017).

En este extracto de entrevista analizado, Cárdenas, apelando nuevamente a Domitila Chungara, genera una diferenciación entre el proyecto indio y el feminismo. Para él, el proyecto indio no puede plantear la lucha de las mujeres en términos feministas porque estos disocian los objetivos de las mujeres de los propósitos masculinos. Sin embargo, a pesar de que fue efectivo y real el distanciamiento que en algunas oportunidades realizaron distintas agrupaciones de mujeres, orientadas por el feminismo, de sus propios sectores masculinos, lo hicieron porque ellas se identificaron a condiciones subalternas.

Por otra parte, tal como concluye el discurso de Cárdenas, la política de la despatriarcalización, integrada posteriormente a la actual Constitución Política del Estado, tampoco trata de una equivalencia con las demandas feministas hacia la equidad de género, sino de una integración de las mismas a un proyecto político y cultural más amplio, el de la descolonización y la lucha contra la homogeneización cultural del mestizaje.

Como ya se señaló, los precursores de dicho planteamiento fueron los emisores de la ideología indianista katarista de los años 60. Cuyo proyecto descolonizador fue reactualizado posteriormente, por las luchas subversivas indígenas de principios del siglo XXI y, finalmente, fue enarbolado por la hegemonía del gobierno de Evo Morales y del MAS-IPSP.

Desde esta interacción entre el indianismo y el feminismo, además de la presencia de otras tendencias no desarrolladas en el presente capítulo, la descolonización no pudo ser emprendida sin abarcar las políticas de despatriarcalización. Es más, en la actualidad, el Viceministerio de Descolonización ha creado una Unidad de Despatriarcalización.

El proyecto político que dio nacimiento al Estado Plurinacional de Bolivia estuvo alimentado por distintas fuentes, que finalmente confluyeron en un mismo cauce. Este fenómeno es justamente lo que Adolfo Mendoza llama “la fuerza propulsora del trabajo colectivo”, acción que, sin embargo, contó con la vertiente indígena como su núcleo articulador y primigenio.

Era un momento constituyente, ¿había una huella mayor? Es posible ver distintas influencias, teóricas, académicas, de reflexión legislativa, de acción colectiva, pero no se puede diferenciar huellas mayores y menores salvo el núcleo duro que es el sujeto indígena (...) ahora como articulación es inseparable lo indígena de la mujer (...) pero el núcleo duro es lo indígena y la articulación está ahí (entrevista a Adolfo Mendoza, 2017).

Durante el proceso constituyente, hombres y mujeres, urbanos y rurales, indígenas y mestizos, con sus propios bagajes teóricos, concurren a un debate necesario para refundar Bolivia en una horizontalidad política, otorgada por la coyuntura política que se vivía por la llegada al poder del primer presidente con raíces indígenas y la renovación de una élite política que había imperado desde 1985. Esta confluencia transformará de manera sustancial la realidad social y desmontará, en la normativa matriz del país, las bases del antiguo orden estatal.

Como se apreció hasta aquí, en el proceso constituyente, a nivel femenino, se dio un encuentro de dos bloques que habían operado, desde sus particularidades propias, para transformar el panorama

político nacional, es decir, entre las mujeres miembros del Pacto de Unidad y el y el MMPH.

Con este encuentro, el proyecto de reivindicación de la equidad de género se integró a un proyecto político mayor, cuyo eje articulador fue la matriz simbólica indígena, movimiento que hizo emerger la política de la despatriarcalización como uno de los ejes de la propia descolonización del proyecto político indio.

3.4. INCIDENCIA FEMINISTA EN LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Durante los primeros años del siglo XXI, la crisis social acompañada de una presión subversiva, llevó a la presidencia a Evo Morales Ayma, el primer indígena que alcanzó a la cúpula estatal el año 2005 con un sorprendente 54% de respaldo. El impacto de dichas transformaciones redobló la demanda de distintos sectores poblacionales para la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Pueblos indígenas y mujeres feministas, entre otros sectores subalternos, demandaron entonces la redefinición de la normativa madre del país.

La Asamblea Constituyente, que nace de la movilización de diferentes expresiones de movimientos sociales, de los cuales las mujeres hemos sido parte, nos coloca frente al gran desafío de (...) reconstituir en el país un nuevo pacto social que nos permita transformar las viejas estructuras patriarcales, coloniales, capitalistas y centralistas sobre las cuales fue fundado nuestro Estado (Coordinadora de la Mujer, *et al*, 2006: 7).

La Asamblea Constituyente sería instaurada después de pasar por los avatares de la promulgación de la ley de su convocatoria. Bajo este contexto, el primer reto que tuvo el MMPH, fue garantizar la presencia femenina en las listas de candidatos a representantes asambleístas, para ello generaron una movilización nacional con base en los diez equipos técnicos instalados en todos los departamentos del país. Realizando vigiliyas y manifestaciones en todas las cortes departamentales, demandaron paridad y alternancia entre los hombres y las mujeres a ser elegidos. Entonces el Congreso Nacional se vio obligado a incorporar tales prerrogativas en la elaboración de la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente (LECAC).

Se propuso (...) listas pares de mujeres y hombres en la definición de candidaturas a circunscripciones uninominales, y la inclusión de la paridad y alternancia en las listas plurinominales (Uriona, Sánchez y Estrada, 2014: 41).

En marzo del 2006 se aprobaría la LECAC, la conquista histórica sería la incorporación, por vez primera, de los principios de paridad y alternancia. Gracias a esta perspectiva, la Asamblea Constituyente estaría conformada por 255 representantes, 45 serían plurinominales y corresponderían a la elección de cinco asambleístas por departamento. La ley garantizaría que, en las listas a candidatos en las circunscripciones departamentales, por el principio de paridad y alternancia, al menos dos de cinco, sean mujeres. Por otra parte, para la elección de los 210 representantes restantes, provenientes de las circunscripciones uninominales, se estipuló que cada organización política debía presentar una lista binomio hombre-mujer o mujer-hombre (Novillo, 2017).

Gracias a estas conquistas normativas, los resultados de las elecciones para la Asamblea Constituyente presentaron un grado de equidad de género inédito hasta ese momento, siendo que, de los 255 asambleístas, 88 fueron mujeres, es decir que existió un 34% de representatividad femenina. Cabe señalar, por otra parte, que un número significativo de mujeres indígenas figuraron como asambleístas del MAS-IPSP, aunque existen a la vez posicionamientos que señalan que mujeres indígenas estuvieron también presentes en las listas de candidatos de otros partidos políticos, pero que no figuraron por no haber sido electas (Novillo, 2017).

Las transformaciones sociales de los primeros años de la década del 2000, impulsadas por los sectores subalternos, no solo dieron el triunfo electoral al MAS-IPSP el 2005, sino que también abrieron los espacios de decisión nacional a las mujeres indígenas. En este sentido, las mujeres indígenas realizaron el mismo trayecto que las mujeres bolivianas en general, pasaron de padecer posicionamientos segregados en política, a ocupar espacios de poder y de representatividad, constituyéndose así en parte de la nueva élite política tras haber protagonizado luchas de resistencia y subalteridad.

Tabla N° 4: Participación femenina en la Asamblea Constituyente 2006-2007

Asambleístas mujeres por partidos				
Partido	Asambleístas uninominales		Asambleístas plurinominales	
	Indígenas	No indígenas	Indígenas	No indígenas
MAS	27	29	2	6
PODEMOS	0	14	0	2
UN	0	1	0	0
MBL	1	0	0	0
APB	0	1	0	0
MNR	0	1	0	1
MNR-FRI	0	2	0	0
AS	1	0	0	0
TOTAL	29	48	2	9

Fuente: Elaboración propia en base al libro *De tejidos y entramados desde la diversidad*, 2014.

Si analizamos los datos de la tabla anterior, podríamos plantear que el MAS-IPSP fue la sigla partidaria o el movimiento social que más interiorizó los postulados y las demandas del MMPH, y que, efectivamente, algunas de sus militantes figurarían como invitadas en las listas de candidatas a asambleístas para dicho partido.

En el periodo electoral previo a la Asamblea Constituyente, el MAS-IPSP presentó la candidatura de 107 mujeres, de las cuales 64 resultaron electas, número que representó el 73% del total de mujeres representantes elegidas, el resto provino de otros partidos, el más relevante, después del primero, fue PODEMOS que contó con la presencia de 16 mujeres que significaron el 18% del total.

Por otra parte, en el MAS se produjo un remarcable equilibrio genérico entre sus asambleístas electos, siendo que, de sus 137 constituyentes, 64 fueron mujeres, esta equidad no se replicó en otras siglas partidarias. A la vez, este mismo partido se destacó por incorporar de manera sustancial a mujeres indígenas en sus candidaturas, incluso ocupando puestos jerárquicos, tales como la presidencia de la propia Asamblea Constituyente, con Silvia Lazarte, o la presidencia de la comisión Estructura del Nuevo Estado, con Isabel Domínguez.

Con un remarcable triunfo frente a otras fuerzas políticas, el MAS obtuvo 29 asambleístas mujeres no indígenas y 27 asambleístas mujeres indígenas, en las diputaciones uninominales. En cuanto

a las diputaciones plurinominales, obtuvo 6 mujeres no indígenas y 2 indígenas, es decir, un 48% y un 25% de presencia femenina respectivamente.

Como se constata, la Asamblea Constituyente del 2006, al contar con un número significativo de mujeres indígenas como autoridades electas, hecho inédito hasta ese momento, se constituyó en un hito histórico que marcó el avance de la democratización del poder político. En aquel momento, cuajaron efectivamente las demandas pro equidad de género en las instancias de decisión nacional, las que habían sido impulsadas inicialmente por mujeres feministas y políticas de los años 90. Prerrogativas que hicieron carne justamente en la composición social de una sigla partidaria subversiva e indígena, el MAS-IPSP. La intersección entre la subalteridad indígena y la subalteridad femenina se deja entrever en este episodio.

3.5. UNA PROPUESTA FEMINISTA DE NUEVO PACTO SOCIAL

Además de la incidencia sobre la LECAC, otro de los emprendimientos del MMPH, en la etapa pre constituyente, fue una propuesta de transformación del país realizada por el aporte de diversas mujeres bolivianas en todo el país. Como se dijo, un año antes de la inauguración de la Asamblea Constituyente, se organizaron 400 talleres de diálogo en 170 municipios urbanos y rurales, en los cuales participaron más de 22.000 mujeres. Los consensos alcanzados en esos encuentros conformaron una propuesta, la misma que fue entregada a los asambleístas en julio del 2006.

Según un documento de sistematización de tal experiencia, realizado por la Coordinadora de la Mujer, el acontecimiento develó coincidencias y divergencias entre mujeres provenientes de distintas regiones, clases sociales, perspectivas culturales e identitarias y posicionamientos políticos. En cuanto a las convergencias, ellas, a pesar de presentar demandas particulares mediadas por el sector social de pertenencia, lo común se trataba del padecimiento de la exclusión por temas genéricos. La discriminación por ser mujer fue un aspecto que ligó la diversidad femenina entre sí.

a pesar de las diferencias, existían elementos comunes en las formas de discriminación que viven las mujeres. Mujeres de áreas urbanas y rurales, de

oriente y occidente, de tierras altas y bajas, de diferentes pertenencias étnicas y culturales, se reconocían diferentes y al mismo tiempo identificaban el núcleo común de la discriminación (Uriona, Sánchez y Estrada, 2014: 49).

Con los insumos de los 400 talleres organizados por el Movimiento de Mujeres Presentes en la Historia, se elaboró una propuesta titulada *De la protesta al mandato. Una propuesta en construcción*, la misma que fue consensuada en nueve encuentros departamentales y en uno nacional. La iniciativa contribuyó entonces al debate de la despatriarcalización, dándole contenido a través de la pluralidad de voces de bolivianas que la asumían como la demolición de todo tipo de poder ejercido sobre las mujeres, expresado en forma de racismo, machismo y/o exclusión económica.

Efectivamente, la construcción de tal perspectiva vino a complementar la crítica contra la segregación de todas las expresiones culturales y existenciales que trascendían el proyecto del mestizaje, el mismo que había sido asumido por la élite política que había gobernado hasta el 2005.

Las reflexiones que dieron contenido a la noción de despatriarcalización se insertaron, por el devenir de los acontecimientos y por las coincidencias entre los sectores subalternos, en un proyecto político más amplio, el de la descolonización del Estado Republicano que, como se vio, nació de la reflexión del sujeto indígena constituyente.

El horizonte político: “Desterrar del Estado boliviano su estructura colonial, capitalista, centralista, patriarcal y confesional, que ha generado exclusión, subordinación, discriminación y pobreza, prioritariamente de las mujeres e indígenas de este país” (Uriona, Sánchez y Estrada, 2014: 54).

El objetivo central del documento *De la protesta al mandato. Una propuesta de construcción*, citado hace un momento, fue denunciar que el Estado, en tanto colonial y patriarcal, en la medida en que también poseía una matriz económica capitalista que sumió en la pobreza y discriminó tanto a indígenas como a mujeres.

Como se constata, esta frase, que se propone como el mandato primordial del documento, muestra, por un lado, las interconexiones entre el proyecto político feminista con el indianista y con las tendencias políticas de una izquierda anticapitalista que probablemente provienen de la reflexión del mundo obrero. Por otro lado, evidencia las intersecciones entre el sujeto subalterno mujer y el sujeto

subalterno indígena, pues ambos son situados como sujetos-objeto de discriminación, pero también de resistencia y móviles de la transformación necesaria y de la toma del poder; el propio apelativo de la “protesta al mandato” sugiere esta significación.

En el documento mencionado, las mujeres básicamente exhortaron a construir un Estado responsabilizado del bienestar de los bolivianos y las bolivianas, a través de la regulación de la economía, la redistribución de las riquezas y la protección de los derechos sociales universales. Según este planteamiento, el Estado debía tener el dominio y control sobre los recursos naturales renovables y no renovables del país. Se rompía entonces con el aval del Estado, heredado de los gobiernos neoliberales, que dejaron en manos del libre mercado el desarrollo económico y social del país. Hay, por lo tanto, un distanciamiento de las mujeres con la política neoliberal e incluso con los postulados liberales que habían influenciado a los propios feminismos.

A la vez, el documento propuso crear un Estado que supere el sesgo masculino de su constitución, tal cual había acontecido durante toda la historia republicana del país. Con esto la crítica indianista a la homogeneización del proyecto del mestizaje, instaurado desde la Revolución Nacional del 52, pero mantenido aún con los gobiernos post dictatoriales, cobró una nueva arista alimentada por los feminismos locales.

Los sectores subversivos indígenas habían clamado por el respeto de los distintos pueblos y naciones, y por sus formas de autodeterminación y de acceso al territorio, con el planteamiento de la propuesta femenina en cuestión, a la primera perspectiva se sumaba la censura a la homogeneización genérica. Tal como se puede apreciar en el punto 3, acerca del modelo de estado propuesto por las mujeres, en el documento *De la Protesta al Mandato. Una propuesta en construcción*:

El Estado boliviano históricamente ha sido construido sobre una estructura colonial, patriarcal, capitalista y centralizada, características que han generado subordinación de grupos étnicos culturales, inferiorizados subjetiva y materialmente por el orden dominante; estableciendo al mismo tiempo, una construcción cultural hegemónica de lo masculino sobre lo femenino. El Estado patriarcal se constituyó sobre el supuesto de la superioridad natural del hombre sobre la mujer (Coordinadora de la Mujer, *et al*, 2006: 12).

Siguiendo la proposición subversiva indígena, la propuesta de las mujeres reconoce el carácter pluricultural, multiétnico e intercultural

del Estado. La declaración femenina plantea la superación de la discriminación por raza, cultura o género y la necesidad de descentralizar el Estado para potenciar el desarrollo de las distintas regiones del país. También promueve las autonomías departamentales, locales e indígenas, conservando la unidad territorial del país. Estipula la laicidad del Estado, así como la garantía de libertad de culto.

Por otra parte, declara la necesidad de reconocer derechos específicos para las mujeres, en lo concerniente a la lucha contra la violencia, la autonomía en la sexualidad y la reproducción, la valoración del trabajo en los hogares, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la educación y en el trabajo, la titularidad femenina de la tierra en áreas rurales, etc.

En lo político, las mujeres enarbolaron los principios de paridad y alternancia que posibiliten equidad de género. Finalmente, la nueva constitución debía ser escrita con un lenguaje no sexista, que respete e integre las dimensiones femeninas. Posturas y conceptos de la propuesta de las mujeres, complementarios, a los postulados subversivos indígenas que dieron los lineamientos ideológicos de la transformación del país.

En un encuentro nacional en mayo del 2006, las mujeres miembros del MMPH presentaron públicamente a la sociedad civil el documento final, producto de ese hilvanar femenino que serviría de insumo revolucionario a la nueva constitución.

A partir de entonces, la nueva etapa del proyecto se orientaría a acompañar el debate constituyente, generando una difusión de los objetivos pro equidad de género, para incidir sobre las y los asambleístas que deliberarían a partir del 6 de agosto de ese mismo año. Para ello, el movimiento instaló un *locus* operativo en la ciudad de Sucre, en lugar estratégico, al frente del Colegio Junín, donde operarían las distintas comisiones y brigadas departamentales de la Constituyente.

Asimismo, destinó representantes del movimiento feminista en cada una de las 21 comisiones, esto para garantizar una perspectiva de género en las temáticas que darían forma al nuevo pacto social. A la vez, generó alianzas estratégicas con movimientos que habían llegado con otras propuestas al momento refundacional, entre ellos destacó el nivel de coordinación que llegó a tener con miembros y representantes del Pacto de Unidad. El resultado de este trabajo colectivo fue

la inclusión de 44 artículos concernientes al proyecto pro equidad de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Muchas de las asambleístas no teníamos formación política (...) pero a pesar de eso se logró generar una cohesión de las demandas de las mujeres en 44 artículos, ¿por qué se logró esto? (...) Muchas de las candidatas asambleístas sufrieron acoso político (...) yo llegué dolida a la Asamblea y como yo, muchas. Esa situación fue la sinergia para agruparnos y cuidarnos (...) hubo una necesidad de aliarnos entre nosotras para avanzar, aunque es evidente que habían diferencias de clase (entrevista a constituyente Rosalía del Villar, 2017).

3.6. EL *T'INKU* DE MUJERES EN EL PROCESO CONSTITUYENTE

El encuentro entre la diversidad de mujeres, tanto en los diálogos del periodo pre constituyente, impulsados por el MMPH, como en el desarrollo de la Asamblea Constituyente, no estuvo libre de tensión y en muchas oportunidades de conflicto y oposición.

Según Roxana Zaconeta, el proceso constituyente como un espacio de reunión, generó también polarización y división entre las mujeres, pues estas, a diferencias de décadas pasadas, no se aglutinaron únicamente por demandas guiadas por el género, sino por proyecciones políticas. Aunque, según ella, existieron momentos en que las mujeres pusieron en suspenso sus posiciones ideológicas, para no ceder frente a algunas reivindicaciones de los derechos de las mujeres y de las poblaciones dependientes.

Las posturas religiosas generaban también discrepancias, por ejemplo, las mujeres evangelistas por sus preceptos éticos no querían incorporar en la nueva constitución los derechos reproductivos, sin embargo al momento de votar pesaba la decisión política de la bancada (...) A pesar de la división entre las mujeres, se llegaron a consolidar las demandas que arrastrábamos de décadas pasadas (entrevista a la constituyente Roxana Zaconeta, 2017).

Durante los diálogos pre constituyentes, las tensiones entre mujeres aparecieron sobre todo cuando los derechos demandados contradecían los principios éticos y/o religiosos que se profesaban, o cuando los posicionamientos culturales concebían con anormalidad las transformaciones progresistas que se proponían.

Las mayores controversias surgieron alrededor de la deliberación de los derechos reproductivos y sexuales, los derechos individuales

versus los comunitarios o colectivos, así como sobre los imaginarios acerca de los roles femeninos al interior de la familia y en la asunción del trabajo doméstico. Las diferencias discursivas entre las mujeres demostraban que las cosmovisiones estaban determinadas por el lugar de procedencia, ya sea rural o urbano.

en el área rural las demandas estaban centradas en la pobreza y en el acceso a mejores oportunidades, además de los derechos colectivos, en el área urbana (...) el reconocimiento al trabajo doméstico, los derechos sexuales, reproductivos y la violencia (...) expresiones de discriminación (Uriona, Sánchez y Estrada, 2014: 48)

Días después de haber sido inaugurada la Asamblea Constituyente el 6 de agosto del 2006, el MMPH convocó a las 88 mujeres asambleístas electas a un primer encuentro, en el cual se presentaría el documento *De la protesta al mandato. Una Propuesta de Construcción*, que había ensamblado diversidad de voces femeninas en todo el país, en lo concerniente al norte de transformaciones que la nueva constitución debía plasmar en su escritura. El desenlace del evento evidenció que la reunión entre mujeres en el espacio refundacional no se trataría de un momento idílico libre de diferencias y por tanto de tensiones y hasta oposiciones.

Una amalgama disímil de realidades y de posicionamientos demostraron que las mujeres, así como los hombres, pueden disidir entre sí, y esto no es más que un reflejo de la complejidad del pluralismo social que desafía a comprender “que lo que unos no quieren recordar es lo que otros no pueden olvidar” (Quiroga San Martín y Álvarez, 2012)⁸⁴.

Si bien el desafío de ese momento coyuntural, era desembargarse del racismo y de los mecanismos de exclusión que se habían enraizado en la sociedad boliviana, el encuentro entre bolivianas demostró que la empresa no era sencilla. Se dio entonces un enfrentamiento discursivo entre diversas realidades que dibujaron el acontecimiento refundacional cual si fuese un *t'inku* o encuentro entre contrarios que empero confluyeron en un mismo paso.

84 Readaptación, por parte de Quiroga San Martín y Álvarez, de la frase de Boaventura de Sousa Santos pronunciada en el encuentro nacional de Pueblos indígenas, Estados Plurinacionales y Derecho al Agua, en Quito el 2008.

Rosalía del Villar recuerda que en la bancada del MAS se dio el verdadero encuentro entre las diversidades, hecho que ocasionó un choque con la otredad, la misma que debía transformarse en pluralidad. Incluso cuando las tensiones emergieron se crearon dos listas en su interior, una que contenía los nombres de los miembros del MAS-IPSP y otra en la que figuraban los y las “invitadas” del proceso.

Rosario Ricaldi señala que algunos miembros de la cúpula del MAS se mostraban renuentes a aceptar la participación de algunas personas que provenían de experiencias en ONG. Esta actitud la conmovía en lo íntimo, porque ella misma, siendo asambleísta por el departamento de Tarija e invitada del MAS-IPSP, provenía de una experiencia de ese tipo en el Equipo de Comunicación e Investigación (ECCAM) que se dedicaba a la comunicación enfocada en la descolonización y la despatriarcalización, así como en la denuncia de las desigualdades sociales en las tierras chapacas. “Evo tenía una posición marcada, que era replicada por Silvia Lazarte, él descalificó a todas las ONG. Eso me hizo sentir dolida” (entrevista a la constituyente Rosario Ricaldi, 2017).

Esta definición clara de la otredad, en tanto diferencia o “ajenitud”, se encarnó en el primer encuentro de las 88 mujeres asambleístas, evento que, como se dijo, fue convocado por el movimiento de mujeres. La polarización comenzó con la denuncia, por parte de algunas mujeres, de que las ONG solían hablar en nombre de las mujeres indígenas, reprimiendo la verdadera voz de las mismas y utilizándolas como un instrumento para sus objetivos institucionales.

Entonces se propuso continuar el evento sin la presencia de quienes las habían convocado, es decir, sin las miembros del MMPH. Ante tal estipulación, las asambleístas presentes se polarizaron, unas convocaron a la calma y al reconocimiento de la otredad, empero otras se salieron del evento por hallarlo ajeno al sentimiento y la voz del pueblo. El encuentro siguió su curso con las asambleístas que se quedaron, entre quienes figuraron miembros del oficialismo y de la oposición.

Algunas hermanas señalaron: “Las ONG nos utilizan”. Esa afirmación me conmovió hasta lo íntimo, en vez de reconocernos, nos descalificábamos (...) habíamos asambleístas del MAS que veníamos de las ONG, y que

estábamos comprometidas con el cambio (entrevista a la constituyente Rosario Ricaldi, 2017).

Además de este episodio, otro terreno de discrepancia entre las mujeres, es el que atañía a los derechos reproductivos y sexuales, los mismos que causaron opiniones disímiles tanto en la etapa de los diálogos preconstituyentes, impulsados por el Movimiento de Mujeres Presentes en la Historia, como durante el desarrollo de la Asamblea Constituyente.

Al respecto, Juan Carlos Pinto evalúa que los sectores vanguardistas de clase media, que presentaban propuestas progresistas durante la Constituyente, no ponderaban que sus planteamientos muchas veces no correspondían al verdadero sentimiento de la gente con posturas más guiadas por principios morales o religiosos.

Una problemática de este tipo surgió con el tema del aborto. Pinto recuerda que militantes del MMPH organizaron un mitin de protesta a favor del aborto en la ciudad de Sucre y, al toparse con la presidenta de la Asamblea Constituyente, Silvia Lazarte, una manifestante se lanzó contra su movilidad para ser escuchada por ella.

El suceso ocasionó un malentendido, un sector lo interpretó como una agresión contra Silvia Lazarte y contra las mujeres indígenas, empero para la otra porción de mujeres había una especie de inconsciencia colectiva y poco compromiso de los sectores indígenas para con los derechos femeninos. La polarización entre estos dos bloques se manifestó a través de posturas y sentimientos distintos respecto al aborto y a su constitucionalización como derecho.

Los sectores de vanguardia no entendían cómo otras mujeres tenían otras posiciones (...) La visión de la clase media era emitir un mensaje para que el “pueblo inconsciente” se dé cuenta, pero esta postura no asumía que la transformación era una construcción conjunta (entrevista a Juan Carlos Pinto, 2017).

Si bien el movimiento subversivo que impulsó las transformaciones de principios del siglo XXI contó tanto con la participación de indígenas y de mujeres, además de otros sujetos identificados a la lucha india, tal como se viene demostrando, esto no impidió la heterogeneidad y divergencia entre los sectores subalternos. Entre mujeres indígenas y mujeres no indígenas o mestizas, existió una

jerarquización a causa de la inserción al proyecto civilizatorio asumido por el país en su etapa republicana.

Históricamente, las mujeres de clase media de las ciudades gozaron de mayores oportunidades a nivel de la educación y del trabajo, respecto a las mujeres de clases populares en las ciudades o de las campesinas e indígenas en áreas rurales. Entonces se posó sobre la feminidad rural el doble efecto de segregación, tanto por ser mujer como por ser indígena o campesina, identidad que se asoció a la falta de educación.

El saber académico produce efectos de poder, este aspecto efectivamente colocó en situaciones ventajosas a unas mujeres por encima de las otras, hecho que ocasionó un distanciamiento discursivo en sus posiciones. De las transformaciones generadas por el proceso constituyente, emergían nuevas voces, y de ellas, las más excluidas comenzaban a resonar con mayor fuerza.

Durante la Asamblea Constituyente, las mujeres indígenas, sin profesión académica (en algunos casos), pero con un saber acerca de la realidad y del hacer rural y popular, se sintieron hábiles para relatar sus vivencias, manifestar sus demandas y denunciar las inequidades padecidas, a la vez, proponer el trazo del nuevo país que se deseaba construir, sin acudir a la mediación de otros sujetos que “hablen por ellas”, incluso si estos eran otras mujeres.

Efectivamente, en el ínterin se descalificó a la feminidad que hasta entonces había liderado la vanguardia de la defensa de los derechos de las mujeres. Efectivamente este fue el costo de la emancipación y de la libertad discursiva.

el Movimiento de Mujeres Presentes en la Historia tomó contacto con las mujeres electas para convocarlas al primer encuentro (...) Las nuevas protagonistas políticas, expresión de una composición mayoritariamente indígena, originaria y campesina, expresaron un rechazo inicial a la propuesta (...) expresaron un cuestionamiento al trabajo de las ONG, que habían sido mediadoras desde situaciones de privilegio (...) Se interpeló a las ONG y a los colectivos, a su tendencia a hablar en nombre de todas las mujeres (...) este contexto representó un duro momento de inflexión (...) Diversas representantes del MMPH detuvimos el andar (Uriona, Sánchez y Estrada, 2014: 77-78).

Elisa Vega, la asambleísta más joven siendo que al iniciar la Asamblea Constituyente contaba con 21 años de edad, mujer

indígena miembro de una comunidad kallawayaya de la provincia Bautista Saavedra del departamento de La Paz y madre de un pequeño en aquel entonces, relata lo sucedido en el primer encuentro de mujeres assembleístas convocado por la Coordinadora de la Mujer en la ciudad de Sucre.

Según ella, efectivamente, muchas de las constituyentes indígenas se salieron del evento, por sentirse manipuladas y no consideradas en sus cosmovisiones y voces. Remarca además que la polarización en esa reunión hizo que las mujeres indígenas se cohesionaran, manifestándose en contra de las organizadoras del evento que provenían de las ONG, quienes habían conformado el MMPH.

La reacción a esta moción, fue que otras defendieron a las militantes feministas, y entre las cuales estuvieron algunas assembleístas provenientes de la sigla más renuente al MAS, es decir, PODEMOS. Sin embargo, las organizadoras no generaron un cohesionamiento simbólico con las assembleístas de la oposición, sino que trataron de demostrar su diferenciación para con ellas y con sus postulados políticos.

La Asamblea Constituyente era un espacio de lucha ideológica (...) al inicio hubo una reunión organizada por la Coordinadora de la Mujer y nos dijeron que gracias a la formación en liderazgo que nos habían dado estábamos ahí (...) Entonces nos hemos salido las representantes de las Bartolinas y las mujeres indígenas (...) luego pidieron disculpas (entrevista a la constituyente Elisa Vega, 2017).

El relato de Elisa Vega muestra que las mujeres indígenas tuvieron un sentimiento real de marginación por el hecho de que sean las “otras” mujeres, las no-indígenas, quienes hablen por ellas. Efectivamente, se suele situar en una posición ventajosa a quienes gozan del manejo de un saber académico. Las intersecciones entre poder y saber han sido bastante desarrolladas y denunciadas, y sus efectos se extienden hasta el presente generando división y pugna entre sus parcialidades.

Incluso existen datos que señalan que en la Asamblea Legislativa Plurinacional 2015-2020 las parlamentarias indígenas y provenientes de áreas rurales con conocimientos sindicales ocupan principalmente suplencias en diputaciones o senadurías, mientras

que mujeres académicas con postgrado o maestría asumen las titularidades⁸⁵.

Al respecto, Félix Cárdenas señala que, si bien la mujer indígena ha hecho irrupción en el escenario político, aún falta generar una solvencia política o formación de cuadros que les permita sortear el “direccionamiento” por parte de las mujeres de clase media:

(...) hace diez años era imposible (...) hoy ves a las mujeres de pollera en forma de diputadas, de senadoras, de ministras (...) ahora hay participación de mujeres indígenas en todas partes pero es insuficiente en términos de solvencia en el escenario político (...) la mujer es mayoría en el Parlamento pero si tiene que estar dirigida por mujeres de clase media, de qué sirve (...) estamos heredando las conductas coloniales del pasado (...) nosotros los indios venimos de la oscuridad, nosotros venimos del olvido (...) no nos queda otro camino que continuar en la lucha (entrevista al constituyente Félix Cárdenas, 2017).

La polarización, el desencuentro o el *t'inku* en algunos episodios de la Asamblea Constituyente, demostró que el proceso de reconocimiento de la alteridad está embargado justamente del desconocimiento del *otro*. Se afirmaba lo propio y se negaba lo ajeno. Pero al final, a pesar de la pelea o la disidencia, se generó un encuentro en el camino de la construcción de un nuevo proyecto político para el país y, en el ínterin, para uno mismo y para el *otro* que constituye el sí-mismo desde afuera.

Tal como señala Adolfo Mendoza, solo la permanente oposición y la discrepancia en el campo político generó la deliberación y, finalmente, esta construyó la propuesta normativa de un nuevo país. El resultado, como señala Rosario Ricaldi, fue la redacción de 700 artículos para el primer borrador de la nueva constitución, 44 artículos pro equidad de género, como manifiesta Rosalía del Villar y un cohesionamiento femenino que trascendió las autoadscripciones identitarias, clasiales y culturales, todo para confluir en un mismo proyecto político, aquel que dio a luz al horizonte de la plurinacionalidad, tal como evidencian las historias y las voces de quienes estuvieron presentes en el acontecimiento histórico más trascendental del siglo, es decir, la Asamblea Constituyente.

85 Revisar: De Marchi y Gómez *Paridad y diversidad en la escena legislativa* (2017), segundo volumen del presente estudio.

Se generó un encuentro entre la diversidad de mujeres, nos empezamos a conocer, el sesgo ideológico era el que nos hacía vernos diferentes, pero temas centrales nos volvían a unir (...) que las boten de ese primer encuentro era injusto, doloroso, había que reivindicar la necesidad de reconocernos como mujeres porque todas queríamos un nuevo pacto social (...) Entonces dije: “Si estamos aquí es porque al igual que ustedes creemos en este proceso” (entrevista a la constituyente Rosario Ricaldi, 2017).

El encuentro con la otredad, en el espacio deliberativo de la Asamblea Constituyente, fue un momento crítico de polarización que dejó huellas en quienes lo vivieron de cerca. La reunión traía como promesa una esperanza, la aceptación de la alteridad y de la diferencia social, identitaria y cultural, en el espacio íntimo de la bolivianidad; tarea que permitiría dejar atrás la discriminación y el racismo, fenómenos que habían imperado por la interiorización del poder colonial.

Con casi diez años de vigencia de la Constitución Política del Estado alumbrada en el 2006, esta esperanza no termina de cuajar, a la vez que los intentos de su realización supusieron dolor y sufrimiento, malestar que de alguna manera poseyó a los asambleístas durante el proceso constituyente, tal vez por ello Silvia Lazarte, presidenta de la Asamblea Constituyente del 2006-2007 se negó a incorporar su testimonio al presente estudio, siendo que, ante el pedido de ser entrevistada, ella respondió: “No me quiero recordar lo que tanto he sufrido en la Asamblea Constituyente” (presidenta de la Asamblea Constituyente Lazarte Silvia, 2017)

Si bien aún prosigue el camino de la descolonización y de la democratización, tanto del Estado como de la sociedad boliviana, sin embargo, durante el proceso constituyente algo nuevo se gestó. El encuentro entre las diferencias hizo que la égida de la *otredad* cobre un rostro familiar. Como nunca antes en la historia, mujeres rurales y urbanas se sentaron, en igualdad de oportunidades, a debatir acerca de aquello que consideraron trascendental para encarar las transformaciones del país y del Estado. El *t'inku* refundacional transitó entonces de la oposición, a la danza en conjunto.

Detrás de los encuentros existenciales que presentaron escollos, conflictividades y diferencias, se generó una reunión de ideologías, cosmovisiones, discursos y manejos simbólicos que no eran más que

el resultado de las experiencias y luchas previas, provenientes del pasado y del andar de bolivianos y bolivianas en su diversidad. Estas voces y sus trazos simbólicos hilvanaron algo nuevo, un paradigma sobre el sentido de la bolivianidad que traía a la escena social un nuevo proyecto político y cultural hegemónico no homogeneizador: la Plurinacionalidad.

La aparición de esta categoría transformó el estatuto de la otredad, que viró del lugar de ajenitud e incluso de amenaza, a la alteridad como una extensión del sentido del sí mismo y de lo propio, sin perder su particularidad y diferencia. La plurinacionalidad, como entelequia discursiva, vino a ensamblar las *otredades* en un proyecto común, que se hizo en nombre de la descolonización y la despatriarcalización.

La Asamblea Constituyente fue el escenario sobre el cual las mujeres expresaron, al igual que los hombres, luchas y enfrentamientos generacionales, que calificaron de “plural” a ese espacio político. Sin embargo, la oposición y el conflicto deben ser considerados como el motor del encuentro y la creación. Las mujeres y hombres constituyentes, solo a partir de haber disentido en el espacio refundacional, pudieron llegar a acuerdos y pactos que concibieron una nueva constitución (entrevista a Adolfo Mendoza, 2017).

Lo importante en la Asamblea Constituyente fue mirarse entre bolivianas y bolivianos, reconocerse y saberse diferentes y, en el trayecto de este desencuentro-encuentro, crear una normativa madre que haga confluír la diversidad “uniendo miradas y pensares diferentes” (Quiroga y Álvarez, 2010). Una *otredad ensimismada* se refleja de entrada en la nueva Constitución Política del Estado, dada a luz entre 2006 y 2009⁸⁶ y que marca o escribe de manera contundente el horizonte plurinacional de la historia boliviana.

Artículo 1. Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la

86 Siendo que la Asamblea Constituyente queda instalada el 6 de agosto del 2006 y redacta el nuevo texto constitucional, el mismo que es aprobado en detalle al interior de la AC en noviembre del 2007 en la ciudad de Oruro, a nivel nacional, esta nueva Constitución Política del Estado sería aprobada por referéndum en enero del 2009.

pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país (Estado Plurinacional de Bolivia, 2009).

Como se vio, la propuesta de creación de un Estado Plurinacional, nació en la trinchera ideológica y subversiva del indianismo que se gestó desde los años 60. A principios del siglo XXI, esta postura crítica se diseminó, involucrando a nuevos actores quienes, a través de levantamientos, cercos, marchas e interpelaciones discursivas, marcaron en el 2003 el fin de una etapa política en el país. Las marchas por tierra, territorio y derechos políticos emprendidas por indígenas de tierras bajas desde los años 90, también se suscribieron a esta demanda de reinención del país bajo la unificación de la plurinacionalidad que supere el proyecto homogeneizador del mestizaje.

El Pacto de Unidad fijó, en 2004, la alianza entre los sectores indígenas diversos que pedían una transformación, entre ellos, originarios de tierras altas, indianistas, kataristas, campesinos e indígenas de tierras bajas, campesinos y sindicalistas, hombres y mujeres, trazaron el norte refundacional, influenciados por luchas y conceptos generados históricamente por sus sectores.

Este bloque subversivo se vio alimentado también con las reivindicaciones de distintas mujeres, quienes, al conformar el Movimiento de Mujeres Presentes en la Historia, con integrantes mujeres del campo y de las ciudades, desurbanizaron y desliberalizaron los postulados feministas para que estos alimenten el proyecto político indio.

El viraje del feminismo en una propuesta local, plasmada en el documento *De la protesta al mandato. Un Propuesta en Construcción*, la misma que se realizó en paralelo a las propuestas del Pacto de Unidad, alimentó con toques de defensa de los derechos de las mujeres al proyecto descolonizador y anticapitalista.

La confluencia discursiva entre las propuestas indígenas y femeninas hizo que las demandas por la equidad de género y la paridad se integraran a la matriz ideológica subversiva, convirtiéndose entonces en las políticas de despatriarcalización que complementarían las luchas ancestrales anticoloniales.

En el proceso constituyente, un espacio-tiempo embargado de crisis, que desembocó en la Asamblea Constituyente, distintas mujeres se encontraron sobre el mismo escenario en una horizontalidad, que no dejó de ser conflictiva. Horizontal, porque todas se presentaron sin distinción como sujetos políticos, con capacidad de representación y decisión, conflictiva porque sus visiones y voces no fueron unánimes.

Sin embargo, en este encuentro-desencuentro de distintas dimensiones, entre ellas la femenina, la masculina, la indígena, la mestiza, la urbana o la rural, se creó algo nuevo que demostraría que la *otredad* tenía la fuerza de definir el sentido de lo conjunto. La plurinacionalidad, la pieza conceptual primordial de la nueva Constitución Política del Estado, que reúne en su amplitud identitaria, cultural, clasial e ideológica, a bolivianas y bolivianos, se construyó gracias a la deliberación colectiva que se propició a pesar de los conflictos, las oposiciones y las violencias. Y a ella hoy rendimos homenaje.



Isabel Domínguez y Rosalía del Villar. Asambleístas Constitucionales 2006-2007. Foto del archivo personal de Rosalía del Villar. (AA/DD. RR.)



Miembros de la Comisión de Organización y Estructura del Nuevo Estado 2006-2007. Foto del archivo personal de Rosalía del Villar. (AA/DD. RR.)



Asambleístas Constituyentes reunidos en la Casa de la Moneda de Potosí (2007). Foto de Archivo personal de Rosalía del Villar. (AA/DD. RR.)

Incorporación femenina inédita en la conducción del Estado Plurinacional

Como se ha ido exponiendo a lo largo de la presente investigación, la época del horizonte plurinacional ha integrado en la composición social del Estado, la subjetividad que en el pasado yacía al margen, a decir, los indígenas, los sectores corporativos laborales-sindicales, así como las mujeres indígenas y no indígenas. Esto se debe a que es justamente este sujeto subalterno el que ha creado desde sus bases esta nueva dimensión estatal. La investidura de Evo Morales como presidente de la nación es el punto máximo al cual llegaron los procesos de movilidad social del sujeto subalterno desde situaciones marginales respecto al poder.

Como lo demostraron los gráficos 4 y 5 de la primera sección de este libro, los cuales retratan la presencia femenina en el escenario legislativo, en la gestión 2002-2003 el porcentaje de parlamentarias mujeres se incrementó en tres puntos porcentuales respecto a la gestión precedente.

La relevancia de este periodo yace en que aparecieron las primeras representantes indígenas mujeres, muchas de ellas miembros del Movimiento Sindical Femenino Bartolina Sisa y de partidos con autoadscripción indígena tales como el MIP o el MAS-IPSP. La presencia de indígenas hombres y mujeres en el Aparato Legislativo se fue replicando en las gestiones 2002-2005, 2006-2009, 2010-2015 y en la actualidad.

Para el Parlamento del 2006-2009 la presencia femenina incrementó a un 23,57%, como se vio, el 25 de enero de ese último año, la población boliviana aprobó en un referéndum la nueva Constitución Política del Estado con un 61,43% de votos. Esta nueva ley fundamental sancionó entonces la creación del Estado Plurinacional como un momento de revolución democrática y cultural en Bolivia.

El año 2008 el Estado diseñó un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades en el que se remarcaron los derechos políticos y participativos de las mujeres en la construcción de una Bolivia Soberana y encaminada al vivir bien.

Finalmente, la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobó la Ley 026 del Régimen Electoral para las elecciones del año 2010 donde se estipularon criterios de equivalencia que posibilitaron la presencia paritaria de las mujeres en las listas de los candidatos a cargos representativos y posteriormente la presencia significativa de las mismas en el órgano legislativo⁸⁷. Así para la gestión 2010-2015 la presencia femenina⁸⁸ ascendería de manera trascendental a un 49,40%.

Nueve años después de la asunción de Evo Morales como presidente del país, es decir en enero de 2015, se posesionó la primera Asamblea Legislativa Plurinacional que cuenta con más del 50% de presencia femenina. La incorporación de las mujeres ya no se trata de un hecho marginal al interior de la Poder Legislativo, sino de una presencia paritaria.

En la actualidad, como resultado de las elecciones generales de octubre de 2014, la Asamblea Legislativa Plurinacional cuenta con el 52,11% de presencia femenina, lo cual no constituye un hecho azaroso, sino producto de las diversas luchas que expusimos a lo largo de la presente investigación. De manera similar a lo que ocurrió con la inclusión de indígenas varones en el campo político y la gestión estatal, se perfila hoy una participación femenina, con presencia de mujeres indígenas, que ha dejado de ser periférica o auxiliar como en tiempos pasados, para perfilarse como ampliada y protagónica.

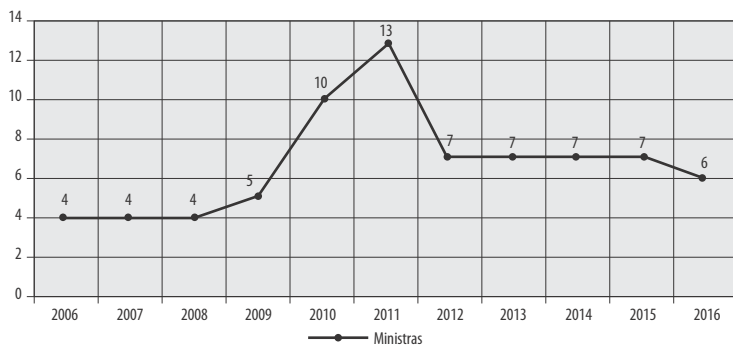
Para el caso del Poder Ejecutivo de la gestión gubernamental de Evo Morales podemos señalar también grandes avances en la

87 El principio de equivalencia establece: “La democracia boliviana se sustenta en la equidad de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, aplicando la paridad y alternancia en las listas de candidatas y candidatos para todos los cargos de gobierno y de representación, en la elección interna de las dirigencias y candidaturas de las organizaciones políticas, y en las normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos” (Ley 026 de 30 de junio del 2010).

88 Ver gráficos 4 y 5.

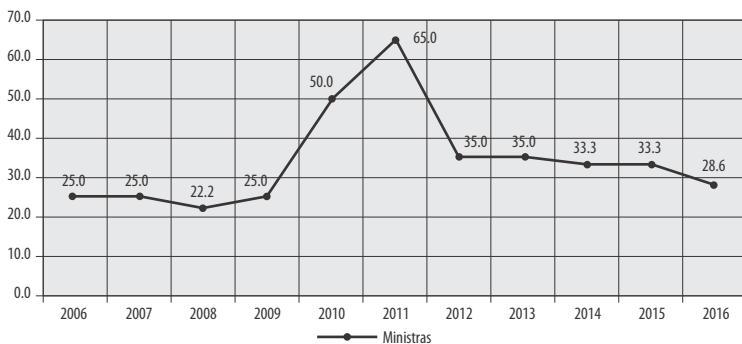
incorporación de las mujeres. Siendo además que los puestos ministeriales no responden a un proceso electoral donde se norma la participación política femenina, el Poder Ejecutivo se constituye en un lugar fundamental para observar la voluntad política de los líderes para incorporar a las mujeres.

Gráfico N° 6: Número de ministras en el Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional (2006-2016)



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de la élite política en Bolivia (CIS).

Gráfico N° 7: Porcentajes de mujeres en el Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional (2006-2016)



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de la élite política en Bolivia (CIS).

Los gráficos precedentes muestran el número de mujeres y el porcentaje de las mismas en todos los gabinetes de Evo Morales, sin contabilizar los cambios o relevos al interior de los ministerios. Como se observa, la incorporación femenina es constante en el transcurso

del devenir del Estado Plurinacional, llegando a sus puntos máximos el 2010 con un número de 10 ministras mujeres sobre un total de 20 carteras ministeriales y el 2011 con un número de 13 mujeres sobre un total de 28 ministerios⁸⁹. Esta presencia femenina persistente, sin embargo, no ha alcanzado la equidad de género en todas las gestiones ministeriales, se ha registrado un descenso desde el 2011 que se refleja en el 28,6% de mujeres en el gabinete del 2016.

Por otro lado se señala que la era de Evo Morales ha consolidado una élite política femenina recurrente en puestos del Poder Ejecutivo y/o Legislativo, entre quienes destacan: Nemesia Acha-collo, que ha estado en siete oportunidades en el poder, seis veces al mando del Ministerio de desarrollo rural y tierra, y una como diputada; Nardy Elizabeth Suxo Iturry que asumió seis veces la dirección del Ministerio de transparencia y lucha contra la corrupción; Elba Viviana Caro Hinojosa, quien se encargó cinco veces del Ministerio de planificación y desarrollo⁹⁰. Tanto mujeres mestizas como indígenas hoy confluyen en puestos relevantes de la dirección estatal.

El rol femenino en los poderes estatales del Estado Plurinacional ya no puede ser equiparado exclusivamente a individuos poco profesionalizados, dedicados exclusivamente a las tareas reproductivas de la sociedad e incluso violentados por el sexo opuesto. Hoy las mujeres son mayoría en el Poder Legislativo del Estado y obliga a descentrar el análisis que las sitúa del lado del sujeto subalterno u objeto explotado y/o victimizado. Que las mujeres conformen una “mayoría” genérica habla del creciente incremento de las capacidades de las mujeres en el manejo del poder.

El proceso de transformaciones iniciado hace una década en Bolivia, en especial con la aprobación de una nueva Constitución Política, plantea y asume una política de inclusión protagónica de los sujetos “subalternos” que fueron objeto de exclusión y discriminación, tanto por los poderes estatales como por los procesos de ciudadanización que estos establecieron. Se configura así, con dificultades, una nueva forma de hacer política, por la cual los sujetos subalternos o excluidos del pasado, hoy se sitúan en el centro de la política hegemónica (Franco, 2014).

89 Ver: Anexo 3.

90 Ver: Anexo 5.

En la actualidad no solo las ojotas y los sombreros indígenas han poblado los distintos poderes estatales, sino que también lo hacen las voces femeninas mestizas e indígenas con un protagonismo y liderazgo crecientes. La época del Estado Plurinacional hace honor a su apelativo al evidenciar en el espacio legislativo una pluralidad de mujeres que representan distintos intereses y asumen diversos posicionamientos identitarios. En Bolivia existe una acumulación histórica de la lucha por el reconocimiento de la participación política femenina y de la pluralidad de identidades avaladas para la toma del poder.

Hay quienes manejan el poder asumiendo ser feministas, académicas y/o partidarias que luchan por el avance de los derechos de género, pero también hay quienes asumen una identidad como madres, esposas y compañeras de sus pares varones con los que luchan en una especie de unión o *chacha-warmi* por el respeto del sector sindical al que pertenecen. Toda esta diversidad femenina, que hoy confluye y dialoga en los centros de poder, hace honor a esa formación política gestada desde la creación del país. Hoy se rinde homenaje a esa acumulación histórica de lucha femenina por la ampliación de la democracia en Bolivia.

Bibliografía

- Albó, Xavier y Diego Ayo
1997 *Indígenas en el poder local*. La Paz: Secretaría Nacional de Participación Popular.
- Álvarez, María Elvira
2010 “Mouvement féministe et droite de vote en Bolivie” (1920-1952). Tesis de Maestría. París: Université Paris 1 Panthéon-Sorbone.
- Álvarez Virreira, Helen
2013 “Las mujeres fueron vitales en 2003 y lo son ahora en la búsqueda de justicia”, en: *De regreso a Octubre. Guerra del gas 10 años después*. La Paz: Voguel SRL.
- Archondo, Rafael
1999 *Compadres al micrófono. La resurrección metropolitana del Ayllu*. La Paz: HISBOL.
- Ardaya, Gloria
1989 *Política sin rostro: mujeres en Bolivia*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Arze, José Roberto
2015 *Antología de documentos fundamentales de la historia de Bolivia*. La Paz.
- Bloch, Marc
2000 *Introducción a la historia*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Brockmann Quiroga, Erika
2006 “Reflexiones: una mujer desde la política”. En: *Cuarto Intermedio*, revista trimestral de la Compañía de Jesús.
- Centellas Rojas, Ximena, Juan José Flores Rocha y Sandra Berdeja Hurtado
2011 *Movimientos sociales de la resistencia a la construcción del Estado Plurinacional* [Cartilla]. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Certeau, Michel de

2003 “La novela psicoanalítica. Historia y literatura”, en: *Historia y psicoanálisis entre ciencia y ficción*. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia.

1990 *La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer*. Paris: Gallimard.

Cornejo, Alberto

1949 *Programas políticos de Bolivia*. Cochabamba: Imprenta Universitaria.

Chávez, Patricia

2012 *¿De la colorida minoría a una mayoría gris? Presencia indígena en el legislativo*. La Paz: Editorial Gente Común.

De Marchi, Bianca y Noelia Gómez

2017 *Paridad y diversidad en la escena legislativa*. La Paz: CIS y ONU Mujeres.

Dibbits, Ineke, Elizabeth Peredo, Ruth Volgger y Ana Cecilia Wadsworth

2012 *Polleras libertarias. Federación Obrera Femenina 1927-1965*. La Paz: Tahipamu/Garza Azul.

Durán Jordán, Florencia y Ana María Seoane Flores

1997 *El complejo mundo de la mujer durante la Guerra del Chaco*. La Paz: Subsecretaría de Asuntos de Género.

Foucault, Michel

1976 *Defender la Sociedad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Franco Pinto, Cynthia Daniela

2014 “Subjetividades Plurinacionales”, en: *Composición del Estado Plurinacional. Hacia la descolonización de la democracia*. Coord. Ximena Soruco. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia del Estado.

García, Fernando, Alberto García y Marisol Soliz

2014 *MAS legalmente, IPSP legítimamente. Ciudadanía y devenir Estado de los campesinos indígenas en Bolivia*. La Paz: PIEB.

García Forés, Fanny

2011 *El proceso de cambio en Bolivia. Una mirada desde las Bartolinas*. La Paz: Imprenta Global Color

Ginzburg, Carlo

1999 *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona: Muchnik.

Gotkowitz, Laura

2011 *La revolución antes de la Revolución: luchas indígenas por tierra y justicia en Bolivia, 1880-1952*. La Paz: Plural editores.

Gueiler, Lidia

1957 *La Mujer y la Revolución*. La Paz: Los Amigos del libro.

Hobsbawn, Eric

2001 *Bandidos*. Barcelona: Crítica.

Klein, Herbert

1982 *Historia General de Bolivia*. La Paz: Librería Editorial Juventud.

Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe

2004 *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Lavaud, Jean Pierre

1998 *El embrollo boliviano: Turbulencias sociales y desplazamientos políticos, 1952-1982*. La Paz: IFEA.

Lehm, Zulema y Silvia Rivera

1988 *Los artesanos libertarios y la ética del trabajo*. Santa Cruz: Gramma.

Martínez, Francois

1995 “Los primeros pasos liberales hacia la unificación escolar en Bolivia”, en: *Historia de la educación latinoamericana*. La Habana: Pueblo.

Medinaceli, Ximena

1989 *Alterando la rutina. Mujeres en las ciudades de Bolivia 1920-1930*. La Paz: HISBOL.

Mesa, José, Teresa Gisbert y Carlos D. Mesa Gisbert

1998 *Historia de Bolivia*. La Paz: Gisbert.

Miller, Jacques-Alain

2001 *Introducción al método psicoanalítico*. Buenos Aires: Paidós.

Novillo Gonzales, Mónica

2011 *Paso a paso. Así lo hicimos. Avances y desafíos en la participación política de las mujeres*. La Paz: Artes Gráficas Compaz.

Padilla, Abel

2013 “La guerra del gas, crónica y recapitulación”, en: *De regreso a octubre. La guerra del gas 10 años después*. Aut. libro Varios. La Paz: Volguel SRL.

Paz Ballivián, Rosario

1999 *Bajo la sombra de la política. Historia del Foro Político de Mujeres*. La Paz: Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia.

Portugal, Pedro y Carlos Macusaya

2016 *El indianismo katarista. Una mirada crítica*. La Paz: Grupo Impresor SRL.

Revollo Quiroga, Marcela

2001 *Mujeres bajo prueba. La participación lectoral de las mujeres antes del voto universal 1938-1949*. La Paz: Eureka.

Rivera Cusicanqui, Silvia

1984 *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara-quechua de Bolivia 1900-1980*. La Paz: HISBOL-CSUTCB.

Rivera Cusicanqui, Silvia

2015 *Sociología de la Imagen. Miradas ch'ixi desde la historia andina*. Buenos Aires: Tinta limón ediciones.

2010 “Mestizaje colonial andino. Una hipótesis de trabajo”, en: *Violencias (re) encubiertas en Bolivia*. La Paz: La mirada salvaje.

Rodríguez Ostría, Gustavo

“Prólogo”. En: Marcela Revollo Quiroga, *Mujeres bajo prueba. La participación electoral de las mujeres antes del voto universal (1938-1949)*. La Paz: Eureka.

Salazar de la Torre, Cecilia y Lía Van Broekhoven

1998 *Movimiento de mujeres en Bolivia: La Federación Nacional de Mujeres Campesinas “Bartolina Sisa” y los Clubes y Centros de Madres*. La Paz: SNV.

Seoane de Capra, Ana María

2016 “Resistencia e insurgencia: Mujeres en Bolivia (1946-1952)”, en: *Visonos de fin de siglo: Bolivia y América Latina en el siglo XX*. Lima: Institut Francais d’ Études Andines.

Serra Sánchez, Clara y Eduardo X. Fernández Rubiño

2014 “Poder y subjetividad en Juego de Tronos”, en: *Ganar o morir. Lecciones políticas en Juego de Tronos*. Madrid: Akal.

Schavelzon, Salvador

2012 *El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia. Versión para el debate de la Democracia Intercultural*. La Paz: Plural editores.

Stefanoni, Pablo

2015 *Los inconformistas del centenario: intelectuales, socialismo y nación en una Bolivia en crisis (1925-1939)*. La Paz: Plural editores.

Thompson, Edward Palmer

2012 *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. USA: Capitán Swing Libros.

Uriona, Katia, María del Carmen Sánchez y Cecilia Estrada

2014 *De tejidos y entramados desde la diversidad. Sistematización de experiencias de acción colectiva de las mujeres en los procesos constituyente, post constituyente y autonómico en Bolivia*. La Paz: Scorpion.

Viezzzer, Moema

1977 *Si me permiten hablar. Testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia*. Madrid: Siglo XXI.

Wadsworth, Ana Cecilia e Ineke Dibbits

1989 *Agitadoras de buen gusto. Historia del Sindicato de Culinarias (1935-1958)*. La Paz: Tahipamu-Hisbol.

Zabala Canedo, María Lourdes

2014 *Trayectorias electorales. Participación política de las mujeres en la democracia boliviana*. La Paz.

1998 *Mujeres, cuotas y ciudadanía en Bolivia*. La Paz: Artes Gráficas Sagitario.

Zavaleta Mercado, René

1990 *La formación de la conciencia nacional*. La Paz: Los Amigos del Libro.

FUENTES PRIMARIAS: LEYES, ESTATUTOS Y PANFLETOS

Cárdenas, Félix

1989 *Poder Comunal. Revolución sindical para hacer la revolución. Primer documento campesino presentado al Octavo Congreso de la COB*. Oruro.

Choque Canqui, Roberto

s. f. *El manifiesto de Tiwanaku y el inicio de la descolonización*

Coordinadora de la Mujer, Foro Político Nacional de Mujeres, Articulación de las mujeres por la Equidad, y Plataforma de la Mujer.

2006 *De la protesta al mandato. Una propuesta de construcción*. La Paz.

Corte Nacional Electoral

1956 *Estatuto electoral. Decreto Supremo N° 04315*. La Paz: Editorial de la Subsecretaría de Prensa, Informaciones y Cultura
Estatuto y reglamento Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” (CNMCIQB “BS”). La Paz.

Estado Plurinacional de Bolivia

2009 *Constitución Política del Estado*. La Paz.

Foronda Herrera, David

1997 “Remedios Loza: La candidatura del siglo”. Panfleto del jefe de la Bancada de CONDEPA en El Alto.

Honorable Cámara de Diputados

1958 *Anuario Legislativo de 1956- 1958*.

1973 *Primer Manifiesto de Tiwanaku*.

Quiroga San Martín, Cecilia y Javier Álvarez

2012 *Por siglos despiertos. Voces de la Asamblea Constituyente* [Material documental audiovisual].

Redactores del Congreso

1943 *Sesión ordinaria del 23 de agosto.*

República de Bolivia

1952 *Decreto Ley N° 3128, 21 de julio.*

2010 *Decreto Ley N° 026, 30 de junio.*

ARTÍCULOS DE PERIÓDICOS

- 1956 “La mujer en las elecciones”. En: *La Nación*. La Paz, 4 de abril.
- 1956 “La mujer fuerza viva de la Nación”. En: *La Nación*. La Paz, 6 de abril 1956.
- 1956 “Primeras elecciones con voto universal”. En: *La Nación*. La Paz, 17 de julio.
- 1956 [artículo sin título]. En: *La Nación*. La Paz, 7 de agosto.
- 1989 “A causa de la comadre Remedios renunció jefe de Condepa”. En: *Hoy*. La Paz, 22 de febrero.
- 1989 “CONDEPA propone un: Modelo de desarrollo endógeno”. En: *El Diario*. La Paz, 19 de marzo.
- 1989 “Bolivia debe ser gobernada por mestizos, indios y cholos”, por Carlos Palenque,. En: *Última Hora*. La Paz, 3 de abril.
- 1989 “Palenque y Remedios: Los nuevos Túpac Katari y Bartolina Sisa”. En: *Última Hora*. La Paz, 18 de abril.
- 1989 “CONDEPA cerró campaña en La Paz”, En: *Última Hora*. La Paz, 5 de mayo.
- 1989 “Un recién llegado que sorprendió a todos”. En: el *El Diario*. La Paz, 10 de mayo.
- 1989 “El Compadre: realidad política perturbadora”. En: *Última Hora*. La Paz, 12 de mayo.
- 1989 “Cómputos oficiales: CONDEPA sigue primero en La Paz”. En: *El Mundo*. Santa Cruz 13 de mayo.
- 1989 “El sorprendente Condepazo”. En: *Los Tiempos*. Cochabamba, 14 de mayo.
- 1989 “El retorno de los cholos”. En: *Los Tiempos*. Cochabamba, 18 de mayo.

- 1989 “Remedios Loza se propone luchar contra el machismo” .
En: *Hoy*. La Paz, 2 de junio.
- 1990 “Gobierno e indígenas solucionaron conflictos por tierra y territorio”. La Paz, 23 de septiembre.
- 1990 [artículo sin título]. En: *El Diario*. La Paz, 28 de septiembre.
- 1997 “Remedios Loza: No teme ser presidenta y pide el voto de las mujeres”. En: *El Deber*. Santa Cruz, 22 de abril.
- 1997 “Pocos aires de cambio. Condepa, el modelo endógeno de costumbre”. En: *La Razón*. La Paz, 9 de mayo.
- 1997 “Quiero tener una oportunidad para llegar al gobierno”.
En: *La Prensa*. La Paz, 18 de mayo.
- 1997 “CONDEPA cerró su campaña con homenaje a Palenque”. En: *Los Tiempos*. Cochabamba, 29 de mayo.
- 2002 “Evo Morales y la teoría del cerco interior”. En: *El Juguete Rabioso*. La Paz, 23 de junio.
- 2003 “La policía salvó a Bolivia del Impuestazo”, por Arturo Peredo. En: *El Juguete Rabioso*. La Paz, 16 de febrero.
- 2003 “Señales históricas de Sorata y Warisata”, por Álvaro García Linera. En: *El Juguete Rabioso*. La Paz, 18 de septiembre.
- 2003 [artículo]. En: *El Juguete Rabioso*. La Paz, 28 de septiembre.

FUENTES EMPÍRICAS O ENTREVISTAS REALIZADAS PARA ESTA INVESTIGACIÓN

Arce Bedregal, Mónica. Tema: La participación política de Emma Gutiérrez Aramayo de Bedregal. Entrevista de Daniela Franco. La Paz, noviembre de 2015.

Ardaya, Gloria. Tema: La participación política de la mujer en Bolivia. Entrevista de Daniela Franco. La Paz, febrero de 2016.

Bedregal Gutierrez, Guillermo. Tema: La participación política de Emma Gutiérrez Aramayo de Bedregal. Entrevista de Daniela Franco. La Paz, diciembre de 2015.

Bedregal Gutiérrez, Isabel. Tema: Participación política de Emma Gutiérrez Aramayo de Bedregal. Entrevista de Daniela Franco. La Paz, diciembre de 2015.

Brockmann, Erika. Tema: Mujer y política desde su propia experiencia. Entrevista de Daniela Franco. La Paz, enero de 2016.

Brockmann, Erika. Tema: La Asamblea Constituyente. Entrevista de Daniela Franco. La Paz, mayo de 2017.

Cárdenas, Félix. Tema: Asamblea Constituyente 2006 y la lucha indígena campesina. Entrevista de Daniela Franco. 2017.

Huanca, Felipa. Tema: Mujeres indígenas en la política. Entrevista de Daniela Franco. La Paz, julio de 2017.

Loza, Remedios. Tema: La vida de la primera mujer de pollera en el Parlamento. Entrevista de Daniela Franco. La Paz, octubre de 2015.

Pinto Quintanilla, Juan Carlos. Tema: Mi experiencia en la Asamblea Constituyente como representante de la REPAC. Entrevista de Daniela Franco. La Paz, mayo de 2017.

Mendoza, Adolfo. Tema: El Pacto de Unidad y las mujeres en la Asamblea Constituyente 2006. Entrevista de Daniela Franco. La Paz, junio de 2017.

Mérida, René. Tema: Composición Social del Congreso de 1956. Entrevista de Daniela Franco. La Paz, octubre de 2015.

Ricaldi, Rosario. Tema: Qué significó ser asambleísta en la Constituyente del 2006. Entrevista de Daniela Franco. La Paz, mayo de 2017.

Tola, Macario. Tema: El movimiento obrero y la Asamblea Constituyente. Entrevista de Daniela Franco. 2017.

Vega, Elisa. Tema: Mi experiencia como constituyente en 2006 y la lucha como mujer indígena kallawayaya. Entrevista de Daniela Franco. Mayo de 2017.

Villar, del Rosalia. Tema: Mi experiencia como constituyente en 2006. Entrevista de Daniela Franco. Mayo de 2017.

Zaconeta, Roxana. Tema: Asamblea Constituyente 2006. Entrevista de Daniela Franco. Abril de 2017.

Anexos

Anexo 1

Ministras mujeres en Bolivia 1969-2005

Años/Gobierno	Nº de mujeres/ Total de Ministros	Apellido/Nombre	Ministerio	Gestión
1969 Luis Adolfo Siles Salinas	(1/13)	Espinoza Alcira	Trabajo y Seguridad Social	5/5/69-26/11/69
1979 Walter Guevara Arze	(1/21)	Romero de Campero Ana María	Prensa e Informaciones	12/10/79-1/11/79
1979–1980 Lidia Gueiler Tejada	(2/36)	Claros de Baya Aida	Previsión y Salud	19/11/79-7/4/80
		O'Jara de Jemio Elba	Estado	19/11/79-17/7/80
1989–1993 Jaime Paz Zamora	(3/45)	Velasco (de) Urresti Elena	Asuntos Urbanos	27/10/89-9/8/91
		Navajas (de) Alandia Emma	Educación y Cultura	8/4/93-6/8/93
		Saavedra (de) Querejazú Olga	Educación y cultura	12/11/92-8/4/93
1997–2001 Hugo Bbnzer Suárez	(1/47)	Cortez (de) Soriano Ana María	Justicia y Derechos Humanos	6/8/97-21/6/99
2001–2002 Jorge Fernando Quiroga Ramírez	(2/19)	Anaya Jaldín Amalia	Educación, Cultura y Deportes	8/8/01-6/8/02
		Yarhui Jacomé Tomas	Asuntos Campesinos	5/3/02-6/8/02
2002–2003 Gonzalo Sánchez de Lozada	(4/32)	Paz-Estensoro Cortez Moira	Desarrollo sostenible	19/2/03-5/8/03)
		Quevedo Acalinovic Mirtha	Propaganda	5/8/03-17/10/03)
		Méndez Hurtado Gina Luz	Justicia y derechos Humanos	6/8/02-19/2/03
		Velarde Olmos Amparo Silvia	Asuntos Indígenas, Industria, Generacional y Género	6/8/02-19/2/03

2003–2005 Carlos Diego Mesa Gisbert	(5/35)	Ardaya Salinas Gloria	Propaganda	3/2/05-9/6/05
		Paz Prudencio María Teresa	Salud y Deportes	3/2/05-9/2/05
		Quiroga Morales Rosario	Salud y Deportes	09/2/05-9/6/05
		Quiroga Trigo Mirtha	Educación	11/6/04-27/5/05
		Zurita Zelaya Audalia	Trabajo	3/2/05-9/6/05
2005–2006 Eduardo Enrique Rodríguez Veltzé	(4/18)	Bozo Espinoza Marta	Desarrollo Sostenible	19/7/05-22/1/06
		Mejía Barragán María C.	Educación	14/6/05-22/1/06
		Ponce Fortún Naya	Propaganda	14/6/05-22/1/06
		Peredo Obleas Elizabeth Irma	Desarrollo Sostenible	16/6/05-19/7/05

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2

Línea cronológica de los hitos de la participación política femenina en Bolivia y de los hechos constitutivos del liderazgo de las mujeres implicadas en el texto

1903	Fundación en La Paz del primer colegio fiscal de niñas durante el gobierno de Ismael Montes.
1908	Nacimiento de doña Emma Gutiérrez Aramayo, la próxima Primera Diputada Boliviana.
1909	La Escuela Normal Superior de Sucre comenzó a formar mujeres profesoras.
1920	Mujeres trabajadoras comienzan a organizarse en sindicatos y centros culturales.
1922	Casamiento de Emma Gutiérrez con Daniel Bedregal.
1932	Aprobación de la Ley del Divorcio.
1932-1935	Guerra del Chaco. Ingreso masivo de mujeres al mercado laboral y al espacio público.
1946	Colgamiento del Presidente Gualberto Villarroel (21 de julio).
1946-1951	Sexenio o seis años del retorno de la oligarquía que persiguió a los jóvenes nacionalistas del MNR.
1949	Guerra civil contra la oligarquía y el gobierno de Mamerto Urriolagoitia (27 de agosto).
1951	Nacimiento de Remedios Loza, la primera próxima primera diputada titular de pollera.
1951	Huelga de hambre de mujeres militantes del MNR (20 de abril).

1951	Elecciones presidenciales, triunfo del MNR y desconocimiento de los resultados por Mamerto Urriolagoitia (junio).
1952	Revolución Nacional (9 de abril).
1952	Promulgación del Decreto Supremo 3128 que dictaminó el Voto Universal (21 de julio).
1956	Publicación del Estatuto Electoral estipulado por el Decreto Supremo N° 4315 que habilita a mujeres e indígenas a devenir representantes políticos (10 de marzo).
1956	Primeras elecciones presidenciales con voto universal (17 de junio).
1956	Posesión de la primera parlamentaria boliviana, la Sra. Emma Gutiérrez de Bedregal (2 de agosto).
1956	Inauguración de la primera Cámara de Diputados con presencia femenina e indígena (3 de agosto).
1957	Nacimiento de Erika Brockmann.
1960	Llegada de 16 mujeres revolucionarias al Poder Ejecutivo.
1961	Fundación de la Unión de Mujeres de Bolivia (UMBOL) a la cabeza de Lidia Gueiler.
1961	Fundación de la Federación Democrática de Mujeres en Bolivia (FEDEMBOL) por las militantes del Frente de la Unidad Democrática y Popular.
1964	Caída del MNR por el golpe de René Barrientos.
1966	Encuentro entre Remedios Loza y Carlos Palenque. Remedios Loza participa por primera vez del programa radial de Carlos Palenque.
1969	Nombramiento de Alcira Espinoza como la primera ministra del país en el gobierno de Luis Adolfo Salinas (5 de mayo al 26 de septiembre).
1970	Remedios Loza conduce junto a Carlos Palenque el programa radial <i>Sabor a Tierra</i> .

1973	Remedios Loza, Carlos Palenque y Adolfo Paco incursionan en la televisión estatal con el programa el <i>Hiper Show</i> . Remedios Loza se constituye en la primera mujer de pollera en televisión.
1973	Emisión del <i>Manifiesto de T'wanaku</i> por parte del sector indianista katarista.
1975	Asistencia de Domitila Chungara como representante de los Comités de Amas de Casa de Mina Siglo XX al Año Internacional de la Mujer celebrado en México.
1975	Erika Brockmann comienza a militar en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y se enfrenta a la dictadura.
1977	Muerte de doña Emma Gutiérrez de Bedregal.
1977-1978	Creación del Frente Femenino del MIR.
1978	Fundación del Movimiento Revolucionario Túpac Katari (MRTK) a la cabeza de Jenaro Flores y con la colaboración de Víctor Hugo Cárdenas.
1979	Enfrentamiento entre los conductores del <i>Hiper Show</i> , Carlos Palenque, Remedios Loza y Adolfo Paco contra el Estado. Movilización masiva en apoyo de los conductores del programa (diciembre).
1979- 1980	Ejerce la primera y única presidenta de Bolivia, Lidia Gueiler Tejada.
1980	Declaratoria de la necesidad de construir el Estado Plurinacional de Bolivia por parte del sector indígena organizado en la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).
1980	Creación de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” (10 de enero).
1980	Fundación de la Radio Metropolitana con el espacio matutino <i>La Tribuna Libre del Pueblo</i> (21 de abril).

1982-1985	Creación de la Comisión de la Mujer y primera propuesta de ley de regulación del trabajo doméstico.
1985	Creación del Sistema Radio y Televisión Popular en Canal 4 (5 de mayo).
1985	Asunción de Víctor Paz como presidente de Bolivia, promulgación del Decreto Supremo 21060 que daba nacimiento a la era neoliberal en Bolivia, cerraba las empresas estatales y relocalizaba a trabajadores mineros.
1988	El Estado cancela temporalmente la licencia de funcionamiento de RTP (14 de junio).
1988	Proclamación, por la masas populares, de Remedios Loza como candidata al Parlamento y de Carlos Palenque como candidato a la presidencia.
1989	Caída del muro de Berlín (noviembre).
1989	Asunción de Jaime Paz Zamora como presidente de Bolivia.
1989	Fundación de CONDEPA en Tiwanaku (21 de septiembre).
1989	Juramento de Remedios Loza como la primera diputada titular de pollera.
1990	Disolución de la Unión Soviética y fin de la Guerra Fría.
1990	Marcha por el Territorio y la Dignidad de los pueblos indígenas del oriente y de la Amazonía Boliviana.
1993	Asunción de Gonzalo Sánchez de Lozada como Presidente de Bolivia y de Víctor Hugo Cárdenas como el primer vicepresidente indígena del país.
1994	Aprobación de la Ley de Capitalización.
1994	La Subsecretaría de Asuntos de Género (SAG) convoca a la primera alianza interpartidaria entre mujeres para dotar de un componente de equidad de género a la redacción de la Ley de Participación Popular.

1994	Aplicación de reformas a la Constitución Política del Estado (12 de agosto) y aprobación de la Ley de Participación Popular.
1994	Creación de la Unión de Mujeres Parlamentarias Bolivia (UMPABOL).
1995-1996	Marcha por la vida y la soberanía nacional por cocaleros del trópico cochabambino (diciembre y enero).
1995-1996	Capitalización por parte del gobierno de las principales empresas estatales, entre ellas Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).
1995	Creación del Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos (IPSP) en Santa Cruz durante el VII Congreso por la tierra y el territorio.
1996	Creación del Foro Político de Mujeres conformado por pactos solidarios entre la porción femenina del Parlamento instaurado en 1993, la Subsecretaría de Asuntos de Género (SAG), las militantes de distintas agrupaciones partidarias y redes femeninas de la sociedad civil.
1997	Muerte de Carlos Palenque (8 de marzo).
1997	Remedios Loza se constituye en la primera jefe nacional de un partido político y primera candidata a la presidencia (mayo).
1997	Aprobación de la Ley de cuotas que estipula un mínimo del 30% de mujeres en las listas de candidatos a diputaciones y senadurías, a excepción de los escaños uninominales (25 de febrero).
1997	Erika Brockmann se convierte en la cuarta senadora de Bolivia.
2000	Fundación del Movimiento Indígena Pachacuti (MIP).
2002	Elección de parlamentarios indígenas hombres y mujeres provenientes del MIP y del MAS-IPSP. Esta vez no se trató de casos esporádicos, sino de una fuerte presencia.

2002	Expulsión arbitraria del diputado Evo Morales del Congreso Nacional.
2003	Protesta contra un impuesto aplicado por el gobierno, por parte de la policía, la COB, los maestros, los estudiantes, los desocupados y la gente común (febrero).
2003	Rebelión aymara en Sorata y Warisata en contra de la exportación del gas por puerto chileno (14-20 de septiembre).
2003	Cohesión de distintos grupos sociales en oposición al gobierno (20 de septiembre al 17 de octubre)
2003	Guerra del Gas en la ciudad del Alto y en La Paz (11 al 17 de octubre).
2005	Triunfo electoral del MAS- IPSP con más del 54% de la votación.
2006	Asunción del primer presidente indígena del país, Evo Morales Ayma, con un apoyo del 54%.
2006	Participación de mujeres indígenas por primera vez como candidatas a la convocatoria de la Asamblea Constituyente.
2006	Instalación de la Asamblea Constituyente (6 de agosto).
2007	Aprobación en detalle del nuevo texto constitucional la ciudad de Oruro (noviembre).
2009	Aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional y creación del Estado Plurinacional.
2010	Establecimiento del primer Poder Ejecutivo con una composición social equitativa entre géneros.
2015	Establecimiento de la primera Asamblea Legislativa Plurinacional con una presencia femenina mayoritaria.

Anexo 3

Participación femenina recurrente en el Parlamento y en el Ejecutivo (1956-2010)

Nº	Nombre	Legislativo	Legislativo	Legislativo	Ejecutivo
1	Gueiler Tejada Lidia	1956–1960	1960–1964	1979	1979–1980
		Parlam. (Siles Zuazo)	Parlam. (Paz Estenssoro)	Parlam. (Guevara Arze)	Presidenta
2	Hurtado Roca Neisa	1985–1989	1989–1993	1993–1997	
		Dip. (Paz Estenssoro)	Dip. (Paz Zamora)	Dip. (Sánchez de L.)	
3	Loza Alvarado Remedios	1989–1993	1993–1997	1997–2001	
		Dip. (Paz Zamora)	Dip. (Sánchez de Lozada)	Dip. (Banzer Suárez)	
4	Navajas Mogro Emma	1979	1989–1993		1989–1993
		Parlam. (Guevara Arze)	Dip. (Paz Zamora)		Ministra (Paz Zamora)
5	Paz Prudencio María Teresa	1989–1993	1993–1997	2002–2003	2003–2005
		Dip. (Paz Zamora)	Dip. (Sánchez de Lozada)	Parlam. (Sánchez de L.)	Ministra (Mesa Gisbert)
6	Saavedra Querejazu Olga	1989–1993	1993–1997		1989–1993
		Sen. (Paz Zamora)	Parlam. (Sánchez de Lozada)		Ministra (Paz Zamora)
7	Velasco Urresti Elena	1985–1989	1989–1993		1989–1993
		Sen. (Paz Estenssoro)	Dip. (Paz Zamora)		Ministra (Paz Zamora)
8	Tejada Soruco Betty Asuntqa	1997–2001	2002–2003	2010–2015*	
		Dip. (Banzer Suárez)	Parlam. (Sánchez de Lozada)	Dip. (Morales Ayma)	

Anexo 4

Ministras mujeres en la presidencia de Evo Morales Ayma - Primera gestión 2006-2009

Años/Nº de ministras	Apellido/Nombre	Ministerio
2006 4/17 (Cuatro ministras mujeres sobre un total de 17 ministros en 16 ministerios)	Heredia Nila	Salud y Deportes
	Muñoz Alicia	Gobierno
	Rodríguez Casimira	Justicia
	Sosa Celinda	Desarrollo Económico y Microempresa
2007 4/17 (Cuatro ministras mujeres sobre un total de 17 ministros en 16 ministerios)	Heredia Nila (desde 2006)	Salud y Deportes
	Rivero Guzmán Susana	Desarrollo Productivo y Economía Plural
	Sosa Celinda (desde 2006)	Desarrollo Económico y Microempresa
	Torrigo Rojas Celima	Justicia
2008 4/22 (Cuatro ministras mujeres sobre un total de 22 ministros en 18 ministerios)	Cajías Magdalena	Educación
	Rivero Guzmán Susana (desde 2007)	Desarrollo Productivo Plural
	Toro Ibáñez Graciela	Planificación del Desarrollo
	Torrigo Rojas Celima (desde 2007)	Justicia
2009 5/22 (Cinco ministras mujeres sobre un total de 22 ministros en 20 ministerios)	Ramos Sánchez Julia	Desarrollo Rural y Tierras
	Rivero Guzmán Susana (desde 2007)	Desarrollo Productivo y Economía Plural
	Rocabado Cecilia	Defensa Legal del Estado
	Suxo Iturry Nardy	Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
	Torrigo Rojas Celima (desde 2007)	Justicia

Ministras mujeres en la presidencia de Evo Morales Ayma
Segunda gestión 2010-2014

Años/Nº de ministras	Apellido/Nombre	Ministerio
2010 10/22 (10 ministras mujeres sobre un total de 22 ministros en 20 ministerios)	Arismendi Chumacero Elizabeth	Defensa Legal del Estado
	Caro Hinojosa Elba Viviana	Planificación del Desarrollo
	Achacollo Tola Nemesia	Desarrollo Rural y Tierra
	Copa Condori Nilda	Justicia
	Polo Andrade Sonia	Salud y Deportes
	Rodríguez Medrano Antonia	Desarrollo Productivo y Economía Plural
	Suxo Iturry Nardy (desde 2009)	Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
	Trujillo Cárdenas Carmen	Trabajo, Empleo y Previsión Social
	Udaeta Velásquez María Esther	Medio Ambiente y Aguas
	Yugar Párraga Zulma	Cultura
2011* 13/28 (13 ministras mujeres sobre un total de 28 ministros en 21 ministerios)	Arismendi Chumacero Elizabeth (desde 2010)	Defensa Legal del Estado
	Caro Hinojosa Elba Viviana (desde 2010)	Planificación del Desarrollo
	Achacollo Tola (desde 2010)	Desarrollo Rural y Tierra
	Chacón María Cecilia	Defensa
	Copa Condori Nilda (desde 2010)	Justicia
	Heredia Miranda Nilda	Salud y Deportes
	Monje Villa Julieta Mabel	Medio Ambiente y Aguas
	Morales Ana Teresa	Desarrollo Productivo y Economía Plural
	Peña Claudia	Autonomías
	Salguero Elizabeth	Cultura
	Suxo Iturry Nardy (desde 2009)	Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
	Trujillo Cárdenas Carmen (desde 2010)	Trabajo, Empleo y Previsión Social
	Yugar Párraga Zulma (desde 2010)	Cultura

* Fuente: Datos extraídos de SOMOS SUR, Erbol, Bolpress, Los Tiempos y ABI. Disponible en: <http://somosur.net/bolivia/politica/seguimiento-al-nuevo-estado-plurinacional/823-gestion-evo-morales-gabinete-ministerial.html>

Años/Nº de ministras	Apellido/Nombre	Ministerio
2012* 7/20 (Siete ministras mujeres sobre un total de ministros en 20 ministerios)	Ayllón Cecilia	Justicia
	Caro Hinojosa Elba Viviana (desde 2010)	Planificación del Desarrollo
	Achacollo Tola Nemesia (desde 2010)	Desarrollo Rural y Tierra
	Dávila Amanda	Comunicación
	Morales Ana Teresa (desde 2011)	Desarrollo Productivo y Economía Plural
	Peña Claudia (desde 2011)	Autonomías
	Suxo Iturry Nardy (desde 2009)	Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

* Fuente: Datos extraídos de *El Deber* (enero, 2012) y de <http://somosur.net/bolivia/politica/seguimiento-al-nuevo-estado-plurinacional/823-gestion-evo-morales-gabinete-ministerial.html>

Años/Nº de ministras	Apellido/Nombre	Ministerio
2013* 7/20 (Siete ministras mujeres sobre un total de 20 ministros en 20 ministerios)	Ayllón Cecilia	Justicia
	Caro Hinojosa Elba Viviana	Planificación del Desarrollo
	Achacollo Tola Nemesia	Desarrollo Rural y Tierra
	Dávila Amanda	Comunicación
	Morales Ana Teresa	Desarrollo Productivo y Economía Plural
	Peña Claudia	Autonomías
	Suxo Iturry Nardy	Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

* Fuente: Datos extraídos de *El Deber* (2016) <http://www.eldeber.com.bo/bolivia/evo-inicia-nuevo-gestion-cambios.html>

Años/Nº de ministras	Apellido/Nombre	Ministerio
2014* 7/21 (Siete ministras mujeres sobre un total de 21 ministros en 21 ministerios)	Caro Hinojosa Elba Viviana	Planificación del Desarrollo
	Achacollo Tola Nemesia	Desarrollo Rural y Tierra
	Dávila Amanda	Comunicación
	Gutiérrez Elizabeth	Justicia
	Morales Ana Teresa	Desarrollo Productivo y Economía Plural
	Peña Claudia	Autonomías
	Suxo Iturry Nardy	Transparencia y Lucha Contra La Corrupción

* Fuente: Datos extraídos de *El Diario* (2014) http://www.eldiario.net/noticias/2014/2014_01/nf140124/principal.php?n=86&gobierno-comienza-ultima-gestion-con-21-ministerios

Años/Nº de ministras	Apellido/Nombre	Ministerio
*2015 7/21 (Siete ministras mujeres sobre un total de 21 ministros en 20 ministerios)	Achacollo Tola Nemesia	Desarrollo Rural y Tierras
	Campero Nava Ariana	Salud
	Moreira López María Alexandra	Medio Ambiente y Agua
	Paco Durán Marianela	Comunicación
	Ramos Morales Ana Verónica	Desarrollo Productivo y Economía Plural
	Valdivia Bautista Lenny Tatiana	Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción
	Velasco Condori Virginia	Justicia

* Fuente: Datos extraídos de *Página Siete* (2015): <http://www.paginasiete.bo/nacional/2015/1/23/morales-ratifica-ocho-ministros-posesiona-nuevas-autoridades-45034.html>

Años/Nº de ministras	Apellido/Nombre	Ministerio
*2016 6/21 (Seis ministras mujeres sobre un total de 21 ministros en 21 ministerios)	Campero Nava Ariana	Salud
	Moreira López María Alexandra	Medio ambiente y agua
	Paco Durán Marianela	Comunicación
	Ramos Morales Ana Verónica	Desarrollo productivo y economía plural
	Valdivia Bautista Lenny Tatiana	Transparencia institucional y lucha contra la corrupción
	Velasco Condori Virginia	Justicia

* Fuente: Datos extraídos de *El Deber* (2016) <http://www.eldeber.com.bo/bolivia/evo-inicia-nueva-gestion-cambios.html>

Anexo 5

Las seis mujeres recurrentes en los gobiernos de la era Evo Morales (2006-2016)

Nombre	Cargo	Lapso	Ministerio	Cargo	Lapso
Achacollo Tola Nemesia	Ministra	2010-2015	Desarrollo Rural	Diputada	2006-2009
Caro Hinojosa Elba Viviana	Ministra	2010-2014	Planificación		
Morales Olivera Ana Teresa	Ministra	2011-2014	Desarrollo Productivo		
Peña Claros Claudia Stacy	Ministra	2011-2014	Autonomías		
Rivero Guzmán Susana	Ministra	2007-2009	Desarrollo Productivo	Diputada	2015-2020
Suxo Iturry Nardy Elizabeth	Ministra	2009-2014	Transparencia		

Fuente: Elaboración propia.

Sobre la autora

CYNTHIA DANIELA FRANCO PINTO es licenciada en Psicología y egresada de la carrera de Filosofía de la Universidad Mayor de San Andrés. Cursó la maestría en Estudios Psicoanalíticos de la Universidad Católica San Pablo. Obtuvo el diploma en Investigación-Acción en el CIDES-UMSA. Ha ganado el Premio Nacional de Ensayo Histórico Eduardo Abaroa 2013. Es coautora de los libros: *Composición Social del Estado Plurinacional. Hacia la descolonización de la burocracia* (2014) y *Nuestras Novelas de la Guerra del Pacífico. Ensayo histórico para comprender su ausencia* (2015). Las temáticas de investigación que trabaja conjugan la reconstrucción histórica con el testimonio subjetivo. En la actualidad es investigadora independiente.



Este libro se terminó de imprimir en
el mes de noviembre de 2017, en los
talleres de Preview Gráfica,
en La Paz (Bolivia).

Desde una mirada histórica, el texto *Insurgencias femeninas hacia el epicentro del poder (Siglos xx-xxi)*, de Daniela Franco Pinto, intenta en primera instancia reconstruir algunos enfrentamientos gestados por ciertas mujeres bolivianas que se autoavaloraron como sujetos políticos capaces de manejar el poder estatal en el siglo xx, incidiendo sobre las decisiones que definen los destinos del conjunto de la población boliviana. Luego, recupera la última gran conquista en torno a la democratización de la participación política femenina en Bolivia con la incorporación masiva al Estado de un conjunto de mujeres diversas cuyo efervescente sector, en el siglo xxi, es indígena originario campesino. Su primer escenario institucional de actuación es el proceso constituyente, que desemboca en la realización de la Asamblea Constituyente.

Se trata del primer volumen de *Mujeres bolivianas: desde el Parlamento hasta la Asamblea Legislativa Plurinacional*. Es fruto de una investigación desarrollada conjuntamente entre el Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia y la Organización de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres). Junto a él se publica un segundo volumen bajo el título *Paridad y diversidad en la escena legislativa*, a cargo de Bianca De Marchi Moyano y Noelia Gómez Téllez. Ambos textos buscan profundizar el debate sobre la construcción histórica y las particularidades de género del Estado boliviano.

Natasha Loayza



Vicepresidencia del Estado
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional
BOLIVIA

